TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno, algo nuboso.
TEMPERATURA máxima de ayer: 23,9 grados C. a las 15.50 horas. Temperatura mínima: 15,6 grados C. a la 1.10 hora.
APRECIACION GENERAL: Buen tiempo se observará en las zonas norte y central del país, con nublados matinales en el extremo norte y parte sur de la zona central.

LA NACION

AÑO XLIV — MARTES 19 DE ENERO DE 1960 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: Eº 0,05.— N.o 15.385

SE TERMINARA CON LA CARESTIA ARTIFICIAL Y LOS REVENDEDORES

GOBIERNO USARA FACULTADES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER RACIONAL DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE PRIMERA NECESIDAD.— PLAN DE LOS MINISTERIOS DE ECONOMIA Y AGRICULTURA Y CORFO

El problema de los abastecimientos y su adecuada y racional distribución, es un asunto que se viene arrastrando desde muchos años en nuestro país. Se ha sostenido, muchas veces erróneamente, que Chile no produce lo suficiente para que sus habitantes subsistan en condiciones mejores que las actuales.

Desde que el Gobierno actual dispone de Facultades Extraordinarias para legislar en determinadas materias, una de sus preocupaciones ha sido de atender los abastecimientos fundamentales, sin perjuicio de otras materias ya solucionadas o en vías de serlo a corto plazo.

El Ministerio de Economía, en estrecha concordancia con el de Agricultura y la Corporación de Fomento y con el asesoramiento de expertos en estas materias, está en vísperas de entregar al país una serie de disposiciones legales, de corte moderno y racional, que, sin lugar a dudas, van a contribuir en buena parte a solucionar lo relativo a los abastecimientos.

Veamos los puntos que han sido largamente estudiados y que, dentro de poco, se irán promulgando como Decretos con Fuerza de Ley en la materia que nos ocupa:

ESTADISTICA

En primer lugar, se ha querido dar solución a lo referente a las estadísticas. Si bien Chile tiene una organización eficiente en esta materia, lo cierto es que los procedimientos son anticuados y hasta inoperantes en muchos casos. Las estadísticas, para determinar estudios sobre diferentes materias, necesitan conocerse sin demoras. En la actualidad ocurre que los datos completos de un ejercicio o un lapso determinado, sólo se conocen al cabo de muchos meses. Un Decreto con Fuerza de Ley, estudiado por varios expertos encabezados por uno que realizó cursos especiales en Gran Bretaña con el patrocinio de las Naciones Unidas, ha quedado listo para la revisión final del Presidente de la República. Junto con reestructurarse el actual Servicio Nacional de Estadística, se reforzará su organización y mejorará en gran medida la información estadística, haciéndola más oportuna y completa. Los estudios en referencia fueron financiados por la Corporación de Fomento.

COOPERATIVAS

La organización de buenas cooperativas, en sus diferentes variedades y especializaciones, ha sido considerado siempre un factor importante en una economía moderna. Un Decreto con Fuerza de Ley al respecto se encuentra también terminado y en él se contemplan disposiciones para reformar la actual legislación y centralizar su fiscalización. En estos estudios han participado representantes de los Ministerios de Economía, Agricultura, Obras Públicas y Superintendencia de Sociedades Anónimas.

COMERCIALIZACION DEL PESCADO

Un estudio completo sobre la comercialización del pescado ha sido también terminado en coordinación con el Ministerio de Agricultura y las entidades particulares que explotan la fauna marina. El estudio en referencia se pondrá en vigencia junto con establecerse en Santiago un Terminal Pesquero, el cual quedará situado en el Mercado "Juan Antonio Ríos". Esto hará posible que las poblaciones puedan aumentar el consumo de pescado fresco o enfriado, a precios razonables.

La comercialización del pescado guarda relación con el Decreto con Fuerza de Ley sobre Fomento Pesquero, próximo a ser firmado por el Primer Mandatario de la nación.

VERDURAS

La aguda escasez de verduras que se presenta en determinadas épocas del año, ha obligado al Ejecutivo a encarar también este problema a través de los Ministerios de Economía y Agricultura. En el estudio realizado con el asesoramiento de alumnos de institutos universitarios y la cooperación de la Corporación de Fomento, se contempla la modernización del sistema de distribución y adecuados incentivos para los productores. La aplicación del sistema se realizará en forma gradual, prescindiéndose de los intereses creados que existen en este campo de actividades y mirando sólo el beneficio de la masa consumidora.

SUPERMERCADOS

En cooperación con la Corporación de Fomento, un grupo de trabajo impulsa la formación de supermercados o negocios de autoservicio, modernos sistemas que permiten reducir precios al detalle de los artículos de consumo. Los interesados en organizar este tipo de negocios dispondrán de ayuda técnica y financiera.

INACO

Finalmente, en este breve resumen de propósitos ya en marcha, se contempla la utilización adecuada del Instituto Nacional de Comercio, INACO. Sus funciones principales serán lograr el abaratamiento de las operaciones de almacenaje y comercialización del trigo, para lo cual en el curso del año se iniciará la construcción de silos y bodegas. Por otra parte, INACO intervendrá en la adquisición y venta de productos esenciales cada vez que las circunstancias del país lo requieran, en productos como papas, arroz, maíz, carne, aceite, etc.

LEA HOY:

TRIGO: Reglamentadas las transacciones de trigo. Texto de las nuevas modalidades. .... (Pág. 6)

AGRO: Latifundios y división excesiva de la tierra llevan a la baja producción. Intervención del Ministro Philippi en la Escuela de Verano. .... (Pág. 5)

CONGRESO: Doscientos delegados asisten al Congreso Psicoanalítico Latinoamericano, que se inauguró ayer. (Pág. 5)

BOXEO: Lázaro Kocci, apoderado del campeón mundial de peso mosca, Pascual Pérez, dijo ayer que quería llevar a los Estados Unidos a los campeones chilenos Claudio Barrientos y Alfredo Cornejo. (Pág. 17)

FUTBOL: Los futbolistas profesionales chilenos han declarado que no aceptan el servicio de contrataciones de la Asociación Central, por considerarlo perjudicial a sus intereses. .... (Pág. 18)

LOTERIA: Lista completa de los resultados de la Lotería de Concepción .... (Pág. 18)

PERSONALISMO: Diario "El Tiempo", de Bogotá, Colombia, escribe editorialmente acusando al régimen revolucionario cubano de hacer gala de un "personalismo que se parece sospechosamente al totalitarismo". .... (Pág. 12)

SUPERAVIT: Eisenhower envió al Congreso norteamericano un Presupuesto que encierra el mayor superávit de los últimos 13 años. El Presidente de Estados Unidos estima que su sucesor en la Casa Blanca podrá reducir los impuestos. (Pág. 13)

En invierno vendrá Lucho Gatica

Lucho Gatica, el famoso Pitico, ayer anunció por carta a sus miles de admiradoras, que vendrá a Chile para principios de julio próximo. Traerá versos y melodías románticas para entibiar el invierno.

Así se lo ha comunicado en carta a la presidenta del "Lucho Gatica Fans Club", Pilar Gutiérrez. Este organismo juvenil es el que se encarga en Chile, como en otros países latinoamericanos, de mantener vivo el entusiasmo por el máximo intérprete del bolero.

La carta también trae otras noticias. Dice Lucho Gatica que anduvo grabando en Nueva York. La Navidad la pasó en San Juan, Puerto Rico, junto a su novia Mapy Cortez, "Mapita", hija de la artista de cine y rumbera del mismo nombre.

También estuvo en La Habana, donde desmintió totalmente supuestas declaraciones de tipo político que se le habían atribuído.

Actualmente se encuentra en Madrid, filmando, junto a la argentina Analía Gadé, la producción "Contigo en la distancia". Apenas termine este compromiso parte en gira a Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, donde sus discos ya le han conquistado una anticipada popularidad. Y en junio inicia otra gira por Latinoamérica.

Empezará por Brasil, Uruguay y Argentina. Luego pasará a su patria, a donde espera estar a comienzos de julio.

Las 25 mil muchachas que tiene de socias el "L. G. Fans Club", ya se aprestan para tributarle un tremendo recibimiento.

Paquita Rico en Santiago



Ayer llegó la actriz de cine española Paquita Rico, quien cumplirá dos semanas de actuaciones entre nosotros. La primera, en Viña; la segunda, en Santiago. Luego seguirá viaje a Caracas. Amiga de Carmen Sevilla y admiradora de la danza de La Chunga, Paquita es una vivaz andaluza, a quien en ningún momento se le notó que había pasado 30 horas sin dormir, antes de presentarse en la tarde de ayer frente a la prensa santiaguina. MAS INFORMACIONES EN LA PAGINA DE ESPECTACULOS.

EDITORIAL DE "LA NACION" DESTACA U.P.I.

SANTIAGO, (Chile), 18.— (UPI).— "La Nación" publica hoy un editorial titulado "Política internacional equivocada", en el que se refiere a la "conferencia del hambre o de la humanidad sumergida", que reunirá en La Habana a los representantes de los países subdesarrollados.

El editorial afirma que la convocatoria de esa conferencia a la que asistirán países de América, Africa y Asia, es "antipanamericana" y agrega que "el error de la diplomacia cubana consiste en tratar de inclinar a los países subdesarrollados de América hacia la zona, también subdesarrollada del Medio Oriente, con miras a la formación de un frente de naciones que estaría en condiciones de obtener ventajas económicas dentro de la ecuación Oriente versus Occidente que divide el mundo".

"La Nación" sostiene que la realidad geográfica "nos coloca, gústele a algunos o no, dentro de la órbita occidental y democrática cuya preeminencia detenta Estados Unidos".

N. de la R.— Este despacho fue enviado en el servicio internacional de la prestigiosa agencia informativa y reproducido en los principales diarios del mundo.

En marcha congelación de rentas de arrendamiento

En general y en particular lo aprobó anoche Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara

En general y en particular fue aprobado anoche, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, la iniciativa del Ejecutivo que estabiliza las rentas de arrendamiento y de subarrendamiento de los bienes raíces urbanos destinados, en todo o en parte, a la habitación, oficinas y locales comerciales e industrias. Según el proyecto, esta materia se regirá en el futuro por la siguiente pauta:

■ Durante el lapso comprendido entre el 1.o de enero de este año y el 31 de marzo del próximo, las rentas mencionadas no podrán exceder de las que legalmente podían cobrarse el 1.o de septiembre del año 1959.

■ Los infractores serán sancionados con multas que irán desde uno a diez sueldos vitales mensuales del Departamento en que se haya cometido la infracción.

■ La SAP estará obligada a denunciar ante el Juez competente las infracciones que compruebe para los efectos de la aplicación de la multa, cuyo producto será a beneficio de la CORVI.

■ Se dará un plazo de seis meses a los propietarios de conventillos, pensiones o casas que se arrienden por piezas para dar cumplimiento al reglamento sobre instalaciones domiciliarias, con fuertes multas para los que no cumplan.

■ No podrán aumentarse los cobros por servicios especiales más allá del promedio que los arrendatarios pagaron durante los doce meses del año pasado.

■ Este proyecto será tratado por la Cámara de Diputados en su sesión ordinaria de esta tarde.

(AMPLIA INFORMACION EN LA PAGINA 4)

Costo de la vida bajó en la 2a. semana de enero

El índice del costo de la vida, entre la primera y la segunda semana de enero, en los artículos alimenticios, bajó en un 0,26 por ciento, según informó al Ministro de Finanzas, el Director del Servicio de Estadística y Censos, señor Omar Rojas.

Los alimentos que más descendieron fueron los siguientes: merluza, en un 5,66 por ciento; salchichas, 1,61 por ciento; papas, 10,83 por ciento; cebollas, 3,61 por ciento; repollos, 7,64 por ciento y damascos, 8,07 por ciento.

HIJO DE EISENHOWER LLEGA MAÑANA A CHILE

Secretario de Prensa de la Casa Blanca, James C. Hagerty, encabeza la misión que prepara la visita del Presidente norteamericano

Para mañana, a las 14.45 horas, está anunciado el arribo a Santiago de la misión de funcionarios de la Casa Blanca y del Departamento de Estado que realizan una jira preparatoria de la visita del Presidente Dwight D. Eisenhower a Brasil, Argentina, Chile y Uruguay.

La delegación está encabezada por el secretario de prensa de la Casa Blanca, James C. Hagerty, e incluye al hijo del Mandatario norteamericano, mayor de Ejército, John Eisenhower, quien recientemente se desempeñó como edecán de su padre en el viaje que éste realizó por once naciones europeas y asiáticas.

Durante su permanencia en Chile, Mr. Hagerty ofrecerá una conferencia de prensa para informar a los reporteros chilenos sobre los detalles de la visita de Eisenhower. Al respecto, se informó extraoficialmente que es probable que la reunión de prensa del Mandatario estadounidense en Santiago, se efectúe en un teatro de la capital, a fin de hacerla más expedita.

Eisenhower llegará a Chile el 29 de febrero, alrededor de mediodía, para dirigirse el dos de marzo, en la mañana, a Uruguay, último país de su jira.

Coctel de locutores para un ex colega: el Presidente de México

El Sindicato de Locutores, que preside Jorge Blas, solicitará hoy autorización del Departamento de Protocolo de la Cancillería y de la Embajada de México, para incluir un festejo de esa entidad gremial en el programa del Presidente mexicano, Adolfo López Mateos, en su próxima visita al país.

Los locutores de la capital desean ofrecer al Licenciado López Mateos un coctel en la terraza del Cerro Santa Lucía, a fin de agasajarlo en su carácter de antiguo elemento radial, ya que el Mandatario se desempeñó en su juventud como animador de programas.

El agasajo, consistente en bebidas y entremeses típicamente chilenos, se hará extensivo al presidente del Sindicato de Locutores de México, que viaja en la comitiva del Mandatario visitante.

Trabajadores se entrevistaron con S. E.



Una delegación de obreros del Sindicato MADECO, presidida por Ramón Abarca, visitó ayer al Presidente de la República. Expusieron al Primer Mandatario el deseo de construir sus casas-habitación usando sus propios fondos sindicales. Para ello, le presentaron un anteproyecto, y, le solicitaron estudie un DFL que autorice este "Modus Operandi" sobre el particular. En el grabado, los obreros señalados salen de la Moneda. Ellos son: Jorge Escobar, Miguel Cerón, José Marín, Manuel Gutiérrez, Domingo Guerra, Erasmo Illanes, Abraham Espinoza, Sergio Yáñez y Ramón Abarca.

(INFORMACION PAGINA 14.)

321 INDUSTRIAS SE INSTALARON EN CHILE EN 1959

El establecimiento de 321 industrias nuevas fue autorizado el año pasado por el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Economía, muchas de las cuales ya se encuentran en funcionamiento.

En conjunto, estas industrias significan una inversión de Eº 27.029.238 y una ocupación de 3.424 obreros.

Veintinueve de estas industrias corresponden a la provincia de Ñuble, 28 a Valparaíso, 2 a Cautín y el resto a Santiago y Zona Norte.

Con las facilidades vigentes para importar maquinarias y para renovar los equipos fabriles de industrias establecidas, el crecimiento industrial durante 1960 será aún más intenso, según informaron fuentes del Ministerio de Economía y de la Sociedad de Fomento Fabril.

VAN 79 DIAS: ¿Dónde está la plata?

Han pasado 79 días, y aún los obreros de "El Teniente" no reciben el dinero recolectado para ellos por el Partido Comunista y su diario "El Siglo"

47 personas mueren al estrellarse un avión

WASHINGTON, 18.—(UPI). — Un avión Viscount con 44 pasajeros y tres tripulantes, se daba por perdido esta noche, después de no saberse de él durante una hora.

El avión había salido de Washington a las 9.40 de la noche, rumbo a Norfolk, Virginia, donde debió aterrizar a las 10.35.

Al mismo tiempo, la policía del Estado de Virginia informó que un avión se había estrellado esta noche en las inmediaciones de la población de Holdcroft, y que al parecer ninguno de los ocupantes había quedado con vida.

Las aerolíneas "Capital", propietarias del avión, dijeron que era de presumir que el avión que cayó en Virginia es el Viscount en cuestión.

El avión nunca envió mensaje alguno de que hubiese estado en peligro.

"PUÑETAZOS EN LA NUCA" PARA NEONAZIS PIDIO KONRAD ADENAUER

BONN, 18. (UPI).— Por John A. Callcott.— El Canciller Konrad Adenauer pidió hoy a las alemanes que castiguen con "un puñetazo en la nuca" a cualquiera que sea sorprendido pintando la cruz gamada de los nazis.

"Si en el futuro ven ustedes a un patán de estos, simplemente dénle un puñetazo en la nuca", dijo el Canciller hablando en un acto político celebrado en Essen.

Adenauer rechazó los ataques que se le han hecho a raíz de un discurso que pronunció el sábado por radio y televisión, en el que exhortó a los alemanes a dar "la paliza que se merecen" a todos los que sean sorprendidos profanando sinagogas o monumentos públicos.

La oposición socialdemócrata y algunos periódicos han dicho que la exhortación fue una invitación a los alemanes a que tomaran la ley en sus propias manos. Los socialdemócratas dijeron hoy que eso equivalía a "incitar a la ley Lynch".

"Naturalmente que respeto la ley —dijo hoy Adenauer—, pero si alguien hubiera asestado a los dos embadurnadores de Colonia un puñetazo en la nuca o los hubiera llevado ante una Corte sumaria, la marcha silenciosa de ayer ante la Embajada Alemana en Londres no habría ocurrido jamás."

Los "embadurnadores de Colonia" a que se refirió el Canciller son Arnold Strunk y Paul Schoenen, dos neonazis que serán procesados el próximo mes por haber pintado la cruz gamada y algunas consignas antisemitas en una sinagoga de dicha ciudad alemana. Ese incidente, producido en las vísperas de la Navidad pasada, desató una serie de actos antisemitas en Alemania y otros países del mundo.

El Canciller hizo su nueva exhortación hablando en un acto organizado por el Comité demócratacristiano del Estado del Rhin septentrional y Westfalia, que inició hoy su campaña para las elecciones locales que se efectuarán [illegible] entrado este año.

FUERZAS ARMADAS

ENTREGA DEL GRUPO N.o 5.— El [illegible] en la entrega del Grupo N.o 5 (Puerto Montt), general de brigada aérea Eduardo Iensen Franke, visitó ayer al Comandante en Jefe de la FACH, general Diego Barros Ortiz, para informarle del cumplimiento de su misión. Concurrieron además al gabinete del Comandante en Jefe, el comandante de grupo Germán Díaz Visconti, quien hizo entrega del Grupo N.o 5, y el comandante de grupo Lautaro Farías Vidal, quien se hizo cargo de él.

FUNERALES DEL SUBALFEREZ LOEZAR.— Una delegación de oficiales y cadetes de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" y jefes y oficiales de reparticiones y unidades, concurrirán hoy a los funerales del subalférez Raimundo Loezar Riquelme. La banda instrumental y una Sección de la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional rendirán los honores de reglamento. Despedirá los restos en el Cementerio General, el Director de la Escuela de Aviación, coronel Osvaldo Croquevielle Cardemil.

PERSONAL ANTARTICO.— El Comandante en Jefe del Ejército, general de división Oscar Izurrieta Molina, recibió ayer, en audiencia especial, a la dotación que estuvo de guarnición en la Base "Bernardo O'Higgins" durante 1959. Este personal, junto con el de las otras tres bases chilenas, regresó el sábado a Santiago desde Punta Arenas. El general Izurrieta felicitó a los miembros de la base por el desempeño que les cupo.



A ESTADOS UNIDOS.— Invitado por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, se dirigió a ese país el Director de Sanidad de la Fuerza Aérea de Chile, general de brigada aérea Dr. Raúl Yazigi. Participará en una reunión científica que se realizará en la Base Aérea de Brooks, San Antonio de Texas, y en la que se analizarán los últimos adelantos en Medicina Espacial.

NUEVO EMBAJADOR URUGUAYO PRESENTA HOY CARTAS A S. E.

Hoy, a las 11.30 horas, presentará sus cartas credenciales al Presidente Alessandri, el nuevo Embajador de Uruguay en Chile, doctor Alvaro R. Vásquez, quien sucederá en el cargo a José de Lissidini, destinado a otras funciones por el Gobierno uruguayo.

El doctor Vásquez, abogado y profesor universitario, tiene una extensa labor pública, habiendo sido diputado municipal de Montevideo, diputado nacional por Colonia y autor de numerosas iniciativas legislativas en su país. Pertenece a varias sociedades jurídicas internacionales y ha desempeñado funciones diplomáticas en Francia, Bélgica, Perú, México, Paraguay, Colombia, Italia, Venezuela y las Naciones Unidas.

Comisión busca manera de mejorar caminos entre Chile y Argentina

Informará al Ministro de Obras Públicas sobre la habilitación de las rutas que unen provincias de los dos países.

Los ingenieros que componen la Comisión Mixta chileno-argentina de Caminos, han proseguido su labor de inspección de los sectores chilenos de las vías que comunicarán las provincias chilenas con las argentinas, para lo cual se dirigieron ayer a Talca para visitar el sector de Malargue, después de haber recorrido el camino que une a La Sarena con San Juan.

Estas inspecciones proseguirán el jueves próximo con la carretera que une a Osorno con Bariloche, donde sólo falta la sustitución de algunos puentes de madera. En el sector Transandino hay algunos tramos sin terminar, que se proyecta habilitarlos en el curso de la presente temporada de verano.

A su regreso de Talca, esta Comisión se entrevistará con el Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu, a quien hará entrega de un informe con las sugerencias y conclusiones para lograr la habilitación definitiva de los caminos que unen a Chile con Argentina.

NOTICIAS DE ARTE

LIBRO CHILENO.— Una exposición de libros chilenos de autores jóvenes se inauguró ayer en la Librería Universitaria. Algunos stands muestran la nutrida producción de las nuevas promociones literarias chilenas. Lógicamente, abunda la lírica.

BOURDELLE.— Ha trascendido que uno de los hechos más sobresalientes de la temporada de artes plásticas, que se inicia con el Otoño, será una completísima exposición de obras del gran escultor francés Antoine Bourdelle. El envío, homenaje al sesquicentenario de nuestra Independencia por parte del Departamento de Extensión de Artes Plásticas de la U. de Chile y la Embajada de Francia, constará de 52 esculturas y numerosas reproducciones.

OLEOS HISPANOS.— Otra exposición de campanillas será la de pintura contemporánea española, casi desconocida en nuestro país. Será una selección de los mejores pinceles hispanos.

ELOGIOS.— Muchos elogios ha recibido el actor, decorador, dibujante y poeta Mariano Díaz, —todos los títulos son ciertos y de calidad— por el arreglo que hizo de la exposición sobre teatro chileno en la Sala de la Casa Central universitaria. También se muestra aspectos gráficos del teatro en China, Italia, Checoslovaquia, Rumania y Alemania.

Y SIGUEN.— Algunos poetas chilenos le tomaron el gusto a las Fiestas de Poesía, mesas redondas y otros ágapes líricos que se han estado realizando con motivo de las escuelas de Verano universitarias. Sergio Canut de Bon, discutido, elogiado y vilipendiado, ahora anda invitando para un Congreso Latinoamericano de Escritores y Poetas que se realizará en La Paz, Bolivia.

SOBRE CENSO ESCOLAR HABLA POR RADIO EMILIO PFEFFER

En charlas radiales el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, solicitó la cooperación de las autoridades, entidades educacionales, centros de padres, alumnos y población en general, para que sea conocida ampliamente la realidad educacional chilena.

Próximamente, se confeccionará un Mapa Escolar Chileno, en el cual se resumirá la potencialidad y deficiencia de la educación nacional.

Para la confección de este mapa, el Ministerio de Educación y el Servicio Nacional de Estadísticas y Censos realizarán una encuesta sobre capacidad de los establecimientos de enseñanza, condiciones materiales, asistencia media y tipo de instrucción que se imparte.

En el curso de la semana, hablará por radio, el director del Servicio de Estadística, señor Omar Rojas, quien dará mayores informaciones sobre esta labor.

El señor Pfeffer hablará nuevamente hoy. Para continuar informando sobre la importancia del Censo.



VACACIONES ALEGRES.— Más de doscientas alumnas de las Escuelas Primarias de Santiago, pasan vacaciones en la Colonia Escolar "Presidente Alessandri", en Reñaca. Bajo la vigilancia de Roxane (Elvira Santa Cruz) llegaron allí hace una semana. Tienen un edificio de cuatro pisos y jardines que totalizan catorce mil metros cuadrados en un hermoso paraje frente al mar. Esto, con las instalaciones, tiene un valor de trescientos millones de pesos. Diariamente, desde las siete de la mañana, la algarabía juvenil pone una nota de especial colorido en las playas, paseos, y en las excursiones que se organizan. Las pequeñas se bañan en las quietas aguas del mar, hacen gimnasia respiratoria y ejercicios físicos. A las siete de la mañana se levantan para cumplir con la letra oficial del Himno Oficial de la Colonia: "Cantar es el alma juvenil/ cantar es sinfonía que ensancha el corazón/ cantad amaneciendo a las aves en sus nidos/ cantar al sol, al viento/ a la floresta y al cielo azul..." El personal docente vela día y noche por la salud de las pequeñas. Algunas echan de menos sus hogares, pero terminan por acostumbrarse y, finalmente, no tener deseos de volver. Así lo dan a entender aquellos rostros alegres que se ven en la Colonia. El grabado muestra dos aspectos de un día de vacaciones. Arriba: felices, sonrientes y bulliciosas, rompen la quietud del atardecer, cuando antes de irse a dormir, se preparan a formar rondas. Abajo: Eliana Gómez, de la Escuela 105, y María Barriga, de la Escuela 131, a la hora de almuerzo.

Comisión chileno-argentina reinició estudio de límites

Embajadores de Chile y Argentina asistieron a reunión en la Cancillería

Ayer se iniciaron en la Cancillería las reuniones secretas entre el Ministro de RR. EE., Germán Vergara Donoso y el asesor legal de la Cancillería Argentina, Dr. Luis María de Pablo Pardo, a fin de tratar problemas limítrofes pendientes entre ambos países.

En la reunión matinal realizada ayer estuvieron también presentes el Embajador de Chile en Buenos Aires, Sergio Gutiérrez Olivos, y el Embajador argentino en Santiago, Enrique Nores, además de funcionarios de la Cancillería. Conforme se había advertido previamente, no se proporcionó versión de las conversaciones.

En la tarde, a las 16.15 horas, el Dr. De Pablo Pardo y el Embajador Nores realizaron una visita de cortesía al Presidente Alessandri



DIPLOMATICO Y ESCRITOR.— Para incorporarse a las jornadas literarias del Primer Encuentro de Escritores Americanos, que realiza la Universidad de Concepción en su VI Escuela de Verano, ayer llegó a Santiago el Embajador de El Salvador en Colombia, Hugo Lindo.

Este diplomático salvadoreño ejerció idénticas funciones en Chile, durante varios años y se mantuvo fraternalmente ligado a los escritores de nuestro país. El señor H. Lindo es autor de varios libros de poemas.

Se iniciaron charlas sobre aprovechamiento de alimentos

Ciclo organizado por el Comité de Defensa del Consumidor.— Participación de técnicos de la Escuela de Dietistas del SNS.

Ayer se inició el ciclo de charlas que organiza el Comité de Defensa del Consumidor para el mejor aprovechamiento de los alimentos.

Se desarrolla en el auditórium de la Radio Corporación y los relatores son técnicos de la Escuela de Dietistas.

En la charla de ayer se abordó el tema de la utilización de la carne, basándose en las siguientes preguntas: ¿Qué importancia tiene la carne en nuestra alimentación? ¿Cómo se clasifican las carnes? ¿Cómo se conservan? ¿Qué composición química tiene? ¿Cuántos períodos se observan en su conservación?

El desarrollo de este tema estuvo a cargo de los profesores Primia Pomareda, Julio Godoy y David Oyarce.

En la sesión que se llevará a efecto esta tarde, en el mismo local, de 18 a 19 horas, se tratará en forma preferente el pescado, estando esta vez la responsabilidad de los relatos y el orden y respuestas en el debate o foro, a cargo de una comisión integrada por los ecónomos Elsa Blum, Estela Jara y los señores Lautaro Vera, Bernardo Rodríguez y Carlos Montoya. En estos mismos debates participan, además, todos los alumnos de un curso especial de verano que se lleva a efecto en la Escuela de Dietistas, curso en el que toman parte ecónomos y profesores de todo el país, en un número que sobrepasa a los 60, los que con sus conocimientos y experiencias han dado mayor importancia y amenidad al ciclo de charlas que está constituyendo todo un éxito.

Campaña nacional para evitár accidentes en industrias

Bajo la presidencia del representante de la Sociedad de Fomento Fabril, Ramón Echeverría, el Comité Nacional de Seguridad Industrial, dependiendo del Consejo Nacional de nal para promover la aplicación de prácticas de seguridad en la prevención de accidentes en la industria.

En esta sesión se hizo presente que en el año 1956 se produjeron más de 119 mil accidentes en la industria, cuya mayoría se originaba en la matalurgia, agricultura e industria de la madera. Se acordó incluir en las funciones de este Comité a otras Universidades, fuera de la Técnica del Estado, porque ellas tenían un interés especial y permanente por la seguridad. El representante de la SOFOFA Ramón Echeverría, declaró que propiciará una ayuda económica de dicha institución para llevar a cabo la campaña.

Posteriormente, se procedió a la elección de la Directiva provisoria que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, Ramón Echeverría; vicepresidente, Víctor Plaza; directores Lorenzo Morla de CORFO; Julio Figueroa de Caja de Accidentes del Trabajo; Hernán Henríquez de ENDESA; Willy Wolf de CORMA; un representante de Asimet y secretario general Carlos Vial de Wessel Duval. En marzo se elegirá la directiva definitiva.

ACLARACION DEL RECTOR DE LA U.

El Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, entregó ayer una aclaración en torno a la reciente creación de la Escuela Normal Experimental de Temuco.

Afirma que ese nuevo establecimiento prosigue la política universitaria tendiente a establecer en las provincias centros de cultura superior. Agrega que esa obra de trascendencia nacional, se hace al margen de las actividades que, en el mismo sentido, puedan desarrollar organizaciones locales, sin perjuicio de considerar su colaboración.

Finalmente expresa: "Solamente los organismos responsables de la Universidad y, particularmente, la Facultad de Filosofía y Educación pueden formular declaraciones especiales en relación con la organización y funcionamiento de la Escuela Normal y Experimental y demás centros que se constituyan".

CON MODERNOS EQUIPOS

Recuperarán suelos para la producción agrícola

Laboratorio de suelos del Ministerio de Agricultura está confeccionando la Carta Agrológica de Chile.— Investigaciones sirven para determinar tributación agrícola.— La zona norte mejorará su producción

Un importante aporte para el mejoramiento de la agricultura del país, se puso en marcha ayer, al inaugurarse las nuevas instalaciones y equipos instrumentales del Laboratorio de Suelos del Departamento de Conservación y Administración de Recursos Agrícolas y Forestales, del Ministerio de Agricultura, que han sido adquiridas por intermedio del Consejo de Fomento e Investigación Agrícola (CONFIN), y de donaciones de la fundación Rockefeller, para los equipos de laboratorio.

Esta sección, que realiza trabajos analíticos y de investigación de suelos agrícolas, con fines de clasificación, podrá en esta forma llevar a cabo la ejecución que está haciendo de la Carta Agrológica de Chile, desde hace varios años, en forma más completa y precisa.

Los estudios objetivos del Laboratorio Agrológico, es precisar la naturaleza química y física de los suelos, con el propósito de indicar en cada caso, los problemas que puedan afectar los cultivos que inciden en la producción de alimentos.

BENEFICIOS A LA ZONA NORTE — El estudio que realiza esta sección tiene especial importancia para la Zona Norte, de Tarapacá a Coquimbo, por el exceso de calcio de los suelos y salinidad en el Norte Grande, lo cual requiere el tratamiento químico, para evitar el peligro tóxico por el exceso de sales.

El exceso de calcio en la zona indicada, precisa un tratamiento especial en los suelos y aguas de riego, por la durezas y mala permeabilidad.

LLANO CENTRAL.— En cuanto al Llano Central, muestran sus suelos un mosaico variado en que varían las calidades según la posición topográfica, y la cantidad de lluvias que reciben anualmente, mientras que en la zona de la Cordillera de la Costa, dominan las arcillas rojas de fácil erosión.

ZONA SUR.— En parte de la Zona Central, pero especialmente en la sur las investigaciones realizadas han permitido determinar las áreas susceptibles de ser cultivadas con betarragas sacarinas, que permitió la instalación de esta industria en el país, y el estudio de los suelos húmedos o ñadis, los drenajes de las zonas que ya se encuentran en recuperación.

En este último caso se ha permitido la instalación de un sistema de drenes que obtengan su recuperación.

TRIBUTACION Y CONSERVACION. — Con esta labor, de común acuerdo con Impuestos Internos y las Sociedades Agrícolas, se ha logrado una clasificación de los suelos para los efectos de la tributación, agrícola y ha permitido al Ministerio de Agricultura, obtener las investigaciones básicas para poder desarrollar, entre las provincias de O'Higgins y Cautín, los vastos programas de conservación de los suelos, y llevar a los agricultores las prácticas más modernas que permitan controlar la erosión y elevar, y reducir los costos de explotación.

BREVES DE CRONICA

MATRICULA.— Desde el 15 de febrero próximo, el Colegio José Toribio Medina atenderá la matrícula para los cursos de preparatorias; primer ciclo de comercio y Escuela Técnica Femenina. El plantel está ubicado en calle Andes 4023.

DIRECTORIO DE BANCO. —En Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco del Pacífico, fueron elegidos directores de la institución los señores Enrique Gidi Zacarías, Marcial Mora Miranda y Humberto del Río Gundián.

REESTRUCTURACION DEL SNS.— En el curso de la presente semana se dará curso al Decreto con Fuerza de Ley que dispone la reestructuración del Servicio Nacional de Salud y nivela las rentas que perciben los funcionarios de ese organismo.

NUEVO LICEO.— Bajo los auspicios de la Obra Educacional José Toribio Medina, se abrirá en calle Seminario 506 el nuevo Liceo "Corregidor J. M. Zañartu", para la enseñanza primaria y humanística. La matrícula se abrirá el 15 de febrero.

REFORMA DE REGLAMENTO.— El próximo viernes el Consejo Nacional de Educación tomará conocimiento del proyecto de reforma al actual Reglamento de Exámenes, Calificaciones y Promociones. Dichas modificaciones fueron estudiadas por una comisión especial de 15 miembros que terminó sus labores la semana pasada.

INAUGURACION DE HOSPITALES.— El viernes de la presente semana viajará a las provincias de Ñuble y Concepción el Director del SNS., Gustavo Fricke, para inaugurar oficialmente los nuevos hospitales de Yungay, Lirquén y Curanilahue y el Consultorio externo del Hospital de Yumbel.

ESTUDIAN NUEVAS NORMAS ESTADISTICAS PARA HOSPITALES

Con la asistencia del Director del SNS, Dr. Gustavo Fricke, fueron inauguradas ayer las jornadas sobre nuevas normas estadísticas que deberán aplicarse en el futuro en los hospitales y otras dependencias de este organismo, las que serán clausuradas el jueves próximo.

Las sesiones estarán a cargo del jefe del Departamento de Bío-Estadística, doctor Manuel Le Viado, asesorado por otros tres médicos que servirán de relatores. A estas sesiones concurren funcionarios de estadísticas de los servicios asistenciales.

En el DIARIO OFICIAL

En el "Diario Oficial" de hoy se publican las siguientes materias:

MINISTERIO DE HACIENDA (Año 1959).— Decreto número 19.942.— Revoca la autorización de existencia de la sociedad anónima denominada "Industria Lanera del Pacífico S.A."

Decreto número 19.978.— Incluye en el decreto reglamentario número 11.206 la maquinaria lechera que indica.

Decreto número 20.019.— Acepta la renuncia presentada por el señor Manuel Aguirre Geisse, Asesor de Relaciones Públicas del Ministerio de Hacienda, Economía y Minería, y designa en su reemplazo a don Manuel Lavín Etchegoyen.

Decreto número 20.037.— Autoriza al Tesorero General de la República para emitir y colocar, a la par, US$ 73.450 nominales en Bonos de la Deuda Interna de Chile.

(Año 1960).— Decreto número 30.— Autoriza la existencia, aprueba los estatutos y declara legalmente instalada a la sociedad anónima denominada "Lanisa Industria Textil S.A."

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (Año 1959).— Decretos números 2.564 y 2.601 (minutas).

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION (Año 1959).— Decreto número 1.398.— Modifica el decreto número 2.189, de 6 de octubre de 1953.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.— SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL (Año 1959).— Decreto número 794.— Autoriza a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile para contratar los servicios de once dentistas.

P O L I C I A

Hoy determinarán sobre incomunicación de Sorrel

Se espera también la reconstitución de escena

El Magistrado Ramón Campos, en la tarde de ayer, prosiguió las diligencias del caso Sorrel, tomando declaraciones a personas que concurrieron citadas por el tribunal a requerimiento de las respectivas defensas.

Una de las deponentes fue la viuda de Fernando Dager, que llegó al tribunal acompañada de su cuñado.

Contestando a una pregunta la viuda Carmen Jiménez, dijo que no tenía nada que manifestar sobre la declaración prestada ante el Magistrado, porque así se lo había indicado su defensor el abogado Luis Malaquías Concha.

Empero, en esferas allegadas al Juzgado, se comentó que la comparecencia de Carmen Jiménez estaba íntimamente ligada a la exposición de hechos formulados por dos ex empleadas domésticas que sirvieron en casa del matrimonio Sorrel Olivares.

Es más que probable que en el día de hoy, el Juez Campos dé término a todas las diligencias que son indispensables acumular en el proceso, para dar paso a la reconstitución de escena, trámite procesal que cumplido puede significar para el reo e incomunicado Luis Humberto Sorrel, el alzamiento de la medida de apremio que pesa sobre él, desde hace siete días.

En la tarde de ayer, se rumoreó insistentemente que la incomunicación de Sorrel había cesado, pero fue el propio Secretario del Tribunal quien puso término a tal noticia, que frente a la Cárcel Pública arremolinó a los fotógrafos de diarios y revistas metropolitanas.

Nueve personas murieron ahogadas el fin de semana

La policía registró accidentes en numerosas playas

Según datos estadísticos de la policía, el último fin de semana registró un alzado número de bañistas ahogados a lo largo del país.

En Nueva Imperial, localidad cercana a Temuco, perecieron en el estero Lolocura el menor de diez años José Hormazábal Monsalves y su abuelo Juan Carrillo Monsalves, de 73 años. Este último perdió la vida al tratar de auxiliar a su nieto.

Las otras desgracias con pérdidas de vidas, se registraron en Osorno, Río Rahue, donde se ahogó Francisco Nilián Huisca, de 20 años; en Chillán, río Las Lajuelas, Teresa Palma Sepúlveda, de 7 años; en el río Valdivia, José Barrera Bórquez, de 38 años; en el Lago Llanquihue, Bernardino Maldonado; en el Bío Bío Luis Arias Fuentealba, estudiante de 18 años y César Huerpán Huentupil; y Oscar Silva Bastías, en Renaico.

ROBO POR 3 MIL ESCUDOS EN UNA CASA DE RADIO

La Brigada Movil de Investigaciones, pesquisa un robo de radios portátiles y máquinas eléctricas de afeitar por valor de tres mil escudos, perpetrado en la madrugada de ayer, en la tienda ubicada en Agustinas 974, de propiedad de Hernán Hernández Zababla.

Los ladrones rompieron una reja de alambres que protegía la vitrina. Enseguida afllojaron un vidrio, sacando por allí la mercadería.

DENEGADA LIBERTAD DE FERROVIARIOS IMPLICADOS EN ROBO

La Sala de Verano de Corte de Apelaciones, denegó ayer el recurso de excarcelación, presentado por la defensa de dos ferroviarios implicados en un robo de 185 radios, en el interior de la Estación Ñuñoa.

Los detenidos son: Miguel Calorna, maquinista, y Robustiano Canales, fogonero, encargados del tren que trasladaba carga entre las estaciones Central y Ñuñoa.

SE QUEMO FABRICA DE BATERIAS EN EL PUERTO DE ARICA

Diez mil escudos en daños y 3 heridos fue el saldo del incendio ocurrido en el interior de la fábrica de baterías para automóviles "Metropolitán", ubicada en el puerto de Arica. El siniestro se produjo en la noche del domingo último.

Se quemó un galpón con cajas vacías para baterías, dos máquinas bloqueadoras y una máquina mezcladora.

Los heridos son los bomberos, Pedro Villanueva y Manuel Astudillo y el cabo del Regimiento "Rancagua", José Navarrete.

SINTESIS POLICIAL

ATROPELLO.— En Bernal del Mercado esquina Avenida Pedro Aguirre Cerda, anoche, a la 0.10 hora, el automóvil patente FD—122, de Rengo, manejado por Pablo Sánchez Rivas, que fue detenido por Carabineros, atropelló a Manuel González Valderrama, y a Manuel Fuentes Espinoza. El primero de los lesionados, grave, quedó internado en la Posta Central; el segundo, con lesiones leves, enviado a su domicilio.

SUICIDIO.— En su domicilio de calle Los Avellanos 2436, empleando una pistola, Máximo Richer Gosch, se disparó en la sien derecha, ocasionándose una muerte instantánea, ayer, a las 7.45 horas. Según informó Carabineros, hubo razones sentimentales para este suicidio.

ACCIDENTE A MOTONETISTA.— Carabineros de Melipilla informó que ayer, a las 7.30 horas, Manuel Navarrete Vera, conductor de la motoneta 2035, que viajaba de Cartagena a Santiago, chocó por la parte posterior, a un camión no identificado, que huyó, resultando con lesiones graves que obligaron a internarlo en el hospital de la localidad.

MUERTE EN ATROPELLO. — En el camino longitudinal sur, a las 16 horas de ayer, frente a la estación de Nos, el camión ZI—989, de Rancagua, atropelló y dio muerte instantánea al niño de dos años, Manuel Matus Leiva, con domicilio en Nos.

El chofer, Galvarino Marchant Pérez, fue detenido por Carabineros.

LADRONES NOVICIOS. — En el frustrado robo a la boletería del cine Auditórium, hecho ocurrido en la noche del domingo, en opinión de la Brigada Móvil de Investigaciones, los autores son ladrones novicios, por cuanto, pese a cometer su delito con arma de fuego, no demostraron ninguna agresividad, permitiendo que la empleada pidiera auxilio libremente. No obstante, la Asesoría Técnica está seleccionando una serie de fotografías, de delincuentes juveniles, para confeccionar un retrato hablado de los dos hechores. En todo caso, no se trata de gente avezada.

N.o 15.385
AÑO XLIV
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de ...
AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garrias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.
Santiago de Chile, martes 19 de enero de 1960

Lo exige el interés nacional

Un 11% del avalúo fiscal de un inmueble no puede ser mirado como un incentivo razonable para quien desee invertir sus ahorros en una propiedad de renta.

Cualquiera otra colocación de capitales produce mayor utilidad.

Sin embargo, el hecho no puede ser esgrimido como argumento valedero en contra de la congelación de los cánones de arrendamientos.

El problema es otro.

Se trata de estabilizar el costo de la vida porque así lo exige el interés nacional, mediante un sistema de sacrificios en que todos deben renunciar a sus expectativas de mayores ingresos, siempre y cuando ellos sean causa de inflación.

Nadie ignora que un alza de los arriendos provoca una verdadera reacción en cadena. Si el llamado a soportarla es un asalariado, lo lógico es que se apresure a reclamar el correspondiente reajuste de sueldo, y el patrono, a su vez, cargará el mayor gasto en el precio de las mercaderías o servicios que son el objeto de su comercio o industria.

El alza de precios así provocada, sin que al mismo tiempo aumente el ingreso nacional, conduce necesariamente a la formación de una nueva espiral inflacionista.

Pero el asunto no queda sólo en lo económico. Tiene también implicaciones políticas al formarse el caldo de cultivo inherente a toda inflación monetaria. El país conoce el fenómeno, porque lo ha soportado, y conoce también los riesgos que se corren.

Los propietarios de inmuebles de renta no pueden ignorar que cualquier exigencia de nuevas alzas significa crear condiciones propicias para un clima de desenfrenos demagógicos que pueden acercar el peligro —hoy tan distante, felizmente— de extravíos antidemocráticos que atenten contra la estabilidad institucional del país.

Por lo demás, el sacrificio que se exige es transitorio y, en cambio, sus saludables efectos serán permanentes.

Hay que señalar que no es precisamente un ambiente de comprensión en la materia lo que ha motivado la enérgica actitud del Comité de Defensa del Consumidor, que asume el papel que le corresponde junto a los arrendatarios —informándoles que no deben aceptar una renta superior a la que pagaban al 1.o de septiembre de 1959—, y que ha de encontrar, ciertamente, la misma acogida de sus anteriores campañas.

La gravedad del momento plantea así una alternativa: o los arriendos se estabilizan por la vía de la persuasión patriótica, o los estabiliza la ley en nombre del interés nacional.

¿Libertad de prensa?

La historia ha registrado la frase con que —justo al llegar ante la fatídica cuchilla de la guillotina— madame Roland entró en la fama y en el Más Allá. ¡Libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre! La bella esposa del tímido Roland era girondina y, como tal, romántica. Por eso no pudo resistirse a la tentación de escenificar tan trágico instante.

Los revolucionarios cubanos no son girondinos, sino más bien jacobinos, y por eso tal vez están dando a la libertad —en el caso que nos ocupa ahora, a la prensa— una significación que seguramente habría merecido su repudio. No hace mucho la Comisión de Libertad de Prensa, de consuno con el Colegio de Periodistas y la Federación de Artes Gráficas, dictó un especialísimo úkase para colocar notas aclaratorias al pie de las "noticias cablegráficas insidiosas". Ahora esta decisión se hará también extensiva a los editoriales. Es decir, que los diarios —los opositores, naturalmente— presentarán la curiosidad de llevar en una misma edición sus noticias y opiniones y sus condignos desmentidos, que no otra cosa son las tales notas "barbudas". ¡Innovación totalmente sui generis, que mostrará al mundo la superioridad del periodismo cubano!

Si reporteros y fotógrafos van a tener autoridad para ponerle "aliño" al material y decirle, de pasada, al lector, por ejemplo: "No lea esto, es pésimo y además contrarrevolucionario" no sería de extrañarse si los avisadores, pongamos por caso, exigieran igual facilidad. Sus derechos, para ellos, serían tanto o más lícitos que los de los primeros. Pero el asunto es mucho más serio y tiene su martingala. No se trata solamente de que en el complejo que es un diario entran otros diversos elementos, además de los periodistas, y de que en él confluyen, asimismo, distintos y legítimos intereses que se verán amagados por tan inaudita modalidad. Se trata, por sobre todo, que la prensa influenciada por el comunismo —que con su oportunismo de siempre se plegó al carro de la Revolución en el último momento— quedará en notoria ventaja sobre el diarismo libre y democrático, obligado a cargar con el sambenito de las susodichas notas aclaratorias. ¿Se imaginan el comentario que merecería este artículo a los curiosos dispensadores de la libertad de prensa en Cuba?.—

Inversiones mineras

Más de siete millones de dólares habrá terminado de invertir en agosto próximo la Mitsubishi Shoji Kaisha, por medio de su subsidiaria chilena la Compañía Minera de Atacama, cuando, a través de las instalaciones mecanizadas del puerto de Calderilla, embarque, con rumbo a las usinas siderúrgicas de Japón, las primeras toneladas de mineral de hierro que entregue la mina Las Adrianitas.

Otros tantos millones habrá invertido también en breve la Cía. Minera Disputada Las Condes, en su programa de expansión.

A más de 40 millones alcanzará la inversión que hará la Anaconda en la instalación de la Refinería de Cobre de Chañaral. Y a no menos de 70 millones de dólares montará la inversión de la Cerro de Pasco en el yacimiento cuprífero de Río Blanco en Los Andes.

El Ministro de Finanzas, Roberto Vergara, refutando los cargos de la frustrada acusación constitucional en su contra, dio a conocer en la Cámara las siguientes cifras sobre inversiones mineras que deberán realizarse en el Norte, durante el año en curso: en el salitre, E° 8.925.000; en el hierro, E° 72.519.000; en el cobre de la Gran Minería, E° 7.357.000; en el cobre de la Minería Mediana, E° 17.715.000, y en las instituciones fiscales (CACREMI y Empresa Nacional de Fundiciones, etc.), E° 7.233.168.

El significado profundo de todas estas cifras no puede ser sino éste: La extraordinaria confianza que los inversionistas foráneos han depositado en la estabilidad económica del país, y el auge sin precedentes que para el Norte, en forma principal, significará todo este nuevo volumen de capitales incorporados a las actividades productivas.

El muelle de las brumas

Por DARIO POBLETE

Nada más interesante que leer con el mayor detenimiento, ahora ya terminada la incidencia, las opiniones vertidas tanto en el Parlamento y en la prensa por los sostenedores de la acusación constitucional contra dos Ministros de Estado.

Dejando de lado los hechos en que se fundamentaba y las razones de orden legal que, según los acusadores, justificaban su interposición, y buscando el fondo subjetivo de esta empresa política en la cual sus sostenedores cifraban tan grandes esperanzas, emerge un razonamiento sustantivo que es del mayor interés subrayar:

—El país no tiene confianza en el Gobierno, porque en un año de labor nada ha podido realizar.

Cuando los políticos —los de todos los partidos, de Conservador a Comunista— hablan de "el país", se están refiriendo a todos sus habitantes, a todos los que de una manera u otra trabajan, sufren y esperan; empresarios o asalariados, ricos o pobres; reaccionarios o avanzados, todos forman el país en el lenguaje de los discursos de asambleas.

Pero en esta oportunidad el término ha sido restringido, pues quienes la semana pasada sostenían que "el país" no tenía confianza en el Gobierno, circunscribían su afirmación a las clases modestas de Chile.

Las otras, las clases adineradas o acomodadas, no les interesaban, porque, también según ellos, las medidas gubernativas tendían a hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Así, con esta frase tan manida, lo definió un señor diputado.

Evidentemente que ellos no pueden, de buenas a primera, sostener que toda la labor gubernativa en el año pasado ha sido un fracaso. Contra su opinión tan parcial se levantan juicios que no pueden ser destruídos fácilmente, porque su seriedad e independencia no son fáciles de aventar.

Así es el que en fecha reciente ha emitido el diario "The New York Times" en su edición del 14 del presente.

En un análisis de la situación de los países latinoamericanos, dicho diario, uno de los más serios y responsables del mundo, ha dicho lo siguiente al examinar la situación de Chile:

"El nuevo año se inauguró con un presupuesto equilibrado, sin obligaciones pendientes.

"La moneda chilena ha sido estabilizada, y la emisión detenida.

"Las reservas en moneda extranjera han aumentado substancialmente.

"Las inversiones de capitalistas extranjeros han aumentado también.

"Virtualmente, todos los campos de la producción son objeto de planes que tienden a la expansión industrial. Un plan de diez años se refiere a las actividades agrícolas, mineras, industriales y comerciales.

"Además, la inflación de los últimos 25 años ha cedido finalmente, y se espera que los logros de 1959 conduzcan, al terminar el año 1960, a su completo dominio."

Sí, sostienen entonces. Todo eso puede estar muy bien. Pero ello en nada interesa a las clases más modestas, las que sufren una atroz estrechez económica. El pueblo, agregan, ya no tiene qué comer; los precios de los artículos de primera necesidad alcanzan precios jamás vistos. Los empleados y obreros no tienen con qué "parar la olla". ¿Es esto cierto?

Si fuese cierto, ¿cómo se explica que en el año que acaba de terminar los depósitos de ahorros hayan aumentado en el Banco del Estado en forma jamás vista?

¿Cómo se explica que el pueblo, las clases más modestas del país, que son las que tienen depósitos de ahorro, hayan economizado como nunca antes lo habían hecho?

Veamos cifras.

Al 31 de diciembre de 1958 —último año de la Administración Ibáñez— los depósitos de ahorro en el Banco del Estado de Chile totalizaban 33 mil 376 millones de pesos.

Al 30 de junio de 1959, seis meses más tarde, estos depósitos de ahorro habían subido a 36 mil 560 millones de pesos.

Al 31 de julio llegaban a 37 mil 940 millones de pesos.

Al 31 de agosto llegaban a 39 mil 290 millones de pesos.

Al 30 de septiembre llegaban a 40 mil 617 millones de pesos.

Al 31 de octubre llegaban a 41 mil 745 millones de pesos.

Al 30 de noviembre llegaban a 43 mil 600 millones de pesos.

Y al 31 de diciembre cerraban los depósitos de ahorros en el Banco del Estado con un total de 47 mil millones de pesos.

Si descontamos de estos 47 mil millones de pesos lo que corresponde a intereses capitalizados en junio y diciembre, tenemos, de todos modos, que entre 1958 y 1959 hay un aumento superior a los 10 mil millones de pesos.

¿Cómo se explica este aumento? ¿A qué se debe?

Sin duda, que en parte influye la nueva reglamentación que el Banco ha dado al Departamento de Ahorros, aumentando los beneficios que otorga a los depositantes. Pero no se puede desconocer otro hecho más importante.

Y éste es que la gente modesta, los empleados y obreros, las personas de escasos recursos, han recobrado la confianza en la estabilidad del signo monetario alcanzada por la acción efectiva de un Gobierno serio y responsable.

Esto es, dicho con otras palabras, hay confianza en el Gobierno. Y esta confianza la expresa, en forma tan evidente, precisamente la gente modesta, ¡aquélla en cuyo nombre dicen hablar los críticos de la acción gubernativa!

Es este hecho incuestionable, este aumento de los depósitos de ahorro en Chile, este renacimiento de la fe en el pueblo en la pequeña economía, esta confianza en que nuestro signo monetario no continuará despreciándose, lo que me hace abrigar serias dudas en las afirmaciones de muchos de nuestros políticos.

Cuando oigo sus palabras críticas, cuando examino sus actos descontrolados, me dan la triste impresión de esos viajeros perdidos en el muelle de las brumas. Quieren partir, pero no saben hacia dónde, ni encuentran el barco. Se limitan a gesticular, accionar inútilmente y gritar sin objeto.

Presienten que han perdido el rumbo, definitivamente.

Y eso es triste; por ellos.

DESDE WASHINGTON.—

Una Europa dividida

Por WALTER LIPPMANN

(Exclusivo para LA NACION)

El señor Dillon, Subsecretario de Estado, está en París para una reunión, cuyo tema central no interesa mucho hasta el momento al público norteamericano. El propósito de esa conferencia, sin embargo, interesa apasionadamente a los europeos. Trátase de la división de casi toda la Europa occidental en dos grupos comerciales importantes, que se han hecho conocer respectivamente bajo las denominaciones de "Los Seis Internos", y "Los Siete Externos".

Los Seis Internos se llaman a sí mismos una "comunidad", y lo que, de por sí, es significante. Han organizado un mercado común dentro de una unión aduanera, y están en el proceso de desarrollar otras instituciones comunes de carácter financiero y administrativo. Los Siete Externos se han aplicado el nombre —más flexible— de "asociación". Se han comprometido a conceder se mutuamente un comercio libre. Pero en lo que concierne al resto del mundo no tienen una tarifa común.

Los Seis Internos comprenden a Francia, Alemania occidental, Italia, y los tres Estados Escandinavos. Hay otras cinco naciones no comunistas que no pertenecen a ninguno de esos dos grupos. Son Islandia, Irlanda, España, Grecia y Turquía. Y, por supuesto, Canadá y los Estados Unidos, quienes, no obstante el hecho de que pertenecen a la OTAN, no son miembros de ninguno de los dos grupos.

Cada uno de éstos tendrá preferenciales discriminatorias en favor de sus propios miembros, y en contra, no solamente de los otros dos grupos, sino de todos aquellos países que no pertenecen a ninguna organización de ese género. Por el momento, la tarifa establecida por los Seis Internos es considerablemente más elevada que las tarifas promedias de los Siete Externos.

Todas esas discriminaciones y diferencias terminarán por crear un importante desacuerdo en el seno de la Comunidad Atlántica. Pero habrá, sin lugar a duda, una posibilidad de negociar modificaciones arancelarias, especialmente a medida que los intereses reales de la Alemania occidental, que tienden al establecimiento de tarifas más bajas, prevalezcan finalmente con toda probabilidad sobre el proteccionismo de los industriales franceses. En toda negociación encaminada hacia la reducción arancelaria europea, los Estados Unidos tendrían muy buenas cartas en las manos y podrían asimismo tener buen cuidado de sus propios intereses.

En toda esa materia, el interés nuestro más importante no es económico, sino político. Tiene que ver con la paz, la unidad y el orden europeos. Significa que, en ese contexto, y frente a la rivalidad existente de los dos grupos, los Estados Unidos tendrían que discutir y definir una política americana. Me apresuro en decir que no veo muy claramente ahora cuál sería eventualmente tal política. Pero ya lo he dicho con bastante claridad, que el verdadero problema no sería del dominio exclusivo de los expertos; se relacionaría también con los planes políticos y estratégicos en los niveles más elevados.

Los Seis Internos, con su mercado común y su entendimiento en vía de progreso con miras a armonizar sus problemas internos, deben ser considerados como el núcleo de una nueva potencia europea. Yo creo que se puede afirmar correctamente que el concepto de la comunidad europea nació, al final de la guerra, de las dramáticas lecciones enseñadas por el conflicto. La primera lección fue que la tradicional enemistad franco-alemana, que ha causado tres guerras en setenta años, era un suicidio, al cual era menester poner fin. La otra lección fue que la grandeza de Europa en el mundo no se reconstituiría nunca mediante una actuación individual de las naciones europeas, y que si éstas aspiran a figurar entre las grandes potencias del mundo, tendrían que unirse.

Nuestro Gobierno ha simpatizado siempre con esos propósitos, y no hemos permitido que los probables inconvenientes de una unión aduanera aminoren nuestro respaldo. Tal ha sido, sin duda, la política que convenía adoptar. Pero eso no basta, y ha llegado el momento en que es menester obrar con más reflexión y menos ingenuidad.

En su afán de lograr mayor unidad europea, de llegar a una manera de confederación, los proyectistas y estrategos se han fiado en la fuerza de los intereses en el sistema del mercado común para triunfar de las obstrucciones locales y nacionales. Y han logrado un inmenso éxito. Pero los métodos que emplean para la integración de los Seis Internos, dificultan la tarea de realizar una mayor unidad para Europa en su conjunto. Y éste es el punto que exige de estudio serio por parte de Washington.

La integración de los Seis Internos —esencialmente la de Francia y de Alemania occidental— provocó la formación de la flexible asociación defensiva de los Siete Externos. La división de Europa no es, sin embargo, incurable y nefasta, con tal que Francia se deje convencer de que el mercado común debería de adoptar una política de reducciones arancelarias.

Pero, con el correr del tiempo, sucederá algo más grave: se trata de la manera como los Seis Internos están desarrollando su comunidad. A medida que intensifiquen la integración de Alemania occidental con Francia, ponen más obstáculos en el camino de la reunificación de Alemania. La economía de Alemania oriental no puede ser integrada sino lenta y gradualmente a la de Alemania occidental. Es la razón por la cual los círculos internos de la comunidad del mercado único distan mucho de ser entusiastas en cuanto a la unificación de Alemania.

Además, la creciente integración política de los Seis Internos constituye un serio obstáculo a la participación de las naciones de la Europa del Este, en una comunidad comercial paneuropea. La integración de los Seis Internos, que es una medicina demasiada fuerte para Suecia, Suiza y Austria, sería, de no dudar, demasiado fuerte para —digamos— Polonia o aun Yugoslavia.

La comunidad de los Seis es una buena cosa. Pero ha llegado a un punto que obliga el Gobierno de Washington a desistir de su papel de tío sentimental para adoptar el de un amigo franco. Como sincero amigo debería de preocuparse no solamente por la discriminación en la unión aduanera, sino también por los problemas mayores de unidad: la unidad de las dos Alemanias, la unidad de la comunidad atlántica y la unidad de toda Europa.

PINCELADAS

La calle

ESE JUEZ de Oklahoma que dictaminó que una persona tiene pleno derecho a decir lo que piensa de un policía, a condición de que éste no escuche, seguramente procedería de otra forma en Santiago de Chile. Hay que manejar algún vehículo para aprender un vocabulario que no figura en las enciclopedias y que tiene quién sabe qué extrañas etimologías. Los caballeros más caballeros, en posición de conductores, a la primera de cambio, lanzan verdaderas andanadas de garabatos, no importándoles un ardite las personas que les acompañan y las que van en los camiones, micros, liebres, motonetas, automóviles o lo que sea. Esta gente se transforma, gesticula, echa sapos y culebras. El motor se les mete en los nervios. La velocidad los enferma de mala educación. Hasta una buena moza señora, disgustada por cierta mala maniobra, como tantas se producen en esas calles que uno tiene que recorrer a diario, hizo uso de esa arma que se dispara de ventanilla a ventanilla, y el afectado no pudo menos que ponerse rojo. Es seguro que, en jamás de los jamases, había escuchado una serie tan completa de frases gruesas como una jarcia de barco velero.

Lo de "desgraciado", "infeliz", y otras palabras que aquí se usan a diario, a cada instante, sin darles el verdadero sentido que tienen, son poemas a la luna, si se comparan con el decir de nuestros volantes.

Pareciera que el hecho de ir sobre ruedas da cierta descompostura a los modales, cierto desarreglo a las costumbres, cierta insolencia que se desborda.

Y alguien observaba que en esta ciudad grande y desordenada, es preciso "morir pollo". Vale decir, sin derecho a pataleo. ¿Que le chocan a uno el cacharro? Pues, reclama. Tiene que comparecer ante el Juez de Policía Local, quien, al llamarlo por intermedio de un funcionario, populariza su nombre ante numerosa concurrencia, para que, finalmente, el asunto termine en punta. Si se pretende que le paguen daños y perjuicios, pierde el tiempo. El causante de ellos se buscará la forma de sacarse el asunto de encima y ganará por cansancio. Porque nadie está dispuesto a pasarse la vida en las antesalas de los Juzgados.

Si ocurriese aquí como en Italia, donde el infractor paga su multa en el lugar mismo donde comete la falta —¡y allá las multas duelen!—, otro gallo nos cantaría, con menos "garabatos" y con menos mañas para sacarle el cuerpo a la jeringa.

El Juez de Oklahoma sólo sirve para Oklahoma ¿o no, dicen Uds?

O. Cabrera Leyva

Conferencias, Exposiciones, Música.—

HOY

II SALON DE ARTE ABSTRACTO.— Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal. Catorce pintores exponen óleos, grabados y esculturas de factura moderna.

PINTURAS CHILENAS EXPUESTAS EN BUENOS AIRES.— **Sala de Exposiciones de la Casa Central de la U. de Chile. Selección de las mejores obras de jóvenes artistas plásticos chilenos.**

GRUPO DE ARTES PLASTICAS "NUEVA VISION".— Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. Témperas de alumnos del pintor Hernán Gazmuri.

X SALON NACIONAL FERROVIARIO DE ARTES PLASTICAS.— Sala de Exposiciones de la Caja de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo. Oleos grabados, dibujos y artes aplicadas de los artistas ferroviarios.

PINTORES JOVENES EN EL CLUB SIRIO.— Santo Domingo 560. Exponen Jaime Azócar, Jorge Cópulo, Orlando Mingo y Fernando Torterolo.

IX EXPOSICION ANUAL. — Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055. Muestra de los alumnos de la Academia de Artes Plásticas "Juan Francisco González".

CARTOGRAFIA ITALIANA.— Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional, Moneda 620. Trabajos, libros y documentos italianos en el campo de la geodesia, cartografía y cosmografía.

TEATRO EN EE. UU.— Patios de la Casa Central de la Universidad de Chile. Completa muestra sobre el desarrollo del arte dramático en Norteamérica.

LA INDUSTRIA SALITRERA EN FOTOGRAFIAS.— Hall de la Escuela de Derecho de la U. de Chile. Una visión documental sobre esta industria como contribución a la XXV Escuela Internacional de Verano.

Tribuna Libre

Las jactancias de Khrushchev

Las noticias del cable traen otra vez un resumen del último discurso del Premier Nikita Khrushchev ante el Soviet Supremo, con la espectacular sorpresa de la disminución paulatina de sus fuerzas militares, en el aspecto humano, la perfección y aumento de las armas nucleares y la posesión de un arma fantástica de destrucción.

Bien poco económico y pacífico este discurso de un dirigente que debiera estar más preocupado del nivel de vida del pueblo soviético, del aumento de su producción de bienes de consumo, de la edificación obrera, del mejoramiento de los salarios de los trabajadores y de las labores concretas para consolidar la paz.

La opinión pública está acostumbrada a oír las jactancias demoníacas del Premier soviético, que no puede dormir en paz después de su visita a los Estados Unidos. Ahí pudo contemplar la corpulencia efectiva de una gran nación democrática, que sin provocaciones ni amenazas irresponsables construye con tranquilidad su mundo pacífico; donde el hombre goza de libertad para pensar y moverse y donde todo un pueblo, sin líderes dictatoriales y policías políticos, marcha como un solo cuerpo y un mismo espíritu en defensa de su libertad y de la libertad de los demás.

También pudo ver el Premier soviético, probablemente molesto y espantado, que el pueblo norteamericano tiene zapatos en abundancia, mantequilla y carne, buena vestimenta, una técnica y ciencia poderosas, una sólida cultura y una bella libertad.

Y como político, no habrá dejado de pensar que los tanques, cañones, aviones, barcos y soldados norteamericanos, el esfuerzo más gigantesco que nación alguna haya hecho por la humanidad, derrotaron al nacismo, permitieron la sobrevivencia del pueblo soviético y le aseguraron a la humanidad un destino superior.

De regreso a Moscú, el señor Khrushchev se ha dedicado con tesón a robustecer las esperanzas en el mundo comunista, a sostener la tesis de la superación del nivel de vida del pueblo norteamericano, en la perfección de su sistema dictatorial y en pullas continuas contra los Estados Unidos.

Todo esto revela, para un observador imparcial, que el Premier soviético está corroído por la envidia. El sabe perfectamente que el pueblo norteamericano, en cualquier momento, puede aumentar todo su ciclo productivo, y que si no lo hace ahora es, simplemente, porque no lo necesita. Y tampoco ignora que la potencia militar norteamericana es de primer orden. Las fallas en el lanzamiento de algunos cohetes, hecho que sólo se conoce por la forma espontánea y libre con que los mismos sabios y los dirigentes de la nación informan a su pueblo y el mundo, no significa desventaja importante. La ciencia, para consolidar su poderío, necesita de la libertad. Sólo en los regímenes dictatoriales, como el soviético, es posible adelantar en forma notoria en un campo de la investigación, en este caso, en los cohetes espaciales; pero siempre se hace a costa del sacrificio de las masas y de toda la sociedad.

El apuro del Premier soviético tiene otra razón de ser: sabe que no puede competir con el poderío general de los Estados Unidos. De seguir sus fuertes inversiones en el sostenimiento de una poderosa fuerza militar, todo el plan sexenal del imperialismo soviético se vendría al suelo. Su pueblo está pidiendo cada día más pan y zapatos, más viviendas y libertad. Tiene que emplear, entonces, el Estado soviético, fuertes capitales en materias más pacíficas que las bombas, y para esto hay que disminuir los contingentes militares. Pero como esta medida entraña serios peligros para el prestigio de la Unión Soviética y debilitaría el apoyo que le prestan los países satélites, el Premier soviético hace dos anuncios simultáneos: disminución de las Fuerzas Armadas y descubrimiento de un arma fantástica para destruir el "mundo capitalista".

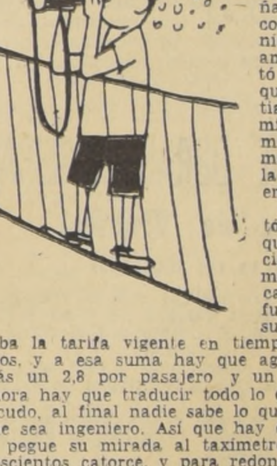
Las armas fantásticas, y como todo lo fantástico, irreales, no asustan a las democracias. Ellas también tienen sus armas, y nada despreciables: gran técnica, formidable progreso científico y libertad para crear otras nuevas. Para luchar y para defenderse. Ya saldrán los cohetes, mientras aumenta la mantequilla.

OMAR PIEDRAHITA LABARCA

APUNTES DE UN ESCOLAR

Impresiones de "El Derby"

El domingo se le ocurrió a un compadre de mi papá venir a buscarnos para ir a Viña del Mar a ver el asunto de El Derby, que viene a ser la carrera más importante, después de las elecciones presidenciales.



Nos tuvimos que levantar como a las cinco de la mañana y lavarnos con Coca-Cola, porque en mi barrio ahora es más fácil hablar por teléfono que conseguir agua.

Como también se acopló mi tío Anásforo con un cuñado y una sobrina, y el compadre de mi papá venía con un hermano y un amigo de la oficina, se juntó un grupo más numeroso que desfile demócratacristiano. De mi casa fuimos mi papá, mi mamá, la mamá de mi mamá, mi hermana, mi hermano chico, la empleada, el novio de la empleada, y el gato.

Hay que ver lo que costó encontrar un taxi para que nos llevara a la estación; pero al final nos acomodamos todos en una cascarria. El problema mayor fue para pagar el auto. Resulta que el taxímetro marcaba la tarifa vigente en tiempos de don Juan Antonio Ríos, y a esa suma hay que agregarle el 400 por ciento, más un 2,8 por pasajero y un 7,3 por maleta. Y como ahora hay que traducir todo lo que salga a centésimos de escudo, al final nadie sabe lo que hay que pagar, ni aunque sea ingeniero. Así que hay que esperar que el chofer le pegue su mirada al taxímetro y diga: —Son tres mil doscientos catorce, y para redondear, 3 escudos 25 centésimos.

Y si uno reclama, el chofer le echa encima la regla de tres y la tabla de logaritmos. Así que hay que morir pollo.

Como el viaje en tren da para una crónica aparte, me la salto de un viaje y llegamos a Viña.

En Viña nos subimos a un victoria; pero el caballo era tan flaco que no se la pudo. Era como ver a don Clotario arrastrando a la CUT. Así que tuvo que bajarse la mamá de mi mamá, a pedido de mi papá. Entonces el coche partió como la zumba al Sporting.

En el Sporting no cabía un alfiler. Y todo el mundo hacía unas tremendas colas frente a unas cajas. Había unas colas re largas, donde la gente jugaba. Y unas bien cortitas, donde había que cobrar. Parece que la diferencia se la tragan los caballos.

Ya llevábamos sus buenas horas asoleándonos, y El Derby no comenzaba. De repente, toda la gente se puso de pie, y se armó la gritería de ¡vivas! y ¡bravos!, y todos aplaudían como locos.

Yo, que no alcanzaba a ver nada, pregunté si había llegado el caballo.

—Que estay atrasado de noticias, cabro leso —me dijo un gallo que había a mi lado—, que no vis que viene llegando El Paleta.

A todo esto, seguían los aplausos. Yo me paré encima de la reja, y pude ver a don Choche que saludaba con el sombrero.

Yo le respondí al saludo sacándome la gorra; pero parece que no me alcanzó a ver.

Después vino la carrera, y parece que el caballo favorito anduvo metiendo la pata, porque terminó bastante cojo. Había que ver las caras largas de la gente. Parece que esto de los caballos no es nada de seguro, no dejan a nadie contento.

Cuando don Choche se fue, volvió la gente a ponerse de pie y a aplaudir. Estaban todos tan contentos, que hasta se olvidaron de lo apostado a Maritain.

Bigote

Congelación de precios de los cines pide Depto. Gremial Liberal

La congelación de los precios de las localidades de los cinematógrafos, como una indicación en el proyecto de estabilización de las rentas de arrendamiento, acordó solicitar el Directorio Ejecutivo del Departamento Gremial del Partido Liberal, en conformidad a un voto presentado por su secretario general Humberto Larraín G.

En el voto se hace presente el valor educativo del cine y que constituye, conjuntamente con los campos deportivos, los únicos lugares de esparcimiento del pueblo. Se agrega, además, que el valor de las localidades debe fijarse según sus categorías, en la siguiente forma:

"En primer término, los cines que ofrecen inmejorables condiciones de higiene, refrigeración, calefacción y aire acondicionado, buena visualidad y que exhiban películas de estreno, cualquiera que sea el barrio en que se encuentren. En otra categoría, los cines que no ofrezcan estas comodidades y que exhiban reprises, cualquiera que sea su ubicación. Al mismo tiempo, deben fijarse diferentes precios, según sean localidades altas, media y baja. Respecto de los cines continuados o rotativos, debe permitirse que ellos funcionen toda la noche, como en las mejores capitales del mundo."

Se comisionó a la mesa directiva para gestionar la aprobación de esta iniciativa en el Parlamento.

La Cámara agradece atenciones a diputados chilenos en Varsovia

La Cámara de Diputados envió una comunicación al presidente del Grupo Interparlamentario y jefe de la delegación de la Dieta de Polonia, M. O. Dluski, agradeciendo las atenciones que se dispensó a la delegación de diputados chilenos que asistió a la 48a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria, que se efectuó en Varsovia.

La nota lleva las firmas de Raúl Juliet, Presidente, y Ernesto Goycoolea, Secretario de la Cámara.

ONEC prepara campaña de sus candidatos a regidores por Santiago

Una reunión general con el objeto de preparar la proclamación de sus candidatos a regidores por el Primer Distrito de Santiago, Carlos Leiva y Luis Quiroz, celebrará mañana, a las 19 horas, la Organización Nacional de Empleados Conservadores (ONEC).

El acto de proclamación ha sido fijado para el miércoles 27 del presente mes, en el local de Compañía 1263, sede del Club Domingo Fernández Concha. Ya han sido invitados a él el presidente Nacional Conservador, Jorge Prieto Letelier; el diputado de la Organización, Juan de Dios Reyes; las demás organizaciones gremiales del Partido, y los numerosos adherentes a ambas candidaturas.

Mientras dura la actual campaña electoral, el Centro "Diego Portales" y la directiva de la ONEC, sesionarán conjuntamente todos los miércoles, a las 19 horas, en el recinto indicado, en el cual atenderán también diariamente, de 11 a 13 horas, el presidente, el secretario general de la organización, y el diputado Reyes.

En sus últimas sesiones, la ONEC acordó hacer presente al Ministro de Trabajo y Previsión, Eduardo Gomien, sus puntos de vista frente a los problemas de los empleados y solicitarle, especialmente que se incluya en la convocatoria el proyecto aclaratorio de la ley 12.897, que regulariza la situación de los sueldos de los funcionarios de la Caja de Empleados Particulares.

También acordó dirigirse al Comité de Diputados conservadores, solicitando que se incluya en el proyecto que estabiliza las rentas de arrendamiento a las casas construidas con el sistema de la Ley Pereira.

EN COMISION DE LA CAMARA:

APROBADA ESTABILIZACION DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO

La iniciativa del Ejecutivo fue aceptada en general por cinco votos a favor y una abstención.— También fue despachada en particular, con algunos modificaciones.— Quedarán sujetas a la nueva legislación las casas construídas de acuerdo con la "Ley Pereira".— No podrán aumentarse los cobros por servicios especiales

Un paso adelante en su política estabilizadora dio anoche el Gobierno, cuando la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados aprobó, en general y en particular, el proyecto mediante el cual se impedirán alzas en los cánones de arrendamiento.

A la sesión asistieron el Subsecretario de Economía, Luis Marty; el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Ernesto Pinto Lagarrigue, y el abogado de la SAP, Jorge Arancibia, quienes aportaron valiosos antecedentes para una mejor resolución de la Comisión.

Votado el proyecto en general fue aprobado por cinco votos a favor y una abstención. Los primeros correspondieron a los diputados Juan de Dios Reyes y Héctor Correa, conservadores; Carlos y Joaquín Morales, radicales, y Florencio Galleguillos, socialista democrático. Se abstuvo de votar el conservador Raúl Yrarrázaval, presidente de la Comisión. El diputado Correa, al emitir su voto, declaró que lo hacía favorablemente, en el entendido que se trataba sólo de la idea de legislar sobre arrendamientos.

VOTACION PARTICULAR

Iniciado el debate en particular, la Comisión aprobó el artículo 1.o propuesto por el Ejecutivo, con dos modificaciones, que se le hicieron por la vía de la indicación.

El inciso primero quedó, entonces, como sigue: "Durante el período comprendido entre el 1.o de enero de 1960 y el 31 de marzo de 1961, las rentas de arrendamiento y de subarrendamiento de bienes raíces urbano destinados en todo o parte a la habitación, oficinas, locales comerciales o industriales, no podrá exceder de las que legalmente podía cobrarse el 1.o de septiembre de 1959".

El texto primitivo expresaba que dicha renta "no podrá exceder de las que se cobraban el 1.o de septiembre de 1959". O sea, que la indicación agregó el concepto "legalmente".

El inciso segundo se aprobó sin modificaciones. Su texto es: "La infracción a lo dispuesto en el inciso anterior, será sancionada con una multa de uno a diez sueldos vitales mensuales del departamento respectivo, sin perjuicio de las acciones civiles que correspondan a los interesados".

En el inciso tercero, que establecía que la SAP "podrá denunciar", etc., se introdujo una modificación que hace imperativa la disposición, quedando redactada en la siguiente forma: "La Superintendencia "deberá" denunciar, "y hacerse parte", ante el Juez competente las infracciones que compruebe, para los efectos de la aplicación de la multa. El Juzgado procederá en estos casos breve y sumariamente. El producto de las multas será a beneficio de la Corporación de la Vivienda".

Al final del último inciso, que dice: "Será Juez competente aquel a quien habría tocado conocer del juicio de desahucio respectivo", se acordó agregar la siguiente frase: "Al sancionar al infractor, el Juez ordenará devolver las sumas que haya percibido indebidamente por este concepto".

Las modificaciones mencionadas se aprobaron después de otros tantos empates a tres votos y luego que el diputado Héctor Correa se abstuvo cuando se trataba de dirimir el empate. En caso contrario el empate debería haberse dilucidado en otra sesión de la Comisión, cuyo plazo para despachar el proyecto vencía anoche, a las 24 horas.

Se rechazó el artículo tercero del proyecto, que establecía que "las disposiciones de esta ley no se aplicarán a las construcciones sometidas a la ley N.o 9.135", conocida como la "Ley Pereira". En la votación volvió a producirse un doble empate a tres votos. Por la aceptación del artículo estaban los diputados Raúl Yrarrázaval, Héctor Correa y Juan de Dios Reyes, y en contra, Carlos y Joaquín Morales y Florencio Galleguillos. En esta situación, el reglamento expresa que la materia en debate se entenderá rechazada.

ARTICULOS NUEVOS

La Comisión aprobó cuatro artículos nuevos, propuestos por diversos diputados, todos los cuales modifican la Ley de Arrendamiento, N.o 11.622, de 25 de septiembre de 1954.

La modificación más importante se refiere a la presunción de derecho establecida en el inciso tercero del artículo 14 de la ley mencionada, estableciéndose que "sólo se aplicará respecto del demandante que no sea propietario de otro inmueble destinado a la habitación en el lugar de su residencia, y que pruebe, en forma irrefragable, que necesita el inmueble para ocuparlo él mismo o su cónyuge".

Otro de los artículos nuevos aprobados se refiere a los servicios especiales. Se dispuso que "el arrendador que, además de la renta, proporcione servicios especiales al arrendatario, no podrá cobrar por ellos, durante la vigencia de la presente ley, mayor cantidad que la que cobró durante el año 1959. Para este efecto, sumará las cantidades cobradas durante dicho año y dividirá el total por doce. Cada duodécimo lo agregará, indicándolo en forma separada, a la renta de cada mes durante el lapso en que rija la presente ley. Si fuere suprimido uno de los servicios que se proporcionaba, se hará la rebaja correspondiente".

Un tercer artículo nuevo aumenta la indemnización que el demandante, en un juicio de desahucio, debe pagar al demandado, de acuerdo con el inciso segundo del artículo 15 de la ley 11.622, cuando no se haya cumplido con los "motivos plausibles" que el tribunal tuvo en consideración al aceptar la demanda, o sea, demolición, mejoras u ocupación por la o las personas para quienes se solicitó la propiedad, dentro de los seis meses contados desde la restitución del inmueble.

Finalmente, el último artículo nuevo modific. la ley ya indicada en el sentido de que el Juzgado, sin requerimiento de parte, comunicará por oficio la demanda a la SAP, en todos los juicios especiales de arrendamiento que se refieran a inmuebles cuya renta máxima no exceda de dos tercios de un sueldo vital mensual. La ley 11.622 establecía esta obligación sólo para las propiedades cuya renta máxima no pudiera exceder de un tercio de un vital mensual.

Diputado informante fue designado el radical Carlos Morales Abarzúa.

TRAMITACION

La Cámara tratará esta iniciativa en su sesión ordinaria de hoy. Por estar vencido el plazo de la "suma urgencia" con que fue calificado, deberá aplicarse el inciso final del artículo 198 del Reglamento, que establece que "se procederá a la votación total del proyecto al término del Orden del Día, cualquiera que sea el estado en que se encuentre, y sólo se levantará la sesión respectiva cuando hayan terminado todas las votaciones".

Rumorcillos

CONTRASTE.— Viajeros procedentes de Valparaíso aseguran que da verdadera pena observar la secretaría central del Partido Socialista, ubicada en la Avenida Brasil. Antes era un verdadero hormiguero humano, y ahora falta poco para que el cuidador renuncie al cargo, por temor a que le penen las ánimas. La diferencia se hace más notable los días viernes, sábados y domingos, durante los cuales el senador Carlos Alberto Martínez visitaba y sigue viajando al Puerto. Antes de que adoptara la altiva actitud de renunciar al P. S., la secretaría aludida se repletaba de gente, en su mayor parte personas humildes, ansiosas de obtener la solución de sus problemas. Ahora, la aglomeración se produce en el hotel donde el senador se hospeda. Es tal, que lo más probable es que Carlos Alberto Martínez tendrá que abrir una secretaría particular o atender en el local del Partido Socialista Democrático, para evitar graves molestias a otros pasajeros.


C. A. Martínez

x—0O0—x

COMPROMISO. — Juan de Dios Reyes se mostraba verdaderamente indignado ayer, luego del total despacho, en Comisión, del proyecto que estabiliza las rentas de arrendamiento. En general, él estaba de acuerdo con la iniciativa. Su molestia provenía, precisamente, del rechazo del artículo tercero del proyecto propuesto por el Gobierno, que establecía que las casas de la Ley Pereira no quedarían sujetas a la estabilización. Juan de Dios Reyes estima que este rechazo significa faltar a un verdadero compromiso que los legisladores habían adquirido con las personas que construyeron, interesadas en las facilidades que dicha ley proporcionaba. Otros parlamentarios comentaron que el combativo representante de Arauco tenía sobrada razón para quejarse.

RECORD DE DEBATES EN LA CAMARA

La Oficina de Informaciones y Estadística de la Cámara de Diputados, entregó ayer un resumen de la labor desarrollada por esta rama del Congreso, durante la primera quincena del mes en curso.

El resumen señala que se han realizado tres sesiones con un total de 25 horas de debates. El promedio de horas por reunión constituye un verdadero record.

Creación de Corte de Apelaciones de Punta Arenas trata hoy el Senado

El nuevo Tribunal de Alzada tendrá jurisdicción sobre provincias de Aisén y Magallanes y el territorio antártico.— Otras materias que figuran en tabla

El proyecto de ley del Ejecutivo, calificado con "urgencia simple", que crea la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, figura en el primer lugar de la tabla de la sesión ordinaria que el Senado tendrá de 16 a 19 horas de hoy.

Al proponer el Gobierno esta iniciativa a la consideración del Congreso, ha tenido presente la necesidad de obtener una mejor y más expedita administración de Justicia, en las provincias de Aisén y Magallanes, y en el territorio Antártico, zona que abarcará la jurisdicción de la nueva Corte de Apelaciones.

OTROS PROYECTOS

Para la sesión de hoy, están también en tabla los siguientes proyectos de ley:

—El que crea la comuna subdelegación de El Tabo, en el departamento de San Antonio (cuarto trámite constitucional);

—El que modifica los Códigos Civil y del Trabajo, en lo relativo al carácter privilegiado de sueldos y salarios (tercer trámite constitucional);

—El que modifica la ley N.o 10.381, sobre autorización para vender un inmueble fiscal que ocupaba la Escuela de Infantería a la Municipalidad de San Bernardo;

—El que autoriza a la Municipalidad de Calle Larga para contratar empréstitos;

—El que autoriza, por gracia, al cadete Peter De la Mare Padilla, nacido en Inglaterra para que ingrese como oficial a la Armada de Chile;

—El que deja sin efecto ciertas calificaciones del personal del Servicio Nacional de Salud.

GOBERNADORES DE BANCO INTERAMERICANO

En esta sesión se dará cuenta del mensaje del Gobierno, en que se solicita la autorización correspondiente para designar como Gobernador en Propiedad del Banco Interamericano de Desarrollo, a don Eduardo Figueroa, y como Gobernador Suplente, a don Luis Mackenna. Es posible que estas designaciones sean tratadas de inmediato, sin informe de Comisión, para lo cual se requiere el consentimiento de todos los Comités. Hasta ayer sólo faltaba conocer el pronunciamiento favorable del Comité Socialista, cuya respuesta se espera para hoy.

HOY DEBE QUEDAR DESPACHADO PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

Hoy debe quedar totalmente despachado el proyecto que modifica la Ley General de Elecciones, que la semana pasada fue aprobada en segundo trámite constitucional por el Senado.

La iniciativa figura en la tabla de la sesión ordinaria que esta tarde efectuará la Cámara de Diputados. Las modificaciones introducidas por el Senado son más bien de redacción e inciden en el artículo transitorio.

La Cámara también acordará hoy el trámite de urgencia que se dará al proyecto que concede fondos para financiar los gastos del Congreso Nacional.

NUEVA DIRECTIVA DE PROFESORES RADICALES VISITARA HOY AL CEN

La nueva Junta Ejecutiva designada en la Convención del Frente Nacional de Profesores Radicales, efectuada últimamente, acordó visitar esta tarde, a las 18.30 horas, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido, para darle a conocer los acuerdos aprobados en ese torneo y entregarle copia del voto político. Acompañarán a los miembros de la Junta Ejecutiva, los dirigentes nacionales del Departamento Sindical del radicalismo.

La directiva del Frente Nacional de Profesores, quedó formada como sigue: Presidente, René Rosas; secretario general, Eulogio Larraín R.; secretario político-Sindical, Raúl Correa, y prosecretario, Jorge Cancino; secretario de finanzas, Dagoberto Betancourt, y prosecretaria, Filomena Ramos; secretario de educación y cultura, Carlos Yáñez Bravo, y prosecretario, Héctor Reyes; secretario de bienestar, defensa y asuntos económicos, Humberto Hormazábal; secretario de actas, prensa y propaganda, Francisco Vivanco, y prosecretario Luis Cid.

La información QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Mario, Germana y Pía.
MAÑANA: Fabián y Sebastián.

TURNOS DE BOTICAS

(Semana comprendida entre el 16 y el 23 de enero de 1960).

Contador, Avda. Independencia 2896; Santa Elena, Nueva de Matte 332; Lorenz, Avda. Independencia 466; Stowhas, Avda. Valdivieso 596; Santa María, San Pablo 2498; Casali, Catedral 2802; Otero, Avda. Brasil 95; Diagonal, Gonzalo Bulnes 2491; Marambio, José Joaquín Pérez 4687; Estefanía, Avda. B. O'Higgins 2842; Oyarzún, 5 de Abril 4383; Unión, Molina 502; Meléndez, Avda. Buzeta 470; Cochrane, Lord Cochrane 667; York, Compañía 1037; Santiago, Arturo Prat 901; París, San Diego 2085; Merced, Merced 401; La Torre, Avda. Vicuña Mackenna 129; Atenas, Avda. Portugal 1053; San José, Angel Guarello 1335; San Miguel, San Miguel 701; Colón, Sebastopol 636; De la Cruz, Avda. Providencia 2012; Málaga, Avda. Vitacura 3328; Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 1280; Santa Julia, Avda. Irarrázaval 3800; Radig, Villagra 25; Zúñiga, Avda. Bilbao 581, y Urgencia, San Francisco 75, turno permanente.

ITINERARIOS DE AVIONES
(LAN-CHILE)

RUTA SANTIAGO-ARICA:

Lunes, Martes, Viernes y Sábados parten de Los Cerrillos, a las 8.50 horas, en vuelo directo a Arica.

Diariamente sale un DC-6B, a las 7.45 horas, hasta Antofagasta, donde combina con 2 vuelos diarios con escalas en Calama, Tocopilla, Iquique y Arica.

Los Jueves sale, a las 10.15 horas, con escalas en Antofagasta e Iquique. Terminal en Arica.

Los Martes y Jueves sale de Los Cerrillos, a las 9.30 horas, un servicio hasta Antofagasta con escalas en La Serena, Copiapó y Taltal. Los Lunes, Miércoles y Sábados, con el mismo terminal, hace escalas en La Serena, Copiapó y Chañaral. Los Viernes sale, a las 9.30 horas, con escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral, con terminal en Antofagasta. Los Lunes, Miércoles, Jueves a Sábados, a las 8.45 horas, con terminal en Copiapó, y escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA SANTIAGO-P. ARENAS:

Santiago-Temuco: Sale de Los Cerrillos los Sábados, a las 9.15 horas. Escalas en Concepción y Victoria.

Santiago-Puerto Montt: Sale de Los Cerrillos los Jueves, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia y Osorno.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los Martes, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los Sábados, a las 8.30 horas. Escalas en Cauquenes, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

Santiago-Puerto Montt: Lunes, Miércoles y Viernes, sale de Los Cerrillos, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Temuco y Osorno (Los días Lunes hace escala también en Cauquenes).

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos, los Lunes y Jueves, a las 9.15 horas. Escala en Valdivia.

Santiago-Punta Arenas: Sale de Los Cerrillos los Martes y Viernes.

CARABINEROS

Radio Patrullas Central, Plaza Bulnes 1196 ..
Prefectura General de Santiago, Moneda-Morandé ..
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 888 ..
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 ..
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 ..
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 ..
Prefectura del Tránsito, Merced 142 ..
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 ..

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna. Teatinos ..

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago: Comandancia Santo Domingo 978 ..

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Puerto Montt, Martes, Jueves y Sábado. Sale de Est. Alameda a las ... horas.

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Est. Alameda a las 8 horas.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario, sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso, Santiago-Concepción. Diario. Sale de Estación Alameda, a las 10 horas.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario, sale de Estación Alameda, a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario, sale de Estación Alameda, a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Puerto Montt. Lunes, miércoles y viernes, de Estación Alameda, a las ... horas. Desde el 1.o de enero ... drá diariamente.

Expreso rápido nocturno, Santiago-Puerto Montt, Martes, jueves y sábado. Sale de Estación Alameda, a las 20.45 horas.

Nocturno, Santiago - Talcahuano. Diario. Sale de Estación Alameda, a las 21 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes. Sale de Estación Mapocho, a las 7.40 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes. Sale de Estación Mapocho, a las 13.45 horas.

Automotor, Santiago - ... Diario. Sale de Estación Mapocho, a las 19.30 horas.

Expresos a Valparaíso, diariamente de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Ordinarios diarios, salen de Mapocho a las 8.30 horas, 14, 20 y ...

Expreso rápido sale de Mapocho días de trabajo, excepto ... a las 19 horas.

De Valparaíso a Santiago salen del puerto, a las 7.45 ... y 11.45.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 .. (Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875 .. (Llamados de urgencia, 2 líneas).
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía ..
Posta N.o 4, Villaseca 15 ..
Posta N.o 5, Av. Manuel Montt 303 ..
Asistencia Pública Infantil, Sta. Rosa 1234 ..
De San Miguel, Gran Avenida 3204 ..
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) ..

Movimiento de Vapores

LLEGAN:

HOY:

SANTIAGO, de Corral, FINA, de Antofagasta, Koeln, de Talcahuano.

MAÑANA:

AMERICO VESPUCCIO, de Génova. SANTA MARGARITA, de Nueva York. CERES, de Amsterdam.

SALEN:

HOY:

KOELN, para Hamburgo.

MAÑANA:

SANTIAGO, para Puerto Montt. ANTARTICO, para Río de Janeiro.

DEFUNCIONES

† Hoy día 19 de enero será sepultada nuestra querida abuelita
MARIA MAGALAES VDA. DE FAMILIAR
Agradecemos las condolencias. Sus hijos Julio y Rosa Familiar y sus nietos.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento, ocurrido el sábado 16, de la señorita
ANA SONIA BERINDOAGUE AGUIRRE
Sus restos fueron sepultados privadamente ayer lunes en el Cementerio General.
La Familia.

Círculo de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas "Luis A. Soto"
† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio el suboficial señor
JUAN RAMON CORTES CORTES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Arauco N.o 558. Punto de reunión para socios y Banda, puerta del Cementerio.
La Comisión

† Ha dejado de existir la señora
MARIA VASQUEZ VDA. DE PEZOA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico saliendo el cortejo a las 17 horas desde la Capilla de la Clínica de la Universidad Católica.
La Familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo y hermano, subalférez de la Escuela de Aviación
RAIMUNDO LOEZAR RIQUELME
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 11.30 horas luego de una misa que oficiará a las 11 en la Capilla del Patronato Santa Filomena, calle Santa Filomena 159, el Capellán de la FACH, presbítero señor Manuel Ortega, sus restos serán sepultados en el Mausoleo de la FACH en el Cementerio General.
Raimundo Loezar Moreno, esposa e hija.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hermana, suegra y abuelita señora
ROSA LORCA GALLARCE
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Partiendo el cortejo desde su casa habitación calle Artes y Oficios 320 a las 15 horas
La Familia

IN MEMORIAM

† Mañana al cumplirse el primer aniversario de la muerte de nuestro querido padre don
JUAN SANHUEZA SAEZ
(Q. E. P. D.)
Se efectuará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia San Antonio de Padua, Carmen 1553 a las 8 horas.
Sus Hijos.

† Hoy martes 19 se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de nuestros recordados tíos, hermanos y cuñada
JOSEFINA REYES DE MUÑOZ
Y
DANIEL MUÑOZ REYES
En la Gratitud Nacional, Alameda B. O'Higgins No 2303 a las 8 horas.
Sus hermanas, Josefina, Dora Luz y sobrinas.

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Central, La San Francisco y Lourdes.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas en los cementerios y horas que se indican:

JUAN CORTES CORTES. Cementerio Católico. Desde Arauco 558 a las 16.30 horas.

BERNARDINO PEREZ LOPEZ. Capilla Cementerio General, a las 16.30 horas.

JULIA TAPIA LATAPIAN. Cementerio General. Desde iglesia de la Santísima Trinidad, a las 10 horas.

JAIME MONTERO. Cementerio Católico Desde Hospital San Juan de Dios, a las 10 horas.

ELISA GOMEZ PEREZ. Cementerio General Desde Líbano 2832, a las 15 horas.

BAUDILIO VARGAS G., Cementerio General. Desde Luis Vivanco Castro 6963, a las 16 horas.

VICTOR MANUEL ORTIZ PINOCHET. Cementerio Católico. Desde Parroquia San Bruno, a las 16 horas.

MARI GONZALEZ. Capilla Cementerio Católico, a las 9 horas.

ELISEO VALENZUELA LARRAIN. Cementerio Católico. Desde Parroquia Santa Elena, a las 9.30 horas.

ARMANDO JORDAN SOLAR. Cementerio Católico. Desde Parroquia de la Anunciación, a las 10.30 horas.

MIREYA DEL CARMEN ULLOA ARAVENA. Cementerio Católico. Desde Recreo 60 a las 11 horas.

MARIA VASQUEZ VDA. DE PEZOA Cementerio Católico. Desde Capilla de la Clínica de la Universidad Católica, a las 17 horas.

ELSO ROJAS CHAVEZ. Cementerio General. Desde Convento San Francisco, a las 17 horas.

FILOMENA PEREZ PAREDES. Cementerio General. Desde Los Clarines 6369, a las 16.30 horas.

DIJO EL MINISTRO PHILIPPI.-

LATIFUNDIOS Y DIVISION EXCESIVA DE LA TIERRA LLEVAN A BAJA PRODUCCION

El Ministro de Tierras se refirió al problema agrario en el ciclo principal de la Escuela de Verano.— El Estado está empeñado en que sus tierras pasen a particulares

"Factores tributarios e inflacionarios provocan la tendencia que ha existido en el país a dividir o a aumentar las extensiones de las tierras", dijo el Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, en su conferencia sobre "migración y colonización", ayer, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho. Este acto forma parte del ciclo "Incorporación del agro latinoamericano al siglo XX", que desarrolla la Escuela de Verano de la Universidad de Chile.

El Ministro señaló la inflación y el deseo de eludir cargas tributarias como esta tendencia a aumentar la división o la extensión de las tierras. La inflación lleva al individuo que no es agricultor a comprar tierras agrícolas para proteger su capital. Por otro lado, con la adquisición de tierras es más fácil eludir las cargas tributarias y también es un medio de invertir utilidades ocultas, expresó el señor Philippi.

Es de urgencia activar la producción agrícola, dijo, porque el aumento de la población y el standard de vida lo exige; pero la producción está íntimamente ligada con la tenencia de la tierra. Este problema se mueve dentro de dos situaciones, las grandes extensiones que lleva a explotaciones débiles y baja producción y la división excesiva, que también pesa negativamente.



PROBLEMAS DEL AGRO CHILENO.— Sobre el problema agrario chileno, en cuanto a su subdivisión, las experiencias de colonización y las medidas que adoptaría el Gobierno para ayudar a mejorar nuestras actividades agropecuarias, habló ayer el Ministro de Tierras, Julio Philippi. Su charla constituyó uno de los actos importantes del Ciclo sobre el Agro que se realiza en la XXV Escuela Internacional de Verano de la Universidad de Chile. En el grabado, el Ministro de Tierras dictando su conferencia. A su lado, el Director de la Escuela de Temporada, Hernán Santa Cruz.

DIVISION RACIONAL.— Es necesario hacer propietarios al mayor número posible de personas, siempre que operen en superficies apropiadas y que esta división sea racional, analizó el Ministro. Si no se atienden a los demás factores que entran en una división de tierras agrícolas, la producción será también baja, igual que en el latifundio.

Otra causa del bajo rendimiento agrícola es la inseguridad que sienten sus propietarios por los títulos de dominio, prosiguió. Esto se presenta en la región austral. En cuanto a las tierras magallánicas, expresó que se están elaborando planes armónicos de división, en los que se distinguirán los grados de huerto familiar, el que sólo tendrá un valor habitacional. Parcelas de 200 a 600 hectáreas y lotes ganaderos. En total, pasarán 1 millón 200 mil hectáreas a dominio particular.

Tanto las tierras fiscales como las de instituciones fiscales irán pasando a manos de colonos que pagarán por ellas un precio justo y que serán seleccionados por puntaje, informó el señor Philippi.

En lo que respecta al dominio privado, dijo, se impedirá la causa de formación de grandes extensiones, mediante medidas tributarias. Se impedirá, además, el arrendamiento, y de este modo se corregirá la tendencia al latifundio. Con la obligación a llevar una contabilidad agrícola, se evitará también que el propietario, con las ganancias, adquiera más tierras.

Enseguida, en relación con el problema de las tierras indígenas, expresó que con la ley que al respecto se encuentra en estudio en el Congreso, se contemplan métodos de asistencia técnica adecuados para las poblaciones araucanas.

"Con la tendencia errónea de no innovar —analizó el Ministro de Tierras—, existen terrenos indígenas mal explotados y con población de bajo nivel de vida. Al indio —dijo— hay que protegerlo, pero ayudarlo a incorporarse a las nuevas técnicas."

Finalmente, se refirió a la labor de la Caja de Colonización, la que se encuentra recuperándose del desfinanciamiento en que se encontraba, debido a las formas de pago que había estado recibiendo. La Caja reducirá su planta de personal técnico y administrativo al mínimo, informó, y contratará técnicos para situaciones específicas.

EN LA MONEDA

Se estudiará creación de policía forestal

Para prevenir incendios de bosques en el Sur.— Embajador de Venezuela regresó de la Antártida.— Llegó al país representante chileno en México

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, informó anoche que esa Secretaría de Estado ha impartido instrucciones a los Intendentes de Osorno y Valdivia, a fin de que adopten las medidas necesarias para prevenir los incendios de bosques que están causando graves daños en la zona.

Expresó el Subsecretario del Interior que la solución definitiva para estos siniestros sería la formación de una Policía Forestal encargada de labores de prevención, evitando así los perjuicios que anualmente se producen por esta causa.

S. E. regresó ayer de Viña del Mar

El Presidente Alessandri regresó ayer por vía aérea a la capital, después de haber pasado el fin de semana en el Palacio de Cerro Castillo, Viña del Mar. El Jefe del Estado llegó a su despacho a las 11.30 horas, para imponerse de las materias que requerían su atención.

El Embajador de Venezuela volvió de la Antártida

El Embajador de Venezuela en Santiago, contraalmirante Wolfgang Larrazábal, regresó anoche a Santiago por vía aérea desde Punta Arenas, después de haber viajado con la décimocuarta expedición naval antártica. El Embajador Larrazábal ofrecerá esta tarde una conferencia de prensa en su sede diplomática para dar a conocer sus impresiones sobre su viaje.

LLEGO EMBAJADOR CHILENO EN MEXICO

A las 15.40 horas llegó ayer a Los Cerrillos el Embajador de Chile en México, Juan Smitmans, quién colaborará en la recepción al Presidente de esa nación Adolfo López Mateos en su próxima visita al país. Es probable que el Embajador Smitmans viaje a Buenos Aires para acompañar desde allí al Mandatario mexicano a Santiago.

Ropas, medicinas y víveres enviará Chile a Arequipa

El Subsecretario de Relaciones Exteriores del Perú, transcribió ayer a la Cancillería chilena un oficio del Ministerio de Bienestar Social de ese país, dejando a Chile en libertad de acción para enviar los auxilios que estime convenientes a los damnificados por el terremoto de Arequipa.

No obstante, la comunicación peruana señala que se preferiría que los envíos ofrecidos por nuestro Gobierno consistieran en: ropa —especialmente para niños—, antibióticos, víveres, leche seca y harinas alimenticias.

La comunicación peruana fue estudiada ayer mismo en la reunión semanal de Ministro que se efectúa los lunes, a fin de disponer el rápido envío de la ayuda ofrecida. La misma nota, señala que no es necesario el viaje de personal sanitario chileno a la zona afectada por el sismo.

Estudian proyectos para el monumento al Cardenal Caro

Aunque aun no se ha iniciado la recolección de fondos para llevar a cabo la erección de un monumento en memoria del Primer Cardenal chileno, Monseñor José María Caro Rodríguez, Arzobispo de Santiago. La Comisión Pro-monumento ha reunido a la fecha la cantidad de 460 escudos (460 mil pesos), con este objeto.

En su última sesión, se discutió en el seno de la Comisión las dos ideas presentadas para el monumento, una que es la de un monumento exterior por la calle Bandera, en la parte posterior de la Catedral, entre sus dos puertas y la de una Capilla Funeraria en la misma iglesia, detrás del altar mayor, la que revestiría caracteres de sencillez y modestia que destacó en su vida el prelado. Esta capilla sería inaugurada para la celebración del Congreso Eucarístico Nacional a realizarse en el mes de octubre en Santiago.

La recolección pública de fondos para efectuar las obras, se hará a base de colectas nacionales y particulares; de peticiones a instituciones y sociedades; a amigos y la ciudadanía en general. Las donaciones pueden ser depositadas en la cuenta 27927 en la Oficina Central del Banco de Chile, a nombre de "Comisión pro-monumento al Cardenal Caro". No se abrirá concurso para la realización del proyecto, pero se aceptarán las ideas y sugerencias que se quieran formular y mientras tanto se encomendó al arquitecto Hernán Monckerberg, un estudio de proyecto sobre la capilla funeraria.

Problemas de Occidente ante Reunión en la Cima enfocará Méndes-France

Pierre Mendes-France comenzará su actuación en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, con una conferencia sobre "Problemas políticos y económicos del Occidente, en vísperas de la conferencia en la Cima", el lunes a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Este será el comienzo de la serie de conferencias que con el título de "Diálogo Internacional sobre la Hora del Mundo y América Latina", constituyen una de las actividades más importantes desarrollada por la Escuela de Verano.

La segunda conferencia la dictará el senador demócrata por el Estado de Florida, George Smathers sobre "La década del 60 y su desafío para América Latina", a las 19 horas del martes 26.

MESA REDONDA.— El jueves 28 y viernes 29 se realizará la Mesa Redonda sobre "Impacto de los nuevos hechos mundiales sobre América Latina", en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El jueves, Germán Arciniegas y Manuel Seoane tratarán, respectivamente, los aspectos "El Pacífico, océano del futuro" y "Las seis revoluciones de nuestro tiempo".

A las 11 horas se realizará en la Escuela de Derecho la primera sesión de mesa redonda en torno al problema: "Sociedad y Cultura Latinoamericana en la Realidad Internacional", la que contará con la participación de los profesores señores, Roberto Munizaga Aguirre, Aníbal Bascuñán Valdés, César A. de León, Elliot Marcus, Alejandro Magnet y Donald Bray.

El ciclo "Incorporación del Agro Latinoamericano al Siglo XX", consulta para el día de hoy el desarrollo de las siguientes actividades: 8.15 horas, señor Antonio García Nossa, segunda lección sobre el tema: "El problema del Indio y su incorporación a la vida nacional". 9.14 horas: Sr. Cristóbal Unternichler (Italia), "Colonización e Inmigración".

A las 18 horas, se realizará un enfoque global de todo el capítulo relativo a los "Factores que condicionan el atraso del Agro", que es parte del programa del ciclo principal de la Escuela, dedicado exclusivamente al análisis del agro Latinoamericano. Los expositores serán los señores Jorge Ahumada y Jesús González, ambos economistas de la CEPAL.



INSTRUCTOR.— El capitán del Ejército de Chile, Elio Bacigalupo, viajó a la Zona del Canal, en Panamá, para incorporarse en calidad de instructor del Ejército de EE. UU. en The Usar Caribe School.



SALUDO OFICIAL.— El Ministro del Interior y Salud, doctor Sótero del Río, dio ayer la bienvenida, en nombre del Gobierno, a más de 200 delegados —en su mayoría extranjeros— que asisten al III Congreso Psicoanalítico Latinoamericano, que se inauguró ayer, en un acto realizado en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En el grabado, el doctor Sótero del Río usando de la palabra; atrás, autoridades del III Congreso que presidieron el acto: doctores Amador Neghme, Arturo Matte Blanco y Hernán Saavedra.

ASISTEN 200 DELEGADOS

Intercambio cultural y científico busca Congreso Psicoanalítico

Se inauguró ayer en la Universidad de Chile.— Enseñanza de la psiquiatría debe extenderse a todo proceso docente.— Se sugirió creación de organismo relacionador entre países latinoamericanos

Ayer se inauguró en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el 3.er Congreso Psicoanalítico Latinoamericano. El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, dio la bienvenida a los congresales —200 más o menos— de los diferentes países latinoamericanos en un discurso en el que destacó la labor cumplida por el padre del psicoanálisis, Eigmund Freud.

El secretario de la Facultad de Medicina, doctor Amador Neghme, se refirió a la necesidad que existe de que la enseñanza de la Psiquiatría se extienda a todo el proceso docente "tanto por sus características específicas como por su aplicaciones al conocimiento que los médicos necesitan poseer de la personalidad de sus pacientes". Agregó el Dr. Neghme que el doctor Matte Blanco, titular de la cátedra de Psiquiatría, de la Universidad de Chile, ha logrado reunir a un conjunto de especialistas que perfeccionarán gradualmente la formación del estudiante.

El doctor Ignacio Matte Blanco, declaró que sólo a través de estos congresos se puede mantener un intercambio sistemático y múltiple entre los psicoanalistas latinoamericanos.

Añadió que el temario que se abordará en esta oportunidad tratará el problema de la "transferencia", es decir, el estudio de las características personales del analista. Es la primera vez, dijo, que un congreso latinoamericano desarrolla un franco intercambio de ideas sobre un tema tan difícil como éste.

La doctora Marie Langer, presidente de la Asociación Psicoanalítica Argentina, destacó la importancia de estas reuniones que crean lazos estrechos entre las asociaciones psicoanalíticas de los países, "en contraste con la situación que existe en Europa, donde incluso Freud sufrió amargas experiencias".

Expresó que resumiendo lo que ella ha escuchado en otras reuniones similares, para lograr una conexión firme y constante, es necesario crear un órgano oficial latinoamericano para difundir la labor de cada país en este campo. Establecer un intercambio cultural y científico de profesores y alumnos de las diferentes asociaciones y, por último, formar un organismo coordinador y relacionador entre países.

Presidente de México llegará el 27 en visita de cuatro días

Programa oficial de actividades

El Departamento de Ceremonial y Protocolo de la Cancillería entregó ayer, el programa de la visita oficial que hará a nuestro país, el Presidente de México, Licenciado Adolfo López Mateos. El Mandatario mexicano llegará a Santiago, el miércoles 27 del mes en curso, y permanecerá hasta el sábado 30, desarrollando en este lapso el siguiente programa de actividad:

MIERCOLES 27 DE ENERO:

12 horas: Llegada al Aeropuerto de Los Cerrillos. El avión presidencial se detendrá en la losa frente al edificio principal.

13 horas: Llegada a la Embajada de México de ambos Mandatarios y Comitiva, donde el Presidente Alessandri, se despedirá del Presidente López Mateos.

14 horas: Almuerzo íntimo en la Embajada de México.

16 horas: Visita del Presidente López Mateos al Presidente Alessandri en el Palacio de la Moneda, acompañado de toda la Comitiva Oficial. S. E. el Presidente Alessandri, recibirá al Presidente López Mateos junto con todos los miembros de su Gabinete el Subsecretario de Relaciones Exteriores, el Intendente-Alcalde de Santiago, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, y el Director General de Carabineros.

Tanto al llegar como al partir de esta visita tropas del Ejército rendirán los honores correspondientes.

18 horas: Conferencia de prensa en la Embajada de México.

21 horas: Banquete en honor del Presidente López Mateos y señora, ofrecido por el Presidente Alessandri, en el Palacio de la Moneda, en el que el Presidente de Chile condecorará al Presidente López Mateos, con el Collar de la Orden Al Mérito Bernardo O'Higgins y, a su vez, será condecorado con el Gran Collar de la Orden del Aguila Azteca.

22.45 horas: Recepción en honor del Presidente López Mateos y Comitiva en el Palacio de la Moneda.

Festival de Bandas en la Plaza de la Constitución.

JUEVES 28 DE ENERO:

10 horas: Ofrenda floral en el Monumento al General don Bernardo O'Higgins

10.30 horas: Firma del Convenio Cultural entre Chile y México, en el Salón Rojo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Será suscrito por los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y México en presencia de los miembros de la Comitiva Oficial, de la Embajada de México y de altos funcionarios de la Cancillería.

11.30 horas: El Congreso Nacional recibirá en Sesión Solemne conjunta al Presidente de México. Discurso del Presidente del Senado, Excmo. señor Hernán Videla Lira, y del Excmo. señor López Mateos.

13.15 horas: Almuerzo ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores, en honor del Excmo. señor López Mateos, en el Club de la Unión

13.15 horas: Almuerzo ofrecido por el presidente del Banco Central de Chile, en honor de la Comitiva Oficial.

19 a 21 horas: Recepción ofrecida por el señor Intendente-Alcalde de Santiago, en honor del Excmo. señor Presidente de México, señora de López Mateos y Comitiva, en el Palacio Cousiño, en la que el Primer Mandatario de México, será declarado Huésped Ilustre de la Ciudad de Santiago, recibiendo la Medalla Conmemorativa.

21.30 horas: Comida ofrecida por el señor Embajador de Chile en México y señora de Smitmans en honor del Excmo. señor Presidente de México y señora de López Mateos, en el Club de Golf.

Mañana libre.

VIERNES 29 DE ENERO:

13.30 horas: Almuerzo campestre en la Viña Undurraga, ofrecido por el Ministro de RR. EE., en honor del Excmo. señor Presidente de México señora de López Mateos y Comitiva Oficial.

18 horas: Sesión Solemne de las Universidades de Chile auspiciada por el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura, en cuya oportunidad se hará entrega al Excmo. señor Adolfo López Mateos del diploma de Miembro Honorario de la Universidad de Chile. En esta ocasión harán uso de la palabra el presidente del Instituto Chile-Mexicano de Cultura, señor Pedro Lira Urquieta; el Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, y el Excmo. señor López Mateos.

21 horas: Banquete ofrecido por el Presidente de México y señora de López Mateos, en honor del Excmo. señor Alessandri, en la sede de la Embajada. El Excmo. señor López Mateos impondrá al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, la Condecoración del Aguila Azteca, en el grado de Gran Cruz Banda Blanca de Primera Clase.

22.45 horas: Recepción ofrecida por el Excmo. señor López Mateos y señora, en honor del Presidente Alessandri y altas autoridades chilenas en la Embajada de México.

SABADO 30 DE ENERO:

6.30 horas: Partida del Excmo. señor López Mateos, señora de López Mateos y Comitiva Oficial, desde el Aeropuerto de Los Cerrillos, donde será despedido por altas autoridades. Se rendirán los honores militares correspondientes.

ANTE PETICION DE DESAFUERO:

Intendente Holger actuó por razones de interés público

El Ministerio del Interior entregó ayer la siguiente declaración sobre las publicaciones relativas a la petición de desafuero del Intendente de Concepción, vicealmirante (R) Inmanuel Holger:

"Frente a publicaciones aparecidas en diarios de hoy, en esta capital, relativas a la petición de desafuero del Intendente de Concepción, formulada por el señor Sergio Matus Campos, en las que éste da a conocer los fundamentos de sus reclamaciones, la Subsecretaría del Ministerio del Interior expresa:

1.o— Que no parece oportuno hacerse cargo de las argumentaciones del querellante, dando a la publicidad los antecedentes del caso, por cuanto el desafuro del Intendente de Concepción, vicealmirante (R) don Inmanuel Holger Torres, aún se encuentra pendiente del pronunciamiento del H. Senado, y

2.o— Que dicho Intendente formuló los descargos correspondientes por oficio N.o 4, de 4 de enero en curso —recibido oportunamente por aquella H. Corporación—, sosteniendo haber actuado en el ejercicio de sus atribuciones y por razones de conveniencia pública".

Por su parte, el almirante Inmanuel Holger, envió al Senado, un informe en que desvirtúa los cargos que se le hacen en la petición de desafuero que le formula don Sergio Matus, por haber ordenado la paralización de una construcción.

La petición de desafuero y los descargos del Intendente Holger, serán tratados esta tarde por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado en una sesión citada, a las 15.15 horas.

Viajeros Aéreos

VIA LAN-CHILE

DE BUENOS AIRES, Luis A. Chavalgo, Roberto Gate y Roberto Muraro, personeros de "Real Aerovías", de Brasil.

DE BOGOTA, Hugo Lindo, Embajador de El Salvador en Colombia, para asistir al Primer Encuentro de Escritores Americanos, que ha organizado la Universidad de Concepción, en su VI Escuela de Verano.

DE SAN JOSE, Costa Rica, Manuel Grajales, gerente de la Línea Aérea Costarricense S. A., por asuntos relacionados con su empresa.

A LIMA, para luego proseguir a México, un grupo de profesoras del Liceo de Niñas de Concepción, por viaje de estudios.

VIA PANAGRA

DE EE. UU., Stanley Davis, catedrático de la Universidad Stanford, California, para incorporarse a la Escuela de Geología de la U. de Chile.

A COSTA RICA, Marco Tulio Pacheco, director general de Educación Secundaria de ese país, que estuvo un año becado en Chile por la UNESCO.

A EE. UU., capitán Elio Bacigalupo, para incorporarse como instructor en el Ejército de EE. UU. en The Usarcaribe School, Zona del Canal.

A MIAMI, Pablo Hamburger, gerente de la firma de trajes de baño Catalina.

FUNERALES DEL SUBALFEREZ RAIMUNDO LOEZAR RIQUELME

Se efectúan hoy, a las 12 horas, en el Cementerio General

En la tarde de ayer, fueron conducidos a nuestra capital desde el balneario Las Cruces, los restos del malogrado subalférez de la Escuela de Aviación Raimundo Loézar Riquelme hijo de nuestro colega Raimundo Loézar Moreno, que pereció ahogado en Guaylandia (punto cercano a El Tabo), mientras intentaba rescatar de las aguas a una persona que solicitaba auxilio.

Los restos del joven Loezar, fueron velados en la Capilla del Patronato Santa Filomena (Santa Filomena N.o 159). Sus funerales se efectuarán hoy en el mausoleo de la FACH del Cementerio General, luego de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la misma Capilla del Patronato Santa Filomena.

LICEO LEONARDO MURIALDO DE DUELO

Este establecimiento particular de los Padres Josefinos, en cuyas aulas se educó el ex cadete Loézar, acordó asociarse al duelo que aflige a la familia del extinto, y concurrir hoy a los funerales, para lo cual invita a los alumnos y ex alumnos del Liceo, en la Capilla del colegio, a las 11 horas.

General S. Gianelli asumirá la jefatura policial del Norte

El general Santiago Gianelli fue designado ayer Prefecto Jefe de Carabineros de la zona norte, con asiento en Valparaíso, en reemplazo del general Orlando Becker Cubillos, recientemente llamado a retiro por haber cumplido el plazo reglamentario de servicios.

Asimismo, se informó oficialmente que había sido ascendido a general de Carabineros, el coronel Manuel Ugarte Corvalán, agregándose que el General Director de la policía uniformada, Arturo Queirolo solicitó licencia de una semana al Ministerio del Interior, la que le fue concedida.



TRIMILONARIO.— Ayer completó 3 millones de kilómetros volados el Comandante de Aeronave de LAN-Chile, Kurt Pfeffer E. por tal motivo, este comandante de nuestra línea aérea, fue muy felicitado por jefes y compañeros.

Se mantendrá el ritmo de trabajo en Obras Públicas

Cuatro millones de escudos para pagar a contratistas

Al mediodía de ayer se llevó a efecto una reunión en el Ministerio de Hacienda, entre el titular de esa Cartera, Roberto Vergara Herrera; el Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna, y representantes de los contratistas de Obras Públicas, para tratar sobre las inversiones que se harán en el curso de los meses de enero, febrero y marzo, del presente año.

El objeto de esta reunión, según se informó en el Ministerio de Obras Públicas, fue la de poder mantener durante estos meses el ritmo de los trabajos, a fin de no entorpecer la marcha de las obras públicas en ejecución en todo el país. Para los efectos del caso, se dispondrá de sumas entre 4 a 5 millones de escudos y se estaban pagando los saldos pendientes del año pasado.

A fin de que los contratistas puedan dar cumplimiento con los plazos fijados en las bases de las propuestas de las respectivas obras, se estudiará la forma de obtener para ellos créditos bancarios, en atención a las menores entradas que se observan en la Caja Fiscal durante los citados meses, lo que podría originar un atraso en las cancelaciones de los estados de pagos.

AYER, HOY y MAÑANA

Colonia Escolar

La Dirección Provincial de Educación de Santiago informó ayer que la Colonia de Niños del Segundo Sector Escolar regresará de San Antonio el martes 19, a las 20 horas. Se ruega a los padres y apoderados ir a recibir a los colonos a la Estación Alameda, a la hora indicada. La nueva Colonia de Niñas saldrá a San Antonio el viernes 22, a las 8 horas.

Reunión de Sindicato

El Sindicato Profesional de Empleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial cita a asamblea general para hoy, a las 19 horas, en su local de Santo Domingo 1373. Se elegirá el Directorio que regirá los destinos del Sindicato durante el período 1960-61.

Periodista suizo

El Subsecretario de la Cancillería, Fernando Donoso, recibió ayer al periodista suizo Jean Jacques Chouet, quien efectúa una jira por diversos países latinoamericanos. Chouet es secretario general y redactor político del diario "Tribune" de Geneve.

Regreso de Ministro

Ayer volvió a Santiago el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer, quien concurrió a la inauguración del Centro Agrícola Experimental de Temuco. Saelzer viajó acompañado de M. Brodfiel, Director de la Fundación Rockefeller, institución que donó los fondos necesarios para la instalación del Centro Agrícola.

Incendio de bosques

Un nuevo incendio de bosques estalló ayer en el fundo San Alfonso, cercano a Cherquenco, propiedad de la firma Riady Chahin, causando daños por valor de diez millones de pesos. El fuego redujo a escombros las viviendas provisionales de 10 obreros, que perdieron todos sus enseres; dos mil pulgadas de madera y un motor. No se registraron desgracias personales.

Texto del nuevo reglamento para las transacciones del trigo

Fue fijado por decreto N.o 6, de Economía, de 7 de enero en curso

El siguiente es el texto del decreto N.o 6 de Economía, de 7 de enero en curso, que fijó el nuevo reglamento que regirá, durante el año en curso, todas las transacciones de trigo en el país:

"Santiago, 7 de enero de 1960.

Hoy se decretó lo que sigue:

N.o 6.

VISTOS: lo dispuesto en el DFL N.o 86, publicado en el "Diario Oficial" de 1.o de junio de 1953, y lo solicitado por el Ministerio de Agricultura en su Oficio N.o 1.385, de 31 de diciembre de 1959.

DECRETO:

Art. 1.o— La contratación de cosechas de trigo y, en general, las transacciones de este deberán someterse a las disposiciones del presente reglamento;

Art. 2.o— Los gastos de acarreo son por cuenta del vendedor hasta la estación más cercana del productor.

La obligación de acarreo queda cumplida con poner el trigo sobre carro en estación de FF. CC., o muelle de embarque. Cuando el trigo se entregue descargado en molino no podrá en ningún caso el comprador descontar el valor de la descarga.

Estas normas regirán para toda clase de transacciones. Sin embargo, se autoriza una rebaja máxima de un 1% del precio en las compras que efectúen los bodegueros al productor.

Corresponderá al comprador la obligación de proporcionar los sacos sin cargo alguno para el vendedor, siempre que éstos sean devueltos en un plazo no superior a 60 días; si no lo devolviere en el plazo estipulado, el comprador podrá cobrar por concepto de uso de sacos, el valor correspondiente hasta el 1% del precio del quintal métrico de trigo vigente.

El valor del flete de sacos vacíos desde la bodega del comprador hasta el lugar de procedencia del trigo, será de cuenta del vendedor;

Art. 3.o— Los precios que se fijen corresponderán a cien (100) kilógramos de trigo a granel, de calidad corriente, sano, seco, limpio y entero. Se entenderá que cumple estas exigencias el producto que reúna las siguientes condiciones:

a) No estar agorgojado y tener menos del 2% de granos picados; no estar enmohecido ni atacado de polvillo negro y tener menos de un 1% de granos brotados o germinados;

b) No tener una humedad superior al 15%;

c) No tener más de un 2% de impurezas o cuerpos extraños;

d) No tener más de un 2% de granos partidos y

e) Tener un peso hectolítrico (específico) no menos de 75 ni más de 76 kilogramos.

Los porcentajes de humedad, impurezas, granos partidos y peso hectolítrico se calcularán por el promedio general que señalan los análisis de cada partida entregada;

Art. 4.o— **BONIFICACIONES Y CASTIGOS.**— Si el trigo objeto de la compra no se ajusta a las condiciones establecidas anteriormente, su precio por quintal métrico se bonificará o se castigará en la siguiente forma.

BONIFICACIONES

Peso hectolítrico entre:

76,01 y 77 Kgs.	en	0,5%
77,01 y 78 "	en	1,0%
78,01 y 79 "	en	1,5%

Por cada 1 kilogramo de aumento sobre 79,01 se bonificará en 1/4% más, entendiéndose que las bonificaciones son acumulativas.

Por sequedad:

De 14,00 a 13,50% de humedad	se bonificará en	0,5%
De 13,49 a 13,00% de humedad	se bonificará en	1,0%
De 12,99 a 12,50% de humedad	se bonificará en	1,5%
De 12,49 o menos de humedad	se bonificará en	2,0%

CASTIGOS

Por peso hectolítrico entre:

74,99 y 74,00 Kgrs.	en	0,25%
73,99 y 73,00 "	en	0,50%
72,99 y 72,00 "	en	2,00%
71,99 y 71,00 "	en	4,00%
70,99 y 70,00 "	en	6,00%
69,99 y 69,00 "	en	8,00%
Menos de 68,99	de libre convenio.	

Por impurezas o cuerpos extraños:

De 2,01 a 3,00%	se castiga en	0,75%
De 3,01 a 4,00%	se castiga en	1,50%
De 4,01 a 5,00%	se castiga en	2,25%
De 5,01 a 6,00%	se castiga en	3,00%
De 6,01 a 7,00%	se castiga en	3,75%
De 7,01 a 8,00%	se castiga en	4,50%
Más de 8,01%	de libre convenio.	

Por granos nacidos o brotados:

De 1,01 a 2,00%	se castiga en	0,5%
De 2,01 a 3,00%	se castiga en	1,0%
De 3,01 a 4,00%	se castiga en	1,5%
De 4,01 a 5,00%	se castiga en	2,0%
Sobre 5,01%	de libre convenio.	

Por granos partidos:

De 2,01 a 3,00%	se castiga en	0,25%
De 3,01 a 4,00%	se castiga en	0,50%
De 4,01 a 5,00%	se castiga en	0,75%
De 5,01 a 6,00%	se castiga en	1,00%
De 6,01 a 7,00	se castiga en	0,50%
De 7,01% a 8,00	se castiga en	2,00%
De más de 8,01%	de libre convenio.	

Por humedad:

Entre 15,01 y 16,00	se castiga en	0,5%
Entre 16,01 y 17,00	se castiga en	1,5%
Entre 17,01 y 18,00	se castiga en	3,0%
Entre 18,01 y 19,00	se castiga en	5,0%
Entre 19,01 y 20,00	se castiga en	7,0%
Entre 20,01 y 21,00	se castiga en	9,0%
Entre 21,01 y 22,00	se castiga en	11,0%

Art. 5º.— Para determinar el peso hectolítrico se usará la balanza Schopper o similar de un cuarto litro de capacidad y con trigos que no contengan más de 2% de granos partidos, o impurezas, o cuerpos extraños.

Si un trigo estuviere afecto a castigo por peso hectolítrico y por humedad, sólo podrá aplicársele uno de estos castigos, a opción del comprador, pero en ningún caso ambos;

Si un trigo estuviere afecto a bonificación por peso hectolítrico y por sequedad, sólo podrá aplicársele una de esas bonificaciones a opción del vendedor, pero, en ningún caso ambas;

Art. 6º.— Todas las transacciones de trigo deberán ajustarse estrictamente a los precios establecidos, no pudiéndose pagar un precio inferior a ellos, ni hacerse otras diferencias que las contempladas en el presente Reglamento y por las causas que se indican.

El pago del trigo deberá hacerse en dinero efectivo, cheque u otro documento exigible en forma inmediata. Si se hubiere convenido pago en letras de cambio, su plazo de vencimiento no podrá exceder del máximo que acepte el Banco Central para descuento de letras trigueras, plazo que se contará desde la entrega del trigo.

En este caso, el precio será adicionado con el equivalente al recargo que significa para el vendedor la tasa de interés impuesto y estampillas vigente a la fecha de pago en el Banco Central, adición de precio que se incluirá en ellas. En este caso el 1 por ciento de impuesto de compraventa deberá pagarse sobre el valor total de la o las letras.

En todo momento podrán pagarse precios superiores a los precios oficiales, según libre convenio entre compradores y vendedores, además del mayor precio que deba pagarse por las bonificaciones;

Art. 7º.— Los productores de trigo que hayan recibido anticipos por concepto de futuras entregas de parte de los molineros u otros adquirentes: podrán pagarlos en trigo a precios de plaza, siempre que éstos no sean inferiores al precio oficial vigente, al momento de la entrega del trigo, en cada oportunidad. En igual forma podrán pagar los anticipos por concepto de fletes.

Art. 8º.— Las ventas de trigo que realice el Instituto Nacional de Comercio se efectuarán de conformidad al Reglamento de Ventas aprobado por esta Institución;

Art. 9º.— Los compradores de trigo, molineros y bodegueros quedan obligados a llevar al día sus libros auxiliares de contabilidad en que deberán anotar las recepciones, despachos y molienda de trigo, lo mismo que sus libros de compra y venta de trigo y harina, a fin de facilitar la fiscalización. Para los fines del control de impuesto a la molienda, deberá entregarse a requerimiento del Instituto Nacional de Comercio, a su Agencia Provincial, un informe que contenga los detalles de cada transacción;

Art. 10º.— El depósito de trigo, esto es, el contrato en que específicamente su dueño tiene la facultad de retirarlo y disponer de él en cualquier momento y a su arbitrio, queda reglamentado en los siguientes términos:

a) El Precio del arrendamiento de servicios por la conservación del trigo depositado no podrá exceder del 0,25 o/o mensual del precio oficial fijado para los cien (100) kilos de trigo. Los gastos de descarga y retiro del trigo serán de cuenta del depositante.

b) El depositario podrá cobrar hasta un máximo de 0,50 por ciento del precio oficial del trigo por uso de los sacos que entregue al depositante para su envase.

c) Estos porcentajes de cálculo referidos en las letras a) y b) que anteceden, se mantendrán mientras el Ministerio de Economía no fije otros; pero las variaciones no podrán aplicarse retroactivamente;

d) Al recibir el trigo el depositario es obligatorio un análisis de calidad (peso hectolítrico, humedad, impurezas, etc.) firmado por el depositante y el depositario. El depositante podrá sacar una muestra del trigo depositado y enviarla en paquete cerrado, lacrado y firmado por el depositario para su análisis, a la oficina más cercana del Instituto Nacional de Comercio. En caso de disconformidad prevalecerá la opinión del laboratorio de análisis de este último;

e) El depositario está obligado a restituir el mismo trigo depositado; pero el depositante podrá autorizarlo para restituir otro trigo de igual calidad y cantidad. Esta autorización deberá ser otorgada por escrito y en caso de no tenerla el depositario sufrirá las sanciones civiles, penales y administrativas procedentes.

Se regirán por el presente artículo, solamente aquellos contratos escritos que tengan por fin un bodegaje de trigo, en consecuencia, quedan al margen de él aquellas transacciones que ostensible o veladamente lleven envuelta una actual o eventual venta de trigo, sean verbales o escritas y sean a precio fijo o a fijar precio.

Los molinos no podrán actuar como bodegueros ni podrán, por lo tanto, acogerse al beneficio que se concede en el Art. 2º, inciso 3.o.

Este artículo no regirá para el Instituto Nacional de Comercio, salvo lo dispuesto por la letra e) que precede;

Art. 11º.— El comprador que reciba trigo para ser liquidado en la época que fije el vendedor a su arbitrio, no podrá cobrar al vendedor suma alguna por bodegaje u otra causa antes del 31 de agosto. Por el trigo que se liquide con posterioridad a esa fecha, el comprador podrá cobrar un máximo de $ 30 mensuales por cada 100 kilógramos de trigo desde el 1.o de septiembre hasta la fecha en que el vendedor fije precio.

En todo caso el precio deberá ser fijado antes del 1.o de diciembre de cada año y se tendrá como tal el que rija en esa fecha;

Art. 12º.— Las dificultades que surjan entre particulares con motivo de la interpretación o aplicación del presente Reglamento y del respectivo decreto de precio de trigo y de los contratos de trigo, serán resueltas, a falta de un árbitro nombrado por las partes, por la Comisión que se crea en el artículo catorce del presente Reglamento, sin ulterior recurso.

No obstante lo anterior, las dificultades que surjan con relación a las características físicas del trigo a que aluden los artículos tercero y cuarto y que determinan su calidad serán resueltas por el Agente Provincial del Instituto Nacional de Comercio correspondiente, quién actuará en el aspecto técnico de acuerdo con el informe del Departamento técnico del Instituto.

Art. 13º.— El presente Reglamento tendrá vigencia indefinida y sus disposiciones podrán ser sometidas a modificaciones a proposición de la Comisión a que se refiere el artículo siguiente:

Art. 14º.— Con el fin de revisar en forma periódica y sistemática las normas que anteceden y proponer en su oportunidad las modificaciones que se estimen necesarias, con excepción de lo dispuesto en el artículo décimo, letra c), se crea una Comisión compuesta por el Director del Departamento de Estudios del Ministerio de Economía; Director del Dpto. de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura; Gerente General del Instituto Nacional de Comercio; Presidente de la Asociación de Productores de Trigo y un representante designado por las Asociaciones de Molineros.

Actuará como Secretario. Abogado, el abogado del Departamento de Estudios del Ministerio de Economía.

Los funcionarios que integran esta Comisión podrán delegar sus funciones.

Los acuerdos de esta Comisión se tomarán por simple mayoría, y el quórum para su funcionamiento será el de tres de sus componentes;

Art. 15º.— La Comisión a que se refiere el artículo anterior podrá proponer al Ministerio de Economía, antes del primero de noviembre de cada año, las modificaciones que sugiera hacer al presente Reglamento;

Art. 16º— Una copia del presente Reglamento de Transacciones editado por el Ministerio de Economía deberá colocarse en lugar visible en todas las oficinas compradoras de trigo del Instituto Nacional de Comercio, oficinas del Banco del Estado, Molinos, y, en general, en los lugares en que hayan transacciones de trigo;

Art. 17º.— Derógase el Decreto N.o 1.112, de 24 de diciembre de 1958, de esta Secretaría de Estado;

Art. 18º.— El presente Reglamento entrará en vigencia desde su publicación en el Diario Oficial y para todos los efectos legales se considerará como "Ordenes" de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios. Su cumplimiento se fiscalizará por el Instituto Nacional de Comercio, salvo en lo referente a la fiscalización del precio oficial que le corresponderá a la Superintendencia de Abastecimientos y Precios.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

(Fdo.) Jorge Alessandri Rodríguez.

Roberto Vergara

"U.S. News and Word Report" destaca auge económico de México

NUEVA YORK, 18 (UPI).— La revista "U.S. News and World Report" describe esta semana a México en un artículo como un país en plena prosperidad constantemente "activo en nuevas y mayores" empresas económicas.

Las nuevas industrias del vecinos país, sigue diciendo el artículo, están reconstruyendo el panorama mexicano: "Por dondequiera se ven nuevas plantas y fábricas... existe el incentivo de nuevos y no explotados mercados... estando ya industrialmente próspero, México parece hallarse en el umbral de un inversionismo aún mayor..."

Hace notar luego la revista que la población de México —33 millones de almas en la actualidad— está aumentando en extraordinaria proporción, y que las entradas del asalariado medio aumentan aún más rápidamente, agregando: "Las entradas per capita del pueblo, aunque todavía son bajas, se han duplicado durante los últimos veinte años, teniendo en cuenta los cambios de precio".

Los inversionistas extranjeros obtienen en México utilidades mayores que en sus propios países debido a los menores costos de la mano de obra, los impuestos y los derechos arancelarios, según "U.S. New and World Report".

A despecho de ciertos inconvenientes —entre ellos la escasez de electricidad—, la revista cita a un hombre de negocios norteamericanos que dijo sobre México:

"Este país tiene un gran futuro a pesar de todos los inconvenientes. Su progreso durante los próximos años rebasará aún el gran desarrollo que ha experimentado el país desde la segunda guerra mundial. Yo me quedaré en México."

CON ALZAS CERRO AYER EL COBRE EN LONDRES Y NUEVA YORK

LONDRES, 18 (UPI).— Al cierre de la sesión de hoy del Mercado de Metales, el cobre quedó con alza de 3|4 a 1 1|2 libra esterlina por tonelada. Se vendieron 3.200 toneladas.

La entrega inmediata cerró a 259 1|2 comprador y 260 vendedor, y a tres meses a 248 y 248 1|2.

NUEVA YORK, 18 (UPI). — Con alzas de tres a diez puntos cerraron hoy los futuros del Cobre en el Mercado a término local. En la poco activa sesión se vendieron 158 contratos.

Cotizaciones al cierre:

Enero, 33,05 centavos de dólar por libra, alza de 10 puntos.

Marzo, 32,13, alza de tres.

Mayo, 31,22-24, alza de seis a ocho.

Julio, 30,77, alza de siete.

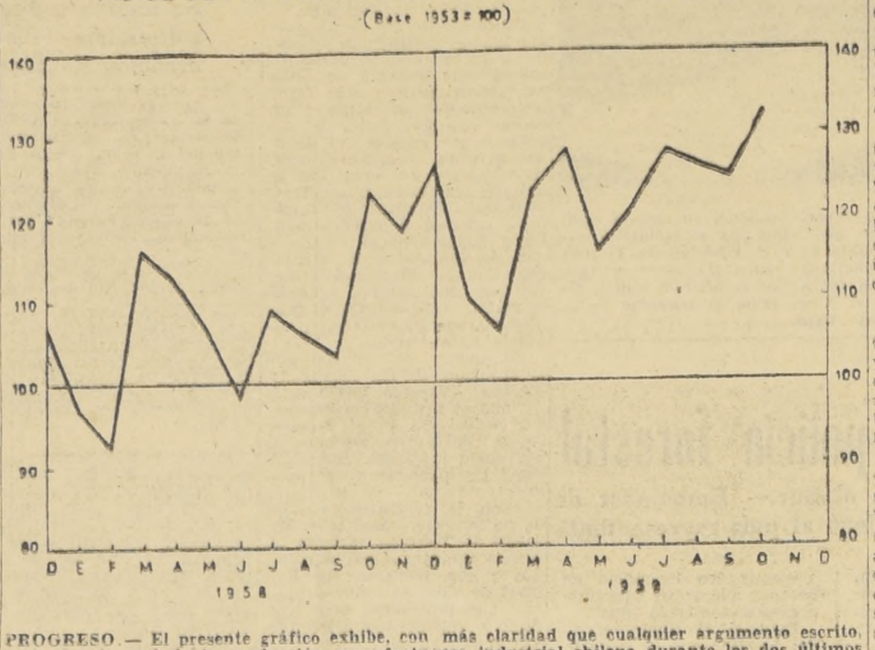
Septiembre, 30,55, oferta, sin cambio.

EQUIPO TELEIMPRESOR INAUGURA TELEGRAFOS DE RANCAGUA

Hoy se llevará a efecto en la Oficina de Correos y Telégrafos de Rancagua, la inauguración de un nuevo servicio de comunicaciones con Santiago, con un moderno equipo teleimpresor, lo que permitirá mayor rapidez en la expedición de las comunicaciones telegráficas.

INDICE DE PRODUCCION MANUFACTURERA INDUSTRIAL

(Base 1953 = 100)



PROGRESO.— El presente gráfico exhibe, con más claridad que cualquier argumento escrito, la tendencia real de la producción manufacturera industrial chilena durante los dos últimos años. Los comentarios son obvios. El proceso de recuperación que exhibe la industria en el año 1959, pese a la curva descendente de los meses de enero y febrero, es altamente positivo, y a octubre pasado el índice de producción había acusado su más alta cotización en los últimos años. La estadística en referencia ha sido proporcionada oficialmente por el Servicio Nacional de Estadísticas y Censos.

Estatuto de Inversiones Extranjeras ha atraído al país US $ 69.564.223

127 solicitudes diversas han sido autorizadas por el Ejecutivo para acogerse a las franquicias que otorga el DFL 427, de 1953.— Otras 70 han sido rechazadas.— Países de origen de los nuevos capitales y tipos de actividades a los que se adscribirán en Chile

Por RUBEN CORBALAN V.

A un total de 69.564.223 dólares alcanzan las nuevas inversiones autorizadas por el Gobierno entre los años 1954 y 1959 inclusive, en virtud del mecanismo del DFL. 427, de noviembre de 1953, que estableció el Estatuto del Inversionista Extranjero y que se encuentra en plena vigencia hasta hoy.

Durante ese lapso el Comité respectivo ha recibido 392 solicitudes de aportes de capital, de las cuales 55 fueron retiradas antes de su tramitación, 70 fueron rechazadas por no ceñirse a las disposiciones del Estatuto, 138 han sido aprobadas en general, 127 se encuentran ya con resolución definitiva y 2 están recién ingresadas.

El siguiente cuadro permite advertir el número de solicitudes y su monto, por países de origen:

País de origen	Solicitudes aprobadas	Inversiones autorizadas
Alemania	19	US$ 2.970.310
Argentina	9	1.021.627
Austria	1	12.500
Bélgica	2	175.519
Bolivia	2	191.299
Canadá	4	7.979.142
Colombia	1	20.000
Ecuador	1	37.951
España	1	797.260
Estados Unidos	40	16.016.225
Francia	8	1.859.877
Inglaterra	4	4.976.793
Italia	14	8.141.750
Japón	4	3.000.201
Panamá	6	19.022.979
Perú	1	8.900
Suecia	1	1.098.331
Suiza	5	560.874
Uruguay	2	352.260
Venezuela	2	1.320.425
TOTALES:	127	69.564.223

En la relacción siguientes, se podrá advertir a su vez, el número y monto de las nuevas inversiones, según el destino que se ha dado o se proyecta dar a los capitales ingresados al país:

DISTRIBUCION DE LOS APORTES POR ACTIVIDADES

Actividad	Solicitudes aprobadas	Monto
1.—Agricultura y ganadería	3	US$ 1.303.677
2.—Silvicultura, tala y corta	7	2.021.944
3.—Pesca	5	3.069.142
4.—Extracción minerales metálicos	8	29.672.576
INDUSTRIAS		
5.—Alimenticios	5	1.354.751
6.—Bebidas	1	6.494
7.—Textiles	15	12.102.593
8.—Fca. de calzado, prendas de vestir y otros artículos	1	200.000
9.—Madera y corcho		
10.—Papel y productos del papel	2	144.340
11.—Imprentas e industrias conexas	3	256.439
12.—Cuero y prod. del cuero, excep. calzado	1	62.260
13.—Fábrica de productos de caucho	7	434.139
14.—Fca. de sustancias y prod. químicos	3	932.472
15.—Productos del petróleo y carbón	21	7.505.363
16.—Productos minerales no metálicos (excepto petróleo y carbón)	1	237.417
17.—Metálicas básicas	6	571.252
18.—Fca. de prod. metálicos, excepto maquinarias y equipos de transporte	4	1.940.908
19.—Maquinaria excepto maquinaria eléctrica	5	776.247
20.—Maquinaria accesorios y art. eléctricos	5	1.836.548
21.— Materiales de transporte	1	100.000
22.—Manufacturas diversas	6	2.783.960
23.—Construcción	3	176.338
24.—Transportes	2	710.425
25.—Comunicaciones	8	398.836
26.—Servicios	1	147.225
	3	826.877
TOTAL:	127	69.564.223

En estas estadísticas no se incluyen, por razones obvias, las inversiones de la Gran Minería del Cobre, el Hierro y el Salitre; ni las realizadas en Arica, en virtud del Estatuto Especial del Puerto Libre; ni otras inversiones industriales y mineras, que alcanzan un monto considerable, autorizadas recientemente, sino única y exclusivamente aquellas que se han acogido a las franquicias del DFL 427.

Carne congelada argentina es tan sabrosa que hará bajar los precios

Suficientes importaciones de este producto permitirán hacer "stock" para el invierno.— En Valparaíso el público consume el producto por su excelente calidad y lo venden todas las carnicerías.— Si el público de Santiago y otras ciudades también lo acepta, podrán disminuírse los precios

La carne congelada argentina, es de excelente sabor y prácticamente es difícil distinguirla de la carne proveniente de animales que han sido faenados en el Matadero, siempre y cuando sean animales de primera.

Tal aseveración la pudieron comprobar en la práctica un grupo de periodistas que cubren las informaciones del Sector Económico, que viajaron durante el fin de semana último a Valparaíso, invitados por el Ministro de Finanzas Roberto Vergara, a fin de imponerse de la forma y condiciones en que será importada, almacenada y vendida al público la carne congelada argentina.

PREJUICIO EXISTENTE

En la gran masa consumidora está arraigada la idea de que la carne congelada, importada de Argentina, tiene un mal sabor. Pero ello no pasa de ser sino un prejuicio que se originó durante la Administración pasada, con motivo de haberse expendido en el mercado carne de este tipo, que era de mala calidad. Tal tipo de carne como se comprobó era la llamada "carne riñonada", que tiene demasiada gordura, pertenece a animales viejos, y no es descongelada en debida forma.

Pero la carne que se ha importado últimamente es de excelente calidad y su descongelación ha sido sometida al tratamiento adecuado. El artículo llega a Valparaíso en barcos frigoríficos a una temperatura de 12 grados bajo cero y es almacenada en el frigorífico Luis Arteaga, que tiene más de 40 cámaras, cinco de las cuales son gigantescas, más de media cuadra de superficie, donde se mantiene la temperatura de 12 grados, pudiendo permanecer almacenada durante un tiempo indefinido; en perfectas condiciones.

Cuando se trata de vender la a los carniceros, se le traslada a otras cámaras, donde la temperatura es de 8 grados sobre cero. Se les mantiene allí 48 horas. Luego, bruscamente, se baja a cero grados, durante 24 horas. Y queda lista para la venta, en forma de carne enfriada (no confundir con carne congelada). En la carnicería y en el hogar continúa desemfriándose sola, tomando la temperatura ambiente y quedando exactamente igual a la carne beneficiada en el Matadero.

Los periodistas se sirvieron un asado de esta carne, preparado por la Cooperativa de Carniceros de Valparaíso, que se ha comprometido a venderla, como una forma de cooperar a la Campaña del Gobierno, y así pudieron verificar personalmente que se trata de una carne de excelente calidad, que no se diferencia en nada de la mejor carne de matadero.

El Ministro Vergara, manifestó que era de gran importancia hacer comprender este hecho a los consumidores porque sería la única forma de hacer bajar el precio de la carne y de que en el próximo invierno se evite la especulación con este artículo.

STOCK PERMANENTE

Hay que educar al público, dijo, para que sepa comprar y comprenda que esta carne es más barata y de excelente calidad. Como su valor es más bajo, será él el directamente beneficiado.

Por otra parte el Gobierno ya ha tomado las medidas del caso —según informó el señor Roberto C. Asesor del Ministro de Finanzas—, para comprar a Argentina 5.000 toneladas de carne de vacuno congelada, cuota susceptible de ampliarse a 7.500 toneladas, para el año 1960. Asimismo Argentina se ha comprometido a mantener en Chile un stock permanente de carne del orden de las 2.000 toneladas, las que serán almacenadas en los frigoríficos de Santiago, Valparaíso y en la provincia de Concepción, que son los centros de mayor población y consumo del país. En esta forma se evitará la tradicional escasez de carne que se produce en el invierno y por lo tanto no podrán porqué subir los precios.

Para que éstos planes den frutos, recalcó el Ministro, es indispensable la cooperación del público.

Los consumidores agregó, son los únicos que pueden romper con los monopolios, son los únicos que pueden luchar contra los comerciantes, los productores y los gremios que no obran correctamente y tratan de subir los precios. Para ello, el público solo debe comprar donde la venden más barata. Debe sacudir su apatía, y si es necesario hacer un pequeño sacrificio, como es el de caminar unas pocas cuadras más para adquirir sus alimentos, donde sean más baratos. Esto significará que los comerciantes tendrán que bajar su precios de inmediato o en caso contrario arruinarse.

HOY SON FUNERALES DE ABOGADO VICTOR ORTIZ PINOCHET

A las 15 horas de ayer falleció en Santiago el abogado Víctor M. Ortiz Pinochet, padre del presidente de la Corte de Apelaciones de esta capital, Víctor Ortiz Castro.

Los funerales del abogado Ortiz Pinochet se efectuarán hoy, a las 17 horas, en el Cementerio Católico. En la mañana, a las 11 horas, se efectuará una Misa de Requiem en la Parroquia San Bruno ubicada en la calle Eduardo Castillo Velasco, al llegar a Capitán Fuentes.

INFORMACIONES COMERCIALES

PROPORCIONADAS POR JARAS Y SOTTA Y CIA., CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO. NUEVA YORK 61, FONOS 82995-98, CASILLA 1610.

EL MERCADO BURSATIL

De regular actividad y con sus precios irregulares, notándose más firme en la segunda rueda, estuvo el mercado de valores en el día de ayer. El oro transándose poco fluctuó de Eº 22,80 a 22,45. Este último también fue el precio del cierre teniendo por consiguiente una pérdida de 0,35.. en su cotización.

Se transaron: Eº 3,565 en bonos, y 413.216 acciones. Los mejores conformes se obtuvieron en: Bco. Chile, Fuego, Cervecerías, Copec, Elec. Industrial, Farmo Química, Interoceánica, Cartones, Loza de Penco, Tattersall, Teléfonos, Vapores, Volcán, Madeco y Mademsa.

Al cierre de la tendencia era sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

EN SANTIAGO

PRECIOS DE LAS ACCIONES.— Se cotizaron en centésimos de Eº, con un mínimo de un centésimo ($ 10). El oro y las monedas extranjeras serán los únicos valores que se cotizarán en escudos con sus correspondientes decimales.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS:
D. Interna, 7-1 84 c
Garantía, 7-1 84 c
Paviment, 7-1 84 c
Mun. Stgo. 71 49,1|2 c.
Caja, 6-3|4 41 t
Hip. Ch. 10-6 75 c
Bco. Est. 10-6 75 c
Tarapacá CH|A 35 t
Tarapacá GR|A 36 v
Tarapacá CH|N 26 c

BANCARIAS
Central 3.800 v
Concepción 12 c
Crédito 31 c
Chile 385 t
Español 29,3|4 c
Hipotecario 55 c
Italiano 18,1|2 t
Nac. del Trab. 10,1|2 c.
Osorno 21 c
Panamericano 8 v
S. Americano 43 v

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aucanquilcha 10 t
Cerro Grande 55 v
Chañaral 1,1|2 v
Disputada 37 c
Huanillos 2,1|8 c
Lota 8,7|8 t
Ocurí 72 v
P. de Lobos 5,1|4 v
Schwager 63 c
Tamaya 8 c
Colcura 15 t
Tierra del Fuego 83 t.
Viña C. y Toro 13 c

SALITRERAS
Anglo Lautaro 65 c

TEXTILES
Caupolicán 4 t
FIAP 5 t
Paños Concepción 2,1|4 v.
Paños de T. 11,1|2 c
Rayonhil 7,3|4 c
Sedylán 2,3|8 v
Yarur 40 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA 13 c
BIMA 7,3|4 t
Carozzi 14,3|4 v
Cemento Melón 83 t
Cervecerías 67 t
Coia 15,3|4 c
Colorantes 22 t
Cía. Industrial 4,1|2 c.
COPEC 33,1|2 t
Cristalerías Ch. 7 t
Electr. Industr. 13 t
Electromat 12 c.
Farmo Química 6,1|4 t.
Fer. U. S. Vicente XE|D. 4,3|8 t.
Gas de Santiago 14,1|2 c.
Industr. Bellavista 6.1|2 v.
Inmb. Huelén 220 t
Interamericana 4,1|4 t.
Interoceánica 5,1|2 t
Loza de Penco 5,1|4 t.
Luchetti 4,5|8 c
Muelles P. Vergara 4.1|4 c.
Naviera Arauco 9 v
Naviera Coronel 30 v.
Papeles y Cartones 70 c.
Pesquera Iquique 1.1|8 t.
Polpaico 36 t
Propietarios Chil 10 c.
Refinería de Viña 37 t.
Renta Urbana 21,1|4 c.
Saavedra B. 17,1|2 c
Sanitas 10 c
Tabacos 11 v
Tattersall 13,1|4 v
Teléfonos 16,1|2 v
Universo 10,1|2 c
Vapores 65 c
Vidrios Pls. 21 t
Volcán 12 c
Zig-Zag 4,1|4 t
Electro Metalúrg.

METALURGICAS
CAP 30 t
20 c.
FENSA 1,5|8 c
Indac. 8.1|2 t
Madeco 16,1|4 t
Mademsa 12 t

SEGUROS
Lloyd de Chile 4 c.

EN VALPARAISO

Cierre oficial de la Bolsa de Corredores a las 13 horas.

Oro 22,60 v.
Chile, 383 t
Edwards 53 t
Español 30 t
Italiano 18,3|4 c
Sud Americano 43 t
P. de Lobos 4,7|8 t
Tamaya 8,1|2 v
Lota 9 v
Ast. Habas 10,1|4 t
Cap. 29,1|2 c
Cío 10 v
Envases 1,1|2 c
Fensa 1,5|8 c
Madeco 16 c
Mademsa 11,1|2 c
Mecánica 5,1|2 c
Arauco 8,1|2 c
Interoceánica 5,1|4 v.
Muelles 3 t
Vapores 64,1|2 t
Carozzi 14,1|2 c
C. Melón 82 c
C. Unidas 66 t
Coía 16 c
Copec 33,3|4 c
Cristales 7,1|2 c
Elect. Ind. 13 t
Farmo Q. 6,1|4 c
Fertilizantes 6,1|2 t
Fósforos 15,1|2 v
Gas Stgo. 15 v
Hucke 29 c
Industrial 4,7|8 t
Ind. Varias 5,1|4 v
M. San Cristóbal 5. 1|8 t.
Loza de Penco 5,1|2 t.
Luchetti 4,1|2 c
Papel y C. 70 c
Pesquera 1,1|4 v
Ref. Viñas 56
Refractarios 3,3|4 t
Saavedra B. 18 c
Tabacos 12 v
Teléfonos 16,1|2 t
Bellavista 6 t
Colcura 15 t
Frutera 60 v
Anglo L. A. 65 t
Iquique 12,3|4 v
Iquique Port. 11,1|2 t.

Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 260. 0.0 Comp.	Disponible	£ 259 10.0 Comp.
£ 260.10.0 Vend.		£ 260. 0.0 Vend.
£ 1. 3.0 Alza	Fluctuación . . .	£ 10.0 Vaja
£ 247.10.0 Comp.	A 90 días	£ 248. 0.0 Comp.
£ 248. 0.0 Vend.		£ 248.10.0 Vend.
£ 1. 0.0 Alza	Fluctuación . . .	£ 0.10.0 Alza
FIRME	Tendencia . . .	Sostenida
2.400 Ton. largas	Ventas.	800 T. largas

...OS PARPADOS, LAS PESTAÑAS Y EL MAQUILLAJE

...as cejas, deben cepillarse a ...pelo, para quitarles el ...después en sentido na... Cepíllense también las ...ñas. Para el día no son ...sejables los cosméticos. A plena luz, los ojos maquillados envejecen la cara. Ganarán en juventud y naturalidad tratando sus pestañas con un poco de vaselina o de aceite especial, que se aplicará con un cepillo como los cosméticos.

Las pestañas superiores deberán cepillarse y disciplinarse para el día con una materia grasa, incolora, aceite o vaselina, que las estirará y les dará brillo. Las pestañas demasiado desteñidas ganarán tiñéndolas con tintura, más que maquillándolas; esto naturalmente tendrá que hacerse en un instituto de belleza. El uso de cosméticos deberá reservarse para el maquillaje de noche y se tendrá en cuenta el color de los ojos: azul o verde para los ojos claros; pardo, moreno o castaño para los ojos oscuros. Eviten el negro que no sienta a ningún tipo, hace demasiado duro el maquillaje.

En cuanto a los párpados, pueden aparecer empolvados o brillantes, es cuestión de gusto personal, en todo caso prueben primero y adopten después lo que las favorezca más. Existe gran variedad de cremas muy ligeras para los párpados: azul, gris verde, malva, humo, compactas o laminadas. Apliquen la crema en el borde de los párpados a lo largo de la raíz de las pestañas y después extiéndanla hacia el centro. Un toque muy ligero de la misma tintura aplicado en el ángulo interno del ojo, en el lugar próximo al arranque de la nariz, que naturalmente será azulado o color humo, dará mucha expresión a la mirada. Para que los párpados brillen durante el día, bastará un toque de crema grasa, cuidando de limpiar con escrupulosidad el excedente. No se debe poner nunca polvos, se incrusta en las pequeñas arrugas de los párpados y las acentúa. Además los párpados brillantes se ven siempre más jóvenes que los empolvados.

...ecetas caseras

...ITOS DE CHOCLO

...Dos choclos, dos huevos, 1 ...arada de mantequilla, 1 ...azúcar, leche, sal, pimienta y aceite. Se rallan los choclos mojándolos constantemente en un vaso de leche. Se ...a con lo demás y se hace ...n poco esta pasta sobre ...uego. Se extiende sobre un ...rmol y se deja enfriar. Se ...n unas tortitas y se fríen ...aceite hirviendo. Al servir... se espolvorean con azúcar...

...MATICAN

...tomates grandes, 1/4 kilo ...to de picana, 3 cebollas, ...choclos tiernos, 2 cucharadas de color, sal, pimienta y ...no. Las cebollas se cortan de pluma bien delgada. Los ...tes se pelan y cortan en ...as sin perderles nada de ...jugo. Se lava la carne, se ...a en tajadas que se golpean ligeramente y se doran a ...as en la sartén. Se sacan y cortan en tiritas delgadas. Los granos de los choclos se cortan en varios cortes. Se ...en en una cacerola las dos ...aradas de color, allí se ...a medias la cebolla, se le ...gregan las tiritas de carne, ...choclo y los tomates con todo su jugo, pues no se le pone ningún otro líquido. Se sazona bien con sal, pimienta y orégano. Debe dejarse en el ...o con el calor muy reducido para que quede reposado. Se hace rápido no queda ...eno. Debe estar en el fuego ...menos dos horas con la cacerola bien tapada para que ...de jugoso. Se puede acompañar este guiso con papas ...idas aparte.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Encargado de Negocios del Brasil y Sra. Gracie Lampreia ofrecerán el jueves 21 de 19 a 21 horas, una recepción en honor de la Delegación de Cadetes de la Escuela de Aeronáutica del Brasil en la sede de esa misión diplomática.

—De Estocolmo llegó la señora Lucila Ramírez de Larraín, esposa del Embajador de Chile ante ese país.

Ayer partió a Haití, el señor Marcial Rivera, Encargado de Negocios de Chile en dicho país.

El Agregado Comercial de la Embajada de los Estados Unidos, Sr. Víctor C. Algrant, y señora Inés Canetti de Algrant ofrecerán hoy un cóctel en honor del nuevo Agregado Económico, Sr. Tomás Favell.

CRUCERO EN EL MEDITERRANEO.—

Por El Interamericano de Panagra partió a Nueva York para embarcar en trasatlántico "Britanic", la excursión organizada por Turismo "Cocha", que recorrerá los puertos del Mediterráneo y que se compone, entre otras, de las siguientes personas:

Sr. Ascar Greene Valverde, Sra. Paz Concha de Greene; Sr. Víctor Rivera, Sra. Isabel Cifuentes de Rivera; Dr. Raúl Ventura Juncá e hijo; y el señor Daniel Barrios.

BAUTIZO —

—José Tomás Arturo, hijo de don Gonzalo Larraín Gandarillas y de la señora Lucía Lavandero de Larraín. Fueron sus padrinos don Arturo García Izquierdo y la señora Isabel Castellón de García.

HUESPED DEL H. CARRERA

Anoche llegó a Santiago desde los Estados Unidos y se hospeda en el Hotel Carrera el Sr. Angnuf Lightfoot Walker, Presidente de la "Rheem Manufactury Corporation", quien viene a la inauguración de la "Rheem Chile Sociedad Anónima", en el Camino de Melipilla N.o 10340.



MARIA ANGELICA Y MARIA CRISTINA CARRASCO DIAZ, que hicieron su estreno en sociedad en uno de los últimos bailes.

En el Hotel San Martín, de Viña del Mar.-

El Hotel San Martín, junto al mar, es hoy a la hora del aperitivo el "rendez-vous" elegante de los viñamarinos y de los veraneantes que ya empiezan a llenar sus playas.

Entre los concurrentes hemos visto a las siguientes personas:

Sr. Carlos Llona Reyes y Sra.; Sr. Rogelio Luco y Sra. Susana Montes de Luco; Sr. Cornelio Saavedra Pinto y Sra. Echeverría de Saavedra; Sra. Lucía Ovalle de Balmaceda e hija; Sr. Embajador de Noruega y Sra. de Olmer; Sra. Graciela Velasco de Rodríguez; Srta. Anita Ibáñez Ojeda; Dr. Lira y Sra. Enedina Ibáñez de Lira; Sr. Florencio Hurtado, Sra e hija; Sr. Tomás Tocornal y Sra.; Sr. Guillermo Noguera Prieto y Sra.; Sr. Pedro Poplekovic y Sra.; Sr. Francisco Walker Linares, y Sra.; Sr. Hernán Pérez Cotapos y Sra.; Sr. Bernardo Larraín Cotapos, Sra. Teresa Vial de Larraín; Sr. Abelardo Silva y Sra Sr. Arturo Crenovich y Sra. Nora Chadwick de Crenovich.

COMIDA DE DESPEDIDA EN HONOR DE ANITA FIGUEROA.—

Hoy a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Waldorf la comida en honor y despedida de la señora Anita Figueroa. A esta manifestación asistirán sus relaciones sociales, Cuerpo Diplomático y funcionarios de la NU.

Las adhesiones se reciben en la Caja de dicho Establecimiento.

EN LA PISCINA DEL CLUB HIPICO.—

Muy concurrida hemos visto últimamente la piscina del Club Hípicos; allí se reúne diariamente nuestra juventud. Entre las señoritas que hemos visto estos días anotamos a las siguientes:

Gloria García Huidobro Barros, María Cristina Hederra Tirado, Patricia Ruiz Tagle Rozas, María Barros Pérez Cotapos, Gemita Errázuriz Barros, María Angélica García Huidobro Barros, Rosa Sante lices Errázuriz, Ximena Marín Lezaeta, Pilar Vial Vicuña, Julita Greene Undurraga, Carmen del Real Armas, Rosario Lea Plaza Molina, María Eugenia Castro Merino, María Verónica Ojeda Parga, Teresita Wedeles Méndez, Astrid Campos Pérez, Marcela Cañas Palacios, Bernardita Pérez Cotapos Freire, Cristina de la Cruz Varela y otras.

VAN Y VIENEN.— En Reñaca, don Emilio Valdivieso Valdés, señora Gabriela Lazcano de Valdivieso y familia.

—A los Estados Unidos, el Dr. Enrique Valenzuela Encina.

La elite de siempre

La crónica social a fines del pasado siglo.-

Si hoy escribiéramos las crónicas sociales de fines del pasado siglo, nadie las tomaría en serio; sonarían a broma.

Los resabios del romanticismo afloran todavía en esas descripciones hiperbólicas, tremendamente sentimentales, cuyas fiorituras forman un "bouquet" cursi que hoy, en vez de parecernos un elogio nos suenan a burla, nos hacen perecer de risa. Cuenta Alone, que en los países tropicales aún se conserva y, hasta exagerado, este ampuloso estilo. Antaño, era general en todas partes desde Europa hasta América; como los nenúfares y las volutas de 1900.

Casualmente han caído en mis manos dos notables folletos que comentan dos fiestas trascendentales de nuestra vieja sociedad: no hay en ellos término medio: todo es despampanante, de lujo inusitado, las damas, que son hadas, de una belleza y seducción incomparables; los señores de una elegancia y galanura perfectas; y así va todo.

El primero de estos folletos (ambos anónimos), relata el gran baile de fantasía "efectuado en el palacio de don Víctor Echaurren Valero, en la calle del Dieciocho, la noche del 24 de septiembre de 1885", y se dice que es debido a la pluma de don Benjamín Vicuña Mackenna. Hay otras crónicas sociales de este ilustre escritor, que acusan idéntico estilo.

Empieza el folleto con la descripción del palacio que glosamos enseguida:

"Peristilo y Vestíbulo": "Ancha escalinata de mármol ornamentada con soberbias estatuas, flores y plantas exóticas e iluminada con los brillantes soles de Edison, da acceso al amplio vestíbulo que sirve de centro y núcleo a los regios salones. Dos hermosas y bien talladas esculturas en maderas, esmaltadas a la veneciana, montan guardia de honor, ofreciendo a los convidados millares de deliciosos embalsamados ramilletes, amuletos de felicidad y elegantes tarjetas de baile que son la "orden del día" de esa batalla del placer, de la belleza y del amor, en que, los combatientes son hermosas damas y gallardos mancebos venidos de todos los países de la tierra."

Luego vienen, en el mismo estilo, las descripciones de innúmeras salas, hasta llegar al

"Salón Turco".— Entre otras cosas, dice: "Contiguo al anterior y hacia el oriente, la mirada experimenta gratísima impresión contemplando la más hermosa sala del Alhambra, arrancada a las márgenes del Darro y del Genil, para colocarse en el suntuoso palacio de Sultán", etc.

Refiriéndose al dormitorio de la dueña de casa, dice: "Muebles ricamente tapizados, como las colgaduras, sirven de marco al monumental tálamo estilo bizantino, que descansa sobre cuatro quimeras de bronce, rodeado de hermosas pieles de fieras, tales como tigres de Bengala y osos del polo norte". ¡Qué pesadilla!... Y termina diciendo: "Para subir a este suntuoso tálamo, hay que franquear una elegante gradería de madera forrada en riquísima tapicería y recamada de oro, seda y plata".

Después de describir, exactamente, una docena de estancias, termina así: "Modesta la paleta, pobre de color y torpes en dibujo hemos andado al querer reproducir la imagen del palacio en que tan bellas horas ha pasado la alta aristocracia de Santiago, pero, confiamos en que esto nos será disculpado, pues hay cuadros cuyo esplendor y constante movilidad los hace ser casi imposible de reproducir con fidelidad y tal nos ocurre a nosotros, al pretender fijar la magia incomparable del local que sirve de teatro a la gran fiesta".

Viene después la descripción del baile y de las gentiles damas que allí lucieron y dice: "Música y color, luz y vida, e ahí el medio en que se desarrollan los infinitos incidentes de una fiesta brillante y animada como ninguna, verdadero torneo de la belleza y del amor, que nos sustrae a la prosa de la vida, llevándonos a las encantadas regiones del paraíso para hacernos gustar las más dulces, gratas y delicadas emociones. Los dueños de casa, para damas y caballeros sabían tener sonrisas, atenciones y cumplidos de la más refinada y correcta galantería. Se puede decir sin hipérbole, que el recinto del palacio y su frente, se había sustraído esa noche al imperio de las sombras; si bien es verdad que el astro rey domina, como de costumbre, oculto tras las montañas de occidente y sumergido en el terso cristal del Pacífico, en cambio la electricidad, esa maravilla del siglo, y su rival, el hidrógeno carbonado, en amistoso consorcio con la vieja aristocrática bujía, luchaban victoriosamente de las tinieblas, produciendo torrentes de pura, diáfana y transparente luz que, como aureola mágica, se disputaba el honor de ser nimbo radiante de aquel océano, cuyas agitadas olas de hermosura y elegancia mareaban hasta a los más avezados y expertos navegantes". ¿Qué tal?

De la concurrencia, hemos escogido al azar, algunas damas, a fin de dar a conocer las admirativas e inspiradas expresiones del cronista.

"Blanca Vicuña". —Paloma mensajera—. "Sencilla y encantadora transformación que hermanaba admirablemente con el carácter de su belleza delicada, modesta y espiritual,

"Como la violeta pura,
Angelical y hechicera,
Símbolo fue de ventura
De inocencia y hermosura
La paloma mensajera."

"Ana Echazarreta". —Africana—. "Nunca hija de las abrasadoras regiones descubiertas por Vasco da Gama, pudo lucir una mirada más ardiente ni un talle más esbelto, gracioso y distinguido."

"Ana Ovalle" —Odalisca—. "Es una joya del Oriente que deslumbra y esclaviza los corazones. El oro y las perlas que adornaban su traje, nada valen comparadas con las perlas y el oro de su corazón. Con razón un poeta exclamó:

"Joven, modesta y bonita
Y para colmo graciosa,
Pura y tierna cual la rosa
Brilló en el baile la Anita."

"Cecilia Vicuña". —Aldeana rusa—. "Arrobados contemplando la gracia dulce y atrayente de esta aldeana, no tendríamos dificultad alguna para soportar la tiranía de cien generaciones de Zares ni los fríos de mil Siberias."

"Elisa Freire Valdés" —Napolitana—. "Graziella de las orillas del Mapocho, su puesto verdadero está en las románticas páginas de Lamartine."

"Enriqueta Mandiola" —Mefistófeles—. "Espíritu movible, fino, picaresco y encantador, encarnó con éxito envidiable su complejo papel de diablesa. Su hermosura es de esas que tienen el privilegio de captarse todas y las más francas admiraciones."

"Ester Sarratea" —Alsaciana—. "Proverbial es la sin par hermosura de las hijas de la melancólica cautiva del Aguila Negra, mayor aún es, a nuestro juicio, el encanto y la simpatía de nuestra linda compatriota."

"Lucrecia Cifuentes" —Fuego—. "Si los antros infernales contienen un fuego tan encantador como éste, muchos justos renunciarían a la bienaventuranza por irse a ellos, contentos de que el tormento fuera eterno."

"Leonor Sánchez Vicuña" —Encantadora—.

"Graciosa y sin par Leonor,
Con sus encantos halaga:
Es la seductora maga
Precursora del amor."

"Manuela Real de Azúa de Cerda" —María Teresa de Austria—.

"Con su imponente apostura,
Su traje y piedras preciosas,
El donaire y galanura
De su arrogante figura
Fue una reina majestuosa."

Y para terminar, ponemos a la dueña de casa, doña Mercedes Herboso y España de Echaurren, que vistió un magnífico traje de bandera chilena:

"Bandera hermosa de la patria mía
Lució en el pecho fulgurante estrella,
Que con vívidos rayos producía
De patriótico amor una centella."

Y en este son fueron comentadas cientos de damas asistentes, y también los señores.

El próximo martes ofreceré a mis lectores la glosa del famoso baile en el Club de la Unión, celebrado el año 1890, y cuyos relatos son igualmente pintorescos.

E. B. V.

Nuevas y Modernas Instalaciones Inauguró en La Calera la Industria Productos "Noruga"

Esta gran fábrica de pinturas marcha al compás de los últimos adelantos y descubrimientos en materia química. Cuenta con las maquinarias más modernas del Continente. Un mercado de insospechadas proyecciones.



Aspecto de la entrada a la Fábrica de Productos "Noruga" de La Calera que ha ampliado notablemente sus instalaciones.

Un acontecimiento sumamente promisorio para el desarrollo de la economía del país, y especialmente de la provincia de Valparaíso, en el rubro de la producción de pinturas, para los más diversos usos, constituyó el sábado recién pasado en La Calera, la inauguración de las nuevas y modernas instalaciones de la Industrial Productos "Noruga", ubicada en calle Zenteno N° 80 de esa ciudad.

La inauguración de estas nuevas instalaciones, que constituyen un evidente paso de progreso, con vistas a un mayor desarrollo productor en el presente y en el futuro, estuvo prestigiada por la presencia de las autoridades locales, personeros de la banca, la industria, el comercio y otras distinguidas personalidades.

En esta ocasión se pudo apreciar, objetivamente, la evolución de esta notable industria, una de las más importantes del país, en su género, y que acusa uno de los mayores índices de constante perfeccionamiento y aumento de la producción en los diversos tipos de pintura, en los más variados colores, desde las mismas tierras de colores, en polvo, para las pinturas al temple o al agua, como también las pinturas en pasta, los tipos mate y brillante, los anticorrosivos, los rojos para techo, el blanco de zinc y otros tipos de gran aplicación y demanda.

Productos "Noruga" acrecentará, también, en un futuro cercano su línea de producción con las pinturas al Latex, que gozan de gran preferencia para interiores y exteriores en las construcciones modernas o las que se remozan y modernizan.

En el curso de los doce años de vida de esta industria, desde que fue fundada en 1948, por los señores Benito Noriega Sánchez, ya fallecido, y el señor Domingo Ugarte Lersundi, hasta hoy, se ha mantenido un ritmo constante y ascendente, no sólo en el volumen de la producción, sino en el perfeccionamiento de la calidad de los productos, que se han ido prestigiando desde un principio, pues se han colocado entre los de mejor calidad, por la pureza de sus componentes, la belleza y firmeza de sus colores, la practicabilidad y sencillez de su aplicación.

En el transcurso de la vida de esta industria, ingresaron a la firma los señores Manuel Oliveros Pérez, también fallecido hace pocos años, y el señor Manuel Arecco Peragallo.

A raíz del fallecimiento de uno de los socios fundadores, el señor Benito Noriega Sánchez, en 1954, asumió la dirección total de la industria, su activo y pasivo, pagándole al resto de los socios sus capitales invertidos, el señor Domingo Ugarte Lersundi, quien, con profunda fe en el porvenir de la industria, le ha dedicado sus mejores energías, demostrándose como un hombre de empresa de grandes iniciativas, con profundo sentido de organización y una clara visión.

En el aspecto técnico, la industria se ha valorado con la participación de un profesional excepcionalmente capacitado científicamente, y que no es otro que el propio hijo mayor del propietario de la empresa, técnico en ingeniería química, señor Fernando Ugarte Bengoa, que realizará sus estudios en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Católica de Valparaíso.

De esta manera, la industria marcha al compás de los últimos adelantos y descubrimientos en materia química, lo que le permite obtener una producción homogénea, de primerísima calidad, cuyo solo nombre, "Noruga", constituye prenda de prestigiosa garantía que le han permitido abastecer continuadamente el mercado, en ritmo creciente, cubriendo todo el área del territorio nacional, desde Arica, hasta la misma Antártida, ya que en muchas de las bases chilenas en el lejano continente helado, se han utilizado pinturas preservativas producidas en esta importante industria calerana.

Así como debido a la producción del cemento de La Calera, se dice axiomáticamente que desde La Calera se construye y pavimenta el Chile moderno, así también, sin lugar a equivocarse puede decirse que desde La Calera, se está embelleciendo a Chile entero con las pinturas "Noruga".

Centenares de miles de metros cuadrados, en todas las ciudades, pueblos, aldeas y casas campesinas de Chile, están cubiertos por las pinturas de esta industria, como asimismo, maquinarias, barcos, y toda clase de vehículos que precisan pinturas anticorrosivas.

Para lograr estos sorprendentes resultados, los Productos "Noruga", cuentan además con una importante producción de materias básicas, como el caolín, la tiza, la mica, el sulfato de bario, y otras.

Para la elaboración de las materias primas, provenientes de yacimientos, naturales de gran riqueza y pureza, ricos en elementos químicos colorantes, la industria cuenta con las mejores maquinarias existentes en el continente, especialmente construídas para este género de trabajo, en las usinas de Bilbao, Vizcaya, España, y destinadas a la molienda de minerales no metálicos, con tal perfección que su grano es un polvo finísimo, apto para la preparación de las pinturas de mayor jerarquía, emulsionantes, parejas, y de gran hermosura en su presentación.

De esta manera, no es raro de que las pinturas "Noruga", sean solicitadas por las más importantes empresas del país, como la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto, la Empresa Nacional de Petróleo, la Compañía Chilena de Caucho, la Sociedad Química Nacional (SOQUINA), la Compañía Industria Azucarera, (COIA), Blundell, Fábrica de Cartones de Leandro Pons y otras de no menor importancia, como asimismo y en grado muy importante la industria constructora en general.

Asimismo, la demanda desde el exterior de los Productos "Noruga" prestigian a la industria nacional en este rubro y contribuye a un mayor ingreso de divisas a la economía nacional.

En los doce años de existencia de esta industria hubo, al principio, que vencer todos los obstáculos inherentes a una empresa nueva, cuya producción tiene que darse a conocer y demostrar la bondad de su calidad.

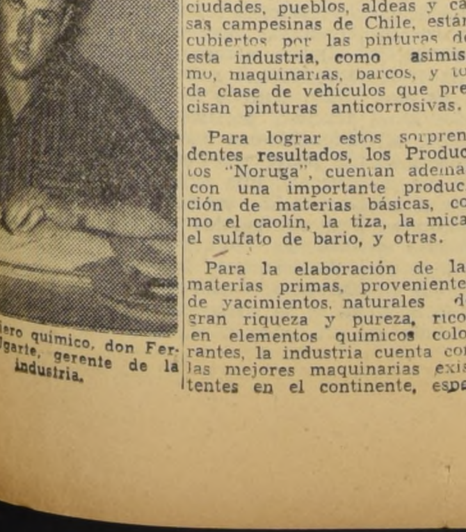
Felizmente, el paciente trabajo organizador, la responsabilidad de su dirección, la excelente calidad creciente desde la iniciación de sus productos, fue prestigiando a las pinturas "Noruga", hasta el punto de que hoy son las preferidas para los más variados usos y aplicaciones, en la confianza absoluta de que se utiliza un material que ha llegado al máximo posible de calidad, dentro de los avances de la técnica moderna.

Pero, es necesario señalar que, a pesar de su excelente calidad y demanda, estas pinturas son las de más bajo precio y de mayor rendimiento, lo que contribuye en forma positiva a una economía apreciable en los presupuestos destinados a la ornamentación, higiene, y pintura en general.

Por ejemplo, el Temple "Noruga", de finísimo grano impalpable, de los más bellos y variados colores, es de una aplicabilidad sumamente sencilla, pues basta disolver la dosis, en la porción proporcional de agua caliente, para obtener una emulsión de color indeleble, pareja, de facilísima aplicación sobre cualquiera superficie, hasta por las manos más inexpertas. Es el tipo de pintura preferido para los trabajos domésticos del hogar.

El propietario de esta industria, señor Domingo Ugarte, con el objeto de que esta empresa que tanto prestigio ha alcanzado, que es fuente de riqueza y de trabajo, pueda desarrollar un mayor vuelo, ampliando su producción y aumentando su variedad de productos, para cubrir toda la línea del ramo, hasta aquellos tipos más modernos, derivados de las investigaciones químicas, técnicas y científicas, solicitará del Gobierno el apoyo y las facilidades necesarias para dar cima a estos proyectos, ya que, según lo ha expresado el propio señor Ugarte, estima que este Gobierno tiene una visión realista sobre la forma cómo se debe tonificar la economía nacional y trabajar por el progreso de la nación.

La organización interna de la empresa está regida por el señor Fernando Ugarte Bengoa, en su calidad de gerente; secundado en el Departamento Administrativo, por el señor Osvaldo Gulther; en el Departamento Comercial por don José Miguel Ugarte; en el Departamento de Pinturas por el señor Florencio Infante Correa y en el Departamento de Molienda, por el señor Renato Rodríguez.



El ingeniero químico, don Fernando Ugarte, gerente de la industria.



Don Domingo Ugarte, fundador y propietario de la gran industria.

Cámara de Diputados

SESION 30ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 12 DE ENERO DE 1960

(Sesión de las 22 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y SEPULVEDA GARCES

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

El señor JULIET (Presidente).— El resto del tiempo correspondiente al Comité Nacional Popular, ha sido cedido al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, en el día de ayer precisé, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento y en mi calidad de acusador, los cargos que contiene el libelo acusatorio y que en estos momentos están conociendo la Honorable Cámara.

Algunas observaciones del señor Ministro acusado, don Roberto Vergara Herrera, y de algunos Honorables colegas, como los Honorables señores Raúl Morales Adriasola, Aldunate, don Pablo, y los aspectos jurídicos abordados por el Honorable señor Eluchans, me obligan a distraer la atención de la Honorable Cámara con algunas observaciones.

Debo manifestar, señor Presidente, que podría considerar tiempo perdido formular estas observaciones, después de haber visto que en los diferentes sectores de la Honorable Cámara se han cursado órdenes de partido para votar en contra de la acusación constitucional. Por lo tanto, me parece que cualquiera razón que se quiera dar en estos instantes aparecería indudablemente como tiempo perdido. Pero creo que es necesario formularlas, sobre todo si consideramos que estamos conociendo de un informe evacuado por una Comisión Especial de la que no formó parte ningún Diputado de la oposición y que fue aprobado por la mayoría de dicha Comisión, antes de que se recibieran estas órdenes de partidos. Este hecho me obliga a formular las observaciones que he anunciado, porque creo que es necesario que el país se forme un concepto claro sobre cuál es la verdad de los hechos y del derecho que nos asiste para formular esta acusación.

Señor Presidente, el Honorable Eluchans manifestaba anoche que jurídicamente no era procedente esta acusación en algunos puntos relacionados con la Ley N.o 11.828, o sea, con las medidas tomadas en relación con los fondos provenientes del cobre, y manifestaba que después de las expresiones formuladas por el señor Ministro acusado, don Roberto Vergara, con respecto al destino de los excedentes contemplados en el artículo 26.o de la Ley N.o 11.828, ya la acusación tomaba el carácter franco de contener cargos total y absolutamente improcedentes en este punto.

En la mañana de hoy hemos escuchado las observaciones formuladas por el Honorable señor Peñafiel a este recpecto. Manifestaba este Honorable colega cómo no era efectivo lo aseverado por el señor Ministro de Estado acusado, en el sentido de que sólo había quedado un sobrante sin invertir en la Ley de Presupuesto de 1959, en el ítem correspondiente al artículo 26.o de la Ley N.o 11.828, de cuarenta millones de pesos. El Honorable colega demostró que la aseveración de dicho Secretario de Estado no era exacta, ya que estaba comprobado, con los certificados expedidos por la Tesorería General de la República, que las entradas provenientes de la aplicación del artículo 26.o aparecían con un sobrante superior a los cuatro mil doscientos millones de pesos.

El Diputado que habla quiere expresar, una vez más, que esta situación que se ha denunciado en el libelo acusatorio como una infracción al artículo 26.o de la Ley N.o 11.828, no dice relación solamente con una aplicación retrospectiva del artículo 228.o de la Ley N.o 13.305, como lo afirmaba anoche el Honorable señor Eluchans, sino que hay aquí una aplicación también retrospectiva del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47. Y las expresiones del señor Ministro de Estado acusado, a este respecto, no son suficientemente claras, ya que en la Comisión Especial de Acusación se nos expresó por el propio Jefe de la Oficina del Presupuesto —declaración que fue ratificada ayer por el mismo señor Ministro en la Sala— que continuaban vigentes los decretos cursados y que los excedentes se iban a invertir en las finalidades establecidas en el citado artículo 26.o, pero imputándolos al Presupuesto número 2 del año número 2, o sea, en este caso, en el del año 1960.

Por estas razones el Diputado que habla cree que este cargo continúa absoluta y totalmente vigente, cosa que nuevamente afirmó en este instante.

Por otra parte, en relación con la infracción cometida al darle carácter de fijeza a los cálculos hechos en el Presupuesto para 1960 con respecto a los artículos 27.o, 30.o y 33.o de la Ley N.o 11.828, debo hacer algunas observaciones en respuesta a las formuladas por el Honorable señor Eluchans. Su Señoría expresaba que a él le parecía absolutamente clara esta situación, lo que fue ratificado en la mañana de hoy por mi Honorable colega, señor Pablo Aldunate, por que a juicio de ellos el artículo 228.o de la ley 13.305 se refería a una materia total y absolutamente distinta a la contemplada en el artículo 225.o de la misma ley y que por lo tanto no se podían aplicar reglas de interpretación de las leyes en este sentido, ya que se trataba de dos cuestiones separadas. Una, correspondiente a la Cuenta Unica Fiscal, con la excepción establecida en el inciso segundo; y otra, la aplicación, como norma general, como norma sin excepciones del artículo 228.o de la ley 13.305, en lo referente a la facultad que se le da a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado para poder hacer, en el Presupuesto, cálculos fijos del rendimiento de las leyes especiales que destinan fondos para determinadas finalidades.

Pues bien, ¿es ésta la situacion jurídica? ¿Es ésta, en la práctica, la situación real que se ha producido? Creo que no. Y basta, señor Presidente, remitirse un poco a la historia de la ley, para afirmar concretamente en esta Honorable Cámara, otra vez —y contesto con esto lo expresado por el señor Ministro acusado en la mañana de hoy—, que esta disposición del artículo 228.o fue pasada al Congreso Nacional en carácter de contrabando. No tengo otra expresión, señor Presidente, porque recuerdo los hechos.

Se presentó a la Honorable Cámara el artículo 192.o del proyecto primitivo, cuando se quiso establecer la Cuenta Unica Fiscal para que todos los recursos de las leyes especiales pasaran a ella, y de esta manera, proceder al recorte que se pretende hacer de acuerdo con los términos del artículo 228.o actual.

¿Qué pasó, Honorable Cámara? El Diputado Informante de ese proyecto expresó los fundamentos de esta disposición. Formulé una pregunta en el sentido de que ella sólo se refería a las cuentas especiales que deben abrirse en el Banco del Estado de Chile y no a las cuentas especiales establecidas por la ley 11.828 y que deben abrirse en el Banco Central de Chile. Debo advertir a la Honorable Corporación que en el precepto que se nos presentó como proyecto de artículo 192.o, no figuraba ninguna excepción a este respecto. Y a pesar de que no estaba consultada esta excepción expresa, lo que se hizo después, con los fondos del cobre que deben depositarse según las normas establecidas en la ley N.o 11.828, el Honorable señor Diez manifestó que así era, que era exacto que se consideraban separados los fondos del cobre. Lo mismo manifestaron los Honorables señores, Enrique y Schaulsohn. A continuación intervinieron también los Honorables señores Silva Ulloa y Gómez, como asimismo lo hicieron otros señores Diputados, para precisar los alcances de este artículo y manifestaron lo peligrosa que era esa disposición. Y la Honorable Cámara, por 32 votos afirmativos y 43 negativos, la rechazó, por inconveniente.

Ante este rechazo, el señor Ministro presentó después, en el Senado de la República, una indicación distinta, no con una redacción clara, sino en forma subrepticia, que se tradujo en el artículo 228.o contenido en la actual ley N.o 13.305. Pero todo este edificio y toda esta armazón se le derrumbó cuando el mismo Senado, no obstante establecer la Cuenta Unica Fiscal, aprobó, no ya como una interpretación de la ley, sino com una disposición expresa especial, el inciso segundo del artículo 225.o a que me he referido tantas veces.

Esta es la historia de lo sucedido, y por eso he calificado así la manera de introducir estas modificaciones en la ley Nº 13.305.

Pero el Ejecutivo, según explicaba el señor Ministro esta mañana, no observó la disposición del inciso segundo del artículo 225º sólo por las razones que él expresó, esto es, porque necesitaba usar de los créditos que se podrían contratar para la Empresa Nacional de Fundiciones, a fin de proceder a la construcción de la nueva fundición. Unicamente por eso no lo objetó, pero el Ejecutivo comprendió que la aplicación de la disposición contenida en el inciso segundo del artículo 225º, en la práctica, se hace juego total y absolutamente con la establecida en el artículo 228º y esto es lo que, en este momento, interesa por sobre todas las formas jurídicas, por sobre todas las formas abstractas y políticas.

La disposición del inciso segundo del artículo 225º tiene el carácter especial a que me he referido. Por eso he indicado que hay una violación de este artículo, la que trae como consecuencia también la violación de los artículo 27º, 30º y 33º de la ley Nº 11.828, porque estas disposiciones han sido dejadas plenamente vigentes, incluso después de la dictación de la ley Nº 13.305, porque no han sido derogadas.

¿Qué va a suceder en la práctica, señor Presidente? Y aquí está la contradicción evidente, que no se quiere ver, que hace que estas dos disposiciones se hagan juego. El artículo 225º ordena que todos los fondos que deben depositarse de acuerdo con el mandato establecido en la ley 11.828, llamada Ley del Cobre, deben serlo en cuentas especiales en el Banco Central. Los artículos 27º, 30º y 33º, en plena vigencia, pues no han sido derogados, establecen que contra esas cuentas de depósito sólo podrán girar determinadas instituciones, para que puedan dar cumplimiento a las finalidades establecidas en la Ley de Cobre. Esto es absolutamente claro.

¿De qué manera, entonces, podría aplicarse el artículo 228º? Diciendo que sólo se va a depositar lo calculado en la Ley de Presupuestos. ¡Pero si con eso se viola el inciso 2º del artículo 225º, y se violan también las disposiciones de los artículos 27º, 30º y 33º de la ley 11.828!

No sé, señor Presidente, cómo podrá conciliarse esto en la práctica. Va a ser imposible sin violar expresas disposiciones de leyes vigentes en nuestra República, que nadie ha derogado y que deben ser cumplidas por el Poder Ejecutivo.

Esa es toda la cuestión, señor Presidente. Encuentro que esta materia es muy clara. Por otra parte los argumentos expresados por el Honorable señor Eluchans, en el sentido de que prácticamente el Congreso Nacional habría ratificado esta conducta de los señores Ministros al aprobar el proyecto de Ley de Presupuestos presentado por el Ejecutivo y que sólo se habría consumado esta presunta infracción, según Su Señoría, al aprobarse la ley de Presupuestos y no por el hecho de haberse formulado la proposición por los señores Ministros de Estado, me parece que no resisten el más leve análisis.

Ya expresaba ayer que los Diputados no tienen facultades para variar el Cálculo de Entradas presentado por el Gobierno, de manera que no se vería la forma cómo el Congreso Nacional podría alterarlo. Estos cálculos son simplemente cálculos y su aprobación no constituye una sanción legislativa para el criterio expresado por los señores Ministros de Estado.

Ahora, ¿cuándo se consuma la infracción correspondiente? Cuando los Ministros expresan específicamente su decisión de darle el carácter de "fijeza" a los cálculos hechos en el Presupuesto. En ese momento se comete la contravención. Estas infracciones están establecidas en los documentos allegados a la Comisión Acusadora y en las declaraciones claras y precisas de los señores Ministros acusados, en el sentido de que ellos pueden aplicar el artículo 228 de la Ley Nº 13.305, por sobre la disposición especial contenida en el inciso segundo del artículo 225 de ese mismo cuerpo legal. A mi juicio, Honorable Cámara, aquí está la contravención a la ley.

En la Comisión se probó clara y absolutamente que la sanción que en este sentido tuvo el Presupuesto no puede servir de antecedente jurídico de ninguna especie para sostener que ha sido el Congreso Nacional quien ha ratificado una actitud de esta naturaleza. Eso significaría que el Parlamento habría modificado leyes especiales a través de la Ley de Presupuestos de 1960, lo que está expresa y absolutamente prohibido por el artículo 44 de la Constitución Política del Estado. No puede caber duda de que si el Congreso hubiere cometido un acto de esta naturaleza, lo actuado y sancionado por el Parlamento sería nulo de acuerdo con lo dispuesto en ese precepto constitucional.

El artículo 44º de la Carta Fundamental dice: "La Ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos o contribuciones acordados en leyes generales o especiales". Y ésta que se ha expresado sería una manera de alterarlos. Aquí no juega para nada, en el aspecto jurídico y constitucional, la aprobación de la Ley de Presupuestos, que es una ley contable, sino la aplicación que se ha hecho del artículo 228 de la ley Nº 13.305, lo que, a mi juicio, constituye una medida arbitraria, ilegal e inconstitucional adoptada por los señores Ministros acusados.

Por lo demás, ¿podría aplicarse el artículo 228 —después artículo 63 del decreto con fuerza de ley Nº 47, que constituye la nueva Ley Orgánica de Presupuestos— a estas disposiciones especiales de la ley del cobre? Todos sabemos que el artículo 27 establece que un determinado porcentaje de la totalidad de los fondos que produzca la tributación sobre el cobre debe ingresar en cuentas especiales del Banco Central y que un porcentaje de estos recursos debe ser entregado a las Municipalidades de las provincias beneficiadas con los fondos del cobre. Y, ¿qué dispone el decreto con fuerza de ley Nº 47, en su artículo 65? Dice: "Las disposiciones de la presente ley no se aplicarán a las Municipalidades ni a los organismos a que se refiere el artículo Nº 208 de la ley 13.305". No hay duda de que aquí tenemos una ratificación más del espíritu y del texto claro de la ley en el sentido de que los fondos a que se refieren los artículos 27º, 30º y 33º de la ley Nº 11.828 no pueden ser afectados por estas medidas, a mi juicio totalmente arbitrarias, puestas en práctica por los señores Ministros y que se relacionan con la aplicación ilegal del artículo 228 de la ley Nº 13.305 a este respecto. Creo que con esto dejo demostrada, una vez más, la infracción cometida por los señores Ministros. Las medidas tomadas por ellos los constituyen en infractores de la Constitución Política del Estado y, al mismo tiempo, en atropelladores del inciso segundo del artículo 225 de la ley Nº 13.305, y, consecuencialmente, en responsables del incumplimiento de los artículos 27º, 30º y 33º de la ley Nº 11.828, en la parte a que estoy aludiendo.

Paso ahora a referirme a otra infracción que está absoluta y totalmente comprobada: la infracción y atropello flagrantes, en sus tres aspectos, del artículo 5º de la ley Nº 13.620.

Este artículo ordenó muy claramente que: "De acuerdo con los estudios ya realizados...". —primera parte de esta disposición que ha sido atropellada por el señor Ministro de Economía, ya que se ordenó realizar nuevos estudios sobre el particular, no habiéndolo dicho así la ley— "...se hará entrega a la Sociedad "Soda Chilena", de la cantidad de trescientos millones de pesos". Esta suma, señor Presidente, no ha llegado aún a esta sociedad, y se cursó un decreto recientemente —4 de enero— por el cual se puso a disposición de la Corporación de Fomento de la Producción esta cantidad.

Y, finalmente, ¿para qué eran estos trescientos millones de pesos? Para que "Sociedad Chilena" iniciara inmediatamente la construcción de la planta correspondiente.

Tres aspectos de la ley que han sido atropellados por el señor Ministro acusado. No se ha iniciado la construcción de la planta de cenizas de soda de Iquique, y no se piensa hacerlo, después de todas las manifestaciones de buena voluntad hechas por este Secretario de Estado en forma oficial aquí en esta Sala al referirse a esta materia. Y no tienen mayor valor, señor Presidente, los argumentos hechos por el Honorable señor Correa Larraín en la mañana de hoy, en el sentido de que si hubiera una infracción por el hecho de no haberse iniciado los trabajos de la construcción de dicha planta industrial ésta se habría cometido por la Sociedad "Soda Chilena".

Esta observación y perdóneme la expresión Honorable colega, es ridícula; todos sabemos que la Sociedad "Soda Chilena" depende absolutamente de la Corporación de Fomento de la Producción, a la cual, por decreto, se le entregaron trescientos millones de pesos para la construcción de la planta de cenizas de soda, pero dicho organismo decidió detener la iniciación de esta obra, y esos trescientos millones de pesos no han llegado, entonces, a la mencionada Sociedad.

¿Qué responsabilidad puede tener "Soda Chilena"? La responsabilidad es de la Corporación de Fomento de la Producción que no le ha entregado estos fondos, postergando con ello la iniciación de la construcción de esta planta al proceder y resolver cuestiones de esta naturaleza.

Y aquí, señor Presidente, quisiera exponer...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA.— No puedo, Honorable colega.

Señor Presidente, ¿y quién es responsable...?

El señor CORREA LARRAIN.— La responsabilidad de la CORFO no es la del señor Ministro.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Correa...

El señor CARMONA.— Quien tiene la responsabilidad de los actos de la Corporación de Fomento ante el Congreso Nacional es el señor Ministro de Economía acusado.

Pues bien, señor Presidente, la Corporación de Fomento detuvo y paralizó la construcción.

El señor CORREA LARRAIN.— La Corporación de Fomento es una entidad autónoma.

El señor CARMONA.— La Corporación de Fomento paralizó la construcción, y el señor Ministro de Economía es responsable ante el Congreso Nacional de los actos de la Corporación de Fomento.

El señor CORREA LARRAIN.— Eso no es efectivo.

El señor CARMONA.— O sea, que a este respecto todos los caminos conducían a acusar al señor Ministro de Economía.

Finalmente, señor Presidente, sobre esta misma materia puedo añadir que tengo a la mano una información del diario "El Tarapacá" de Iquique, diario que, como todos sabemos, pertenece a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, de don Osvaldo de Castro.

No podría decirse que este es un diario opositor o contrario a la política del Gobierno. Al contrario, yo creo que la está sosteniendo ardorosamente.

En este diario, señor Presidente, en su edición del miércoles 16 de diciembre de 1959, aparece una información que dice algo que es necesario recalcar, en relación con ciertas órdenes de partido que se han dado en torno a estos cargos tan bien fundados a que me he referido.

Dice el artículo: "Cuestión de partido harían radicales por la fábrica de cenizas de soda. Así lo expresó el presidente de esa colectividad política al Diputado Maurás y Comisión Iquiqueña que lo visitó para pedirle apoyo frente a este problema iquiqueño. Rápido foro se realizará..."

Señor Presidente, ante estas publicaciones estoy realmente paralogizado.

Por un lado, en la zona norte se dice que se haría cuestión de partido por la construcción de la fábrica de cenizas de soda, y a pesar de que en la acusación se señala como causal de ella la responsabilidad del Ministro por la paralización de la construcción de esta fábrica, y no se hace cuestión de partido para sancionar esta infracción.

El señor GOMEZ.— ¿De qué partido?

El señor ISLA.— Del Partido Radical.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, resulta muy curiosa toda esta información y también toda la defensa del Ministro de Economía y Hacienda, señor Vergara, porque recordará el señor Ministro que más o menos por la misma fecha en que apareció esta información, fuimos a verlo varios Diputados y Senadores de la zona norte, y cuando le planteamos a él todos los problemas derivados de sus medidas arbitrarias en relación con los fondos del cobre, nos expresó, entre otras cosas, que ya no se haría la planta de ceniza de soda.

Debe recordar el señor Ministro que fue tal la extrañeza que nos produjo esta decisión arbitraria e ilegal del Gobierno, que el Honorable Senador señor Hugo Zepeda le manifestó clara y textualmente en esa oportunidad, lo siguiente: "Señor Ministro, pero eso no lo puede hacer, porque hay dos leyes que ordenan lo contrario".

El señor Ministro insistió en su punto de vista.

En realidad, yo no sé si puede probarse de una manera mejor esta infracción, este atropello flagrante que ha hecho el señor Ministro de Economía al artículo 5.o de la ley número 13.620.

Por otra parte, en lo que respecta a los cargos formulados en contra del señor Ministro de Obras Públicas por incumplimiento de la ley N.o 13.620, ya no voy a hacer uso de mis informaciones, sino que de informaciones proprocionadas a la opinión pública de Tarapacá e Iquique, que estaba interesada por que se ejecutara este plan en el año 1959, como lo ordenó el artículo 1.o de la ley número 13.620.

A este respecto, ¿qué dice el mismo diario "El Tarapacá" de don Osvaldo de Castro? En primera página y como título se lee lo siguiente: "Pasó el 15 de diciembre sin que se llamara a propuestas para el agua". Y como subtítulo dice: "Ministro de Obras Públicas había expresado que en esta fecha a más tardar se pedirían. Comisión de la Dirección de Obras Sanitarias sigue planificando su trabajo de remiendo en la vieja aducción de Chintaguay. Nuevo viaje de reconocimiento se realizará mañana".

Esta información es muy clara. Se expresa lo siguiente: "Se sigue postergando la iniciación de trabajos que debieran estarse ejecutando ya en forma urgente, a pesar de contarse para ello con seiscientos millones de pesos que los parlamentarios lograron hacer se incluyeran como fondos especiales para la solución de este grave problema en la Ley de Rehabilitación del Norte", o sea, en la ley N.o 13.620, cuyo cumplimiento se ha estado exigiendo por el Congreso y cuya infracción ha dado origen a esta acusación.

No abundaré en otras materias y cargos, porque han sido suficientemente debatidos en la Honorable Cámara. Creo necesario, eso sí, referirme a algunas expresiones vertidas en la mañana de hoy por el señor Ministro de Hacienda y Economía, don Roberto Vergara. El manifestó que quizás los propios parlamentarios fuéramos responsables de esta situación, o sea, de la aplicación arbitraria e ilegal de los fondos de la ley 11.828. Y expresó que lo mejor que podían hacer los parlamentarios era responder ante sus electores. Y esto lo dijo en tono jocoso. A mi también me divirtió la salida del señor Ministro, pero estimo que ella revela el espíritu de ese Secretario de Estado. Porque no hay cosa que sirva más para caracterizar a una persona que lo que dice sin leer, improvisadamente. Esto es especialmente efectivo en las circunstancias en que se encuentra en estos momentos el señor Ministro. De sus expresiones deduzco que a él no le importa no tener que responder ante nadie, ni ante el electorado ni ante la opinión pública. Y aquí está la tremenda diferencia entre su conducta y la del Congreso Nacional. Porque los miembros de este Poder Público deben responder ante la opinión pública. Por su parte los ministros deben responder ante los parlamentarios que son la expresión de la soberanía popular y deben velar por el cumplimiento de la Constitución y la ley.

Este es el espíritu que creo que se le escapó al señor Ministro esta mañana cuando quiso hacer una broma, aunque fuera de buen gusto.

Creo, por otra parte, que algunas otras expresiones del señor Ministro y del Honorable señor Aldunate sería necesario debatirlas en otra oportunidad y en forma bastante larga. Son los famosos planes y anuncios de programas de inversiones y medidas tomadas en relación con la zona norte, en que el Ministro pretende hacer creer a la opinión pública que se trata de una zona privilegiada cuando hace comparaciones sobre las inversiones que corresponden por habitante, tanto a los de esa región como a los del resto del país. No me voy a referir a las expresiones del señor Vergara, que debió desmentir después, relativas a que en las provincias del norte sólo vivía el nueve por ciento de la población nacional. Creo que estamos frente a un caso serio, que voy a plantear ante la Honorable Cámara, pues es necesario tenerlo en cuenta. El señor Ministro habla de inversión por habitante, pero nosotros sabemos que una de las zonas más despobladas del país es aquélla. En cambio, no se señala que el territorio de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama es igual en extensión a la distancia existente desde la provincia de Coquimbo inclusive, hasta más allá de Puerto Montt; por lo tanto, yo no veo la razón por la cual pudiera costar menos el kilómetro de camino hecho en el norte, cuando su costo es exactamente igual o quizás superior que el del sur.

Pues bien, ¿cómo se puede avaluar esa circunstancia y esa obra en relación con el número de habitantes de cada región y manifestar algunas expresiones que significan desconocer toda la geografía del territorio nacional? Y no se puede comparar, en ese sentido, a los habitantes de cada una de las provincias como si fueran cabezas de ganado. Por esta razón, creo que este debate tenemos a dejarlo pendiente para otra ocasión. Además, no quisiera perturbar a la Honorable Cámara con la relación de hechos y datos que el señor Ministro y algunos Diputados han usado para impresionar a la opinión pública en favor de la gestión del Gobierno en este caso, y que han sido presentados en forma tal que, a mi juicio, quedan reñidos absolutamente con la realidad económica del norte y de toda la nación.

Finalmente, el Honorable señor Morales, don Raúl, tuvo anoche una interrupción que no tenía relación alguna con la legalidad, admisibilidad o inadmisibilidad de esta acusación política, sino que constituía la expresión —conociendo al Honorable colega— de un abrupto de Su Señoría. Dijo, entre otras cosas, que los grandes responsables de la política contraria a la zona del norte eran los que patrocinaban las huelgas. Yo creo que su argumento sería total y absolutamente valedero si el Gobierno de la República, que el Honorable colega defiende en este instante, hubiera dejado subsistente los porcentajes de fondos que deben invertirse por las provincias productoras de cobre, de acuerdo con la ley N.o 11.828, porque en tal caso, cualquier paralización en la faena de los minerales podría afectar indudablemente a los ingresos del cobre. Pero resulta que el cargo que hacía, esto es, que los que patrocinaban huelgas producían limitación en las entradas del cobre de las provincias beneficiadas, se vuelve, a mi juicio, contra el Honorable colega, que está patrocinando, precisamente, una política de huelgas, sino de paralización, de limitación absoluta —ya sin huelgas, lo que es peor— de las entradas de los fondos que corresponden a las provincias productoras de cobre, de acuerdo con la ley N.o 11.828.

Po otra parte, manifestaba, y aquí dijo que no aludía al Diputado que habla ni a ningún miembro del Partido Demócrata Cristiano, sino a una campaña de la cual se ha hecho eco el diario "La Nación" y que se repite todos los días, la siguiente pregunta: "¿Dónde está la plata?". No creo que me corresponda dar juicio alguno sobre esto y contestar esta pregunta, por cuanto no nos corresponde hacerlo. Pero, señor Presidente, creo que yo también he dejado formulada a la Honorable Cámara, desde hace mucho tiempo, una pregunta más o menos parecida que está relacionada con una moneda extranjera. Así, yo podría preguntar ¿dónde están los dólares del compromiso que Su Excelencia el Presidente de la República dijo que había llegado a convenir con las compañías cupreras de la Gran Minería del Cobre cuando se varió el tipo de cambio y resultaron beneficiadas estas compañías y perjudicada la economía del país y sus retornos a este respecto? A mi juicio, esta pregunta sigue en pie. Se ha formulado mucho y muchas veces. Sé que al señor Ministro acusado le corresponde este cargo, porque no es una infracción a la ley; pero estimo que para el Gobierno es más que la ley el incumplimiento de este compromiso anunciado, y que corresponde contestarla no ya a este Congreso en este momento de la acusación, sino ante la opinión pública. ¿Dónde están estos dólares, señor Presidente?

He terminado.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado también el turno del Comité Nacional Popular.

El turno siguiente corrsponde al Comité Radical.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Señor Presidente, he recibido de mis compañeros de estas bancas y de la Directiva Nacional el encargo de fijar la posición de mi colectividad política frente a la presente acusación constitucional.

Ya la prensa de hoy día dio amplias informaciones sobre el acuerdo tomado por la Directiva superior del Partido Radical.

Quiero agregar, porque no voy a leer el acuerdo que supongo conocido de todos, que dicho acuerdo fue el producto de un estudio acucioso, porfundo y completo de la Comisión Técnica Permanente del Partido, a fin de poder resolver sobre materias de índole jurídica. Ella está compuesta por juristas de reconocido prestigio, así como otras personas del partido integran otras de sus Comisiones Técnicas.

Esta materia fue también debatida por la Directiva Nacional e, igualmente, por la Sala de los Diputados radicales.

Es, pues, el fruto de una deliberación

pia en los organismos pertinentes de nuestra colectividad política. Ha sido adoptado de acuerdo con los Estatutos y libremente aceptado por todos los que pertenecen a ella.

Doy estos antecedentes previos, porque lo estimo necesario, frente a la violencia de una intervención, como la que hemos escuchado, hace algunos instantes, de labios del Honorable señor Tomás Pablo, y, también a las frases que tuvo, aunque en forma ya más serena para referirse a este acuerdo, el Honorable señor Lacassie, Diputado del Partido Nacional Popular.

El Partido Radical tiene una filosofía que es conocida por todo el mundo. Es una colectividad política que se autodetermina y que no acepta tutorías políticas. Por su propia resolución adopta, en cada caso, los acuerdos y posiciones que cree más convenientes para el mejor servicio de los superiores intereses de la República. En este aspecto no tiene que dar cuenta a nadie que no sea el tribunal supremo que es la opinión pública.

Este acuerdo del Partido Radical comprende dos aspectos: por uno de ellos resuelve rechazar la presente acusación constitucional formulada contra el señor Ministro de Hacienda y Economía y contra el señor Ministro de Obras Públicas, por estimar que carece de fundamentos jurídicos.

Enseguida el acuerdo agrega —y lo hace enfáticamente— que esa resolución no importa en modo alguno solidarización del partido con la política del actual Gobierno, principalmente en materia económica y financiera, ni con la política que puedan haber seguido los Ministros acusados.

Los Diputados de estas bancas comprendemos la importancia que tenía y tiene nuestra resolución, ya que de ella depende el resultado que tenga la acusación, dada nuestra representación ante esta Honorable Cámara.

Nuestro partido ha adoptado su resolución, sin otros antecedentes que el estudio sereno de todos los elementos proporcionados para formar juicio Y, de acuerdo con ellos, ha llegado a la conclusión que esa herramienta, que ese recurso máximo que es la acusación constitucional, no reúne en este caso los requisitos que permiten que ella pueda prosperar.

Más aún, permite concluir, a la inversa, que los señores Ministros acusados han cumplido con la ley, sin que ello quiera decir que no podamos tener discrepancias —como lo explicaré luego— con los procedimientos o con algunas de las cosas que al amparo de las leyes dictadas informan la política que está siguiendo el Gobierno respecto de varias materias.

Pero, en relación con la acusación misma los señores Ministros acusados simplemente han cumplido la ley.

No quiero, porque ha sido debatido largamente y ha sido examinado en forma exhaustiva el problema hacer de nuevo un recuento de unas y otras opiniones. No parece que en esta etapa del debate fuera necesario ni siquiera útil. Pero, resumiendo, se puede sostener que la acusación descansa en la existencia o no concurrencia de ciertos hechos que darían base para una acusación constitucional, sea por haber cometido unos o por no haber ejecutado otros, lo cual implicaría el atropello de la ley o el haberla dejado sin ejecución.

La investigación practicada demuestra que los hechos no son tales como se afirma en el libelo acusatorio y que no ha existido la no ejecución —como lo ha tenido que reconocer la propia Comisión Especial— de los hechos que se estimaban básicos para la acusación. Por ejemplo, el no depósito de los porcentajes que deben ir a una Cuenta especial en el Banco Central de Chile, provenientes de la Ley N.o 11.828, llamada del Cobre, relativamente al año 1959; el no giro de los fondo para Soda Chilena; el no giro o dictación de los decretos y llamada a propuesta para obras de vialidad contempladas en la Ley N.o 13.620.

Hay otros aspectos de la acusación que se refieren a hechos por acaecer y que, por lo mismo, no pueden servir de base para ella, como lo relativo a lo que pueda ocurrir con los fondos del cobre ya depositados y si irán o no a rentas generales de la nación. En los próximos meses se verá cuál es el criterio que aquí va a imperar, de acuerdo con los dictámenes jurídicos que se emitan y con la conducta del Ejecutivo, pero éste es un hecho futuro que no puede servir de base para una acusación presente.

Y, finalmente, el último aspecto de la acusación se refiere a la interpretación legal de ciertos textos, principalmente de los artículos números 225 y 228 de la ley N.o 13.305. Y esto en relación con las disposiciones actuales de la Ley Orgánica de Presupuestos aplicable en varias de sus disposiciones al Presupuesto que nos va a regir para 1960.

Un estudio desapasionado y hecho desde el punto de vista exclusivamente jurídico, a la luz de las normas más claras de interpretación y de hermenéutica legal, lleva a la conclusión de que no ha habido infracción de la ley de parte de los señores Ministros acusados, sino simplemente, el cumplimiento de disposiciones legales que podrían estimarse inconvenientes, pero que son disposiciones legales. Y, más todavía, cuando en esta parte la conducta del Gobierno aparece sancionada por el propio Congreso Nacional al haber aprobado la Ley de Presupuestos para el año 1960. De manera que al querer aceptar la acusación, nos encontraríamos con la paradoja de que el Congreso Nacional acusa al Congreso Nacional. Aunque este hecho no provocaría efectos jurídicos respecto de los parlamentarios, moralmente serían los propios congresales los que se estarían acusando a sí mismos, al aprobar la Ley de Presupuestos. Ellos sancionaron la interpretación contenida en la proposición del Ejecutivo.

Es así, señor Presidente, que sin querer entrar de nuevo en el análisis detallado de cada uno de los capítulos de la acusación, puede afirmarse que no hay mérito suficiente para aceptarla, puesto que los señores Ministros aparecen cumpliendo la ley, buena o mala, guste o no guste. En consecuencia, en este aspecto los parlamentarios de estos bancos terminamos expresando aquello con que también finalizó su brillante exposición de ayer el Honorable señor Juan de Dios Carmona: se trata de un estado de derecho se trata del imperio de la ley.

Para los Diputados radicales, en atención a los postulados que informan nuestra filosofía política, nuestra esencia de la más pura democracia, nuestro respeto por el imperio de la ley y el estado de derecho, no nos cabe otra alternativa, ante el texto de la acusación, ante los hechos, ante las reglas de interpretación legal, que manifestar que ella no puede prosperar, que debe ser rechazada. Pero esto no quiere decir, señor Presidente y Honorable Cámara, que el Partido Radical esté conforme con que ciertos hechos se hayan producidos, y se explica desde este aspecto la presentación de la acusación constitucional. Ella revela un estado de molestia no sólo de los Honorables colegas que la presentaron, sino también de otros sectores de la Honorable Cámara.

Y es en este punto donde el Partido Radical quiere dejar bien en claro que no solidariza con la política del actual Gobierno en diversos aspectos, aunque reconoce que la Administración del Excelentísimo señor Alessandri ha tenido aciertos en otra serie de materias y que su política como la de un hombre patriota, preparado y bien inspirado, es procurarle el mayor bienestar al país.

Pero el Partido Radical, racionalista y de libre examen, no le reconoce a nadie omnisciencia, y, en consecuencia, puede discrepar con el Excelentísimo señor Alessandri, con sus Secretarios de Estado y con la política que se ha venido aplicando en determinadas materias.

Para empezar, sólo quiero referirme al aspecto financiero. Es indudable que el Gobierno tiene la razón cuando ha tratado de poner orden en las finanzas del país. Ha sido éste uno de los más fuertes motores de presión inflacionaria en los últimos años. Arreglar las finanzas es, entonces, y nosotros lo reconocemos, uno de los objetivos primordiales que debe perseguir una buena y sana política. El Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri ha logrado progresos satisfactorios en esta materia y queremos dejar constancia de ello.

Pero, señor Presidente, no nos parece que esté de acuerdo con las buenas prácticas administrativas y políticas, ni con el respeto que se debe al Congreso, la forma en que este año fue tramitado el proyecto de ley de presupuestos. Al Gobierno de la República se le proveyó en abril de este año, por la ley 13.305, de facultades extraordinarias. Como hablo en nombre del Partido, no expreso aquí mi opinión personal, contraria al otorgamiento de estas facultades. Se las dio al Ejecutivo y todavía las tiene. De acuerdo con ellas, el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri pudo dictar una nueva Ley Orgánica de Presupuestos. Y lo hizo, pero a fines de noviembre de 1959, y la publicó el 4 de diciembre del mismo año. No la dictó en mayo, junio, julio ni agosto.

El proyecto de ley de presupuestos se envió al Congreso en su oportunidad constitucional, el 1.o de septiembre. Y el Gobierno dejó trabajar al Parlamento, durante tres meses, en un proyecto de ley de presupuestos que no era el que iba a regir en definitiva.

Diputados y Senadores integrantes de la Comisión Mixta de Presupuestos estuvieron acuciosa, atenta e interesadamente estudiando y pronunciándose sobre cada uno de sus ítem, resolviendo sobre su monto y respecto de su conveniencia o inconveniencia. El Ejecutivo los dejó andar hasta el 22 de diciembre, fecha en la cual todas las Subcomisiones habían terminado su trabajo, y sólo debía celebrar sesión la Comisión Mixta en pleno para aprobar esos informes. En ese momento, el Ejecutivo invoca un decreto con fuerza de ley, publicado en los primeros días de ese mes, y envía un oficio, de ochenta y seis páginas, si la memoria no me engaña, que significaba prácticamente hacer un nuevo Presupuesto, suplementando y cambiando ítem, alterando glosas y adicionando en 53 millones de escudos los ingresos y los gastos. La Comisión Mixta de Presupuestos no tuvo sino un plazo de veinticuaro horas para pronunciarse, prácticamente, sobre un nuevo Presupuesto, en el cual, aplicando las disposiciones de la nueva Ley Orgánica de Presupuestos, el Gobierno hacía pasar a rentas generales de la nación fondos por valor de cincuenta y tres millones de escudos, esto es, por cincuenta y tres mil millones de pesos, que, de acuerdo con la antigua Ley Orgánica de Presupuestos, debían quedar en "Obligaciones por cumplir" o en "Cuentas de reserva". Esta simple operación incrementaba en igual cantidad el Cálculo de Entradas y permitía el mayor gasto correspondiente.

Aquí están los fondos de obligaciones no cumplidas por el Ejecutivo. No digo del actual Gobierno, porque, desde varios años antes, tales recursos debieron haberse entregado como aportes a la Empresa de los Ferrocarriles, a la Corporación de Fomento de la Producción, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, a Cajas de Previsión, como subvenciones por diversos capítulos y por gastos variables del Presupuesto por quince millones de escudos, es decir, quince mil millones de pesos, en los cuales hay más de diez mil millones de pesos destinados a obras públicas.

No digo que el Gobierno no tuviera derecho para hacerlo, para cambiar el sistema que establecía el artículo 5.o de la ley 4.520 por un estricto y riguroso sistema de caja. Pero, ni el país ni el Congreso podían tener tiempo suficiente para imponerse de un hecho de tal gravedad, de tal magnitud, que significaba pasar de inmediato a rentas generales cincuenta y tres mil millones de pesos y hacer perder un trabajo largo, paciente y abnegado de parlamentarios de todos los bancos, que, con mucho esfuerzo, habían podido obtener la dictación de leyes especiales o preceptos legales para la satisfacción de sentidas necesidades de sus zonas y la distribución de recursos para las obras que en esas leyes se consultaban.

Es así, señor Presidente, como es perfectamente explicable la molestia que ha causado en diversos sectores una conducta de esta clase. Numerosos parlamentarios, vuelvo a repetir, de todos los bancos y de opiniones diversas que están representados en esta Honorable Cámara, ven perdido el fruto de un trabajo tesonero de años. No hay sino una excepción; uno solo de dichos recursos se salvó.

Enseguida, señor Presidente, con esta nueva ley orgánica, con este sistema, procedimiento que mi Partido no acepta, porque no lo considera serio ni deferente para el Congreso, se rehace la Ley de Presupuestos. En virtud de esta nueva ley orgánica se deroga también el artículo 9.o de la ley 11.151, y se somete al control exclusivo del Presidente de la República a todo el sector semifiscal. De suerte que hoy, con las autorizaciones globales que ha obtenido el Gobierno en la Ley de Presupuestos y con el control exclusivo que tiene sobre el sector semifiscal, se puede decir que el Ejecutivo pasa a controlar un tercio de la renta nacional, a través de todo el sector público, sin necesidad de dar cuenta o pedir previamente la autorización a nadie.

Yo, vuelvo a repetir, Honorable Cámara, estimo que los señores Ministros de Estado son hombres honestos, honrados, preparados y de excelentes propósitos. No quiero que se vea en mis palabras ni siquiera una insinuación de ataque a sus personas, ni a la del Primer Mandatario de la República.

Pero las leyes se dictan con cierto carácter de permanencia. Entonces, frente a la afirmación de Platón, que prefería hombres sabios a leyes sabias, yo sostengo que es mejor tener leyes sabias y hombres sabios para aplicarlas; que haya leyes sabias que establezcan las normas básicas, fundamentales y claras por las cuales deba guiarse la acción de esos hombres sabios, a fin de no quedar entregados a cualquier posible capricho o arbitrio de nadie.

Aquí se ha pasado de un extremo al otro: de la demasía a que había llegado el Congreso Nacional, defendiendo los dineros para obras públicas, lo que había conducido a una atomización del Presupuesto, al otro exceso de las autorizaciones globales, que entregan al Gobierno la facultad de gastar mañana, si así le parece, todos los dineros del Presupuesto en obras públicas en una sola provincia, o de invertir los recursos de las Cajas de Previsión y de las instituciones semifiscales en edificaciones también en una sola provincia, o como le parezca mejor. Una justa y prudente especificación en la Ley de Presupuesto es preferible, según la opinión de mi Partido.

En este aspecto, habrá que rectificar esta anomalía en el Presupuesto para el año 1961, que deberá confeccionarse en 1960, requiriendo al Gobierno que cumpla con lo que dice el artículo 1.o de la nueva Ley Orgánica de Presupuestos, en forma de que los Presupuestos sean "la expresión financiera de los propósitos, programas y actividades estatales". Porque la actual Ley de Presupuestos no contiene programa alguno. No digo que esos programas no estén en la mente del Presidente de la República, don Jorge Alessandri, y de sus Ministros de Estado. Pero, para que en un país democrático pueda prestarse la colaboración eficiente de la opinión pública a un gobierno, no basta solamente que éste tenga propósitos, sino también que ellos se enuncien y contengan en la ley, y que tales propósitos y programas sean conocidos por la ciudadanía, para que ésta pueda respaldar con eficacia la acción gubernativa.

Se ha caído, pues, a nuestro juicio, en un exceso. Pero hay también otra cosa más, y mi Partido cree que es su obligación decirlo.

Ya he expresado que, aplicando la nueva Ley Orgánica de Presupuestos, que establece un rígido sistema de caja, de acuerdo con el procedimiento que en la misma ley se señala y en cuyo detalle no es preciso entrar ahora, pasaron a rentas generales de la nación 53 millones de escudos, esto es, 53 mil millones de pesos. De conformidad con las disposiciones de esa misma ley, estos 53 millones de escudos constituyen ingresos para el Presupuesto del año 1960. O sea, los ingresos del proyecto de Presupuesto que estudió la Comisión Mixta se vieron incrementados el 22 de diciembre, en virtud del oficio del Ejecutivo, en 53 mil millones de pesos. Es necesario que la opinión pública sepa que estos 53 mil millones de pesos existen sólo teóricamente, en el derecho, porque eran obligaciones pendientes que venían de Presupuestos anteriores, repitiéndose en cada ejercicio presupuestario; pero que no existen en caja. En caja no hay uno solo de esos pesos o escudos, porque éste es el déficit de años anteriores, que se convierte en ingreso para el Presupuesto de 1960.

De estos 53 mil millones de pesos se toman 33 millones para el financiamiento del futuro reajuste de las remuneraciones del sector público. No existen en caja. Habrá que afrontar el problema —porque ésta es también la primera obligación en materia financiera y en la confección de un presupuesto— con sinceridad y con veracidad, mediante una ley especial o un cálculo, igualmente veraz, de cuáles son realmente los rendimientos que se esperan de los respectivos rubros de entradas.

El reconocimiento de la necesidad de este cálculo me lleva a explicar, aunque sea sólo someramente, la posición del partido respecto de otros aspectos de la política económica y financiera. El partido concuerda ampliamente con los propósitos del Supremo Gobierno en orden a lograr la estabilización económica. Ella parece una meta altamente deseable para colocar sobre una base firme una política de desarrollo económico para nuestro país. Pero empieza por señalar que la estabilización sólo puede hacerse al precio de una política que lleve a una redistribución de los ingresos y con volúmenes de empleo que tiendan hacia la plena ocupación; que una estabilización con una cesantía que, por lo bajo, puede estimarse en algo más de cien mil personas, no es algo que un país pueda aplaudir, recomendar o tratar de alcanzar; ni tampoco es aceptable una estabilización que signifique agravar las condiciones regresivas en que se ha ido distribuyendo el ingreso de la nación.

Se habla mucho de que el problema del país es un problema de mayor producción...

Agradecería al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Sala para concederme una prórroga de cinco minutos.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Si le parece a la Sala, se concederán los cinco minutos solicitados.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto). — Muchas gracias, Honorable Cámara.

Decía, señor Presidente, que se habla mucho de que el problema de Chile es un problema de mayor producción.

Al Partido Radical le parece que ésta es una premisa que sólo bajo cierto aspecto es incontrovertible. Hay que considerar las circunstancias actuales y el elemento plazo. Si es que queremos verdaderamente aumentar el bienestar de la población y acelerar nuestro desarrollo económico, indudablemente deberíamos intensificar la inversión para garantizar una mayor producción futura del país. Pero el problema a corto plazo, inmediato, es distinto. Porque en este instante, Honorable Cámara, se puede aumentar, en forma más o menos considerable, la producción del país, sin necesidad de obligar a la población a nuevos y mayores sacrificios, especialmente a la clase trabajadora, a los que viven de sueldos y salarios. Si nos atenemos a los cálculos y estadísticas de la Corporación de Fomento de la Producción, la industria en nuestro país está trabajando al 62 por ciento de su capacidad instalada. Esto quiere decir que con las fábricas, las maquinarias y las instalaciones existentes, se podría aumentar considerablemente la producción de este país. Para ello bastaría con hacer andar ese 38 por ciento de equipo desocupado. Y para aumentar la producción por esta vía, habría que contratar más mano de obra, de la actualmente cesante, que se incorporaría también como poder de compra.

Así es que no se puede hablar del problema del aumento de la producción a corto plazo, porque ello depende exclusivamente de una política gubernativa adecuada.

Si prescindimos, señor Presidente, de las industrias más fuertes y potentes del país, que operan a plena capacidad, como ocurre con las industrias del cobre y la siderurgia, que están trabajando las veinticuatro horas del día en diferentes turnos; nos encontramos con que nuestra industria trabaja a un tercio de su capacidad. En consecuencia, se podría aumentar rápidamente su producción en el 200 por ciento. Cuando lleguemos al pleno empleo, creo que entonces sí que se nos plantearía el problema del aumento de la producción, exigiendo restricciones en el consumo. Pero para eso se requiere, señor Presidente, alcanzar previamente esa meta. Entretanto, medidas a corto plazo pueden significar un alivio rápido de esta situación de depresión con inflación que está viviendo el país, que es una verdadera paradoja.

Para hacerlo necesitamos también, señor Presidente, según la opinión del partido, que se aborde con rapidez, urgencia y con valentía una política de reforma agraria, considerándose como base de estudio, si se desea, el proyecto presentado por el Partido Radical sobre esta materia. Pero que se parta verdaderamente con estudios y soluciones, porque el problema no admite mayor postergación. Tanto es así que ya no es un misterio para nadie que el Partido Liberal se está preocupando en sus reuniones de este problema. Mañana lo hará también de ella el Partido Conservador.

Nuestro problema agrario es un cuello de botella que está estrangulando a la producción del país. Mientras no incorporemos a los trabajadores agrícolas, que constituyen el 35 por ciento de nuestra población, que está en el campo, a mayores niveles de productividad, aumentando su capacidad como fuente de producción, y, a la vez, a mejores niveles de vida, aumentando su capacidad adquisitiva y, en consecuencia transformándolos en un mayor poder consumidor, mantendremos asfixiada nuestra producción industrial.

También es necesario que a corto plazo, señor Presidente, el Gobierno cambie, rápida y fundamentalmente, su política crediticia. La actual política crediticia pudo justificarse como una medida de emergencia, eminentemente transitoria, al partir este Gobierno; de la misma manera que el médico, en su terapéutica recurre a las drogas heroicas como la morfina o la estricnina para aliviar al enfermo y calmarle el dolor, conseguido lo cual sería criminal seguir proporcionándosela.

Debe concederse crédito, según la categoría de la actividad, a mediano y largo plazo y a un tipo de interés compatible. En este país, entre intereses, comisiones e impuestos excesivos, la tasa de interés que debe pagar el deudor alcanza al veintisiete por ciento. Según el Partido Radical, es imposible que en estas condiciones pueda haber industrias sanas, agricultura sana y comercio sano, ni detenerse la inflación con intereses de esa magnitud. En efecto, intereses de esta cuantía van de inmediato a los costos y a los precios. Este tipo de interés está provocando al mismo tiempo una profunda subversión moral, porque antes que correr los riesgos e incertidumbres del empresario, es preferible dedicarse a ocioso y prestar el dinero a interés.

Tampoco creo que se puede hablar de congelar el precio del trigo o las rentas de arrendamiento y dejar libres los demás precios. Congelar el precio del trigo es lo mismo que cobrarles un impuesto brutal e injusto a los agricultores, sobre todo, a las decenas de miles de pequeños agricultores de este país, porque los demás precios seguirán subiendo, lo que significaría que a esos hombres se les expondrá a que no puedan enviar a sus hijos al colegio o a perder sus tierras.

Por último, el Partido Radical estima que sólo el día que el Gobierno deje de confundir la libre empresa con una economía libre; que comprenda y confiese que debe ir a una política de intervención estatal, de capitalismo intervenido, con normas sanas e inteligentes, directas unas e indirectas otras, ajenas a ideologías que ya no convencen a nadie, ni nadie practica, para tratar de ir a una política de estabilización sobre la base de una mayor y más justa redistribución del ingreso, estará, verdaderamente, en el camino de la promoción del desarrollo económico y del nivel de bienestar que está reclamando el país.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

28.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor JULIET (Presidente). — Se va a dar cuenta de las renuncias y de los reemplazos de algunos miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Ahumada, don Hermes, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor Morales, don Joaquín.

El señor JULIET (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Morales, don Joaquín, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al señor Morales, don Carlos.

El señor JULIET (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

29.—SUSPENSION EN LA SESION.

El señor JULIET (Presidente). — Se suspende la sesión por 15 minutos.

—SE SUSPENDIO LA SESION.

30.—ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA CONTRA LOS SEÑORES MINISTROS DE HACIENDA, ECONOMIA Y MINERIA, DON ROBERTO VERGARA HERRERA, Y DE OBRAS PUBLICAS, DON PABLO PEREZ ZAÑARTU.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Unido.

El señor OYARCE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OYARCE. — Señor Presidente, estamos en presencia de una acusación constitucional en contra de los señores Ministros de Hacienda y Economía, y de Obras Públicas, por atropellamiento de la ley e infracción de la Constitución Política del Estado. El Diputado que habla firmó esta acusación por estimar que ella tiene serios fundamentos legales y constitucionales, por considerar que la actuación de los Ministros acusados, violando la Constitución y la ley, han lesionado gravemente las expectativas de progreso de las provincias productoras de cobre, poniendo en peligro las justas esperanzas de desarrollo económico e industrial de las mismas, como del resto del país, que también reciben parte de los ingresos del cobre.

El primer grupo de normas legales infringidas se refiere a la Ley N.o 11.828, que fijó las disposiciones que rigen los impuestos a las empresas productoras de cobre de la gran minería.

Los artículos 26.o y siguientes de la ley, relativos a la inversión del impuesto que pagan las Compañías del cobre de la gran minería, disponen un sistema muy especial de inversión de cierto porcentaje de las entradas del cobre. Así, el artículo 26.o establece que un porcentaje que empezó siendo del cinco por ciento en el año 1956 para llegar al treinta por ciento en los años 1960 y siguientes, debe destinarse a determinadas obras públicas, como son el camino de Santiago a Arica, el camino longitudinal sur y obras de regadío en todo el país.

El artículo 27.o dispone que el diez por ciento de los ingresos provenientes del cobre tendrán los siguientes fines: el 75 por ciento de ese porcentaje debe depositarse en una cuenta especial en el Banco Central de Chile, contra la cual podrá girar hasta un cinco por ciento la Universidad Técnica del Estado y un dos por ciento la Universidad Austral, y el saldo debe ser girado solamente por la Corporación de Fomento de la Producción, con el objeto de realizar un plan de fomento y progreso en las provincias del norte grande, y entregar a las Municipalidades de esas provincias una cuarta parte de esa suma. El artículo 30.o agrega que el veinticinco por ciento restante del diez por ciento aludido en el artículo 27.o debe también depositarse en una cuenta especial en el Banco Central de Chile, contra la cual solamente podrá girar la Empresa Nacional de Fundiciones, para sus planes de funcionamiento, ampliación y desarrollo. Finalmente, el artículo 33.o de la ley establece que el nueve por ciento de los tributos originados por el cobre de la gran minería deben depositarse en una cuenta especial en el Banco Central de Chile, contra la cual solamente podrá girar el Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de ejecutar determinadas obras.

Se ha insistido suficientemente en esta Corporación acerca de la importancia que estas disposiciones legales revisten para una parte esforzada de la población chilena, que labora en el norte, una región que, no obstante haber proporcionado y seguir proporcionando al país una parte considerable de sus ingresos y riquezas, ha permanecido por largo tiempo abandonada por los gobiernos.

Se ha insistido también sobre los esfuerzos que desplegó el Congreso Nacional, especialmente la representación parlamentaria del norte, para obtener la aprobación de tales normas legales, y en las esperanzas que se cifraron en su cabal cumplimiento. No obstante, dichas disposiciones legales han sido arbitrarias y prácticamente abrogadas por el señor Ministro de Hacienda, mediante procedimientos cuya ilegalidad e inconstitucionalidad son evidentes, los que aparentemente se trata de cohonestar mediante subterfugios legales que no resisten un análisis serio.

En efecto, los fundamentos jurídicos de la acusación pueden plantearse en forma sencilla y sólida:

1) Existe una ley especial, la de la gran minería del cobre, que establece una contribución determinada y destina parte de ese tributo a ciertos fines especiales;

2) La Constitución Política dispone que la Ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos y contribuciones acordados en leyes especiales o generales, de modo que la Ley de Presupuestos de 1960 no ha podido alterar o rebajar las sumas acordadas en la Ley N.o 11.828, para ejecutar obras de progreso en el norte y en el resto del país;

3) El señor Ministro de Hacienda y el de Obras Públicas, al disponer que sólo una parte de los tributos contemplados en la Ley del Cobre se destinen a los fines allí previstos, y que el excedente pase a rentas generales de la nación, han infringido dicha ley y la Constitución Política.

Este planteamiento, cuya solidez y seriedad no puede merecer dudas, ha sido controvertido por los Ministros acusados, mediante la invocación del artículo 228.o de la Ley N.o 13.305, que, como se verá, no puede ser aplicado en este caso.

El artículo 228.o de la Ley N.o 13.305 dispone que el artículo 22.o de la Ley N.o 8.918, será aplicable a las leyes posteriores a la que lleva el indicado número 8.918 que hayan destinado todo o parte del rendimiento variable de un impuesto.

Por su parte, el artículo 22.o de la Ley N.o 8.918, que ha sido reproducido por el artículo 63.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, orgánico del Presupuesto, dispone que "el Presupuesto Fiscal de cualquier año podrá consultar sumas fijas para aquellos objetos a los cuales las leyes vigentes destinan todo o parte del rendimiento variable de algunos impuestos o tributos".

En consecuencia —razonan los Ministros acusados— como la Ley del Cobre destinó parte del impuesto que paga la gran minería de ese metal a ciertos fines especiales en beneficio de la zona norte, la Ley de Presupuesto de 1960 ha podido consultar una suma fija con ese objeto.

Lamentablemente, los acusados olvidan que los artículos 27.o, 30.o y 33.o, de la Ley N.o 11.828, constituyen normas especialísimas que no han sido derogadas por el artículo 228.o de la Ley N.o 13.305.

En efecto, las disposiciones de los artículos 27.o, 30.o y 33.o de la Ley N.o 11.828, establecen que cierta parte de los recursos fiscales producidos por la explotación del cobre, deben ser depositados en cuentas especiales del Banco Central de Chile, y ser destinados a fines también muy especiales. El legislador que dictó la Ley N.o 11.828 sabía que existía la Ley N.o 8.918, cuyo artículo 22.o permite que la Ley de Presupuesto consulte sumas fijas para aquellos objetos a los cuales las leyes vigentes destinan todo o parte de un impuesto. Entonces, con el objeto de evitar que mediante la Ley de Presupuestos pudieran prácticamente derogarse los artículos 27.o, 30.o y 33.o, de la Ley del Cobre, consultando sumas insignificantes o muy inferiores al rendimiento real del tributo, se creó la cuenta especial en el Banco Central de Chile, en la cual debían y deben depositarse esos impuestos, en la proporción señalada, dentro del plazo de treinta días, contados desde la percepción provisoria o definitiva del tributo.

Era entonces indudable que el artículo 22.o de la Ley N.o 8.918 no podía aplicarse a los tributos derivados de la explotación del cobre de la gran minería.

Esta situación no varió en absoluto cuando posteriormente se dictó el artículo 228.o de la Ley N.o 13.305, pues ese artículo no hizo sino reproducir los términos del artículo 22.o de la Ley N.o 8.918; y de ninguna de las disposiciones de la Ley N.o 13.305, ni de su sentido, puede desprenderse que quedara derogada la cuenta especial abierta en el Banco Central, ni la obligación de depositar en ella el porcentaje señalado del tributo producido por el cobre.

Aún más, puede señalarse que el legislador, al dictar la Ley N.o 13.305, cuidó, en el artículo 225.o, al crear la cuenta única fiscal, mantener vigente en todas sus partes el régimen de los artículos 27.o, 30.o y 33.o de la Ley N.o 11.828, y expresamente estableció que los fondos del cobre, en el porcentaje señalado en esos artículos, seguirían depositándose en la forma dispuesta en esta última ley.

Las palabras del legislador y sus propósitos no pueden ser más claros, pues quiso, y lo dijo expresamente, que los fondos del cobre siguieran depositándose en la cuenta especial del Banco Central de Chile, en la misma forma que hasta entonces se venía haciendo, y, lógicamente, los fondos que deben depositarse en esa cuenta especial son la totalidad de los indicados en la Ley del Cobre, y no la suma fija y limitada que pueda haberse fijado en la Ley de Presupuestos.

Para demostrar el absurdo del planteamiento formulado por los señores Ministros acusados, basta pensar que si éste se aceptara sería perfectamente lícito contemplar en la Ley de Presupuestos la suma de cincuenta escudos, u otra suma insignificante, para que se entendieran cumplidos los artículos 27.o, 30.o y 33.o de la Ley N.o 11.828.

En resumen, puede afirmarse que la Ley N.o 11.828 es una ley particularísima, que crea un sistema especial de inversión de cierto porcentaje de los tributos derivados de la explotación del cobre, y que no ha sido derogada por el artículo 228 de la Ley N.o 13.305, pues esta última en ninguna de sus partes deja sin efectos las cuentas especiales abiertas en el Banco Central de Chile, ni la obligación de depositar en ellas el porcentaje efectivo de los ingresos fiscales referidos, ni la destinación particular que ellos tienen.

Los Ministros acusados, al derogar de hecho esas normas legales y reducir en forma considerable las sumas contempladas en la Ley del Cobre en beneficio del progreso del país en general, y en especial del norte, consultando al efecto una suma fija, y no el ingreso efectivo previsto por la Ley N.o 11.828, han infringido esa ley y la Constitución Política del Estado.

Señor Presidente, a continuación deseo referirme a algunas expresiones vertidas en el día de ayer por un señor Diputado, quien sostuvo, entre otras cosas, que no eran los Partidos de Gobierno, el Conservador, el Liberal y el Radical, los responsables de la disminución de los ingresos del cobre, sino aquellos sectores o partidos que incitaban a la huelga a los obreros, ofreciéndoles ayuda y apoyo.

Al respecto, debo hacer presente que la huelga no es una herramienta que los trabajadores utilizan sin razón. La huelga es un arma, un medio que los trabajadores tienen para defender sus intereses. La huelga es la forma en que se produce ese choque de intereses entre dos clases sociales claramente definidas: el capitalista, que explota el trabajo del asalariado, por un lado, y el obrero, que vende sus fuerzas de trabajo para poder vivir, por el otro.

Y los responsables de las huelgas no son los obreros, sino aquellos que, en forma intransigente, se niegan a facilitar la solución de los problemas económicos y sociales de los trabajadores. Responsables son aquellos que están apoyando una política reaccionaria que conduce a la disminución del nivel de vida de los trabajadores. Responsables son aquellos que, en público, aparecen defendiendo demagógicamente reajustes de sueldos y salarios equivalentes al alza del costo de la vida, pero que, veladamente, apoyan un reajuste menor, en este caso un diez por ciento, que es el porcentaje que propone el Gobierno.

Señor Presidente, en cuanto a la pregunta que con tanta vehemencia se hiciera en este hemiciclo, y que la opinión pública conoce: "¿Dónde está la plata?", tengo la impresión de que el señor Diputado que la formuló ha ubicado la parte en donde se encuentra ese dinero, a juzgar por la incondicionalidad y el calor con que ha estado defendiendo al Gobierno y a los Ministros acusados.

En cuanto a la disminución de los ingresos provenientes del cobre, vamos a ver si es verdad que los partidos populares son los responsables de ella.

Durante el debate de los proyectos denominados "Nuevo Trato al Cobre" y "Referéndum Salitrero", el Partido Comunista, así como otros partidos de oposición, señalaron y denunciaron que esa legislación otorgaba privilegios y franquicias a las grandes compañías norteamericanas, con perjuicio de los intereses generales del país y, en particular, de las provincias del norte.

Los hechos nos han dado la razón.

El prometido florecimiento económico de esas provincias no se ve por ninguna parte. Al contrario, la situación de ellas se hace cada día más angustiosa e insostenible.

Se dijo entonces, por los que propugnaban esas leyes, que la inversión de nuevos capitales en las industrias del salitre y del cobre daría como resultado un aumento importante de la ocupación de obreros, un incremento sustancial de las disponibilidades de divisas y una elevación del rendimiento de los tributos que afectan a esas empresas, derivada del aumento de la producción.

Pero la realidad se ha encargado de disipar estas ilusiones. En primer lugar, a pesar del aumento de las inversiones en la industria del cobre, la cantidad de obreros ocupados en ellas ha disminuído como lo demuestra el cuadro estadístico que tengo en mi poder.

Señor Presidente, solicito que Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar el cuadro a que estoy haciendo referencia y otros pocos que vienen a continuación. Solamente me permitiré leer la primera y la última cifra.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en la versión de la presente sesión los cuadros a que se ha referido el Honorable señor Oyarce.

Acordado.

—Los cuadros cuya inserción fue acordada por la Sala, aparecen en la parte pertinente del discurso del señor Oyarce.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OYARCE.— Muchas gracias, señor Presidente.

"Cuadro N.o 1

Año	Obreros ocupados
1948	14.960
1955	11.840
1956	12.870
1957	13.150
1958	12.930
1959	12.380"

Como se ve, en el curso de los últimos doce años se ha registrado una disminución importante de la cantidad de obreros ocupados, lo que significa cesantía, hambre y miseria. Esta situación es todavía más grave si se considera que la producción ha aumentado.

"Cuadro N.o 2

Año	Producción en toneladas
1948	424.910
1955	391.748
1956	443.937
1957	434.812
1958	419.969
1959	486.820"

Esto revela que con un menor número de obreros en trabajo, las compañías cupríferas obtuvieron una mayor producción, o sea, se sometió a los trabajadores a una explotación más intensa, que no ha sido compensada con adecuados aumentos de salarios y por el contrario, es forzoso comprobar que el nivel de vida de esos obreros es cada día más bajo.

En segundo lugar, la mayor producción no ha significado un mayor ingreso de divisas en el Presupuesto respectivo.

"Cuadro N.o 3

Año	Valores retornados de la gran minería del Cobre (descontadas las internaciones con cambios propios).
1955	206 millones de dólares
1956	203 "
1957	142 "
1958	106 "

En consecuencia, los valores retornados han bajado en el año 1958 en un cincuenta por ciento con respecto al año 1955. Esto significa que el Nuevo Trato al Cobre ha hecho perder al país no menos de cien millones de dólares en su Presupuesto de Divisas, con todas las consecuencias que esto representa.

Si hacemos una comparación entre el valor de las exportaciones de cobre y el monto de la tributación que las compañías cupríferas pagan al Estado chileno, veremos que la legislación actual ha llevado a una disminución enorme de esa tributación, como aparece del cuadro siguiente:

"Cuadro N.o 4

Año	Valor Exportaciones Millones de $US	Tributación	Porcentaje de tributación en Exportaciones
1955	315,6	163,6	51,8
1956	320,3	131,9	41,2
1957	243,4	76,6	31,5
1958	181,5	52,8	29,1"

No necesitamos comentar la gravedad que significa para la economía y las finanzas del país este hecho asombroso de la enorme disminución del monto de los tributos que pagan las compañías norteamericanas del cobre.

En lo que concierne al salitre, la ocupación obrera y el monto de los retornos han disminuído también, como se puede apreciar en los cuadros que siguen.

"Cuadro N.o 5

Año	Obreros ocupados
1948	22.940
1955	20.307
1956	17.709
1957	14.725
1958	15.115
1959	14.350"

La baja de la ocupación es, pues, considerable, y prueba una vez más que son los obreros los que están pagando con privaciones y sufrimientos de sus familias las nuevas ventajas dadas a este sector de empresarios por el Referéndum Salitrero.

La producción de salitre ha sido la siguiente:

"Cuadro N.o 6

Año	Producción en toneladas
1948	1.697.156
1955	1.325.573
1956	1.217.627
1957	1.254.547
1958	1.185.513
1959	1.254.975"

Como se ve, la disminución de la producción es menor que la baja de la ocupación obrera.

Los valores que el salitre ha retornado han sido:

Año	Valores retornados
1955	34 millones de dólares
1956	38 "
1957	25 "
1958	24 "

De todo lo que llevamos dicho, se llega a la conclusión de que la política inaugurada con la dictación de las leyes llamadas del Nuevo Trato al Cobre y el Referéndum Salitreros han dado resultados contrarios a los que se prometieron al país.

Lo cierto es que las respectivas compañías han obtenido un enorme incremento de sus utilidades, con la agravante de que estas utilidades son superiores a las inversiones efectuadas últimamente por esas mismas empresas.

Por otra parte, estas inversiones han permitido mecanizar más y más las faenas, disminuyendo el contingente absoluto de la ocupación en esas actividades mineras.

La disminución del aporte de divisas de estas compañías, tanto en el Presupuesto de Divisas como en el Presupuesto Fiscal, ha contribuído a que el país aumente sus deudas con el capital financiero internacional, mediante la contratación de nuevos empréstitos usurarios.

Estas terribles consecuencias de una política nefasta afectan no solamente a las provincias del norte sino a todo el país, agobiado por una crisis cada día más honda.

La población del norte, al defender sus legítimos intereses y derechos atropellados por los Ministros acusados, no adopta una conducta egoísta, puesto que al defenderse a sí misma está defendiendo las conveniencias generales de la nación.

Señor Presidente, quisiera referirme muy brevemente a aquella parte de la acusación que se refiere a la infracción de la Ley número 13.620.

En virtud del artículo 1.o de dicha ley, se estableció la obligación para el Gobierno de destinar mil millones de pesos para un plan extraordinario de obras públicas y la construcción de habitaciones populares. Esto no se ha cumplido. Por ello, quiero que quede claramente establecido en la historia de la discusión de esta acusación.

Pero hay algo más. En este debate, tanto los señores Ministros como los Honorables Diputados impugnadores de la acusación, como avezados prestidigitadores, han estado sacando planes de obras públicas, caminos, habitaciones populares, etcétera, de todos sus bolsillos, en circunstancias que todos sabemos que si algo se ha hecho en este sentido, es muy poco. ¡No son más que planes y seguramente buenas intenciones, que es difícil creer que se vayan a cumplir!

En fin, se necesitará muy poco tiempo para comprobar si el Gobierno, si la mayoría que va a rechazar esta acusación, cumplirá con estas justas aspiraciones de la población del norte, que cada día ve más agravada su situación.

El artículo 5.o de la citada ley obligó al Gobierno a entregar a la Sociedad Soda Chilena la suma de trescientos millones de pesos para iniciar los trabajos de instalación de la planta de cenizas de soda en Iquique.

Y aquí también hay algo curioso. Durante largos años la Corporación de Fomento de la Producción, a través de sus técnicos, hizo los estudios correspondientes; incluso creo que hay un informe de técnicos extranjeros y, si no me equivoco, hasta de las Naciones Unidas. Y todos recomendaban la conveniencia de instalar esta planta de álcali sódico en Iquique.

Sin embargo, después de haber asumido el poder el actual Gobierno, se designó una nueva comisión, y solamente en el tiempo necesario para redactar un informe, ha hecho los estudios que se precisan para comprobar que la instalación de la fábrica de cenizas de soda en Iquique no es conveniente, es contraproducente y no sirve a los intereses nacionales. ¡Curioso, señor Presidente!

Y aún más: el Gobierno, por medio de su Ministro de Economía, expresó que esta planta no sería construída. Sin embargo, todavía no han podido tomar una resolución definitiva, terminante. Se ha elegido un subterfugio; se le ha impuesto a la Corporación de Fomento una fórmula que posterga, nada más que posterga, la iniciación de los trabajos de instalación de esta planta de cenizas de soda.

Señor Presidente, con esta política se está contribuyendo a que los problemas del norte se agraven cada día más.

Como debo apurarme un poco por la escasez del tiempo, voy a referirme muy brevemente a aquellas declaraciones que habría hecho, según algunos diarios, el señor Ministro de Hacienda, hace algunos días:

Dijo: "La gran acusación vendrá cuando el sur sepa lo que se está gastando en el norte. En esa zona vive el 9 por ciento de la población, y yo no puedo estar preocupado sólo de los problemas que afectan al 9 por ciento de la población".

Esta despectiva declaración no es casual. Ella revela un criterio para apreciar los problemas de una zona tan importante como la del norte. La aplicación de una política para esa zona, como para cualquier otra del país, no puede partir, fundamentalmente, del número de ciudadanos que en ella habitan, sino de la necesidad y conveniencia de impulsar el desarrollo económico e industrial y la diversificación de la producción. Nadie puede desconocer la necesidad que existe de crear fuentes de trabajo en el norte para absorber la mano de obra desocupada por la paralización de industrias, la que el Gobierno no se esfuerza en detener. Resultaría estúpido pretender transformar esta lucha de la población del norte por la destinación de recursos, que legítimamente le corresponden, para el desarrollo económico y el bienestar de la población nortina, en una pelea entre el norte y el sur.

Se ha dicho por los Ministros acusados que el Gobierno ha destinado grandes sumas de dinero para obras de adelanto y bienestar general. Sin embargo, es público y notorio que en esa zona faltan caminos, y los que existen están en pésimas condiciones; faltan habitaciones, lo que hace que las poblaciones "callampas" florezcan en las ciudades y puertos nortinos como en los más característicos sectores de la capital y otros pueblos del centro y sur del país. En puertos tan importantes como el de Iquique no hay agua suficiente para las más premiosas necesidades de la población, lo que, además, está frenando la posibilidad de desarrollo y diversificación industrial de ese departamento. Ocurre todo esto a pesar de que leyes especiales e imperativas, como la N.o 13.620, han destinado recursos para la pronta solución de este grave problema.

La lucha del esforzado pueblo nortino no es una cosa separada de la realidad nacional. No se trata de una actitud egoísta que tienda a quitarle recursos al centro y sur del país, para regalárselos al norte. Su lucha forma parte del esfuerzo general de la inmensa mayoría de la población del país, que reclama una política distinta, que atienda sus necesidades, que solucione sus problemas, que mitigue sus angustias, que termine con la cesantía y el hambre, proporcionando fuentes de trabajo que le permitan a la población forjarse un porvenir, si no con holgura en el presente y futuro inmediato, por lo menos sin zozobras y sin sufrir la humillación de ver, impotente, la entrada a sus hogares del espectro del hambre, que los gobernantes tienen la obligación de combatir. Todo esto sin renunciar a la lucha por el nivel de vida y el bienestar que les ha de proporcionar algún día una política nueva que enfrente los cambios indispensables en la estructura económica del país. La zona norte, en buenas cuentas, está reclamando lo que necesita con justicia para salir de la angustiosa situación en que la han colocado los gobernantes en los últimos años; lo que exigen las características de una zona que ha vivido fundamentalmente del cobre y del salitre. En suma, reclaman lo que les pertenece, lo que merecen por el esfuerzo y el sacrificio con que contribuyen a la creación de la riqueza nacional.

Las disposiciones legales vigentes, que destinan parte de los impuestos del cobre a obras de adelanto y desarrollo de las provincias del norte, vulneradas por los Ministros acusados, son el fruto de la acción de los habitantes del norte, que hicieron posible que en una ley especial e imperativa se destinara parte de lo que ellas mismas producen a la solución de sus problemas. La voluntad del legislador ha sido la de que en las provincias del norte se invierta un porcentaje del rendimiento efectivo del impuesto al cobre, y no tienen derecho los Ministros ni el Gobierno para disminuir estos recursos destinados a paliar la grave situación de una zona que tanto ha sufrido, pero que, a pesar de eso, ha producido tanto en beneficio general del país.

La actitud de los Ministros acusados y del Gobierno para enfocar los problemas del norte y sus soluciones, representan una posición en la interpretación y apreciación de los problemas generales de la nación. Si la población del norte está descontenta con justificada razón, la del centro y sur no lo están menos. Si los problemas del norte son graves, como lo son, los del resto del país no lo son menos.

Queda demostrado, por lo tanto, que la política de este Gobierno, que es la misma de los inmediatamente anteriores, con la misma orientación y los mismos principios, agudiza los problemas generales de las mayorías nacionales. A ellos sólo les interesa la situación de la minoría que usufructúa del poder político y económico, y no pueden comprender, porque no la sufre, la situación de los que viven de un sueldo o salario, que reciben en sus estómagos y en los de sus mujeres e hijos el impacto brutal de una política fríamente concebida y despiadadamente aplicada.

El ejemplo más claro de la orientación de la política del Ministro de Finanzas está en la forma prepotente como ha tratado el problema de los reajustes del presente año. Si los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, tan mal remunerados, reclaman una solución para sus más imperiosas necesidades, les aplican la ley y los mandan a la cárcel —sin considerar que se trata de mujeres y hasta enfermas—, con el más olímpico desprecio por el derecho de los funcionarios a reclamar mejores condiciones de vida.

Señor Presidente, votaremos favorablemente la acusación constitucional porque estamos conscientes de que ha habido infracción a las leyes y a la Constitución Política del Estado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Socialista Unido.

El señor TAMAYO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAMAYO.— Señor Presidente, los diputados que firmamos la acusación constitucional en contra de dos señores Ministros de Estado, no lo hemos hecho por cumplir un deseo caprichoso de animosidad personal hacia dos altos dignatarios del Gobierno del Presidente señor Alessandri, tampoco lo hemos hecho con propósitos político-electorales, como se ha pretendido sostener por algunos señores Diputados que han asumido la defensa de los acusados y del Gobierno.

Los Diputados del Norte firmantes de la acusación, que sentimos un gran respeto por la ciudadanía de esta parte del territorio nacional, sabemos muy bien que son las provincias del norte grande las que en forma muy especial han hecho posible, a lo largo de muchos años, con el esfuerzo patriótico y con un redoblado espíritu de sacrificio y abnegación de sus hijos, que Chile camine por la senda del progreso y mantenga, no obstante, los permanentes errores de los gobernantes de la época, su estabilidad económica e institucional.

Por esto, señor Presidente, deseo desvirtuar cualquier suspicacia que pudiera surgir respecto de las verdaderas intenciones que hemos abrigado al formular la acusación materia de este debate: Es más, hubiéramos querido carecer de razones para la adopción de una actitud tan extrema como resulta la acusación constitucional en contra de Ministros de Estado por transgresión de la Constitución Política e incumplimiento de las leyes del país. Nos habría sido mucho más satisfactorio haber estado en esta Honorable Corporación expresando nuestro aplauso y reconocimiento sincero a la obra de dos Ministros de un Gobierno que no contribuímos a elegir y cuya orientación política no compartimos, por estimarla lesiva para los sectores mayoritarios de la población chilena.

Los fundamentos jurídicos que justifican la acusación que debatimos, han sido ampliamente expuestos por Honorables colegas que tienen reconocida versación en tan delicada materia. Debo confesar con hidalguía que carezco de competencia para incursionar en tan importante cuanto complejo terreno, razón por la que adhiero sin reservas a las brillantes y serenas exposiciones que sobre el particular hicieran los Honorables Diputados señores Juan de Dios Carmona, Jonás Gómez, y otros, los cuales demostraron de una manera irrefutable la procedencia y justeza del libelo acusatorio.

Por su parte, tanto los señores Ministros acusados como los Honorables colegas que han tratado de defenderlos, han incurrido, en nuestro criterio, en afirmaciones que están muy lejos de la realidad, llegando, en su euforia, a sostener que el Norte está viviendo, por obra y gracia del actual Gobierno, en el mejor de los mundos.

Pero tales afirmaciones se estrellan con una rotunda y dolorosa verdad. En nuestra provincia, por ejemplo, existe miseria, hambre, cesantía e incertidumbre. Las leyes que se han dictado para evitar el colapso total han resultado, hasta este mismo instante, simples voladores de luces e ilusiones para sus habitantes. La zona franca industrial, por ejemplo, no ha tenido ninguna aplicación práctica. No se ha instalado una sola industria, por pequeña que sea, y no se han cumplido, por este concepto, los propósitos patrióticos que se tuvieron en vista cuando se dictaron estas disposiciones legales, cuales eran los de diversificar la industria en una provincia que tiene recursos naturales indiscutibles para llevar adelante la experiencia de la industria química pesada. A poco andar de la dictación de estas disposiciones legales, nos estrellamos con una evidencia dolorosa e insuperable, que es la carencia absoluta de agua potable. Todos los inversionistas que han deseado ir de otros puntos del país a instalar industrias en Iquique o Pisagua, han desistido de sus propósitos cuando han conocido esta verdad. No hay agua potable, ni siquiera para el consumo indispensable, más urgente de la población de Iquique, de manera que mientras no se cuente con abundancia de este vital elemento, las disposiciones de la ley que estoy comentando serán simples voladores de luces que no tendrán en la práctica ninguna, pero absolutamente ninguna aplicación. Y los habitantes de Iquique, Pisagua, y en general de Tarapacá, deberán seguir con su paciencia franciscana esperando el advenimiento, por obra y gracia del destino, de días mejores que puedan llevar un poco de dulzura a la permanente amargura y desolación en que están viviendo a lo largo de muchos años, por "obra y gracia", también, de la desidia y de la incompetencia de los sucesivos gobernantes que han "transitado" por el Poder de la República.

Señor Presidente, la ley N.o 13.620 es la que ha dado origen en gran medida a la acusación constitucional que está debatiendo la Honorable Corporación, ley que se ha dado en llamar "de rehabilitación de Tarapacá". La verdad es que esta denominación constituye un sarcasmo y una burla a las esperanzas, a las legítimas aspiraciones que a lo largo de tanto tiempo han estado anidando en sus corazones los nobles hijos de esa provincia, que tanto le ha entregado, como contribución a su progreso y riqueza, este país. Porque es necesario manifestar para desvirtuar afirmaciones que se han formulado con vehemencia y euforia a través de este debate por algunos Honorables colegas defensores de los señores Ministros acusados, de que no es obra del Ejecutivo ni es obra del actual Gobierno —y no fueron éstos sus propósitos e intenciones— la de entregar en las disposiciones de la ley que comento, un incentivo para el porvenir y una recuperación futura, en el orden económico, a la población de la provincia de Tarapacá y especialmente de sus departamentos de Iquique y Pisagua.

Señor Presidente en el primitivo mensaje del Ejecutivo sólo se consultaba una ayuda graciosa que se entregó en definitiva con largueza a la empresa salitrera denominada COSATAN. Ni siquiera se consultaba, según los primitivos propósitos del Ejecutivo, algo que a nosotros nos pareció siempre de la más absoluta justicia, desde el punto de vista humano y social, cual es, el de haber condensado en las disposiciones de este primitivo mensaje que traducían los propósitos del Gobierno, el justo reconocimiento de los derechos previsionales e indemnisatorios de los obreros y empleados que, en crecido número, han hecho posible mediante su sacrificio que esta empresa particular tan importante no haya ido directamente a la bancarrota y a la quiebra, por la desacertada administración que lamentablemente siempre se ha observado en ella.

Correspondió, entonces, a la iniciativa parlamentaria, y particularmente a la representación del norte, que en las disposiciones de la Ley N.o 13.620, llamada de Rehabilitación de la zona norte, se condensarán disposiciones que en ese instante parecía ilusoriamente que iban a resultar un incentivo real, concreto y efectivo, para lograr una verdadera rehabilitación que la provincia de Tarapacá está reclamando desde hace varios años, a través de todos sus sectores y organismos representativos.

De las disposiciones de esta ley, sólo queda en este instante la ayuda, por una suma aproximada de quince mil millones de pesos, o sea, de quince millones de escudos, que se entregó a la COSATAN, arguyendo algo que ha resultado un sarcasmo y una burla inaceptable para las justas esperanzas de los obreros y empleados de esta Empresa y de los reducidos contingentes que van quedando por abnegación, patriotismo y porque siempre han dicho que están dispuestos a morir de inanición en esa tierra que los vio nacer antes de abandonarla y que han contribuido con ejemplar abnegación al progreso y riqueza de Chile. Digo que huele a sarcasmo, porque en el mensaje del Ejecutivo se argüía que se entregaba esta suculenta ayuda a la Comisión para impedir la cesantía y el despueble peligroso que se venía produciendo desde hace años en la provincia que tengo el alto honor de representar en el Congreso Nacional.

Ilusiones. Ha bastado el transcurso de muy pocos días para que todo esto sea desvanecido por una amarga y dolorosa evidencia. Mientras estábamos en uno de los últimos trámites constitucionales de esa ley de ayuda a dicha empresa particular, ya ella estaba anunciando dolorosas medidas de desahucio y de cesantía respecto de centenares de trabajadores que laboran tesonera y abnegadamente en la industria salitrera. El Ejecutivo se negó a justas iniciativas nuestras presentadas oportunamente durante la discusión de esa ley, por las cuales pretendíamos que se consagrara para esos empleados y obreros una disposición que les reconociera sus legítimos y justos derechos previsionales, como era darles, en esta ley, el beneficio de un mes por año de servicio a título de indemnización. Obreros que han trabajado en esa empresa a lo largo de muchos años, están siendo despedidos, en estos instantes, por no haberse aprobado esa disposición de iniciativa nuestra, sin ningún recurso o beneficio previsional. Ancianos cansados como trastos viejos e inútiles, son lanzados a la miseria y al hambre. Es gente que terminará enrolándose en la larga e interminable falange de los que no tienen nada y a los que se les ha negado casi lo más sagrado: el derecho a ganarse la vida mediante su trabajo honrado, por la venta a vil precio de su capital humano, manifestado en su capacidad intelectual o manual.

Nosotros protestamos por estos hechos e injusticias.

A través de este debate y esta acusación constitucional contra dos Secretarios de Estado, hemos tenido la oportunidad, como decía el Honorable señor Carmona, en su brillante intervención, de ver y conocer a los señores Ministros que acompañan al Presidente de la República en su gestión gubernativa.

Aprovechando su presencia, conviene decirles algunas cosas que es necesario que sepan.

No es cierto que allá en el Norte, como ha afirmado en forma precipitada y casi eufórica un señor Diputado en la Honorable Cámara,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAMAYO.— Para eso señor Diputado resulta tremendo el hecho de acusar a dos Secretarios de Estado; parece que considera una falta de respeto y una insolencia enjuiciar a dos Ministros por haber transgredido la Constitución Política y por haber dejado sin cumplir claras disposiciones legales dictadas por el Congreso Nacional y sancionadas por el Presidente de la República...

El señor DONOSO.— Nadie ha dicho eso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAMAYO.— No había razón para adoptar tal actitud, porque ese Honorable colega a que me refiero y varios más, según lo expresaron, tenían en su poder los memorándum en los cuales podía apreciarse la forma cómo el Gobierno, muy especialmente los señores Ministros acusados, estaban entregando licenciosamente, con despilfarro, parte importante del Erario Nacional a ese nueve por ciento de la pobla-

ción que, por suerte, está en la mente del ministro señor Roberto Vergara, y que corresponde a esa parte del territorio que se llama Norte Grande y Norte Chico. El Honorable Diputado señalaba que esta situación era injusta; que él no podía concebir cómo se venía a plantear en está Honorable Cámara una cuestión tan descabellada, cuando eran tantos los miles de millones de pesos consultados en esos memorándum para el progreso de esa región del Norte. Este Honorable Diputado que, sin ser conservador ni liberal, es un hombre muy allegado al Gobierno, consideraba que el Norte estaba hartado, que tenía de sobra y que estaba pidiendo de más; que su población estaba constituida por "gente que no se llenaba nunca", y que estaba combatiendo a los Ministros y al Gobierno sin ninguna razón. Señor Presidente, la verdad es distinta.

Los señores Ministros saben mejor que nosotros, que todo esto que se dice que tiene el Norte en abundancia y lo de los miles de millones de pesos que se están invirtiendo en trabajos y en obras de progreso y adelanto en la provincia de Tarapacá y otras, no es efectivo.

Señor Presidente, hay que hacer muy poco esfuerzo desde el punto de vista oratorio y mental, para expresar al Gobierno, a los señores Ministros acusados, y, en particular, a quienes los han defendido, que el Norte no tiene nada. El Norte, con el esfuerzo de sus hijos, con el sacrificio y abnegación de sus habitantes, y, en general, de todos sus sectores, ha entregado a la patria todo para no recibir nada en retribución. Allí, insisto, no se está haciendo ninguna obra efectiva ni real. Indudablemente, y no obstante la creciente cesantía y las poblaciones callampas, tengo que exceptuar de estas apreciaciones al departamento de Arica, que, no por obra de este Gobierno, se está manteniendo en un plano de expectativas económicas más o menos ciertas para su porvenir, lo cual es muy necesario para esta parte del territorio de Chile que limita con otros países que no nos quieren mucho, por supuesto.

En Arica existen muchos problemas que no ha sido resueltos ni abordados con verdadero interés por los servicios públicos y por las autoridades; sin embargo, sus habitantes realizan esfuerzos para superar las dificultades y encontrar el camino que los conduzca a una más equitativa distribución de los beneficios y utilidades del puerto libre.

El Norte, en especial nuestra provincia, necesita que los gobernantes del país adopten verdaderas medidas para reparar y construir caminos, instalar nuevas fuentes de trabajo, estimular la instrucción y cultura de la juventud, mediante la creación de muchas escuelas y dotación de profesores. En suma, nosotros deseamos que se conjure definitivamente la desgracia y el abandono en que se tiene a una parte importante de nuestra nacionalidad que está, precisamente, allí en el norte del país. Si una acción de tal magnitud correspondiera a los actuales gobernantes, pueden ellos tener la certidumbre que la población nortina sabrá reconocerlo con profunda sinceridad. Eso y no otra cosa es lo que deseamos los Diputados firmantes del libelo acusatorio.

Señor Presidente, deseo, además, expresar a los señores Ministros que hemos visto con verdadera angustia cómo proyectos que estimábamos podrían ser una realidad y que los habitantes de Iquique y Pisagua miraban con grandes esperanzas, como la planta de cenizas de soda, no se han llevado a la práctica.

¡Para qué hablar de la falta de caminos y del pésimo estado de éstos! No se hace nada o se invierte muy poco con el objeto de arreglar el camino longitudinal o en construir caminos tranversales. Estos últimos permitirían el uso del transporte motorizado, lo que se traduciría en progreso para esos habitantes de los pueblos de los valles del interior de la provincia de Tarapacá. Ellos están esperando que la acción del Gobierno pronto los colocará en situación de poder sacar sus productos, sus riquezas, sus minerales, hacia los centros poblados de la provincia y del país.

Señor Presidente, nunca el Gobierno de la República, ni el señor Ministro de Hacienda y de Economía, ni el señor Vicepresidente de la CORFO, pese al anuncio hecho en la ciudad de Iquique hace unas pocas horas por el señor Pierre Lehmann, de reemplazar la planta de cenizas de soda por la instalación de una gran planta pesquera, nunca, repito, podrán justificar ante los ojos y ante las esperanzas de los habitantes de Tarapacá, el haberse opuesto al cumplimiento de esta sentida aspiración.

Nosotros, señor Presidente, no somos suspicaces, por lo tanto no queremos ni pensar que esta actitud del Gobierno pueda deberse a la intromisión de intereses particulares deleznables, los cuales se habrían opuesto a la instalación de esta planta de álcali-sódico en Iquique, para dar oportunidad que esto se explote en otras partes del territorio nacional por capitales privados. Ojalá éstos no hayan sido los motivos por los cuales el Gobierno haya "dado al traste" con esta legítima aspiración de los nobles habitantes de Tarapacá, especialmente de Iquique y Pisagua.

Yo termino, señor Presidente, manifestando que nosotros vamos a votar favorablemente esta acusación, porque creemos que ella es absolutamente procedente y justa, y porque estimamos que es un medio efectivo, una manera muy práctica, de hacer que exista respeto recíproco entre los Poderes del Estado.

Es necesario que los señores Ministros del actual Gobierno no crean que, por el hecho de ocupar altas dignidades en el poder de la República, han pasado a ostentar la calidad de dioses.

Estamos viviendo en una democracia, que se ha levantado gracias al esfuerzo del pueblo chileno, que está firmemente sostenida en sus brazos robustos y arraigada en su conciencia limpia y libre.

Esta acusación constitucional ha servido, en todo caso, para reafirmar el respeto mutuo que debe existir entre los Poderes del Estado. Que el Ejecutivo y sus dignatarios reconozcan que el Congreso Nacional es otro Poder Público que, dentro del juego de la democracia y de nuestras instituciones, merece toda clase de consideraciones.

Los señores Ministros de Estado tienen la obligación de rendir cuentas periódicas de sus actos al Parlamento de la República, y por sobre consideraciones de cualquier orden, ellos tienen el deber sagrado de respetar la Constitución Política del Estado y las leyes de la República.

El señor JULIET (Presidente).— El Comité Independiente ha cedido diez minutos al Comité Socialista Unido.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, he querido intervenir brevemente en este debate, porque considero que los problemas planteados en la acusación constitucional dicen relación directa con la vida material de los habitantes del norte, región que ahora sufre el impacto producido por el incumplimiento de algunas leyes que la benefician.

Debo hacer presente que sólo en la tarde de hoy he llegado de Iquique. He tenido oportunidad, al viajar por la pampa salitrera, de imponerme, en el terreno mismo, del grave y dramático problema que, en estos instantes, afecta a los obreros de esa zona.

Y he querido hacerlo, porque, en estos mismos instantes, a mil cuatrocientos trabajadores de las oficinas salitreras del "Grupo Nebraska" se les plantea una situación que debe ser solucionada de inmediato por el Gobierno. Considero que es importante la presencia en estos instantes de los señores Ministros de Estado en esta Sala, porque así podrán conocer directamente el problema que brevemente expondré.

Sucede, señor Presidente, que todo aquello que aquí se ha ofrecido como posibilidad económica para el resurgimiento de la zona norte y, por consiguiente, para utilizar las fuerzas de trabajo de cientos y miles de obreros que van quedando cesantes, no se ve en Iquique.

Los obreros no tienen oportunidad de ganarse la vida, porque no se crean nuevas fuentes de trabajo, no se construyen industrias, ni caminos, ni se inician siquiera las obras destinadas a solucionar el problema de la falta de agua potable en la ciudad. Por lo tanto, los trabajadores no tienen posibilidad cierta de ocupación.

Desde el lunes 4 de este mes, el señor Osvaldo de Castro, propietario del "Grupo Nebraska", desahucia diariamente a 9 obreros. El despido de obreros alcanza en estos instantes a un número superior a 70.

Celebré una entrevista con el señor Intendente subrogante de la provincia, y él me expresó que no ve la posibilidad de ocupar la mano de obra que está cesante por despido de esta industria, ni siquiera en un futuro inmediato, y que, en consecuencia, los trabajadores que van quedando cesantes en el "Grupo Nebraska" deberán trasladarse a otras provincias del país, y que tiene instrucciones precisas del Gobierno para reprimir cualquiera medida que adopten los obreros en defensa de sus intereses. Esto significa, señor Presidente, que existe la posibilidad de que se ejercite la represión sobre estos trabajadores.

Señor Presidente, a pesar de que el propio industrial ha planteado la posibilidad de que los cesantes del "Grupo Nebraska" se ubiquen en la "Oficina Victoria", hasta estos instantes se ha negado a recibirlos. Lo que estos trabajadores anhelan es tener la posibilidad de ganar lo necesario para vivir, y bien podrían ellos ser ocupados en esta planta mecanizada del salitre, que también pertenece a don Osvaldo de Castro, si así lo determina este industrial. Desgraciadamente, ninguna respuesta han recibido los obreros a esta justa petición.

Los obreros han decidido que si en el curso de esta semana no se plantea concretamente, por parte del Gobierno, una solución a este problema, simple para resolverlo, pero terrible por sus consecuencias, el lunes próximo abandonarán las oficinas y reiterarán esa dramática marcha sobre Iquique, que, en realidad, han efectuado en dos oportunidades.

Nosotros no quisiéramos que se produjera una situación de esta naturaleza, porque de las palabras del Intendente de Iquique se desprende que los trabajadores no llegarían a esa ciudad, ya que serían detenidos por la fuerza de las armas.

Señor Presidente, los obreros han ofrecido una solución, y se oponen a la paralización de las faenas del "Grupo Nebraska", decretada por don Osvaldo de Castro, mientras no se presenten nuevas fuentes de trabajo en la provincia, que permitan dar ocupación a los cesantes. Y si dicha paralización ocurre, nada impide que el señor Osvaldo de Castro adopte las medidas que estime convenientes. Lo que ellos desean es, simplemente, emplear sus fuerzas de trabajo para poder ganarse la vida.

He querido decir estas palabras, plantear esta situación, porque ya en el día de hoy los obreros de las industrias salitreras "La Granja" y "Marisol", de propiedad de don Luis de Urruticoechea, han emprendido su trágica marcha sobre Iquique, y es posible que las consecuencias sean nefastas.

Los Diputados de estos bancos esperamos que el Gobierno tome a la brevedad posible las medidas tendientes a la creación de industrias en el norte del país —para así aprovechar las posibilidades de trabajo de estos obreros, cuyos anhelos han sido expresados en esta ocasión en la Honorable Cámara—, a fin de que las nuevas fuentes de ocupación sean realidad a corto plazo. Además, deseamos que en las próximas horas el Ejecutivo tome las medidas conducentes para resolver el problema inmediato a que he hecho mención, porque la realidad que viven los obreros salitreros del norte no admite dilaciones. Consideramos que la pronta intervención del Supremo Gobierno podría determinar la solución del conflicto.

La escueta relación de lo que vimos en el norte nos demuestra la triste realidad de lo que allí ocurre. Nos parece que la aplicación consecuente de las leyes dictadas en orden a superar la caótica situación económica de las provincias nortinas, hubiera evitado que dicha zona se encuentre en su estado actual.

Como ya lo ha expresado el Honorable señor Oyarce, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente la acusación, y abrigamos la esperanza de que, pese a ello, el Supremo Gobierno ha de adoptar las medidas, que son de su exclusiva responsabilidad, tendientes a evitar inútiles sacrificios a los esforzados trabajadores del salitre.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— El Comité Independiente me ha concedido algunos minutos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he pedido la palabra para expresar que el Partido Socialista Democrático, al cual pertenezco, después de un exhaustivo estudio, acordó prestar su apoyo a la acusación constitucional de que está conociendo la Honorable Cámara en estos instantes.

No voy a referirme, en esta oportunidad, por la limitación del tiempo, a los fundamentos jurídicos y de hecho, que han sido analizados debidamente, tanto en el acucioso informe del Honorable Diputado señor Jonás Gómez como en la brillante y documentada pieza oratoria del Honorable señor Carmona. Basta, entonces, con que declare que de ambas exposiciones se deduce, en general, que es indiscutible la existencia de infracciones a diversas leyes —puntualizadas en sus diferentes aspectos por los parlamentarios que sostienen la acusación y en los discursos contradictorios que se han escuchado en esta Sala— que han causado al norte de Chile un daño irreparable.

Ya se sabe cuál ha de ser el resultado de la acusación. Sin embargo, vayan ella y las palabras del Diputado que habla como una sanción moral por los graves errores que encierra la política del Gobierno, no sólo en la aplicación de estas leyes, sino que, en general, en importantes y trascendentales aspectos de su administración.

Para mí es profundamente lamentable ser intérprete, en esta ocasión, de una convicción y una resolución adoptada por mi Partido, muy particularmente en consideración a una circunstancia que la Honorable Cámara desconoce y que brevemente voy a dar a conocer. Cuando la Honorable Corporación, con el apoyo del país, me confirió la tarea honrosa de buscar en el extranjero los elementos de prueba de una seria traición a nuestra Patria, como fue la penetración del peronismo en Chile, conté para el cumplimiento de ella con la colaboración de un hombre patriota, de un gran chileno, don Roberto Vergara Herrera, quien, radicado en la República Argentina, no omitió sacrificios para estar a mi lado en esa difícil y significativa misión. Por eso, señor Presidente, es doloroso para mí cumplir con este deber que me ha señalado mi Partido y mi conciencia parlamentaria.

Digo Honorable Cámara, que esta política del Gobierno ha significado una postergación injusta y un daño irreparable al norte de Chile. Si el norte ha sido postergado por tanto, tiempo, dañado en su esencia y dejado virtualmente sin alas para avanzar hacia el horizonte que todos los pueblos se trazan como una manera de alcanzar un destino mejor, era justo y razonable que este Gobierno, que ofrecía una política rectificadora, llevara a esa zona histórica de nuestra Patria, tan querida y respetada por todos los chilenos, las soluciones urgentes que viene reclamando.

Quienes hemos visto, no diré la pobreza, que es poco decir, ni tampoco el abandono, que no interpreta bien la realidad, sino la desolación del norte, hemos sentido la inquietud que provoca la existencia de un grave riesgo para la República. El patriotismo, que es un sentimiento innato a los chilenos, suele quebrarse frente al abandono, a la postración completa y a la total postergación de pueblos, debido al desinterés demostrado por el Gobierno por servir su causa. Esta es la situación del norte de Chile: ciudades a punto de ser abandonadas, y que no lo son porque, como decía muy acertadamente el Honorable señor Tamayo, quienes nacieron allí se sienten tan arraigados a esta tierra, que les resulta duro y amargo abandonar el lugar donde vivieron, donde habrían podido prosperar si la nación les hubiese hecho justicia y devuelto, siquiera en parte, lo mucho que han entregado al progreso de ella. Son pueblos, Honorable Cámara, que viven en un territorio inhóspito, en una zona donde la vegetación es desconocida, a donde todos los productos agrícolas deben ser llevados desde apartadas regiones, donde no hay más aliciente que el afán de trabajar para vivir y prosperar, lo que incluso no se logra, porque las fuentes de trabajo disminuyen y aun desaparecen. ¿Qué esperanza, qué anhelo, qué aliciente pueden tener entonces los habitantes del norte?

Esta política de abandono y postergación ahora parece que va a ser objeto de una rectificación por parte del Gobierno. Ojalá que así sea y que se inicie una política nueva y diferente que devuelva a las provincias del norte de Chile las esperanzas de surgir, reconociéndoles el derecho que tienen a ocupar dentro de nuestra Patria el sitial de eminencia que se merecen. Pues bien, a raíz de este cambio de política que parece iniciarse, es necesario señalar algunas circunstancias que demuestran trascendentales errores en los procedimientos seguidos hasta ahora por nuestro Gobierno.

Se ha dicho, con el propósito muy plausible de terminar con la inflación, que es indispensable la adopción de un régimen de austeridad. Y se ha hablado de la necesidad de "apretarnos el cinturón", para que podamos superar la grave crisis que desde hace tiempo estamos sufriendo, que hasta hace poco se señalaba en un aspecto ascendente. Creo que todos los chilenos tenemos el propósito de contribuir a salvar nuestra Patria. Sentimos por ella un profundo amor y, ciertamente, nadie nos impedirá servirla en las circunstancias más difíciles. Pero si observamos nosotros la situación en que vive la mayoría de los chilenos y el atraso inconcebible en que permanece gran parte de nuestro pueblo, precisamente los sectores asalariados, resulta incompresible que a este sector de la sociedad se le pida y le imponga mayores sacrificios.

Se anuncia, señor Presidente, que en el proyecto de reajustes de las rentas de los trabajadores, el porcentaje de aumento que el Gobierno propone equivale al diez por ciento del alza del costo de la vida, lo cual indiscutiblemente significa agravar la miseria y la angustia en los hogares del pueblo, provocando mayor amargura y desconcierto en la mayoría de los habitantes de Chile, que no sólo por ser tal mayoría, sino por el hecho de representar las fuerzas del trabajo, son dignos y merecedores del mayor respeto y consideración para sus derechos.

Se dice por los sectores que en esta Honorable Cámara forman la mayoría, muy especialmente por los sectores de Derecha, que tenemos que defender la democracia, que hay que ampararla y que sólo al conjuro de ella podemos surgir y prosperar. Nosotros pensamos lo mismo; pero consideramos que muchas veces se usa mal la expresión "democracia", y que no se la defiende como debiera ser si no se involucra en esta idea a la totalidad de los habitantes de la República. Hemos oído en esta Sala brillantes piezas oratorias de representantes de la Derecha, en las cuales se ha hecho el panegírico de este sistema jurídico que nos rige. Se ha hablado de nuestra libertad, de la cual felizmente disfrutamos desde hace largo tiempo. Se ha elogiado el ordenamiento jurídico que nos rige, que es una garantía indiscutible para el ejercicio de los derechos y para el cumplimiento de las obligaciones. Pero generalmente se olvida que la democracia no sólo se asienta y descansa en estas fuertes bases que he nombrado, sino que, por encima de ellas, hay una más absoluta, trascendental y definitiva, que es la igualdad.

¿Podemos nosotros decir que el principio de la igualdad, consagrado en la Constitución y en las leyes, es en el hecho un beneficio real de que gozan todos los habitantes de la República? ¿Se puede hablar de igualdad, Honorables Diputados, cuando vemos que centenares de miles de habitantes de Chile viven en pocilgas? ¿Podemos afirmar que hay igualdad en nuestro país, cuando sabemos que una parte tan crecida de nuestra población, a lo largo de todo el territorio nacional, está privada de los beneficios más fundamentales incorporados a la condición humana y de los derechos universalmente reconocidos a todos los hombres? ¿Se puede sostener que son iguales los ciudadanos que están en condiciones de disfrutar de los más adelantados beneficios que ha logrado la civilización, con aquellos otros que ni siquiera pueden reponer sus fuerzas en un sitio apropiado para el simple descanso, que no tienen al alcance de sus manos ni un vaso de agua, ni algún alimento que les permita recuperar la energías que entregan en la venta de esta mercancía despreciada por los sectores reaccionarios, que es el trabajo?

Señor Presidente, es indiscutible que esta igualdad no se ha logrado entre nosotros, y que no se obtendrá con una política que sólo traducida en cálculos numéricos registrados en los papeles que los técnicos y hombres de Gobierno manejan, representa una rectificación. Porque no bastan esas ecuaciones para decir que el país se salva. El país se salva cuando se salva el pueblo, cuando hay trabajo bien remunerado, cuando se defiende de la raza, cuando el trabajador puede incorporar a la realidad diaria de su vida los beneficios que las leyes le otorgan y de los cuales se le priva con injusticia y con desprecio.

Señor Presidente, por el camino que marcha la política del Gobierno, observa mi Partido que se va hacia un verdadero "cesarismo". El incumplimiento de algunas leyes en una importante región del país es un síntoma peligroso que es necesario atajar. Se menosprecia al Poder Judicial, que clama angustiado por la dolorosa situación en que se encuentra y que ha sido desoído por el Gobierno, a pesar de que la Corte Suprema, que lo rige, no obstante la sobriedad de sus prácticas y la severidad y el desprendimiento con que sus jueces ejercen su función, se vio en la necesidad de dirigirse al Ejecutivo para hacerle saber que la Justicia se despuebla y que no hay interés en Chile para ocupar los honrosos cargos de jueces, porque sus rentas no permiten a los magistrados vivir con decoro y ejercer sus importantes tareas con la dignidad y la serenidad que ellas precisan.

La Justicia, se ha dicho siempre en los más exigentes círculos democráticos, es la garantía más segura y rotunda de una verdadera democracia. Una Justicia libre e independiente lleva consigo la separación de los Poderes del Estado, y asegura al común del pueblo el ejercicio adecuado y oportuno de todos sus derechos. Postergada la Judicatura, injustamente menospreciada por el Gobierno, se ha producido un quebranto de nuestro orden institucional, ya que la soberanía del Poder Judicial se ve menguada y dañada por la conducta insólita del Ejecutivo.

El cercenamiento de las facultades del Congreso, puesto de manifiesto en la ley que concedió facultades extraordinarias al Gobierno, y que aquí se ha dicho ha sido excedida en varios conceptos, revela que el Gobierno de la República ha olvidado el deber fundamental que tiene de respetar al poder soberano por excelencia.

Se hace indispensable una rectificación de rumbos del Gobierno —si quiere preservar la paz social, como pienso que ha de ocurrir, atendida la condición de hombres patriotas de sus componentes—, en el sentido de legislar para las mayorías nacionales, de modo que se afiance nuestra democracia y se respete a los demás Poderes del Estado para que, en el juego libre de nuestras instituciones, podamos prosperar y perfeccionarnos como nación.

Señor Presidente, muchos hechos se podrían analizar, que revelan que la política llamada de "libre empresa", "liberal" o "progresista" —no sé los terminos exactos, porque se le dan distintos nombres— es absolutamente peligrosa para el futuro de Chile.

La intervención del Estado en la actividad de la economía es fundamental para asegurar el progreso de toda la nación, los derechos de todos los habitantes y para poner atajo a los desmanes de aquellos que, en la ambición de ganar mucho, se olvidan del resto de la sociedad.

Hay indicios claros de la disminución de muchos controles indispensables para evitar el daño que los especuladores causan a la economía nacional y a la economía particular de todos los hogares.

La libertad de precios significó en un corto plazo el permitir que muchos ambiciosos elevasen de la manera más arbitraria precios cuya alza no se justificaba. Algunos productos alcanzaron un valor sideral, que de ninguna manera respondía a las exigencias reales de las empresas.

Es necesario que el Gobierno vea y entienda que, en la evolución actual del mundo, que en el progreso de todas las instituciones, se hace indispensable la verdadera intervención del Estado como el medio más efectivo y seguro de garantizar una convivencia pacífica dentro de nuestra sociedad, sobre la base de un ejercicio sobrio de la autoridad y del goce legítimo de sus derechos por parte de todos los miembros de nuestra sociedad.

Señor Presidente, como ya llega a su término el tiempo de que disponemos, voy a sintetizar mis observaciones. Deseo manifestar que mi partido, que es nuevo, pero que representa un ideario de muchos hombres y mujeres de Chile, espera lograr la justicia social y el progreso de nuestro pueblo a través de la democracia; que, conscientes del respeto que la democracia verdadera debe a un Gobierno establecido, espera también que este Gobierno rectifique seriamente los rumbos que erróneamente ha trazado y cumpla con el deber patriótico que le está señalado por la confianza que le fue dispensada en las urnas y en el Congreso Pleno, de modo que nuestra nación alcance en el período constitucional en que debe ejercer su mandato, la prosperidad y el progreso que nos corresponde, como una democracia sana y evolutiva.

He dicho.

El señor JULIET (Presidente).— Cerrado el debate.

31.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a dar cuenta de la renuncia y del reemplazo de miembros de las Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Eluchans renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

32.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Corporación, se suspende la sesión hasta las veintiuna horas, en que se procederá a la votación de la acusación.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

33.—ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DE LOS SEÑORES MINISTROS DE HACIENDA, ECONOMIA Y MINERIA, DON ROBERTO VERGARA HERRERA, Y DE OBRAS PUBLICAS, DON PABLO PEREZ ZAÑARTU.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

En votación la proposición de admisibilidad de la acusación deducida en contra del señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería, don Roberto Vergara Herrera, por las causales de atropellamiento de las leyes y de dejarlas sin ejecución.

Se va tomar la votación nominal especial, de acuerdo con el artículo 183 del Reglamento.

—Durante la votación:

El señor CORNEJO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Cornejo solicita que se le conceda la palabra por medio minuto.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Cornejo tiene derecho a hablar solamente para rectificar su voto.

El señor CORNEJO.— Es lo que deseo hacer, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— ¿Cómo vota, señor Diputado?

El señor CORNEJO.— Voto que no.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 81 VOTOS. HUBO 6 ABSTENCIONES.

—Votaron por la afirmativa los señores: Ahumada Pacheco, Ahumada Trigo, Balleteros, Barra, Carmona, Concha, Cruz, David, De la Presa, Espinosa, Fuentealba, Galleguillos, Gómez, Gormaz, Gumucio, Hamuy, Isla, Lacassie, Lavandero, Lorca, Martones, Montes, Morales, don Carlos; Moreno, Muga, Oyarce, Pablo, Palestro, Palma Vicuña, Pantoja, Pareto, Poblete, Reyes, Vicuña, Rodríguez, Silva, Tamayo, Videla, don Pedro; y Zumaeta.

—Votaron por la negativa los señores: Aldunate, don Pablo; Aldunate, don Raúl; Allende, Arellano, Barrionuevo, Benítez, Brücher, Bulnes, Cornejo, Corral, Correa Larraín, Correa Letelier, Correa, doña María; Cuadra, Decombe, Diez, Donoso, Edwards, Egaña, Eluchans, Enríquez, don Humberto; Enríquez, doña Inés; Errázuriz, don Jorge; Errázuriz, don Carlos José; Fuentes, Gaona, González Fernández, Guerra, Hillmann, Holzapfel, Huerta Jensen, Juliet, Machiavello, Martínez Camps, Maurás, Meneses, Mercado, Miranda, don Carlos; Miranda, don Hugo; Momberg, Montané, Morales, don Joaquín; Morales, don Raúl; Muñoz Alegría, Muñoz Horz, Orellana, Oyarzún, Parada, Peñafiel, Pereira, Phillips, Pinto Díaz, Pizarro, Puentes, Reyes Moya, Ríos Igualt, Ríos Padilla, Rioseco, Riquelme, Rivas, Rivera, Romaní, Rosende, Sáez, Sandoval, Santandreu, Sepúlveda Garcés, Sepúlveda Rondanelli, Serrano, Spoerer, Ugalde, doña Ana Eugenia; Urrutia, don Ignacio; Urrutia, don Juan Luis; Valdés Riesco, Videla López, Widmer, Yrarrázaval, don Manuel José; Yrarrázaval, don Raúl, y Zamorano.

Se abstuvieron de votar los señores: Del Río, Foncea, Martín, Sívori, Valdés Solar y Von Mühlenbrock.

El señor JULIET (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara declara que no ha lugar a la proposición de admisibilidad de la acusación constitucional en contra del señor Ministro de Hacienda y de Economía, don Roberto Vergara Herrera.

En votación la proposición de admisibilidad de la acusación deducida en contra del señor Ministro de Obras Públicas, don Pablo Pérez Zañartu por las causales de atropellamiento de las leyes y haberlas dejado sin ejecución.

Varios señores DIPUTADOS.— Con la misma votación.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Secretario llamará a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 81 VOTOS. SE ABSTUVIERON DE VOTAR 6 SEÑORES DIPUTADOS.

—Votaron por la afirmativa los señores: Ahumada Pacheco, Ahumada Trigo, Ballesteros, Barra, Carmona, Concha, Cruz, David, Espinosa, Fuentealba, Galleguillos, Gómez, Gormaz, Gumucio, Hamuy, Isla, Lacassie, Lavandero, Lorca, Martones, Montes, Morales, don Carlos; Moreno, Muga, Oyarce, Palestro, Pantoja, Pareto, Poblete, Reyes Vicuña, Rodríguez, Silva, Tamayo, Videla, don Pedro, y Zumaeta.

—Votaron por la negativa los señores: Aldunate, don Pablo; Aldunate, don Raúl; Allende, Arellano, Barrionuevo, Benítez, Brücher, Bulnes, Clavel, Cornejo, Corral, Correa Larraín, Correa Letelier, Correa, doña María; Cuadra, Decombe, Diez, Donoso, Edwards, Egaña, Eluchans, Enríquez, don Humberto; Enríquez, doña Inés; Errázuriz, don Jorge; Errázuriz, don Carlos José; Fuentes, Gaona, González, don Pedro; Guerra, Hillmann, Holzapfel, Huerta, Jensen, Juliet, Machiavello, Martínez Camps, Maurás, Meneses, Mercado, Miranda, don Carlos; Miranda, don Hugo; Momberg, Montané, Morales, don Joaquín; Morales, don Raúl; Muñoz Alegría, Muñoz Horz, Orellana, Oyarzún, Parada, Peñafiel, Pereira, Phillips, Pinto Díaz, Pizarro, Puentes, Reyes Moya, Ríos Igualt, Ríos Padilla, Rioseco, Riquelme, Rivas, Rivera, Romaní, Rosende, Sáez, Sandoval, Santandreu, Sepúlveda Garcés, Sepúlveda Rondanelli, Serrano, Spoerer, Ugalde, doña Ana; Urrutia, don Ignacio; Urrutia, don Juan Luis; Valdés Riesco, Videla López, Widmer, Yrarrázaval, don Manuel José; Yrarrázaval, don Raúl y Zamorano.

Se abstuvieron de votar los señores: Del Río, Foncea, Martín, Sívori, Valdés Solar y Von Mühlenbrock.

El señor JULIET (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara declara que no ha lugar a la proposición de admisibilidad de la acusación constitucional deducida en contra del Ministro de Obras Públicas, don Pablo Pérez Zañartu.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 28 minutos.

CRISOLOGO VERGARA SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

Presidente López Mateos llega hoy a la capital brasileña

Mandatario mexicano pernoctó en Recife.— Será recibido en Río por Juscelino Kubitschek.— Cariocas se aprestan para dar jubilosa y entusiasta bienvenida al Jefe de Estado mexicano

RIO DE JANEIRO, 18 (UPI).— (Por Oacy de Sa).— A las cuatro de la tarde de mañana llegará aquí el Presidente de México, Adolfo López Mateos, acompañado de su esposa y una numerosa comitiva, en visita oficial al Brasil.

Lópes Mateos pasó esta noche en Recife, a donde llegó en vuelo directo desde Venezuela. El avión en que viaja descenderá aquí, en el Arsenal de Marina, donde le esperarán el Presidente Juscelino Kubitschek y altas autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y miembros del Cuerpo Diplomático.

Después de los saludos de protocolo, Kubistschek y López Mateos, viajaron en automóvil hasta la residencia del Embajador del Brasil en Washington, Walther Moreira Salles donde se hospedará el Presidente visitante, durante su permanencia en la capital.

Infantes de Marina en motocicleta escoltarán al automóvil oficial desde el Arsenal de Marina, hasta la Avenida Río Branco, donde un piquete de caballería asumirá al custodia por todo el recorrido por la principal avenida de Río de Janeiro.

Al final de la Avenida, el coche tendrá la escolta de motocicletas del Ejército y de la Policía Federal.

A las 7 hbras, el Presidente de México hará la visita oficial de protocolo al Presidente del Brasil, en el Palacio de Catete. En esa ocasión, López Mateos condecorará a Kubistschek con el collar de la Orden del Aguila Axteca.

Mientras López Mateos hace esta visita, su esposa visitará a la señora de Kubitschek, en el Palacio de Laranjeiras, residencia del Presidente.

A las ocho de la noche, el Presidente de México recibirá, en la Embajada de su país, al Cuerpo Diplomático acreditado aquí. Una hora después recibirá a la comunidad mexicana residente en Río de Janeiro.

López Mateos comerá en la intimidad de la Embajada de su país.

El día 20, es feriado aquí, por conmemorarse el día de la fundación de Río de Janeiro, y del patrón de la ciudad, San Sebastián.

Ese día López Mateos dará comienzo a un nutrido programa con una entrevista de prensa en el edificio de la Asociación Brasileña de Prensa. Posteriormente visitará al Congreso y al Supremo Tribunal Federal de Justicia, depositará ofrendas florales en los monumentos de Cuahtemoc y Tiradentes. Por la noche Kubitschek condecorará a López Mateos con el gran collar de la Orden del Cruceiro do Sul y luego le agasajará con un banquete y recepción en el Palacio del Itamaraty.

Durante su estada en Brasil, López Mateos visitará Brasilia y Sao Paulo, y desde esta ciudad seguirá a Buenos Aires el 24.

En Chile están las mayores inversiones mineras de EE. UU.

NACIONES UNIDAS, 18.— (UPI).— A fines de 1958, las inversiones directas de Estados Unidos en minas y petróleo en América Latina, alcanzaron un total de 4.538 millones de dólares, aproximadamente la mitad de todas las inversiones norteamericanas en la región que fueron de 9.125 millones de dólares.

Unas tres cuartas partes de esta inversión —3.211 millones— se dedicaron a la industria del petróleo.

La mayor concentración de las inversiones se hizo en Venezuela, la principal zona productora de la región, que recibió 2.302 millones, pero también hubo inversiones substanciales en Brasil, para refinería y distribución, que alcanzaron a 215 millones de dolares.

Estos datos aparecen en el informe preparado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, acerca de "el statu de la soberanía permanente sobre las riquezas y recursos naturales".

Observa que la mayor inversión de Estados Unidos en minería y fundición fueron en Chile, donde alcanzaron un total de 483 millones de dólares; en Perú, 280 millones, y en México, 195 millones. Añade que Chile y Perú recibieron nuevos fondos en 1958.

Dice que, exceptuando a Venezuela, fue Colombia el único país latinoamericano que recibió inversiones grandes para la extracción del petróleo.

"En Argentina, Brasil y México —señala— corporaciones gubernamentales controlan la explotación de los recursos petroleros, que no están abiertos, por tanto, a la inversión extranjera".

"Recientemente —añade el informe— los monopolios petroleros de esos tres países indicaron que se ofrecería al capital extranjero participación en la exploración y extracción bajo ciertas condiciones. Concesiones para la operación privada fueron ya otorgadas en Argentina".

Rusos piden a USA que reduzca sus Fuerzas Armadas

WASHINGTON, 18 (UPI).— (Por Stewart Hensley).— La Unión Soviética exhortó hoy formalmente a Estados Unidos a que dé "pasos prácticos" con el fin de reducir sus fuerzas armadas para crear una "atmósfera favorable" para las negociaciones sobre el desarme que comenzarán en Ginebra en la primavera.

El Embajador soviético, Mikhail Menhikov, entregó al Secretario de Estado, Christian A. Herter, una nota con el texto de la resolución del Supremo Soviet en que se aprueban los planes del Primer Ministro Nikita S. Khrushchev, para reducir el personal de las Fuerzas Armadas de la URSS en una tercera parte y se pide a las demás potencias mundiales que sigan el ejemplo.

Hablando con los reporteros después de la visita de veinte minutos que hizo a Herter, Menshikov les dijo que tendrían que preguntar al Gobierno de Estados Unidos para conocer su sentir ante el llamamiento soviético y se abstuvo de decir si Herter había expresado alguna opinión sobre el particular.

Cuando el Soviet Supremo aprobó la resolución en cuestión la semana pasada, Estados Unidos reaccionó invitando a Khrushchev a que respaldara con hechos sus palabras.

El Departamento de Estado observó que si fuera sincero, Khrushchev convendría inmediatamente en el establecimiento de un sistema de inspección y control a prueba de violaciones para que los países del mundo occidental estuvieran seguros de que Rusia reduciría sus contingentes armados de 3.600.000 hombres a 2 millones 400.000.

Es posible que los aliados de Occidente insistan en tal procedimiento cuando se reúna la Comisión de Desarme el 15 de marzo.

En los círculos militares de Estados Unidos se juzga que la reducción que piensa hacer Khrushchev en el personal militar soviético obedece más bien a una reorganización de sus Fuerzas Armadas que a un plan de desmilitarización.

Fidel Castro se niega a mediar en conflicto de la prensa cubana

LA HABANA, 18 (UPI).— (Por Matthew Kenny).— El Primer Ministro Fidel Castro se negó hoy categóricamente a intervenir en la lucha entre los propietarios y directores de diarios independientes, y los sindicatos obreros oficialistas por la decisión de éstos de pasar por sobre los directores y agregar acotaciones a todo el material "insidioso" contra Cuba.

"Qué discutan y que lleguen a una solución armónica" declaró Castro, y luego atacó a esos diarios, mencionando específicamente a "Avance", del cual dijo que pública mentiras y mantiene "una actitud de provocación a la Revolución".

Asimismo el Primer Ministro hizo referencia al discurso que el sábado pronunció en Miami el vicepresidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon, que calificó de "insolente".

Castro hizo tales declaraciones al presentarse inesperadamente en el programa de radio del comentarista José Pardo Llada, éste entregó al Primer Ministro un cheque por 252.000 dólares, resultado de una colecta entre sus radioyentes para comprar aviones contra el presunto peligro de invasión del país.

Fidel Castro se refirió también a "cierto Embajador que acaba de regresar, haciendo discursos apenas descendió del avión y que entregó a la prensa cierta nota excesiva e insultante", antes de que la Cancillería tuviera tiempo de estudiarla. Esas palabras fueron evidente referencia al Embajador de Estados Unidos, Philip Bonsal, que regresó a La Habana hace una semana.

El Jefe del Gobierno Revolucionario siguió diciendo que ya había intervenido en otros incidentes, inclusive en el del periodista norteamericano Jules Dubois, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa. Aparentemente Castro se refirió a las dificultades de Dubois cuando el Sindicato de Obreros Gastronómicos de Cuba resolvió no servirle en los restaurantes de La Habana.

Comitiva de Ike no estará integrada por demócratas

WASHINGTON, 18 (UPI).— Todo parece indicar hoy que el Presidente Eisenhower rechazará las exigencias de que se haga acompañar por dirigentes del Partido Demócrata en sus viajes al extranjero, especialmente en su viaje de junio a Rusia.

La Casa Blanca anunció que el jefe del Ejecutivo, que regresó ayer de un viaje de cacería en el Estado de Georgia que duró todo el fin de semana, hará una visita de diez días a la Unión Soviética, del diez al 19 de junio próximo.

El senador democráta, Mike Mansfield, inmediatamente propuso que el Primer Mandatario invite a J. William Fulbright, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, a acompañarle en el viaje a Rusia.

Mansfield y el ex Presidente Harry S. Truman insisten también en que se incluya a dirigentes del Partido Demócrata en la comitiva que irá con Eisenhower a la Conferencia de Jefes de Gobierno señalada para la primavera, en París.

Según Mansfield, sería conveniente incluir en el viaje a Rusia al senador Alexander Wiley, dirigente republicano de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Mansfield dijo que al incluír dirigentes demócratas en sus comitivas, el Presidente Eisenhower podría asegurar "la continuidad de la política exterior."

Funcionarios del Gobierno asumieron una actitud negativa en cuanto a la propuesta de Mansfield, y señalaron que anteriores Presidentes demócratas, principalmente Franklin D. Roosevelt y Truman, no se hicieron acompañar por dirigentes republicanos en sus viajes a otros países.

El plan de visita a Rusia fue anunciado simultáneamente en Moscú y Albany, Estado de Georgia, donde Eisenhower estuvo de cacería en la granja de un amigo suyo.

Los detalles del viaje a Rusia serán dados a conocer más adelante, pero se sabe que el Primer Mandatario norteamericano proyecta visitar otras ciudades de ese país, como hizo el Primer Ministro ruso Nikita Khrushchev, cuando vino a Estados Unidos en septiembre último.



DALLAS, Texas.— Un jefe nativo de la selva brasileña regaló al doctor J. W. Marshall este fino plumado, un atrayente papagayo. Mar shall, en un tiempo presidente del Colegio Bautista de Plainview, Texas, pasó ocho años en la jungla del Brasil con nativos de la edad de piedra. Durante su permanencia en la zona, Marshall recopiló extrañas películas de su vida entre las tribus sudame ricanas.— (Foto UPI)

DURO EDITORIAL DE "EL TIEMPO", DE BOGOTA:

"Los excesos y el personalismo desvirtúan la revolución cubana"

Matutino colombiano afirma que existe en Cuba una "escandalosa falta de discreción, de mesura y de buen sentido".— Expresa también que la prensa es objeto de medidas restrictivas de su independencia de criterio

BOGOTA, 18 (UPI).— En su principal columna editorial, el matutino "El Tiempo", dice hoy que en Cuba no marchan las cosas como los demócratas de América lo quisieran, y advierte que "una revolución se forjó y triunfó con la simpatía de todos estos pueblos, ha venido desvirtuándose por excesos, por un personalismo que se parece mucho al totalitarismo, y por una escandalosa falta de discreción, de mesura, de buen sentido."

Dice el editorial que "lo que pasa con la prensa cubana es índice alarmante de lo que allí ocurre. Es verdad que existe libertad —una libertad tremendamente relativa—, pero a los periódicos no se les permite disentir autónomamente de las medidas oficiales. Cada noticia hoy, cada editorial, debe llevar al final la protesta, la rectificación de los conceptos, impuesta por los empleados. ¿Es posible hacer periodismo independiente con semejante condición restrictiva?"

Anota el editorialista que "el Gobierno cubano no se contenta con obrar dentro de sus fronteras como le viene en gana al doctor Fidel Castro para los propuestos fines de su movimiento, y ha resuelto intervenir desembozadamente en la política interna de otros países. Los del Embajador en Bolivia señor Tabares, es esençialmente escandaloso."

"Según despachos de prensa de La Paz —añade— el nuevo Embajador cubano ante el Gobierno de Bolivia, José Tabares, se presentó el sábado pasado en un mitin que realizaba el "Movimiento Nacional Revolucionario" (MNR) boliviano en apoyo de la candidatura presidencial de Víctor Paz Estensoro, y pronunció un ardiente discurso político.

"A los gobernantes cubanos —dice "El Tiempo"— les está faltando sindéresis, ponderación, ecuanimidad, y les esta sobrando ímpetu. Están bien las medidas que juzguen necesarias para consolidar su victoria. En eso nadie habrá de intervenir. Pero que no lleven su entusiasmo y su sectarismo más allá de los límites de su propia patria. Cada país tiene su índole y su conducta nacionales respetables. Tratar de interferirlas es un acto que sobrepasa toda noción de lo que debe ser la solidaridad de los pueblos."

Prensa mexicana recuerda a Gabriela Mistral

MEXICO, 18 (UPI).— En los últimos días la prensa mexicana ha rendido homenaje a la extinta poetisa chilena Gabriela Mistral, Premio Nóbel de Literatura, recordando el tercer aniversario de su muerte, cumplido el día 7 pasado.

Uno de los diarios ha recordado que la poetisa chilena fue amiga del difunto escritor y diplomático Alfonso Reyes, que falleció el mes pasado, y que trató de obtener que su nombre fuese considerado para el Premio Nóbel.

Otro crítico escribe: "Gabriela Mistral era un talento superior. Su prosa y su verso se conjugaron siempre para ofrecernos no una música ramplona, sino una sinfonía, en que el ritmo asombraba por su cadencia universal".

Francia discute futuro status de la Federación Mali

PARIS, 18.— (UPI).— Por Arthur Higbee. — Francia emprendió hoy negociaciones con la Federación Mali con miras a la eventual independencia del nuevo Estado africano dentro de la Mancomunidad Francesa de Naciones.

Ya ha habido fuertes objeciones de parte de elementos políticos franceses de derecha.

Roger Duchet, secretario general del Partido Independiente (Conservador) dijo que la Mancomunidad Francesa se ve amenazada de "dislocación."

El ex Primer Ministro decrócratacristiano, Georges Bidault, declaró que "la entrega" por De Gaulle podría signíficar "el toque de muerte" para la Moncomunidad.

Hoy se iniciaron tres días de negociaciones entre el Primer Ministro francés, Michel Deche, y su colega de la Federación Mali, Modibo Keita, a quienes acompañan varios colaboradores.

Tales negociaciones serán seguidas por varias semanas de conferencias aquí entre peritos franceses y malis sobre detalles del nuevo Status de la Federación.

Como preludio de las negociaciones el Presidente Charles de Gaulle recibió hoy en audiencia a Keita, que es también Primer Ministro del Sudán Francés, a Mamadu Dia, Primer Ministro del Senegal, y a Leopold Senghor, Presidente de la Asamblea Mali.

La Federación Mali fue formada hace un año. Está constituida por el Sudán Francés y Senegal.

Actualmente la Federación Mali, lo mismo que los otros once Estados africanos de la Mancomunidad Francesa, administra sus asuntos internos pero deja en manos de Francia sus relaciones exteriores, moneda y educación superior.

No obstante eso la Federación Mali quiere tener sus propias embajadas en las Naciones Unidas, Estados Unidos y los países africanos independientes.

Asimismo, desea tener su pequeño ejército propio, principalmente para mantener el orden interno. Pero en Dakar permanecerá una guarnición francesa.

Comisión de la SIP irá a Cuba a tratar problema de la prensa

NUEVA YORK, 18. (UPI).— La Sociedad Interamericana de Prensa, emitió hoy la siguiente declaración sobre la situación de la prensa en Cuba después de una reunión de su Comisión Ejecutiva:

"La Comisión Ejecutiva de la SIP ha sido informada de que los trabajadores de periódicos cubanos insisten en agregar aclaraciones por su propia cuenta a ciertos despachos.

"La Comisión Ejecutiva ve con gran preocupación la situación que ha surgido últimamente en Cuba, donde la dirección de facto de los periódicos parece haber sido asumida por personas que no farman parte de la empresa responsable.

"El contenido editorial de un periódico es de la responsabilidad de su director, y no podría ser de otro modo. Toda adulteración de esta responsabilidad resultará únicamente en un caos editorial y debe merecer la protesta de todo periodista responsable."

Al mismo tiempo, la Comisión Ejecutiva aprobó la siguiente resolución:

"La Comisión Ejecutiva decide dar instrucciones al presidente para que nombre una comisión con el fin de hablar personalmente con el Primer Ministro Fidel Castro sobre ciertos problemas de la prensa en Cuba."

Unión Panamericana prepara futuros planes económicos

WASHINGTON, 18, (UPI).— Por Henry Raymont.— Se revela que, con el propósito de apoyar a la "Operación Panamericana" de Brasil, Argentina accedió a que se creen 39 nuevos cargos en el Departamento Económico de la Unión Panamericana.

Esto permitió a la Comisión de Presupuesto de la Organización de los Estados Americanos (OEA) restablecer un número de cargos amenazados de ser suprimidos.

La ampliación del Departamento fue pedida por su director Cecilio Morales, y el Secretario General de la OEA, José A. Mora, para acelerar los estudios para realizar el programa de fomento económico que se recomienda en la "Operación Panamericana".

En fuentes autorizadas, se dice que el Ministro argentino Alejandro Orfila, comunicó a la Comisión de Presupuesto, en sesión secreta celebrada el viernes en la noche, que su Gobierno estaba dispuesto a hacer "algunos sacrificios" en sus propósitos de economía, si con ello se daba más impulso a la "Operación Panamericana".

Anteriormente, la delegación argentina había encabezado una campaña para reducir de 40 a 12 los nuevos cargos pedidos por el Departamento Económico. Se dice que la oposición argentina cambió cuando el Ministro Orfila supo que Morales consideraba que la reducción de cargos iba a demorar la realización de los proyectos contemplados en la "Operación Panamericana".

Según se dice, Orfila declaró en la Comisión:

"Habíamos convenido en hacer las reducciones en el bien entendido de que ellas no iban a afectar a la Operación Panamericana.

"En vista de las informaciones de prensa sobre la cuestión, pregunté a Morales cuáles eran las supresiones de cargos que él consideraba que iban a afectar la ejecución de la Operación Panamericana y accedí gustoso a su restablecimiento."

El paso dado por Argentina contó con el pleno apoyo de Estados Unidos, cuyo Gobierno también reiteró la semana pasada su calurosa adhesión a la Operación Panamericana.

Los informantes también expresaron que el Ministro brasileño Egydio Camara Souza hizo en la sesión del viernes en la noche un fuerte llamado en favor del Departamento Económico. Camara Souza es presidente del Consejo Interamericano Económico y Social.

En una discusión de dos horas, el Ministro brasileño recalcó que el consejo necesitaba un personal más numeroso si se quería que llevara a cabo la misión que se le tiene fijada: la realización de más de dos docenas de proyectos diversos.

El Departamento Económico hace las funciones de secretaría del Consejo.

Continúa huelga de Correos en Argentina

BUENOS AIRES, 18. — (UPI).— Los empleados de Correos hicieron hoy caso omiso de la orden de volver inmediatamente a sus labores que les dio el Gobierno, so pena de perder sus puestos, con el objeto de poner fin a la huelga de ese personal.

El Gobierno dio plazo hasta mañana a los huelguistas para regresar a sus faenas, advirtiéndose que en caso de no hacerlo iban a perder sus puestos, pero una averiguación hecha en todos los puestos de Correos probó que faltaba más o menos el ochenta y cinco por ciento de los empleados.

El Gobierno inició inmediatamente la contratación de personal nuevo y para mediodía se habían presentado ya unos 800 postulantes a los cargos vacantes.

Las dificultades en Correos, que se iniciaron el 30 de diciembre último con trabajo a desgano y que culminaron el sábado con una huelga general, han sido causa de que se hayan acumulado unos nueve millones de piezas postales en todo el país.

Los empleados de Correos están exigiendo un aumento del 50 por ciento en su paga, a lo que el Gobierno ha respondido con un ofrecimiento del 30 al 40 por ciento de aumento.

Frondizi promete no permitir el antisemitismo

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El Presidente de la República, Arturo Frondizi, prometió hoy a los dirigentes judíos locales que el Gobierno tomará todas las providencias legales para poner coto a los actos antisemitas en el país.

Aunque en los últimos días no se ha tenido noticia de ninguno de esos actos, los dirigentes judíos expresaron al Presidente Frondizi su preocupación ante la breve racha de antisemitismo habida últimamente en el mundo. El Primer Mandatario les prometió que se recurriría con energía a todos los medios legales para poner atajo a tales actos.

El Presidente dijo también que el Ministro de Educación se encargaría de la adopción de un programa educativo para inculcar en la juventud el espíritu democrático, que borra prejuicios raciales.

Bondad de un hielero de La Plata salvó la vida a osos del zoo

LA PLATA (Argentina), 18 (UPI).— El buen corazón de un hombre que se dedica al negocio del hielo, le salvó la vida a dos osos polares del Zoológico de esta ciudad, agobiados por la tremenda ola de calor que azota a la Argentina.

Ayer, al pasar la temperatura de los 32 grados centígrados, la situación de los osos se agravó, porque se produjo una escasez tan grande de agua, que hasta se secó casi totalmente la pileta donde se bañan esos animales.

El público que concurre al Zoológico se apiadó de los osos, sin poder hacer otra cosa que verlos sufrir por falta de agua con que combatir el calor tropical.

Pero al correr la noticia, no tardó en prestarse auxilio a los plantígrados. Un hombre no identificado, que se dedica al negocio del hielo, trajo un camión cargado de hielo que depositó en la pileta de los osos, en tanto que otras personas contribuían con agua.

Madre alienada casi extermina a su familia a pistoletazos

HOLLYWOOD, Florida, 18 (UPI). — Cuando despertó herida y sangrando, esta mañana, la niña Judy Hall, de ... años de edad, vio a su hogar convertido en una escena macabra.

Sus dos hermanos y dos hermanas estaban cerca de ella con sendos tiros en la cabeza, como el que tenía Judy, y en la habitación vecina su madre, la señora Martha Hall, de 38 años de edad, repetidamente apretaba el gatillo de una pistola que tenía contra la sien, y que se había quedado sin balas, sobre el cuerpo exánime de su esposo, que yacía en un reguero de sangre.

Judy arrebató la pistola a su madre y luego corrió al teléfono.

"Mi madre acaba de disparar contra todos nosotros", exclamó la menor, aterrorizada, al contestar la telefonista.

Cuando llegó la policía a la residencia, encontró a las víctimas aún con vida, pero el esposo, Lawrence E. Hall, y su hijo Kenneth, de cuatro meses, murieron poco después. Otra hija, Christa, de 8 años, expiró en el hospital, horas más tarde.

El estado de los otros dos heridos, Curtis, de dos años, y Mary Jean, de cinco, es ... cado.

Por lo que hace a Judy, la herida que presenta es superficial, y habrá de salvarse.

Según informó la policía, la señora de Hall había estado bajo tratamiento psiquiátrico desde que dejó, hace un año, la clínica para alienados mentales, en que había ingresado poco después del nacimiento de su hijo Kenneth, hace cuatro meses.

La madre no se mostró coherente para dar cuenta de lo que había hecho.

Calor abrasador agobia a 5 millones de bonaerenses

BUENOS AIRES, 18 (UPI).— Los cinco millones de habitantes de esta capital de Argentina sufrieron hoy su ... mosegundo día consecutivo de calor abrasador.

Desde el 7 de enero sólo han caído unas pocas gotas de lluvia, el viernes pasado, pero el alivio fue de corta duración. En los últimos doce días, el termómetro ha subido a más de 31 grados centígrados todos los días, sin haber bajado ninguna vez a menos de 19,3.

El calor máximo en Buenos Aires —36,4— se registró el miércoles pasado.

Ayer, con un calor de 33,8 grados, aproximadamente, un millón y medio de personas buscaron alivio en las turbias aguas del Río de La Plata. No menos de 500 personas tuvieron que ser sacadas del agua, 30 niños se extraviaron de sus familias, 35 personas fueron internadas, pero nadie se ahogó.

Si el calor es agobiador en Buenos Aires, es peor en otras ciudades del país. La temperatura máxima, 41,5 grados, fue registrada en Bahía Blanca, a 80 kilómetros al sureste de la capital. En Mar del Plata la temperatura fue ayer de 34,6 grados, y en Córdoba, la tercera ciudad de Argentina, el termómetro subió a 38,6 grados.

Hoy fue día de regreso a fábricas y oficinas, pero sin que se vislumbrara el alivio. A mediodía, no había ni una nube en el cielo, el sol denso ... el pavimento y la temperatura era ya de 28,8 grados.

Antisemitismo en Sao Paulo

SAO PAULO, 18, (UPI).— En las paredes de la iglesia católica de San Juan Bautista de esta ciudad, aparecieron ayer pintadas cruces gamadas y letreros que decían "Judíos raus" (afuera con los judíos).

En la historia de Brasil no hay constancia de que un templo católico haya sido así profanado, ni aun en las más acaloradas campañas políticas.

SINOPSIS del CABLE

Argentina atenderá aviones peruanos

BUENOS AIRES.— Aerolíneas Argentinas, firmó ayer un convenio para la atención de los aviones de Aerolíneas Peruanas en sus instalaciones. El acuerdo tiene vigencia por un año, y puede prorrogarsele automáticamente por igual período.

Acuerdo comercial entre la RAU y Cuba

EL CAIRO.— Hassan Abbas Zaki, Ministro del Tesoro para la región egipcia de la República Arabe Unida, informó que la RAU y Cuba han concluído dos acuerdos comerciales sobre la base de trueque. Según estos acuerdos, Cuba cambiará azúcar y café por algodón egipcio.

Roa en Yugoslavia

BELGRADO.— El Canciller cubano Raúl Roa, fue recibido ayer por el Presidente Tito. La agencia Tanjug, informó que la conversación fue "prolongada". Ayer noche el Ministro de Relaciones Exteriores yugoslavos Koka Popovic, ofreció una recepción en honor de Roa y su comitiva.

Frondizi recibió a cadetes brasileños

BUENOS AIRES.— El Presidente Arturo Frondizi, recibió ayer a una delegación de cadetes de la Fuerza Aérea brasileña que visitan la Argentina. En esta ocasión, Frondizi les habló de la tradicional amistad que unen a Argentina y Brasil.

Cancilleres de la OTAN en Berlín

BERLIN.— Los Ministros de Relaciones Exteriores de ... países afiliados al Tratado del Atlántico Norte, iniciaron una visita de tres días a ambos sectores de Berlín. Los Ministros inspeccionarán un campamento de refugiados de Alemania oriental y conferenciarán con el Alcalde de Berlín Occidental, Willy Brandt.

Ministro mexicano en Colonia

COLONIA.— El Ministro de Economía mexicano, Raúl Salinas Locano, llegó a Alemania, presidiendo una delegación que realizará una jira de estudios e inspección por la República Federal alemana. El Ministro, asistió ayer como invitado de honor a la recepción ofrecida por la Confederación Industrial de Alemania.

Aniversario limeño celebrado en Madrid

MADRID.— El Embajador peruano, ofreció una recepción con motivo del 425.o aniversario de la fundación de Lima. El acto se inició con una conferencia del académico Eugenio Montes sobre "Lima o La Gracia y la Musa".

Embajador cubano en Bolivia

LA PAZ.— Ayer presentó sus credenciales al Presidente Hernán Siles Suazo el nuevo Embajador cubano, José Tabares. Durante la conversación que siguió a la ceremonia, el Embajador invitó a Siles a visitar Cuba. El decano de la prensa boliviana "El Diario" publica un editorial titulado "ya no es persona grata", aludiendo a la intervención del Embajador en una manifestación política.

Exposición soviética en Cuba

LA HABANA.— Las primeras cajas con equipos para la exposición soviética que se inaugurará el 31 de enero, empezaron a ser descargadas ayer. El Viceprimer Ministro de la Unión Soviética, Anastas Mikoyan, podría venir a la inauguración, pero no hay información oficial al respecto.

Eisenhower iría a Japón

WASHINGTON.— Fuentes diplomáticas dijeron que sería posible que el Presidente Eisenhower y el Primer Ministro japonés Nobosuke Kishi, discutieran un proyecto de intercambio de visitas de Eisenhower al Japón y del Príncipe Akihito a Estados Unidos, a fines del este año. Esta noticia no ha sido confirmada.

Sesiones del Parlamento brasileño

RIO DE JANEIRO.— Ayer inició su período extraordinario de sesiones el Congreso Federal del Brasil. Estará reunido hasta el 29 de febrero.

Cinco barcos hundidos cerca de Japón

TOKIO.— El Servicio de Guardacostas japonés, informó que es probable que 47 personas hayan perecido al hundirse un barco de pasajeros y cinco pesqueros cerca de las Islas de Hokkaido, por el mal tiempo.

eva política económica norteamericana cia América Latina conocerá la OEA

SHINGTON, 19.— (UPI).— Por Henry Raymont.— Paarlsberg, asesor especial del Presidente de la Re- en asuntos económicos, se entrevistará mañana en puertas cerradas con los miembros del Consejo ericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos (OEA) para delinear la política del Gobierno estadounidense dando especial in- la América Latina.

efecto, Paarlsberg dará a los miembros del Consejo algunos aspectos del mensaje que el Primer Mandatario enviará al día siguiente al Congreso Nacional.

Las autoridades en Washington creen no tener recuerdo de que algún ayudante especial del President haya dirigido la palabra en semejantes circunstancias al Consejo y se considera que esto constituye otro ejemplo del deseo del Gobierno de Washington de poner de manifiesto su interés en robustecer a la Organización de los Estados Americanos, uno de cuyos organismos principales es el Consejo en cuestión: Su rama económica.

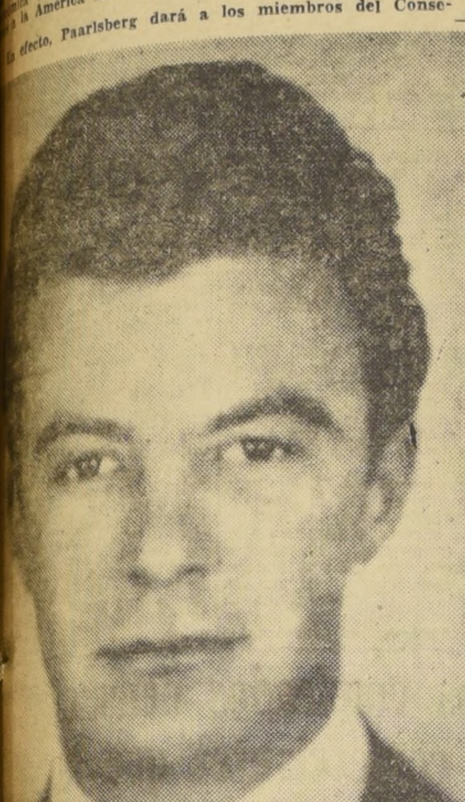
El Embajador norteamericano Harry R. Turyel asumirá mañana su cargo en calidad de nuevo representante de Estados Unidos ante el Consejo. Sucederá al Embajador Harry Randall, que ha abandonado el servicio diplomático para asumir una cátedra universitaria.

Paarlsberg y Turkel, según se espera, expresarán una vez más la resolución de Estados Unidos de apoyar plenamente la "Operación Panamericana" propuesta por el Presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek; vasto proyecto éste para mejorar el nivel de vida en el hemisferio.

Paarlsberg será el primero de una serie de funcionarios norteamericanos a quienes invite el presidente del Consejo, Egydio Camara Souza, a dirigir la palaba a dicho organismo. Otros serán el director del Fondo de Préstamos de Fomento, Vance Brand; un director del Banco de Exportación e Importación, Hawthorne Arey; y el director de la Administración de Cooperación Internacional para el hemisferio occidental, Rollin Atwood.

Los diplomáticos latinoamericanos en Washington, que se hallan altamente complacidos con el interés de Estados Unidos en las actividades del Consejo Interamericano Económico y Social, acogieron calurosamente el nombramiento de Turkey ante el Consejo, recordando que Turkel fue uno de los principales funcionarios del Departamento de Estado que hace 18 meses presionaron para que se hiciese un cambio en la política económica de Estados Unidos respecto de sus vecinos del hemisferio.

Turkel y el subsecretario Thomas C. Mann tienen el mérito de haber apoyado los esfuerzos de los países latinoamericanos por lograr el acuerdo sobre estabilización del mercado del café. Antes, Estados Unidos se oponía a un arreglo sobre ese producto.



ERP, Bélgica.— Este es Andrei Porumbeanu, un ex tor rumano de 35 años, que, al decir de un sobrecar- fugó con la joven de 18 años Gamble Benedict, no te que él ya era casado, y con cuya ex esposa tiene hija de 7 años. El informante, del cargador noruego a bordo del cual viajaron de aquí a Nueva York, di- que la pareja tomó un tren a París el 10 de enero. El de marina mercante agregó que la señorita Benedict que ella y Porumbeanu proyectan casarse en Europa posible, "antes que mi familia se entere". Un abo- de Nueva York manifestó, sin embargo, que Porum- no es libre para casarse, puesto que está separado, pero no divorciado de su esposa.— (Foto UPI)

rrador relato de crímenes metidos por ex guardia nazi

UNICH, 18 (UPI).— El tribunal y la concurrencia que- aterrados hoy ante el relato de las brutalidades que co- un ex guardia de campo de concentración nazi a quien está procesando, y la descripción de una de sus víctimas, lo calificó de "más animal que humano".

cusado es Richard Bugdalle de 51 años de edad, a se acusa del asesinato por lo menos 28 personas campo de concentración Sachsenhausen, mediante de las atrocidades inhumanas cometidas durante la guerra de que se tiene conocimiento. El juicio fue hoy.

Corte, atestada de público, oyó con horror al ex ero Willie Leeuwarden, de 39 años de edad, llamar a Bugdalle "más animal que humano. A nadie se le más que a este hombre. mostró el menor sentimiento humano. Era horrible. como un animal y a se- te individuo no puede rsele humano".

horrorizada concurrencia ó la lectura de la acusación contra el ex nazi por Ludwig Graf, de asesinar y torturar "por el placer matar o por algún otro primo impulso".

Leeuwarden declaró que a Bugdalle le temían los prisioneros más que a los guardias Gustav Sorge y Wilhelm Schubert, condenados el año pasado a 172 años de cárcel por sus brutalidades.

Otro ex prisionero dijo que Bugdalle, ex sargento mayor de tropas de asalto nazis, obligaba a los prisioneros a salir desnudos con temperaturas bajo cero y enseguida los mojaba con agua hasta que los infelices morían congelados.

Un tercer ex prisionero dijo haber contado "120 prisioneros muertos, a los que en su mayoría se dejó morir a la intemperie o por supuración pulmonar".

Bugdalle negó rotundamente todas las acusaciones y durante las primeras dos horas de la sesión, después de cada acusación saltaba de su silla y gritaba: "Jamás hice tal cosa. Todo es mentira. Nunca hubo nada semejante".

egada de Macmillan causó cidentes en Rhodesia del Sur

SALISBURY, RODESIA DEL SUR, 19 (UPI).— (Por Smith).— Europeos y africanos tuvieron un incidente noche, fuera del aeropuerto de Salisbury, cuando llega- él en avión el Primer Ministro de Gran Bretaña, old Macmillan, procedente de Lagos, capital de Nige-

Los africanos, miembros del Partido Nacional Demo- co, portaban letreros en los que se leía "Estatuto de Do- es Estatuto de Dominación", y "Bienvenido, Mac, sin Comisión Monckton".

Los europeos arrancaron los letreros de manos de los canos y los destrozaron.

embargo, las 1.500 per- que habían dentro del uerto tributaron una ca- acogida al Primer Mi-

ntes de partir de Lagos, antes, hoy, Macmillan se de dar indicación al- sobre si el Gobierno de tenía el propósito de er su libertad al doctor Banda, del Partido Congreso Nacional Africano de Nyasalandia, el doctor Banda fue apresado a principios del año pasado por provocar un estallido nacionalista africano en la Federación Centroafricana de Nyarsalandia y Rhodesia y continúa en la cárcel sin que se le haya hecho proceso alguno.

Ayer, varios diarios londinenses pronosticaron que al doctor Banda se le pondría en libertad al término de la jira de Macmillan. Pero el Gobierno nyasalandés explicó hoy una declaración oficial en la cual dice que "las informaciones de prensa y radio de que el doctor Banda va a ser dejado en libertad en los próximos días, carecen de fundamento".

Macmillan no dio el menor indicio de si su Gabinete había decidido dejar en libertad a Banda o no, pero los observadores hacen notar que Macmillan hará una visita a Banda cuando pase por Nyasalandia en su actual jira por Africa.

Su viaje aéreo a Salisbury acerca a Macmillan a una de las etapas más difíciles de su jira africana. En su recorrido por los tranquilos territorios de Gnaha y Nigeria, dejó en claro que el propósito principal de éste viaje giraba en torno a los problemas de la Federación de Nyasalandia y Rhodesia.

nador George Smathers ene a Chile

WASHINGTON, 18 (UPI).— nador demócrata George Smathers, de La Florida, ará hoy una jira por diez de América Latina para diar los problemas del co- internacional dentro hemisferio occidental. Smathers, presidente de la misión de Comercio del do, dijo que le preocupa pronunciada disminución comercio entre Estados dos y los países latinoame- nos.

La jira de tres semanas que ará Smathers comprenderá Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Venezuela, Haití y la República Dominicana, así como también Puerto Rico.

El Papa y dirigentes judíos hablaron sobre antisemitismo

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UPI) — El Papa Juan XXIII recibió hoy en audiencia a un grupo de dirigentes de la Organización Internacional judía, B'Nai B'Rith que le expresaron su inquietud por los recientes "estallidos de vandalismo antisemita" en todo el mundo.

En una declaración emitida posteriormente, los dirigentes judíos expresaron que la audiencia, de 18 minutos, había sido "satisfactoria en extremo" y que la respuesta del Papa había sido "gentil y muy alentadora".

El grupo de cinco dirigentes judíos que concurrió a la audiencia, estaba presidido por Label A. Katz, presidente internacional de la Organización B'Nai B'rith, e integrado por el vicepresidente Ejecutivo Maurice Bisgyer, los consejeros Benjamín Epstein y Max J. Schneider, y el funcionario de prensa Bernardo Simon.

Después de la audiencia, Katz dijo que había leído al Papa una declaración en la que, tras expresarle los sentimientos de hermandad y estimación de los 470.000 judíos afiliados a su organización, destacó las "excelentes relaciones y la cooperación constructiva" que han existido entre aquí/la y numerosas organizaciones católicas, agregándole:

"Aprovechamos particularmente esta oportunidad para extender personalmente a Vuestra Santidad la firme gratitud de la B'Nai B'rith por vuestros empeñosos esfuerzos en favor de la paz mundial y el bienestar de los hombres...

"Compartimos la preocupación de Vuestra Santidad por las explosivas luchas entre el bien y el mal que constituyen un reto a nuestra generación y a la de nuestros hijos. Los recientes y esparcidos estallidos de vandalismo antisemita, la profanación de sinagogas e iglesias, son motivos de grave inquietud para todos los que tienen una creencia arraigada en la inviolabilidad de la dignidad del hombre."

El texto de la declaración leída al Papa terminaba diciendo:

"Confiamos en que la rectitud prevalecerá.

"Es esa confianza nos vemos alentados por varias circunstancias, entre ellas las enseñanzas sociales de la Iglesia y la inspirada sabiduría y los esfuerzos humanitarios de Vuestra Santidad, que los convierten en una de las grandes fuerzas del mundo en pro de la ilustración y la claridad morales en el comportamiento humano."

Katz señaló después de la audiencia que, cuando era Nuncio papal en Estambul en tiempos de los nazis, el actual Papa Juan contribuyó mucho a impedir el envío en masa de judíos eslovacos, búlgaros y húngaros a las cámaras de gases.

Reina Isabel II regresó a Londres para esperar tercer hijo

LONDRES, 18 (UP).— La Reina Isabel regresó hoy de sus vacaciones a Londres, para enviar a su hijo mayor, el Príncipe Carlos, a otro período escolar y para esperar al que ha de ser su tercer hijo.

La Reina, que espera a este nuevo hijo de aquí a dos o tres semanas, vino de la residencia campestre de Sandringham, en la región de East Anglia, en la costa oriental de Inglaterra, a fin de estar más cerca de sus médicos.

"Qué lindo día", comentó la Reina dirigiéndose a un funcionario de Palacio al bajarse del tren en la estación de Liverpool Street. Viajaron, ella y el Príncipe, en coches especiales acoplados a uno de los trenes del servicio regular entre East Anglia y Londres.

En efecto, la tarde era hermosa, con mucho sol, pero con temperatura muy baja.

Después del té en el Palacio de Buckingham, el Príncipe Carlos volvió a su escuela, a iniciar un nuevo período escolar.

Varios centenares de personas se habían reunido en la estación de Liverpool Street, que es el terminal de los trenes del noreste y que está en la City, corazón financiero de Londres, a esperar la llegada de la Reina.

Otros centenares se habían alineado en las calles para verla dirigirse al Palacio de Buckingham en su automóvil. La Reina pasará algún tiempo en Buckingham. El Duque de Edimburgo, su esposo, y la Princesa Ana, su hija, se quedaron en Sandringham.

La Reina espera su tercer hijo en cualquier momento después del 29 del mes en curso. Informaciones llegadas de Sandringham dicen que la Reina conserva una espléndida salud, y ciertamente lo demostraba al llegar esta tarde a Londres. En las últimas semanas ha reducido considerablemente sus actividades, sobre todo las oficiales.

Aplazada en un mes fecha de la independencia de Chipre

Conferencia llegó a un punto muerto debido a exigencia británica sobre concesión de terrenos para una base militar.

LONDRES, 18. (UPI).J— Por Joseph W. Grigg.— La conferencia sobre Chipre levantó su sesión hoy después de llegar a un punto muerto y aplazó la proclamación de la independencia de la isla en un mes, hasta el 19 de marzo de 1960. Este aplazamiento se hizo a pedido de la delegación greco-chipriota y con acuerdo de la turco-chipriota. No hubo acuerdo sobre la exigencia británica de que se le diese una base militar de alguna extensión.

Un comunicado oficial dado al término de tres días de deliberaciones, dice que la conferencia "no ha podido completar el estudio de todos los asuntos pendientes, que deben ser resueltos antes de que Chipre alcance su independencia". Por consiguiente, añade el comunicado, "la fecha de la declaración de la independencia (de Chipre), ha sido aplazada en un mes, del 19 de febrero al 19 de marzo de 1960".

Un vocero del Ministerio de RR.EE., dijo que las elecciones parlamentarias de Chipre, fijadas para comienzos de febrero, han sido igualmente aplazadas, pero que no se ha fijado fecha.

La conferencia designó comisiones de trabajo para que sigan estudiando fórmulas de avenimiento "con toda la rapidez posible".

La decisión sobre si convocar nuevamente a la conferencia fue aplazada para fecha posterior, dice el comunicado.

El Presidente Electo de Chipre, Arzobispo Makarios, y el Vicepresidente Electo, Dr. Fazil Kutchuk, líder de la comunidad turca de la isla, seguirán en Londres algunos días, para colaborar con las comisiones de trabajo.

La conferencia hizo sin embargo, algunos progresos, afirma el comunicado.

Pero no consiguió llegar a acuerdo sobre el punto vital relacionado con la proyectada base militar británica en la isla, de lo cual dependía en verdad, la independencia de la antigua colonia de la Corona en el Mediterráneo.

Devolución del testamento de San Martín

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Argentina solicitará a Francia que le entregue el testamento ológrafo del General José de San Martín, que se halla en poder de las autoridades francesas.

El testamento del General San Martín está fechado en París el 23 de enero de 1844. El pedido de devolución será hecho a consecuencias de una nota de la Academia Nacional de Historia de la Argentina, que se ha dirigido al Ministerio de Educación y Justicia argentino para que interceda ante las autoridades francesas.



MUNICH, Alemania.— Richard Bugdalle (derecha), un ex miembro de las tropas de asalto nazi, es conducido el 18 de enero a una sala judicial por un guardia armado. A Bugdalle se le sigue un proceso, acusado de algunos de los más brutales crímenes cometidos en campos de concentración durante la última guerra.— (Radiofoto UPI)

El mayor superávit en 13 años registra presupuesto de EE. UU.

Eisenhower cree que su sucesor en la Casa Blanca podrá rebajar los impuestos.— Gastos de la defensa contemplan un fuerte énfasis en los proyectiles autopropulsados.— Plan para lanzar un hombre al espacio en 1961

WASHINGTON, 18 (UPI). Por Robert Barkdoll — El Presidente Eisenhower envió hoy al Congreso su proyecto de Presupuesto nacional para el ejercicio de 1960-1961 en el que se contempla el mayor superávit en 13 años. Añadió el Primer Mandatario que tal superávit podría conducir a una rebaja de impuestos por el Gobierno de su sucesor en la Casa Blanca.

Eisenhower hizo notar, sin embargo, que el éxito de su presupuesto de gastos de 79 mil 816 millones de dólares depende de la prosperidad de los negocios y de la disposición del Congreso de mayoría demócrata a abandonar programas que atraigan votos, pero que también signifiquen erogaciones adicionales.

Asimismo, pidió más aumento de las tarifas postales —cinco centavos de dólar para las cartas corrientes y ocho centavos para las enviadas por vía aérea— otro aumento de medio centavo del impuesto nacional al galón de gasolina y la cancelación de la proyectada rebaja de los impuestos a las comunicaciones telefónicas y viajes.

En otra parte de su mensaje sobre el presupuesto el Primer Magistrado propuso medidas para impedir que se eluda el pago de impuestos y encareció que se prorroguen nuevamente los impuestos originados por la guerra de Corea a las corporaciones, whiskey, cervezа, cigarrillos, vinos, automóviles nuevos y piezas de repuesto para los mismos.

A cambio de eso contemplo un superávit de 4.184.000.000 de dólares para aplicarlo a la amortización de la deuda nacional, un programa de defensa de 41.000.000.000 de dólares con fuerte énfasis en los proyectiles auto-propulsados y un programa espacial civil con el doble de fondos con la esperanza de lanzar un hombre al espacio en 1961.

A ese respecto el Presidente volvió a subrayar que el objetivo fundamental de Estados Unidos sigue siendo "paz con justicia para todos los pueblos".

El Presidente presentó las siguientes cifras del presupuesto para el nuevo ejercicio que comenzará el primero de julio, comparadas con las del actual presupuesto (en millones de dólares):

	1960	1961
Ingresos	78,6	84,0
Gastos	78,4	79,8
Superávit	0,2	4,2

Eisenhower no dijo concretamente cuándo piensa que será posible una rebaja de impuestos ni la forma que tendrá. Pero agregó: "La continuación de la prosperidad económica en 1962 y años posteriores puede traer consigo mayores aumentos de los ingresos nacionales"

"Si los gastos —afirmó— se mantienen a los niveles que propongo para 1961, y se ejerce una razonable moderación en el futuro, los ingresos más altos en años posteriores darán al próximo Gobierno y a próximo Congreso la elección entre reducciones de la deuda pública y alivio de la carga impositiva, o ambas cosas."

El Secretario del Tesoro, Robert B. Anderson, al conversar con los periodistas, se mostró reservado en cuanto a la posibilidad de rebajar los impuestos, sugerida por el Primer Mandatario.

Para ayuda al extranjero el nuevo presupuesto contempla la suma de 3.450.000.000 de dólares comparada con la de 3.350.000.000 del año pasado. De ese total 1.750.000.000 de dólares serán para ayuda militar, 970.000.000 para ayuda económica y 730.000.000 para apoyo a la defensa.

Estudiantes berlineses juraron combatir el antisemitismo

BERLIN, 18 (UPI).— Los estudiantes de Berlín occidental se comprometieron hoy a combatir enérgicamente contra cualquier brote de nazismo en escuelas y universidades.

Unos tres mil estudiantes se concentraron en la Plaza Stein, ante el monumento erigido a la memoria de las víctimas, para expresar su determinación de luchar "contra el nazismo y el antisemitismo". Esta fue la segunda manifestación antinazi efectuada aquí desde que el brote antisemita estalló en Alemania en la víspera de Navidad con la profanación de una sinagoga en Colonia.

Al mismo tiempo, como parte de la campaña policial contra los responsables de los incidentes antisemitas, dos dirigentes de la llamada "Comunidad Germana", neo-nazi, fueron arrestados de nuevo. Wolfgang Roeder, de 42 años, vicepresidente de la seccional berlinesa de la "Comunidad", y Guenther Garn, de 30 años, tesorero, fueron puestos en libertad el miércoles, después que un juez falló que no había pruebas contra ellos, pero la policía nuevamente los detuvo anoche como sospechosos de realizar actividades nazis.

Comunistas estarían implicados en incidentes antisemitas

BERLIN, 18.— (UPI). — Un miembro del gabinete de Alemania occidental indicó ésta noche que es posible que los comunistas estén complicados en los incidentes recientes de las esvásticas en Alemania occidental, y la zona libre de Berlín.

Ernst Lemmer, Ministro de Asuntos Pangermanos de Alemania occidental, dijo en una reunión de cristianodemócratas, que existen indicios de que varios de los actos contra los judíos de éstos últimos días tengan su origen en el Este.

Lemmer pronunció su discurso después de una concentración por tres mil estudiantes ante el monumento erigido a las víctimas del nacismo y en la que desplegaron un gran rótulo que decía:

"Contra el nacismo y el antisemitismo".

La complicidad que pueda tener el comunismo en el asunto, según dijo Lemmer, se pondrá de manifiesto en el juicio contra los responsables de la destrucción de una sinagoga en Colonia a fines de diciembre, juicio que comenzará el 5 de febrero.

"Fue necesario algún tiempo para comenzar este juicio, pero probablemente es lo mejor, pues mientras tanto varios indicios han sido descubiertos durante la investigación. Ya veremos si los acusados no tienen muy buenas relaciones con los países de Oriente", dijo Lemmer.

Lemmer elogió el Consejo que dio el Canciller Konrad Adenauer al pueblo alemán de atacar a todo maleante antisemita y darles el castigo que justamente merecen.

"Hay que reconocer las cosas como son. Los que agitan por el antisemitismo no hacen más que apuñalar a Alemania por la espalda", observó Lemmer.

Nuevo acuerdo entre la RAU y Moscú

EL CAIRO, 18. (UPI).—La República Arabe Unida y la Unión Soviética, anunciaron hoy un nuevo acuerdo en virtud del cual Moscú prestará su ayuda para la construcción completa del alto dique de Asuan, sobre el Nilo, la obra más grande emprendida en Egipto desde el Canal de Suez.

La agencia informativa "Medio Oriente", reveló que el nuevo empréstito soviético sumará 130 millones de libras egipcias (364 millones de dólares), pero no dio detalles sobre la forma en que será pagado.

La agencia dijo que se construirá la obra en una sola unidad, no dos como se proyectaba y que se la terminará en siete años, tres menos de los que se habían previsto.

También informó que la central hidroeléctrica del dique podrá comenzar a generar energía a fines de 1964 o principios de 1965.

Apedreado diario que criticó uso del idioma catalán

BARCELONA, 18 (UPI).— La policía busca hoy a un individuo desconocido que dio la primera nota de violencia en el boicot declarado por los lectores de la región contra uno de los principales periódicos de España, al lanzar una piedra contra la gigantesca portada del diario "Vanguardia", durante el pasado fin de semana.

Además del ataque a la oficina barcelonesa del periódico, en diversos lugares de esta ciudad industrial aparecieron pasquines atacando a uno de los miembros principales del cuerpo de redacción de "Vanguardia", el objeto de la protesta regional.

No hay señales, empero, de que estos incidentes signifiquen el comienzo de una ola de actos de violencia en la campaña de protesta iniciada hace dos meses contra la política editorial del diario.

Los letreros de los pasquines dirigidos contra el director de "Vanguardia", Luis de Galinsosa, decían en catalán: "Fora Galingosa".

El boicot, que al decir de fuentes bien informadas, ha reducido la circulación del periódico, fue comenzado hace dos meses por un artículo de fondo en que se censuraba el uso del catalán en las iglesias de la región.

El catalán no es un idioma oficial; pero es hablado aquí con mayor generalidad que el castellano, y la situación puso de relieve, una vez más, la bien conocida rivalidad política que desde hace mucho tiempo existe entre Cataluña y el resto de España, especialmente Madrid.

La censura editorial contra la lengua provincial dio pábulo, al parecer, a los latentes rescoldos de resentimiento político que siente el catalán medio hacia la capital nacional; Galingosa no es catalán, y se dice que su designación para la dirección de "Vanguardia" fue inspirada por el Gobierno del generalísimo Francisco Franco.

En los medios informados de Barcelona se hace hincapié en que el boicot de protesta va dirigido específicamente contra Galingosa y no contra "Vanguardia" en general.

Gente

Alfonso Araujo

NACIONES UNIDAS, 18.— (UPI).— El Dr. Alfonso Araujo, representante permanente de Colombia en las Naciones Unidas, dijo esta mañana que los médicos que le visitaron hoy le han encontrado "algo mejor".

El Dr. Araujo se encuentra desde hace ocho días en el Memorial Hospital sometido a tratamiento.

El diplomático, por conducto de su señora, dijo a la United Press International, que espera que los médicos le permitan salir del hospital durante el curso de esta semana.

Idalio Sardenberg

RIO DE JANEIRO, 18. (UPI) —Idalio Sardenberg, presidente del monopolio estatal petrolero "Petrobras", desmintió categóricamente hoy, que Brasil estuviese estudiando la posibilidad de permitir que capital extranjero cooperase en la exploración de yacimientos petrolíferos en este país.

Despachos de prensa del exterior, decían que Brasil y México habían resuelto seguir el ejemplo de yacimientos petrolíferos fiscales de la Argentina, e invitar a inversionistas extranjeros a participar en la búsqueda de petróleo en Brasil. Sardenberg dijo esta mañana: "La noticia carece de fundamento. Brasil no estudia ni considerará ese paso".

Domingo Arteaga muy optimista en Moscú

MOSCU, 18 (UPI).— Domingo Arteaga Infante, jefe de la delegación económica y comercial extraoficial chilena que se halla actualmente en Rusia, calificó de "todo un éxito" la labor de la misión, según informa la agencia noticiosa oficial soviética Tass.

Arteaga Infante añadió, según Tass, que "vinimos a abrir de par en par las puertas del comercio".

Manifestó que los miembros de la delegación habían recibido amplias informaciones sobre las posibilidades de desarrollo del comercio entre Chile y la Unión Soviética, y agregó que la delegación había informado a su vez a Rusia sobre lo que Chile podría exportar a Rusia.

En respuesta a las preguntas de un periodista ruso en una reunión con la prensa, Arteaga Infante declaró que la idea del desarme, debatida recientemente en sesión del Soviet Supremo, había encontrado una entusiasta acogida entre los pueblos de la América Latina.

Nueva caída de valores en Wall Street

NUEVA YORK, 18 (UPI).— La Bolsa de Valores cayó nuevamente hoy por novena vez en las últimas once sesiones del nuevo año. El movimiento fue moderado.

Todas las secciones participaron en la baja que en algunos casos llegó a más de cuatro puntos. La lista ha estado en declinación, no obstante las noticias comerciales y económicas favorables. Los operadores están de acuerdo en que esas noticias son favorables, pero señalan que no son lo suficientemente sensacionales para inspirar un avance bursátil sostenido. El mensaje del Presidente Eisenhower sobre el presupuesto no estimuló el interés de los inversionistas.

Du Pont e International Paper cayeron aldededor de tres puntos, arrstrandó consigo el índice industrial promedio. General Electric perdió alrededor de dos puntos.

Los papeles de automóviles tuvieron baja aguda, encabezados por la pérdida de tres puntos de Ford y American Motors. Chrysler perdió más de uno y General Motors casi uno. Youngstown perdió casi cuatro puntos en el débil grupo del acero. Los electrónicos destacaron con bajas de más de cuatro puntos en el caso de Texas Instruments y General Time. Pero IBM. de este grupo, subió más de tres.

Ventas: 3.020.000 acciones; títulos, 6.320.000 dólares.

EL SINDICATO DE PANIFICADORES EMPEÑADO EN TRABAJAR MAS

En la tarde de ayer sostuvieron una reunión para estudiar su pliego de peticiones.— En el petitorio insisten que no debe alzarse el precio del pan

Doce puntos consulta el pliego de peticiones que presentarán los obreros del Sindicato Profesional de Panificadores de Santiago, el cual se procederá a firmar el miércoles para luego entregarlo a la consideración de los industriales.

Este sindicato se reunión ayer bajo la presidencia del titular Carlos López Valenzuela, para tomar acuerdo sobre el citado petitorio.

EL PLIEGO.— El mejoramiento económico que solicitan los obreros panificadores está expuesto en los siguientes puntos:

1) Solicitamos un reajuste de los actuales salarios en un ciento por ciento del alza del costo de la vida de 1959.

2) Solicitamos que todas las regalías vigentes se reajusten en la misma proporción de un ciento por ciento.

3) Solicitamos un aguinaldo de Fiestas Patrias de seis escudos por obrero.

4) Solicitamos un feriado anual de treinta días para los obreros que hayan trabajado 280 días, y los más de 220 y menos de 279, que gocen de 15 días de feriado;

Los obreros que dejaren de pertenecer a la industria con menos de 220 días trabajados percibirán una indemnización especial de diez días de salario con sus regalías por parte del señor industrial.

Los días no trabajados por enfermedad, o por accidente, serán computados para los efectos del feriado.

5) Solicitamos, que se pague la semana corrida, habiendo trabajado seis días continuos y que los días domingos y feriados trabajados se paguen con un recargo de un 50 o/o, sin perjuicio de su regalía de te, que se pagará sin recargo;

Los días 1º de mayo y 18 y 19 de septiembre, que se paguen con un recargo de un 100 o/o.

6) Proponemos como modalidad de trabajo, el amasijo de dos quintales y medio de harina, bajo las siguientes condiciones:

a) No alzar el precio actual del kilo de pan;

En este quintalaje establecido, que se elabore de común acuerdo con las partes, en el gramaje.

Que se pague una asignación de natalidad de $ 30.000 (30 escudos), por cada hijo legítimo o natural reconocido.

Que se pague una cuota, por parte del industrial, de 80 escudos por obrero fallecido, y, la misma suma por el fallecimiento de los parientes directos de un obrero en ejercicio entendiéndose por tales a sus padres, hijos y esposa.

Que se pague una asignación de arriendo, de 15 escudos mensuales por obrero, la que se pagará, proporcionalmente, diariamente junto con el salario.

Solicitamos, que al ser clausurada una panadería, por cualquier causa ajena a la voluntad de los obreros, éstos reciban el pago de sus salarios durante los días de clausura; y se reconocerán como trabajados, para el feriado y demás efectos legales.

Solicitamos el otorgamiento del carnet profesional panificador por parte de una autoridad competente, bajo las siguientes normas:

a) Acreditar que es panificador, con una antigüedad de ocho años;

b) Certificar esta antigüedad por medio de las imposiciones hechas al Departamento de Indemnizaciones de Panificadores, con continuidad desde 1952 adelante.

c) No aceptar obreros aprendices de panificadores, hasta dentro de cinco años, desde la firma de esta acta, como una forma de evitar el agudizamiento de la cesantía existente en el gremio;

9) Solicitamos la mantención de todas las conquistas y regalías, que constan de convenios, actas de avenimiento, fallos arbitrales o judiciales o simplemente impuestos o aceptados por la costumbre en la industria, con la sola excepción del quintalaje, establecido o sugerido en la presente acta.

10) El pago del reajuste solicitado, y las regalías que se paguen a contar desde el primero de enero de 1960.

11) El presente pliego de peticiones tendrá una duración de un año, desde la fecha de su presentación; y.

12) No se tomarán represalias de ninguna especie con los obreros, con motivo de este pliego de peticiones.



REUNION DE PANIFICADORES.— El Sindicato Profesional de Panificadores de Santiago se reunió ayer para tomar acuerdos sobre el pliego de peticiones que será presentado a la consideración de los industriales de la capital. El petitorio será firmado mañana. En el grabado aparece la directiva de este organismo, presidida por Carlos López Valenzuela, discutiendo el pliego de mejoramiento económico. En uno de los puntos del petitorio se consigna el aumento en el trabajo y la no alza en el precio del pan para el público consumidor.

MIENTRAS UN SECTOR SE OPONE:

ACTIVAN PAGO ANTICIPADO DE SUELDOS AL PERSONAL DEL SNS

El dirigente Omar Venegas se entrevistará hoy con el Ministro del Interior y Salud Pública, para obtener la orden correspondiente.— Posición de la directiva que preside Luis Freire

Mientras un sector de funcionarios del Servicio Nacional de Salud, está disconforme con la iniciativa de que los sueldos del presente mes sean cancelados mañana, o sea antes de la fecha habitual, el presidente de una de las Federaciones de Trabajadores de la Salud, Omar Venegas, se entrevistará hoy con el Ministro del Interior y Salud, doctor Sótero del Río, para gestionar la entrega de la orden autorizando dicho pago.

En relación a este asunto, la directiva de la Federación de Trabajadores de la Salud, que preside Luis Freire, entregó ayer una declaración expresando su disconformidad con el pago anticipado de los sueldos, conforme a los estudios que el Ministro del Interior y Salud prometió en este sentido al dirigente Venegas, durante una entrevista efectuada la semana recién pasada.

Cabe señalar que el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke ante la petición que le formularon los dirigentes, también realizó gestiones tendientes a obtener que las remuneraciones fueran canceladas el día 20 del actual, como medida para paliar la crítica situación económica en que se encuentra este personal.

NO SE HA DADO CURSO A ORDEN.— Omar Venegas, informó a LA NACION, que hasta la fecha el SNS, no ha recibido la orden correspondiente a fin de lograr el pago de los sueldos de enero, para el día señalado. Agregó que el Director del Servicio le confirmó que aún no ha llegado a sus manos la respectiva autorización.

Por otra parte, el Servicio Nacional de Salud, dispone de los fondos necesarios para la cancelación de los sueldos del mes en curso.

NIVELACION DE RENTAS. Expresó Freire, que en el DFL, en que se nivelará las rentas del personal del SNS, ha tenido conocimiento que se suprimiría el derecho a trienios, sexenios y gratificaciones que tienen los funcionarios de la ex Beneficencia y del ex Seguro Social. Señaló que al respecto, existe inquietud entre el gremio. Manifestó que para el esclarecimiento de esta situación elevará un petitorio, a la Contraloría General de la República. Hace hincapié —agregó— sobre lo establecido en el DFL N.o 9, y su reglamento que tienen un alcance limitado y específico y que, en ningún caso autorizan la reorganización del SNS, la fijación de nuevas plantas, suprimir cargos y cambiar de grado a los empleados.

NUEVA JUNTA DE CONCILIACION CONOCERA PLIEGOS DE PETICIONES DE LOS OBREROS DEL CARBON

Trabajadores de Lota pedirán reconsideración del archivo de su pliego.

Hoy se constituirá, en Concepción, la nueva Junta Especial de Conciliación, para la industria del carbón, la cual estará integrada por los representantes patronales Juan Bianchi, Francisco Varas y Armando Hodge; por los obreros: José Valenzuela y Luis Molinari Fritz, y por los empleados, Mario Montes. No se dio a conocer el representante del Gobierno, que en estos casos, es representado por un alto funcionario de la Inspección del Trabajo respectiva.

La primera labor de esta nueva Junta será la de conocer, estudiar y calificar los pliegos de peticiones de los sindicatos de las Compañías de Schwager, del departamento de Coronel, y de Colico-Sur, Pilpilco, Plegarias y Siete Plegarias, de la provincia de Arauco, incluyendo el Sindicato de Celadores.

PLIEGO EN CIA. DE LOTA. — Por su parte, los trabajadores de la Compañía Carbonífera de Lota, presentarán esta semana una reconsideración ante la Junta por el archivo de su pliego de peticiones.

Como se recordará, la Junta respectiva archivó el petitorio por haberlo hecho en conjunto los obreros y empleados de esta Compañía. La medida adoptada por los trabajadores fue considerada ilegal, de acuerdo a las disposiciones vigentes del Código del Trabajo que establece la presentación de esta clase de petitorios separado, como siempre se ha hecho, desde un tiempo a esta parte.

De no tener resultados favorables las gestiones de los trabajadores, tendrán que redactar nuevos pliegos por separado, como ya lo anunció un dirigente de la Federación Minera la semana pasada.

Tratarán sobre venta de edificios de rentas de Cajas de Previsión

Los vicepresidentes de las Cajas de Previsión y de la Corporación de la Vivienda se reunirán hoy, a las 17 horas, con el Subsecretario de Previsión Social, Arturo Undurraga, para proseguir con el estudio de la venta de los edificios de rentas, que posee cada una de estos organismos previsionales.

Los empleados denunciarán a comerciantes que no respeten el sábado inglés

La Federación de Empleados de Comercio entregará al Ministro del Trabajo, una lista de los establecimientos comerciales que, a través del país, no cumplen con las disposiciones del sábado inglés.

La directiva que preside doña Inés del Canto, solicitará una entrevista al Ministro Eduardo Gomien, para expresar, in extenso, sobre el problema, ya que son numerosas las infracciones a la Ley N.o 11.999, sobre el descanso de los sábados en la tarde.

En la oportunidad, la señorita Del Canto pedirá al Ministro que se haga efectivo un mayor control al respecto, ya que según las disposiciones legales vigentes, el establecimiento que infringe por dos veces las normas del "sábado inglés", se hace acreedor a la clausura.

Para tratar las diversas materias relacionadas con este problema, la directiva ha citado a reunión para esta noche, a las 21 horas, en el local de Compañía N.o 1...

Estudian proyecto sobre nivelación de sueldos para los semifiscales

Con el Subsecretario de Previsión Social, Arturo Undurraga, se reunieron ayer los Fiscales de las diversas Cajas de Previsión para tratar sobre el proyecto de nivelación de sueldos de los empleados semifiscales, que consulta un sueldo base y un Estatuto Unico para estos servidores.

Se informó que dentro de poco la comisión que tiene a su cargo este estudio continuará en su cometido.

Obreros de Madeco desean construír sus casas con sus propios fondos sindicales

Una delegación de obreros visitó en la tarde de ayer al Presidente de la República.— Le solicitaron el estudio de un DFL que autorice préstamos de su Sindicato para la auto-construcción

Una cordial entrevista sostuvo una delegación de obreros de MADECO, con el Presidente de la República en la tarde de ayer. Los trabajadores pidieron a S. E. que el Gobierno estudie la promulgación de un DFL, autorizando un sistema de préstamo del sindicato a sus socios, para que éstos procedan a la autoconstrucción de sus casa-habitaciones en la Cooperativa de Edificación J. M. Balmaceda, Islote Snipe, y en terrenos particulares, que algunos de ellos poseen.

El Jefe del Estado acogió favorablemente esta iniciativa, respondiéndoles que estudiaría con detención la petición. Según los obreros, los préstamos enunciados se harían en materiales de construcción, no en dinero.

REPARTO DE UTILIDADES

También solicitaron el estudio de otro DFL, por medio del cual el reparto de utilidades anuales que la empresa otorga al sindicato sea dividido de la siguiente forma: un 25 por ciento para la organización sindical y un 75 por ciento para cada uno de los asociados. Los obreros expusieron este deseo, dado el hecho de que ya no necesitan más fondos relacionados con el Reparto de Utilidades, por cuanto poseen un moderno edificio de dos pisos, en el cual tienen Cooperativa de Consumos, orgullo de la industria metalúrgica; una moderna policlínica; que se ha convertido en un centro de salud; una escuela primaria que educa a 400 alumnos, y una regia cancha de básquetbol, embaldosada.

"Por tales razones —dijo Ramón Abarca, presidente de la delegación—, ya no hay necesidad de que se otorgue toda la Repartición de Utilidades a la organización sindical". Igualmente —agregó—, por las funciones sociales que desempeña el Sindicato, le pedimos al Jefe del Estado la excepción del pago de contribuciones. Para tal efecto, el Presidente Alessandri nos respondió que le enviáramos una nota por escrito sobre el particular.

La delegación de obreros de la industria señalada que visitó a S. E. estuvo presidida por Ramón Abarca e integrada por las siguientes personas: Jorge Escobar, Miguel Cerón, José Marín, Manuel Gutiérrez, Domingo Guerra, Erasmo Illanes, Abraham Espinoza y Sergio Yáñez.

ANTEPROYECTO PRO-AUTOCONSTRUCCION

El anteproyecto pro-autoconstrucción, elaborado por el ex dirigente del Sindicato MADECO, Ramón Abarca, en beneficio de sus asociados, y que fue dado a conocer al Presidente de la República en la tarde de ayer, es el siguiente:

Art. 1º) Créase una Comisión que tendrá por finalidad proporcionar a todos los compañeros del Sindicato, de aquellos materiales de construcción que precisen con urgencia para mejorar, ampliar o iniciar trabajos para sus casas habitacionales.

Art. 2º) Los materiales que proporcionará esta Comisión, son, a saber:

a) Ladrillos murales.
b) Ladrillos fiscales.
c) Arena gruesa o fina.
d) Ripio.
e) Cemento.
f) Zinc de 2 mt. y 3 mt.

Art. 3º) La Comisión que tendrá a su cargo esta operación, estará compuesta de cinco personas, designadas en la siguiente forma:

a) Un miembro del directorio del Sindicato que la presidirá.
b) La Visitadora Social de la Industria.
c) 3 socios del sindicato, designados por la asamblea general.

Art. 4º) Los compañeros que deseen acogerse a este beneficio deberán presentar una solicitud firmada a la Comisión, dejando constancia de los siguientes datos:

a) Nombre completo y número de ficha.
b) Antigüedad en la industria.
c) Salario que gana por hora.
d) Materiales que necesita.
e) Número de Rol de Contribuciones.
f) Mejoras que va hacer.

Art. 5º) Estas solicitudes serán despachadas por estricto orden de llegada y no podrán ser aprobadas por un monto superior a un mes de salario base, pagado en 16 semanas. En caso de enfermedad o accidente el descuento será aplicado a la asignación familiar.

Art. 6º) Las solicitudes deberán venir firmadas por dos fiadores, los que responderán por la deuda en caso de que el compañero sea desahuciado o se retire de la industria.

Art. 7º) La Comisión podrá investigar previamente la finalidad que tendrán los materiales, tomando en consideración, la necesidad de vivienda del interesado, situación legal de su sitio, etcétera, para poder resolver en definitiva cada solicitud.

Art. 8º) Los socios que se acojan a este beneficio deberán tener una antigüedad mínima de tres años.

Art. 9º) También podrán acogerse, para un préstamo especial, aquellos que, ya sea un grupo colectivo o individualmente, deseen adquirir algún sitio para levantar su casa. Ej.: Socios de la Coop. "Islote Snipe".

Art. 10º) Este préstamo será hasta de un 30 o/o de la cuota al contado del sitio que desee adquirir. La cancelación de este préstamo se regirá por la norma establecida en el artículo 5º.

Los OBREROS escriben

Hijos y hermanos de obreros de CHIPRODAL veranean en El Tabo

Ciento veinte niños, hijos y hermanos de los obreros de Chiprodal, se encuentran veraneando en "El Tabo", gracias a la efectiva colaboración que existe entre la industria y el Sindicato.

Cabe señalar que el financiamiento de estas colonias es por cuenta de ambas partes, y es así como el presupuesto del presente año llega a los dos mil escudos (dos millones de pesos).

LAS COLONIAS.— La primera colonia de veraneo del Sindicato Chiprodal se organizó en 1957, y en esa oportunidad cerca de cuarenta colonos visitaron las Termas de Cauquenes. El año pasado, los colonos tuvieron la oportunidad de gozar las delicias de las playas de Algarrobo.

LA ORGANIZACION.— La organización de estas colonias está a cargo de la visitadora social de la industria Chiprodal, señorita Silvia Torres, quien en compañía de los directores del Sindicato ubican los lugares apropiados para los pequeños colonos.

Para este fin se arrienda una casa que tenga comodidades para los niños.

Por su parte, la gerencia de Chiprodal facilita un bus para que semanalmente sus padres los visiten y tengan la ocasión de descansar en el citado balneario. (Alejandro Carrillo, corresponsal.)

NUEVA REUNION SOBRE LOS REAJUSTES TUVO ANOCHE LA CEPCH

La Confederación de Empleados Particulares de Chile, en su reunión de directorio de anoche trató diversos puntos relacionados con el mejoramiento del gremio.

Se abordaron los temas sobre la Medicina Curativa, plan habitacional y la situación irregular de la Junta de Conciliación, que no se ha constituido, según expresó el presidente de la CEPCH, Federico Mujica.

Junta de Vecinos aplaude iniciativa de Congelación de Arriendos

La Junta de Vecinos de la cuarta comuna de Santiago, que preside Osvaldo Vera Vera, en su última reunión general, acordó por unanimidad dar a la publicidad su adhesión y reconocimiento al Ejecutivo por el proyecto de ley sobre congelación de arriendos.

Dicha institución, en una comunicación entregada a la prensa, hace votos para que la iniciativa del Supremo Gobierno "sea pronto realidad, cumpliéndose una cara aspiración de nuetro pueblo, que la esperaba con verdadera ansiedad".

Como se ha informado, el Ejecutivo envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que congela los arriendos, cuyos cánones deberán mantenerse a contar del primero de enero, de acuerdo a los cánones que regían el primero de septiembre último.



AGRADECIMIENTOS DE POBLADORES.— Dirigentes de las poblaciones San Judas Tadeo, San Roque y Jorge Alessandri, de Peñalolén, visitaron LA NACION para hacer públicos sus agradecimientos al senador Angel Faivovich y al regidor Raúl Cabezas, por la intervención que han tenido en la solución de diversos y graves problemas de ese sector. Expresaron los dirigentes que gracias a la colaboración de los señores Faivovich y Cabezas, ingenieros técnicos de la CORVI visitaron las poblaciones para estudiar, en el terreno mismo, el problema de la urbanización, que había sido dejado de mano por más de diez años. Al mismo tiempo, la Dirección de Obras Sanitarias emitirá mañana un informe para terminar con otro de los grandes problemas, el del agua potable, cuya escasez ha hecho aparecer peligrosos sitomas de focos infecciosos. Actualmente el vital elemento es llevado a Peñalolén en cubas, dos veces por semana, por la Municipalidad de Ñuñoa. En el grabado, de izquierda a derecha, dirigentes de las poblaciones mencionadas, señorita Ruth Galdames y señores Francisco Albornoz, Luis Pinto, Adán Vicencio, G. Bustamante, Juan Elgueta, F. Candia, Fernández y A. Palma.

24 OBREROS METALURGICOS

Construyeron las máquinas dónde tejen el alambre y el fierro

Trabajan con puntos de labores femeninas: expertos en puntos bizcocho y ondulado.— Ayudaron a construir una casa-tipo de bajísimo costo

Por GUIILLERMO RAVEST

En la ferroviaria calle Antofagasta, cerca del puente, trabajan 24 esforzados y forzudos tejedores. Aunque los puntos con que realizan sus labores tienen los mismos nombres que aplican las mujeres a los pullovers, estos obreros tejen fierros y alambres.

Seguramente muchas de las cercas que complementan la belleza de un jardín, o un tejido de alambre que asegura la propiedad de algún gallinero familiar, ha sido tejido por estos trabajadores.

Se trata de una industria establecida hace 18 años en esa populosa vía por un ciudadano francés. Su hijo la heredó. Tuvo que dejar los libros y empezar a aprender cómo se hacen los puntos en los tejidos de alambres y fierros.

ESFUERZO CONJUNTO

Jorge Rivet Moulín, su joven propietario, señala que los dos modernos pabellones de la industria, la maquinaria que se utiliza y los nuevos sistemas que inaugurará para tratar hierros y alambrones, es un esfuerzo totalmente chileno, de patrones y obreros, aplicado a levantar y sostener una actividad metalúrgica.

Raúl Navarrete, el más antiguo tejedor de la fábrica (lleva 18 años en ella) y experto en tejidos de punto bizcocho, ondulado y ornamental, confirma totalmente la calidad nacional de esta fábrica:

—Sí. Todas las máquinas de la industria son "hechizas". El patrón, los mecánicos y nosotros trabajamos en hacerlas.

Y en el calificativo de "hechizas" no hay desdén, sino cierta actitud de justificado orgullo.

El hecho de que esta fábrica debe utilizar mucho la mano del obrero y algunos hechos ajenos a ella, le tienen con algunos problemas. Pese a ellos las ventas se mantienen.

Los obreros se mantienen nueve horas y media diarias, de lunes a viernes, junto a las máquinas que tuercen y entrecruzan los hierros y los alambres.

Aunque no hay sindicato, existen normales relaciones entre trabajadores y patrón. Por iniciativa de este, la industria se adhirió a la Caja de Compensación de ASIMET con lo que automáticamente los 24 trabajadores pasaron de la asignación legal de poco más de dos mil pesos, a percibir la de la Caja: $ 3.250. Asimismo, cuando uno de los obreros cambia de estado civil, recibe un aguinaldo de 25 escudos.

Humberto Magallanes, otro obrero tejedor, agrega:

—Y cuando nacen hijos, dan un ajuar y cuna completos, desde el chupete para abajo.

Toda la inventiva del patrón y de los obreros se encuentra ahora aplicada en echar a andar, cuanto antes, nuevos sistemas para abaratar los costos y para realizar un trabajo mucho más completo.

—Con ello esperamos solucionar algunos problemas que nos plantea el abastecimiento de materia prima, mejorar nuestras entregas y, con ello, dar una situación de normalidad a los obreros, dice a LA NACION este propietario industrial.

Varios de estos obreros también participaron, con entusiasmo, a Jorge Rivet Moulín, con su trabajo y su entusiasmo en la construcción de una casa-tipo erigida en la Población Lo Valledor. Aunque esa casa tiene una forma extraña (o moderna) para el tipo de habitación convencional a que estamos habituados (tiene forma de cápsula), un joven e idealista arquitecto norteamericano, demostró al industrial y los obreros de la fábrica, lograron demostrar que se puede construir un ámbito amplio y habitable con 800 mil pesos de costo total. Esa cifra incluye seis camas y la cocina.

Tanto de su trabajo diario como del que realizaron estos obreros para construir esa casa tipo "iglú" de concreto y fierro, estos obreros que tejen mallas de alambre con la facilidad de la lana, se muestran justamente orgullosos.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 19 DE ENERO DE 1960

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



EL EQUIPO DE SANTIAGO, integrado por jugadoras de Colo Colo, obtuvo un claro y convincente triunfo sobre Concepción, en su debut, por la cuenta de 51x35. En el grabado, el cuadro completo, integrado por María Clavería, Ismenia Pauchard, Onésima Reyes, Sonia Pizarro, Silvia Echagüe, María Villarroel, Olga Pizarro, Paz García, Carlota Mendoza y Norma Lazo.—

BASQUETBOL FEMENINO.-

NELIDA HAZBUN, UNA PROMESA

La joven y excelente jugadora de Temuco ha puesto una de las notas salientes del Campeonato Nacional que se está disputando en Chuquicamata

CHUQUICAMATA, 17 (Por avión, gentileza de LAN-CHILE). — Nos proponíamos enviar ayer nuestra nota-comentario respecto a la segunda fecha de este XVI Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol, pero los servicios aéreos de esta zona, nos jugaron una mala pasada. Los días domingo no hay avión Lan a Santiago.

—oOo—

A la segunda fecha, con los partidos Temuco-Tocopilla, de preliminar, y Valparaíso-Puente Alto, de fondo, en cartelera, fue la misma que el primer día. Nos costó trabajo abrir brecha en la apretada muchedumbre estacionada a las puertas del gimnasio, para poder entrar. En realidad, si no hubiéramos ido con Rolando Hammer, que no nos deja solos un instante, siempre dispuesto a servirnos, la cosa habría sido bastante difícil para nosotros. Pero "El Rolo" es muy popular y conocido aquí, y logramos abrirnos paso con éxito y penetrar al local.

—oOo—

Abrió la cuenta Temuco por intermedio del N.o 5, Sara Aravena, pero acto seguido igualó Tocopilla con doble de Silvia Venegas. Siguió el partido con las mismas características en el movimiento del marcador, pero con distinta semblanza técnica de juego. Más compacto y seguro en la acción Temuco y más afortunado en la conquista de goles de media distancia Tocopilla. Y así, sin cambios decisivos en ambas modalidades, se llegó al término del primer tiempo, etapa que hizo suya Temuco, por dos puntos de diferencia: 15 a 13.

—oOo—

Reanudada la lucha, fue Temuco, con firme paso, quien fue avanzando en el indicador. Y rápidamente, esa ventaja de dos puntos que llevaba al finalizar la primera etapa la elevó a 10 con un meritorio 30 a 20 en el tablero indicador.

Liquidado prácticamente el litigio por lo que se tenía a la vista y en la forma en que estaban jugando las sureñas, un sexto elemento pareció ingresar a la cancha en favor de las nortinas: el público.

De una parcialidad modesta para Tocopilla, sus hermanas de región, se comportó hasta grosero con las correctas muchachas de Temuco, las que terminaron por descontrolarsc, ponerse nerviosas, y, por último, desmoralizarse. Esto, ayudado también en no poca parte, por el pésimo arbitraje de los nortinos Tabilo y Arenas, facilitó la levantada de juego de Tocopilla en los últimos minutos, elenco que, gracias a afortunados y providenciales emboques de María Espinoza y Raquel Gallegos, llegaron a colocarse primero en un 28-30 y sobre el último minuto, en un 32-33 de suspenso que estremeció hasta sus cimientos el local, eufórica la muchedumbre por el triunfo de las tocopillanas.

Párrafo aparte, eso sí, merece Nélida Hazbun. Hacía tiempo que una jugadora nueva, bisoña en estos lados, no mostraba tantos atributos y prometía tanto como la "paisanita" de Temuco. Tanto empeño puso en la defensa de su tablero, que en una de las tantas caídas que tuvo resultó, al final, con el hombro derecho fracturado. Según el Dr. Opazo, que atiende a las jugadoras, es difícil que pueda jugar en el resto del torneo. Sin embargo, Nélida insiste en su entusiasmo, que no tiene nada y suplica que la dejen jugar.



MERCEDES FIGUEROA (N.o 7) y Eliana Muñoz (N.o 3), de Tocopilla, tratan de bloquear el lanzamiento de Sara Aravena, de Temuco, partido que se definió por el estrecho marcador de 33x32 en favor de las sureñas. Fue la segunda reunión del Campeonato Nacional que se está desarrollando en Chuquicamata.—

DEL CAMPEONATO NACIONAL.-

Valparaíso, un gran equipo; Irene Velásquez, gran jugadora

COMENTARIOS DEL ENVIADO ESPECIAL DE "LA NACION", RAUL AEDO RUIZ.— (GENTILEZA DE LAN-CHILE)

CHUQUICAMATA, 17. (Por avión, gentileza de LAN-Chile). —El match de fondo de la reunión de anoche (sábado) lo hicieron Valparaíso y Puente Alto. Había interés en presenciar este cotejo, porque se hablaban maravillas de las porteñas y por que en el cuadro puentealtino iba actuar Irene Velásquez, goleadora de los Juegos de Chicago y una de las mejores jugadoras del país.

Y los que abrigaban esta esperanza no salieron defraudados. Dio insospechada demostración de capacidad Valparaíso al ganar 54-37 a Puente Alto y lució como primera figura en este elenco, con 24 puntos, la mayoría de ellos convertidos en magistral forma, Irene Velásquez.

Hubo algo más que una simple victoria en esa primera presentación del cuadro porteño. Sorprendió, en el elenco que adiestra desde hace más de 6 meses Carlos Spahis, la armonía del conjunto; su extraordinaria fluidez en el ataque; sus sólidos planteamientos defensivos y, sobre todo, la gran homogeneidad de fuerzas en acción.

En Puente Alto había dos "estrellas": Irene Velásquez y Cristina Ovalle, pero el elenco que hace algún tiempo venció a la "U" campeón de Chile, no pudo esta vez con un cuadro sólidamente ensamblado y en el que, por lo que hacen en un momento dado en la cancha, todas parecen estrellas.

—o:O:o—

El match Valparaíso-Puente Alto, no merece, en verdad, un mayor comentario.

Fue demasiado manifiesta, desde un comienzo, la superioridad de las porteñas. El primer tiempo resultó una especie de entrenamiento a fondo de las ganadoras. La lucha de un grupo de jugadoras que formaban un sólido "equipo" contra otro grupos de entusiastas del básquetbol, en el que sólo se hacía aplaudir la gran Irene Velásquez. Indice elocuente de esta fisonomía del encuentro fue el movimiento que tuvo el marcador. En la primera fracción, Irene Velásquez estuvo eminente y logró hacer 16 puntos, pero en la segunda, celosamente cuidada por Silvia Carreño, sólo logró convertir 8 contra 17 de Gloria Cortés, figura excepcional del "cinco" de Valparaíso y tan grata revelación en este elenco, como Nélida Hazbun, en el de Temuco.

—o:O:o—

Además, hubo otros factores que influyeron para un mayor lucimiento de Valparaíso. Entre otros, el que no se diera una acertada dirección al cuadro "cartonero" en los momentos que en él empezó a operarse el descenso y se mandara al choque a Irene Velásquez, sin ninguna protección ni apoyo. De ahí que el rendimiento de la notable jugadora internacional chilena, bajara cien por ciento en el segundo tiempo.

Por otra parte, Cristina Ovalle actuó lesionada de un dedo de la mano derecha, y no pudo, esta vez, rendir lo que acostumbra.

—o:O:o—

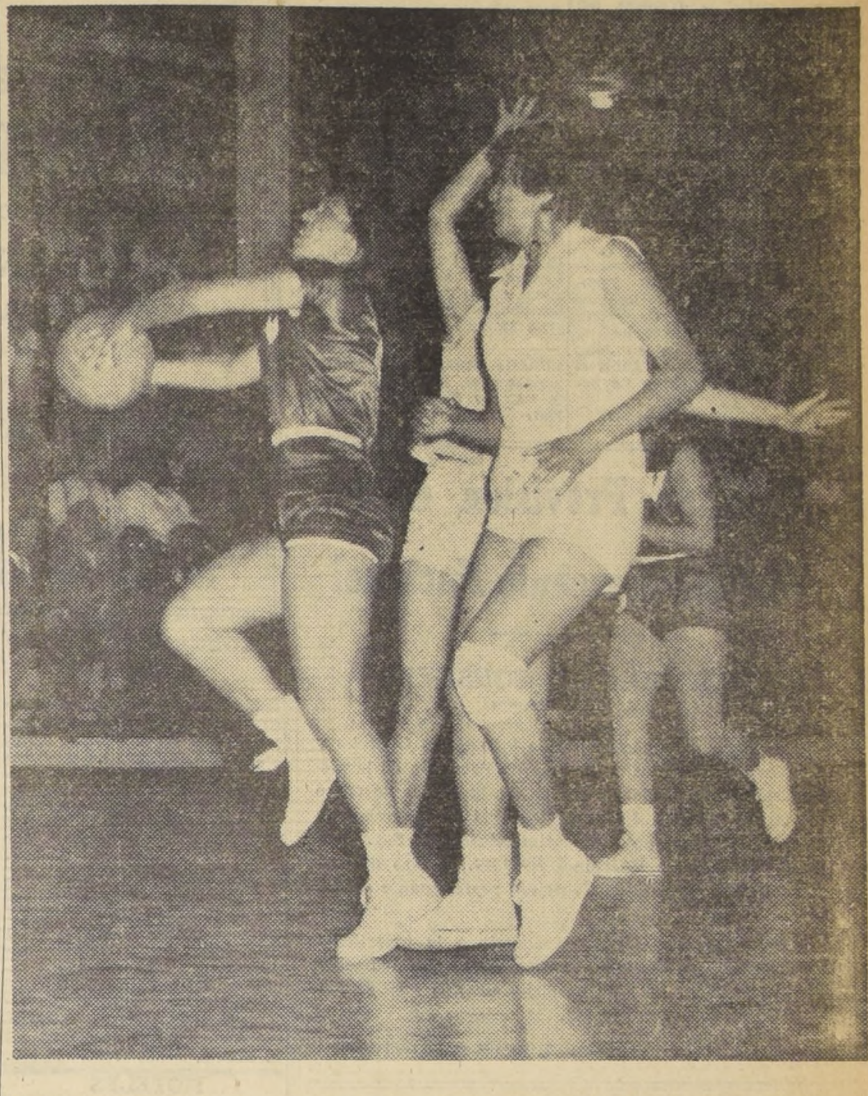
Este primer éxito del equipo porteño abre una interrogante.

¿Hasta dónde pueden llegar sus posibilidades? ¿Será capaz de superar a Santiago? ¿Será capaz de vencer a la "U" campeón nacional?

Si estas preguntas se hacen, es porque desde ya, vista su brillante presentación frente a Puente Alto, asignan al team de Valparaíso, una de las primeras y mejores opciones al título máximo del baloncesto femenino chileno.

Y la verdad que el equipo de Carlos Spahis es bien capaz de dejar con los crespos hechos a la "U" y a Santiago.

Pese a que "Caluga" Valenzuela tiene una fe ciega en sus muchachas, y "Don Reta" afirma que nadie ganará a sus chicas campeonas nacionales.



LA JUGADORA Gloria Cortez, del seleccionado de Valparaíso, ha logrado filtrarse hacia el cesto de Puente Alto, para anotar un doble, sin que Sara Carbonell y la compañera que aparece tapada puedan impedir su lanzamiento. Las porteñas se impusieron por la cuenta de 54x37.

Muy buena la actuación de Enrique Tapia

Con los 55' 28.7" que puso en los 16.300 kilómetros de la Maratón de Las Playas, en Montevideo, clasificándose segundo.

MONTEVIDEO, 18 (UPI).— La nota deportiva de la semana fue la Maratón de las Playas, sobre un recorrido de 16,300 kilómetros, y ganada por el corredor argentino Mario Díaz, con 55 minutos.

Segundo fue el atleta chileno Enrique Tapia, en 55 minutos 28 segundos 7|10.

El uruguayo Israel Hernández llegó tercero en 56 minutos 0 segundo 8|10.

Otro chileno, Francisco Allen, ocupó el cuarto lugar, con 56 minutos 59 segundos 5|10; seguido por Juan Maidana, uruguayo, en el quinto lugar, con 57 minutos 22 segundos 2|10. Sexto, fue J. Cuadri, también uruguayo, con 57 minutos 29 segundos; séptimo, J. L. Rabino, uruguayo; octavo, J. Aceituno, chileno; noveno, L. Genes, uruguayo, y décimo, M. Carvajal, argentino.

El campeón argentino Osvaldo Suárez, que en un principio había decidido competir, a última hora desistió y no participó.

La carrera de este año fue la cuarta fecha anual de la ya clásica Maratón de las Playas.



ALIMENTACION Y AFINES

ALMUERZOS a su domicilio, abundantes, bien guisados, variados, pídalos al Acreditado Anfitrión. Marín 0537. Fono 460131. Atención 9 a 1 P. M. 21-1-P.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión,, recibo pasajeros Huérfanos N.o 1393. 29-6-60. P.

BOMBEROS

11a. COMPAGNIA POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del signor direttores, covocassi la Compagnia a Riunione Ordinaria per giovedí alle ore 21.45. Temario: Bilancio e Movimento di Cassa 4.o Trimestre 1959, Aumento Preventivo di questo anno, Informe della Commisione di Libri corrispondente al 4.o Trimestre 1959, Rinuncia di un Consigliere di Disciplina e elezioni che abbiano luogo, Nominamento della Commissione Revisatrice di Libri per questo anno, Pratiche varie.— Il Segretario. 21—1 O

4eme. COMPAGNIE DE POMpeirs "Pompe France".— Reunión extraordinaire de Compagnie Mardi 19 Janvier a 21.30 hrs, en Grande Tenue. Ardre du Jour: Commémoration 96eme, Annivers aire de la Compagnie.— Le Secrétaire. 19—1—O.

CITACIONES

COOPERATIVA DE EDIFICAción "Jardín Lo Espejo Ltda.". Cita a asamblea general ordinaria, para el 23 de enero a las 17 y 17.30 horas en primera y segunda citación. Tabla: Llenar vacantes del directorio, Balance, y cuentas varias, Local, Esperanza 49.— El Consejo. 15 y 17 1—P

CONSEJOS UTILES

CECILIA.— CONSEJOS SICOLOgicos naipe inglés, Todas horas. París 849 esquina Londres. 24—1—P

EDUCACION Y SUS MEDIOS

DACTILOGRAFIA en 1 mes, E° 9, "Instituto Moderno", Amunátegui 267. 20-1 P.

EN UN MES (vacaciones): Permanentes, peinados, Escuela Peluquería, Amunátegui 267, teléfono 88621. 20-1 P.

INSTITUTO COMERCIAL "Alonso Figueroa": Reserve matrícula anual. Curso verano, dactilografía, contabilidad, Catedral 1257, teléfono 69572. 20-1 P.

CURSOS verano: Cortador, modas, permanentes, peluquería, Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 20-1 P.



ASISTA GRATIS A SU TEATRO FAVORITO

LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

OBSEQUIAN TODOS LOS DIAS ENTRADAS A PLATEA PARA LOS TEATROS:

BAQUEDANO CONTINENTAL ESMERALDA PORTUGAL O'HIGGINS NACIONAL

¡¡Recuerde!! Avisos ordenados los sábados para domingos se publican GRATIS EL LUNES

$ 25 LA PALABRA, SIN RECARGO LOS DOMINGOS

EDUCACION Y SUS MEDIOS

CURSOS completos comercio. Matrícula abierta: secretarias, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 22-1 P.

DIAZ-GASCOGNE ¡Curso verano! Peluquería completo, señora, caballero, niños, tejido máquina, cortador sastre, modas (corte y confección), moda infantil, camisería, lencería, enseñanza rápida, práctica individual, Internado femenino señoritas provincias, Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, matrícula abierta, Monjitas 341 28-1-C.

HOTELES Y VERANEOS

VERANEE LLO-LLEO, $ 1.500 diarios. Señorita Limonmo. Valdivieso N.o 655. 17—2—C

JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York N.o 66. H|O-O.

JUDICIALES, LEGALES

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva, herencia intestada, Luis Aníbal Burgos Romero, con beneficio inventario, a hijos legítimos, María y Luis Burgos Jofré, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Jofré Salazar. Tramítase arreglo artículos 40, 44 Ley 5.427.— Secretario. 18-19-1 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O. C.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, Impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. 6-2 C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048. Fono 84844. Edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H—O

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R.
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4, Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonar, diabetes, Compañía 2211 (86859), 2 a 5. 20-11-60 P.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños, Consultas de 15 a 18 horas, Lord Cochrane 177. Fono 86762.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95 H|O. C.

DENTISTA

CLINICA DENTAL "Central" Prótesis inmediata. Trabajos urgentes, Compañía 1068, oficina 1193, teléfono 85702. 30-1 C.

TECNICA DENTAL

"RAPIDO", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso, N.o 111 (Ahumada 312), teléfono 67378. 30-1 C.

MUEBLES Y MENAJE

E° 180, VITRINAS, mesón instalaciones, altillo, Sector comercial, canon E° 20. Sin garantía, Independencia 3782. Verlo toda hora. 20-1-P.

OCUPACIONES OFRECEN

EMPLEADA TODO SERVICIO dos personas, con recomendaciones, Adriana Cousiño 320 entrada por Huérfanos 3065. 21—1—P

NECESITASE cocinera y empleada de las piezas, cama adentro, en Teatinos 251. Departamento 251. 19-1- P.

RADIOS, DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas.— Radios y Radioelectrolas Omega. Calidad suprema. Pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacio y Caro Ltda. María Auxiliadora N.o 937. Paradero 6 1|2, Gran Avenida, casilla 2749. 10-2 P.

REMATES

REMATE JUDICIAL ORDENAdo por el Tercer Juzgado de Menor Cuantía, Juicio Moline con Venegas Braulio, Fernández con Sutt René, Krisler con Moso Lidia, el martes 19 a las 11 horas, Compaía 1618, Guillermo Gómez. —Martillero Público. 19—1—C.

REMATES

REMATE.— ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Stgo. 14 marzo próximo, quince horas, remataráse propiedad ubicada Avda. Portugal 1134, esta ciudad. Mínimo: E° 3.500. Garantía 10 por ciento mínimo. Demás bases antecedentes, Secretaría autos 145445, "Salem Juzn Allel Julián" Ejecutivo.— Secretario. 20—1—P.

REMATE: Casimires. Orden Sergio Moraga. Puente 631, 18 al 23 enero, 11.30 y 18 horas. Germán Gell, martillero público. 21-1 P.

MUEBLES de OCASION

Living Normando, tres piezas $ 80.000.—
Living Chippendale, tres piezas $ 85.000.—
Comedor Normando, 8 piezas $ 108.000.—
Dormitorio Normando, modelo especial en líneas estilizadas $ 215.000.—
Comedor Chippendale, 10 piezas $ 220.000.—
657 — NATANIEL — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

SASTRERIA, MODAS

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Avenidas Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. H|O C.

MODAS, Corte y confección, Cursos rápidos. Profesora especializada, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección. Rosas 1353. H|O C.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro, Depósito directo de fábrica, Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

DELANTALES, surtido completísimo, desde $ 440 c|u.; para niñitas, $ 780 c|u. Reembolsos provincia Fábrica, Avda. Matta 347. 2-1.o-60 8.

2 ANTEOJOS EN



ELIJA SU "CHEVRON" EN NUESTRO MUESTRARIO



RELOJES SUIZOS FINOS
$ 3.000.— ...
SALDO ...
PRECIO JUSTO ...
Relojería GABOR
ESTADO 91 - PISO 5°

Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional

ELECCION DE CONSEJERO

Se pone en conocimiento de los señores Oficiales y Empleados Jubilados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, que el día jueves 21 de enero en virtud del DFL N° 38 de fecha 14 de diciembre de 1959, se efectuará en la Superintendencia de Seguridad Social ubicada en Huérfanos N° 1248. 9° piso de esta localidad, la elección de Consejero representante de esa rama.

Para sufragar deberán concurrir a la repartición mencionada, presentando al presidente de mesa su cédula de identidad. La hora de dicha elección será de 3 a 5 de la tarde del citado día.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Departamento de Previsión Periodística

Pongo en conocimiento de los imponentes del Departamento de Previsión Periodística de esta Institución, que los pagos de pensiones de MONTEPIO y JUBILACION, se efectuarán durante el presente año en las fechas que se indican a continuación.

PENSIONES DE MONTEPIO
Entrega de recibos y pago en el local del Departamento.
HORARIO: de 9 a 13 horas.

LETRAS	A-L		LETRAS	M-Z
ENERO	Día	26	Día	27
FEBRERO	"	23	"	24
MARZO	"	28	"	29
ABRIL	"	26	"	27
MAYO	"	24	"	25
JUNIO	"	23	"	24
JULIO	"	26	"	27
AGOSTO	"	25	"	26
SEPTIEMBRE	"	26	"	27
OCTUBRE	"	25	"	26
NOVIEMBRE	"	24	"	25
DICIEMBRE	"	20	"	21

PENSIONES DE JUBILACION
Entrega de cheques en el Local del Departamento.
HORARIO: de 13.30 a 17 horas.

LETRAS	A-L		LETRAS	M-Z
ENERO	Día	28	Día	29
FEBRERO	"	25	"	26
MARZO	"	30	"	31
ABRIL	"	28	"	29
MAYO	"	30	"	31
JUNIO	"	27	"	28
JULIO	"	28	"	29
AGOSTO	"	29	"	30
SEPTIEMBRE	"	28	"	29
OCTUBRE	"	27	"	28
NOVIEMBRE	"	28	"	29
DICIEMBRE	"	22	"	23

NOTA: Los cheques correspondientes a los pagos de jubilaciones serán cancelados por el Banco del Estado, Oficina Matríz, o por las SUCURSALES que a continuación se indican de 15 a 17 horas y de LUNES a VIERNES.
OFICINA MATRIZ — Alameda B. OHiggins 1111

SUCURSALES.—
Alameda — Alameda B. O'Higgins 123.
Avda. Matta — Avda. Matta 950.
Bandera — Bandera 861.
Brasil — Avda. Brasil 72.
Estación — Alameda B. O'Higgins 2690.
Independencia — Avda. Independencia 1084.
Matucana — San Pablo 3191.
ÑUÑOA — Avda. Irarrázaval 2621.
Providencia — Avda. Providencia 1710.
Quinta Normal — J. Walker Martínez 1898.
Recoleta — Avda. Recoleta 55.
San Miguel — Gran Avenida 4950.
Vicuña Mackenna — Avda. V. Mackenna 690.
San Bernardo — Agencia de la ciudad.
Puente Alto — Agencia de la ciudad.

Publicidad Condor

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado

ADQUISICIONES DE CEDULAS ELECTORALES

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS N.o 1 por la confección de Cédulas Electorales destinadas a la ELECCION GENERAL ORDINARIA DE REGIDORES, por la cantidad que se indica:

2.128.000 N° CEDULAS ELECTORALES PARA LA ELECCION GENERAL ORDINARIA DE REGIDORES.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, el **DIA 27 DE ENERO DE 1960, a las 15.30 horas.**

Bases y antecedentes, en el Departamento de Adquisiciones de esta Dirección General, Sección Imprenta, 2.o piso.

NOTA IMPORTANTE: Para retirar bases y antecedentes es necesario estar inscrito en el **REGISTRO DE IMPRENTAS** de esta Dirección General.

EL DIRECTOR GENERAL

CIA. CERVECERIAS UNIDAS

CIERRE DE REGISTRO

Se previene a los señores accionistas que, para los efectos de preparar el dividendo provisorio N.o 145 de E° 0,018 bruto (E° 0,015 neto), por acción, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 20 de enero al 3 de febrero de 1960, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL
Valparaíso, 14 de enero de 1960.

RIV
ALAMEDA 460

CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N.o 4
SAN PABLO N.o 2461 al 2471.

HOY

DE 9 HORAS ADELANTE

REMATE DE ROPA

EN LA SUCURSAL N.o 4

PRESTAMOS, concedidos en mayo de 1959, con vencimiento en noviembre de 1959, sobre ROPA, otorgados por la SUCURSAL N° 4.

Servicio Nacional de Salud

CEMENTERIO GENERAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas, por suma alzada, para la ejecución en el Cementerio General del Patio N.o 15 de sepultura en tierra.

Las bases y planos pueden solicitarse en el Subdepartamento de Planeamiento y Arquitectura del Servicio Nacional de Salud, calle Ahumada N.o 236, 7.o piso, de 15 a 18 horas, desde el día 14 de enero de 1960.

Las propuestas se abrirán el 28 de enero, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Subdepartamento, calle Ahumada N.o 236, 7.o piso.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 5 días antes de la fecha de apertura de la propuesta, y se exige a los contratistas estar inscritos en el Registro de Contratistas del Subdepartamento de Planeamiento y Arquitectura del Servicio Nacional de Salud.

EL DIRECTOR GENERAL

SANTIAGO, 6 de enero de 1960.

S.A. FUNDICION LIBERTAD

Comunica a su distinguida clientela que con motivo de las vacaciones colectivas de su personal, sus talleres permanecerán cerrados desde el día 4 al 20 de Febrero inclusive.

Sus filiales,
DISTRIBUIDORA KUPFER LTDA.
y KUPFER HNOS., S.A.C.
atenderán normalmente.

LIBERTAD 53-62 FONOS 91013-90081
CAS. 195-D-STGO.

ARMADA DE CHILE

ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"

PROPUESTA PUBLICA N.o 1/960

Se interesa al comercio para presentarse a propuesta pública por: "Instalación caldera en lavandería de Cadetes".

Fecha de apertura: 5 de febrero de 1960, a las 16 horas.

Lugar. Escuela Naval "Arturo Prat".

Bases y planos deberán solicitarse en Sección Adquisiciones, Escuela Naval, Casilla 23-V Valparaíso.

EL DIRECTOR

No es cierto que las cosas subirán en este año. No haga caso, no pague más caro.

COMITE DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Reñaca 27 Stgo. Teléfono 393789

DIJO AYER LAZARO KOCCI A "LA NACION":

"QUIERO LLEVAR A BARRIENTOS Y CORNEJO A USA"

El manager de Pascual Pérez se interesa en estas dos figuras del boxeo chileno.— El campeón del mundo vendrá a Chile si arregla sus problemas judiciales.— Más factible aún es la actuación de Ricardo González, después de que dispute el título con Davey Moore.

Lázaro Kocci está en Chile. El hombre que levantó a Pascual Pérez hasta el campeonato del mundo de peso mosca, llegó ayer al mediodía a Los Cerrillos, procedente de Mendoza. Por la tarde, Kocci, acompañado de Vicente Luparello, visitó LA NACION. Lo une a esta casa periodística una vieja amistad que, al revalidarse, dio motivo a una charla tan amable como interesante, dada la personalidd de Kocci la posición que ocupa en el concierto del boxeo mundial.

—Estaba en Mendoza —comenta Kocci— y se me ocurrió que era la ocasión para volver a Chile. En todos estos últimos años sentí muchas veces el deseo de venir a esta tierra tan simpática para ver a tantos buenos amigos, pero me faltó tiempo. Esto de tener en las manos a un campeón del mundo, aparte de ser una responsabilidad muy seria, significa andar de un lado para otro, como he andado yo con Pérez.

—¿Y qué es del campeón? ¿Por qué no vino?

—Pascual está muy bien. En estos días anduvimos juntos en Mendoza celebrando el aniversario de matrimonio de sus padres. Además, Pérez instaló, en sociedad con Cirilo Gil, un comercio que lo obligado a permanecer permanentemente en su terruño. Yo y Luparello vinimos a Mendoza con Ricardo González, que debía hacer una pelea con Terencio Gutiérrez. Ganó muy bien y luego, todos, acompañamos a Pérez en la celebración con sus padres. Y ahí fue que en lugar de retornar de inmediato a Buenos Aires, optamos por saltar a través de la cordillera, aprovechando las ventajas que ofrece hoy en día la aviación. Lamentablemente. Pascualito no estaba en situación de acompañarnos. Voy a ser franco: Uds. saben que él tiene una causa judicial debido a un accidente automovilístico, donde murió un ciclista. De regreso de Japón, Pérez se presentó ante el juez y éste lo dejó en libertad, previo pago de una fianza de 100 mil pesos argentinos, y con la prohibición de salir de Argentina. Es una situación legal, que terminará por solucionarse. De ello no me cabe duda, porque es la opinión de los abogados que actúan en el caso. Es cuestión de un poco de paciencia, sobre todo ahora, que hay feriado judicial. Pero todo saldrá bien.

—¿Pero acaso Ud. no vino a concretar la actuación de Pérez en Chile?

—Sí y no. Ya dije que el objetivo de mi visita es pasar unos días gratos en Chile y ver a los amigos. Es claro que habrá tiempo para hablar de negocios de boxeo y bien puede salir un acuerdo para que tanto Pérez como Ricardo González, así como los hermanos Carlos y Ernesto Miranda, Adrián Servín y otros, vengan a pelear a Chile. La idea me gusta mucho. Lo de Pérez depende, fundamentalmente, del tiempo que dure la situación judicial. Debo recordarles que Pascualito tiene un compromiso para defender la corona el 2 de abril próximo, en Tailandia, frente a Keenrech y no sé, realmente, si tendrá tiempo para hacer otras peleas. Por nuestra parte, nos apuraremos a fin de poder venir y hacer, por fin, el tantas veces anunciado combate con Germán Pardo. O bien, con quien esté en condiciones de enfrentarlo.

—Perfectamente. Vamos a otra cosa. ¿Cuál es la situación de Ricardo González y qué posibilidades hay de que lo veamos por acá?

—Voy por partes. Ricardo González fue perjudicado por el Luna Park y la Federación Argentina al prohibírsele actuar en Japón, adonde yo lo llevé para hacer un par de combates para disputar, enseguida, el campeonato mundial, con Davey Moore. Fue una actitud injusta, contraria a la libertad de trabajo, garantizada por la Constitución Argentina, y que los Tribunales de Justicia acaban de expresar, en un fallo que rehabilita total y absolutamente a Gonzalito. Lo sucedido con González demuestra que son los dirigentes los culpables del estado actual del boxeo argentino que se refleja en toda Sudamérica, porque es en Buenos Aires donde está el centro principal de la actividad y desde donde se mueven los intereses de grupos determinados que controlan toda su actividad. Quienes hemos estado junto a Gonzalito en esta lucha tenemos la satisfacción de comprobar que con su actitud valiente y honesta, se abre el camino hacia una recuperación que ya urge, porque de otra manera, el boxeo desaparecerá en Argentina y en toda la América del Sur. Se han cometido errores graves, como ése de llevar a Lausse a Estados Unidos, levantarlo hasta los primeros lugares del ranking y luego derrochar todo lo conseguido enfrentándolo con adversarios desconocidos. Otro motivo que puedo señalar como causa de retroceso es la falta de cooperación y estímulo que se brinda a los clubes, que son como el potrero del fútbol. Antes los había por todo el país y de allí surgían los valores. Ahora, están abandonados porque los dirigentes, en lugar de preocuparse de difundir el boxeo, sólo están interesados en conseguir viajes y conseguir posiciones destacadas. Digo esto, como consecuencia de lo sucedido con González. Ahora, en cuanto a que él venga a Chile, lo creo muy posible. Creo que podría venir a disputar su corona de campeón sudamericano con Roberto Lobos. Pero eso tendrá que esperar un tiempo más. Desde Los Angeles me hicieron un ofrecimiento formal para que Ricardo González vaya a disputar el título mundial con Davey Moore. Hasta me dieron fecha: el 15 de febrero. Yo pedí postergación de tres semanas, porque con todos estos líos, Gonzalito ha combatido poco, su estado no es el mejor, y se trata de aprovechar la ocasión, no de dilapidar la chance que le brindan. Otro que peleará un título es Ernesto Miranda, defenderá la corona de peso gallo, en Sao Paulo, con Eder Joffre, previo un match con Danny Kidd. Se trata de mover a los muchachos, de darles actividad permanente y buenas oportunidades. Miranda es un valor completo y me parece que puede reemplazar con el tiempo, a Pascual Perez, aspirar a sucederlo, porque hace tanto el gallo como el mosca.

Referente al boxeo mundial, Lázaro Kocci estima que tanto Johansson como Patterson habrían sido derrotados en cualquier momento por Arturo Godoy. Que no surje un pugilista de las condiciones de Sandy Saddler y que el boxeo sudamericano, bien orientado, puede estar en un plano similar al de Norteamérica. "Allá casi no se boxea. Gana quien pega más. Y es por eso que tengo confianza en un hombre de la habilidad e inteligencia de Ricardo González. El boxeo chileno debe luchar por conseguir que sus auténticos valores entren a la consideración mundial, es decir, el ranking. Es cuestión de saber llevar a los muchachos. Y de impulsarlos en el momento preciso. Ahora que estoy aquí me gustaría mucho conocer a Claudio Barrientos y a Alfredo Cornejo. De ambos poseo excelentes referencias. Y no les oculto que me interesa la idea de poder llevármelos a California, donde harían carrera y cosecharían fama. Es casi un deber que me corresponde como sudamericano. Yo no digo que los haría campeones del mundo; simplemente, los introduciría y les buscaría su oportunidad. Lo demás tendrían que ponerlos ellos mismos, su calidad."

Raúl H. Leppé.



MAS DE UNA HORA conversó Lázaro Kocci en nuestro diario. Hizo un análisis del boxeo en Sudamérica y en el mundo. Habló de hechos y boxeadores. Y, lo más importante para nosotros, expresó su deseo de llevarse a los Estados Unidos a Claudio Barrientos y a Alfredo Cornejo. El manager de Pascual Pérez llegó ayer a Santiago, acompañado de Vicente Luparello, match-maker que organizó el combate de Selpa y Loayza. Vinieron a visitar amigos, pero también a ver qué pueden hacer aquí, sobre la base del campeón del mundo y del campeón sudamericano, Ricardo González.

APARECIO EL N.o 5 DE "U. ESPAÑOLA"

En circulación se encuentra el N.o 5 de la Revista de Unión Española, órgano oficial de la entidad de la colonia hispánica, y que dirige el colega Julio Martínez. En sus páginas está toda la actividad de Unión, así como se incluyen notas sobre hechos y figuras de la institución, destacando una entrevista al arquero Francisco Nistche.

Anuncia la Revista Unión Española que a raíz del receso de la temporada oficial de fútbol postergará la aparición de su próxima edición para el mes de marzo.

Otra víctima del boxeo: Jesús Zárate, de México

COSAMALOAPA, MEXICO, 18 (UPI).— El boxeador de 21 años de edad, Jesús Zárate, falleció ayer en un hospital de aquí, después de sostener una pelea a diez rounds con "Relámpago Kid", en esta población situada al sudoeste de Veracruz.

Zárate se desplomó al suelo poco después de terminar la pelea de peso pluma el sábado, y fue llevado en una ambulancia al hospital, donde falleció en las primeras horas de ayer.

EL DEPORTE en las INDUSTRIAS

CARITAS y Florida Royal vencieron en Puente Alto

En los encuentros principales del festival futbolístico organizado por Textil Maipo

Maipo, Pedro Aguirre Cerda Valladolid, Caritas y Florida Royal vencieron en el festival futbolístico realizado antenoche en Puente, organizado por el deportivo Textil Maipo.

A primera hora, Maipo doblegó a Defensor por 5 a 1; en el segundo encuentro Pedro Aguirre Cerda venció a Marcos Pérez, 2-1; a continuación Valladolid derrotó a Gerardo Monsalve, 1-0; en el match de semifondo, Caritas ganó a San Luis, 3-1, y, en el match de fondo, Florida Royal doblegó a Fabrilana, por 2 a 1, luego de terminar en desventaja el primer tiempo, por **1 a 0**.

El festival fue muy atrayente, por el derroche de entusiasmo evidenciado por los rivales, siendo el encuentro de fondo el más disputado y de mayor calidad. Sin embargo, el hecho que haya finalizado a las dos de la madrugada le restó el ambiente que se merecía.

LOS EQUIPOS.— Los elencos participantes en este festival presentaron las siguientes alineaciones: Florida Royal (2): Mario Cáceres; Armando Ortega, Juan Godoy y Luis Hermosilla; Rosendo Lizama y Angel Olave; Eliseo Cares, Orlando Olave, Juan Zalazar, Hugo Espinoza y Eduardo Flores; (reservas): Armando Díaz, Arturo Salgado, Jorge Flores, Oscar Cáceres, y, Néstor Morales. Goles de Hugo Espinoza; uno de ellos de tiro penal. Fabrilana (1): Ramón Carreño; y Mario Torres; Juan Carrasco y Juan Carrasco; Juan Yáñez, Rodolfo Valdés, Nelson Carreño, Hugo González y Nelson Maldonado. Gol de Gómez (penal).

Caritas (3): Domingo López; Francisco Farías, José Ibarra y Jorge Coya; Luis Aguilar y Vieita Ortiz; Diego Astudillo, Ernesto Flores, Justo Gapardo, Eduardo Campos y Manuel Ortiz. Goles de Campos (2), uno de penal y de Flores. **San Luis** (1): Ramón Galaz; Ramiro García, Pedro Orellana y Héctor Contreras; Patricio Rojas y Sergio Muñoz; José Galaz, Carlos Piña, Alfonso Sepúlveda, Rigoberto Herrera y Alfonso Hormazábil. Gol de Pedro Orellana; **Valladolid** (1): Manuel Guerra; Alberto Alvarez, Alberto Sandoval y Luis Soto; Luis Carvajal, y Luis Gasmurí; Juan Torres, Luis Jelves, Rogelio Lillo, Juan Rubio y Fernando Silva. Gol de Lillo. **Gerardo Monsalve** (0): Oscar Aranguis; Rubén Altamirano, Daniel Maldonado y Hugo Paz, Pedro Madariaga y Alejandro Varela; Luis Moreno, Emiliano Moreno, Víctor Zúñiga, Miguel Rodríguez y Gustavo Rodríguez; **Pedro Aguirre Cerda** (2): Adolfo Flores; José Norambuena, Jorge Arzola y Florencio Silva; Luis Escalona y Pedro Gárate; Fernando González, Juan Morales, Juan Núñez, Raúl Moreno y Luis Zúñiga Goles de Moreno y Núñez. **Marcos Pérez** (1): Patricio Lobos; Luis Alvarez, Marcial González y Ramón Maldonado; Olvaldo Cornejo y Juan Castro; Manuel Lobos, Ignacio Quintanilla, Héctor Tejo, Pedro Ulloa y Juan Meza. Gol de Ulloa; **Maipo** (5): Rubén Muñoz; Hugo Ortiz, Fernando Silva y José Torres; Sergio Díaz y José Narváez (Armando Díaz); Arnoldo Olivo, Eric Zúñiga, Héctor Gaete, Rigoberto Julio y Eduardo González. Goles de Olivos, González (2), Díaz y R. Julio. **Defensor** (1): José Avaria; Roberto Serna, Enrique Carreño y Luis Carrasco; Víctor Lillo y Orlando Rodríguez; Mario Sánchez, Angel Barrios, Hernán Hernández, Eduardo Rojas y Osvaldo Sánchez. Gol de Osvaldo Sánchez.



PERDIERON, pero derrochando entusiasmo. El equipo de segunda división de Vinex, que alineó con H. Traipe; E. Valenzuela, A. Vidal y A. Reyes (S. Olea); J. Traipe y H. Núñez; A. Calderón, H. Cáceres, F. Fernández, M. Valla-de y H. López, perdió ante el de Nobis por 4 a 3, tras un encuentro arduamente disputado.

Triunfos para Vinex y Nobis

En los encuentros que por el torneo de fútbol vitivinícola y ramos similares disputaron los equipos de primera y segunda división de Vinex y Nobis, se registraron los siguientes resultados: 1a. división, Vinex, 2-Nobis, 1; 2a. división, Nobis, 4-Vinex, 3.

BASQUETBOL DE CHUQUI

Drama y buen espectáculo hubo en la segunda etapa

Un punto fue la ventaja final de Temuco sobre Tocopilla (33-32).— Valparaíso ofreció calidad en su juego y ganó 54-37 a Puente Alto

Chuquicamata, 17.— La reunión de anoche, la segunda del XVII Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol, que tiene como escenario el cómodo gimnasio de este mineral, superó a la etapa inicial en emoción, en el drama que hubo en el encuentro que ganó Temuco a Tocopilla por 33 a 32, y por la calidad del juego desplegado por Valparaíso, ganador de Puente Alto, por 54-37. Así lo entendió también el público —muy numeroso— que se retiró plenamente satisfecho del espectáculo.

El cuadro temuquense, ganador parcial del partido con 15 a 13, se encontró con dificultades desde el principio hasta el fin. Su rival no le dio tregua y a ratos, estimulado por la concurrencia, que lo ungió su favorito por su condición de nortino, lo obligó a desplegar sus mejores esfuerzos.

El buen básquetbol de que hizo gala el conjunto porteño, completó el colorido de la reunión. Sylvia Carreño, Gloria Cortés y Celia González, se constituyeron en las animadoras del ganador, que brindó un juego donde abundó la calidad. En el cuadro de Puente Alto, lució la jugadora internacional Irene Velásquez, quien hizo 24 goles. Cristina Ovalle fue la que mejor la secundó; pero debieron rendirse frente a las bondades mostradas por las porteñas, que terminaron por hacer suyo el triunfo, por 54 a 37.

Los equipos y puntos, fueron los siguientes:

TEMUCO (33): Silvia Figueroa, 6; Sara Aravena, 16; Sylvia Grandón, 7; Magdalena Cruz, 0; Elcira Manríquez, 0; Adelaida Aguila, 1; Nélida Hazbun, 2; Eliana Molina, 1; Gricelda Zambrano, 0, y Nidia Neira, 0. Total: 33.

TOCOPILLA (32): Eliana Muñoz, 1; Gladys Morales, 3; Sylvia Venegas, 7; Cristina Soublett, 0; Raquel Gallegos, 6; Mercedes Figueroa, 2; Isa Grippe, 0; María Espinoza, 13, y Ana M. Videla, 0. Total: 32.

VALPARAISO (54): Carolina Rebolledo, 0; Sylvia Carreño, 1; Iris Acevedo, 11; Eugenia Valin, 12; Marina Ortega, 4; Gloria Cortés, 23; Ipatia Malbrán, 0; Celia González, 3; Gladys Fica, 0, y Julia Rocco, 0. Total: 54.

PUENTE ALTO (37): Cristina Ovalle, 4; Ana Venegas, 0; Liliana Orellana, 0; Guillermina Sepúlveda, 2; Susana Navarro, 0; Sylvia Corvalán, 4; Rosa Zúñiga, 0; Clementina Salinas, 3; e Irene Velásquez, 24. Total: 37.

CLUB MEXICO IRA EN JIRA AL SUR

El secretario técnico y fundador del México Boxing Club, Humberto Vásquez, se trasladará al sur en breves días más, con el objeto de concertar la presentación del mencionado club en varias ciudades. Asimismo, lleva poder de la Asociación Santiago, a fin de arreglar la actuación de los campeones, una vez finalizado el torneo nacional.

Por otro lado, se nos hace saber, que se firmó un contrato con el Valparaíso Atlético, para competir en el puerto, el día 30 del presente, con siete representantes en diferentes categorías.

El México ya se encuentra preparando el contingente que lo representará este año en el campeonato de los barrios, quienes están bajo las órdenes del ex pugilista Raúl Canales. Las inscripciones son gratuitas, y se reciben todos los días, de 19 a 21 horas, en San Pablo 1617.

BOXEO AFICIONADO.-

Programa inaugural del Campeonato Nacional

La Federación Chilena de Boxeo fijó anoche el programa oficial del día inaugural del Campeonato Nacional. Dicho programa consulta las siguientes peleas para el viernes próximo en el ring del Caupolicán:

MOSCA: Sergio Lacoste (Federación) con Sergio Lizama (Osorno); Domingo Rubio (Santiago) con Alejandro Ortúzar (Concepción).

GALLO: Galvarino Rojas (FF. AA.) con Raúl Arellano (Ferroviario).

PLUMA: Oscar Giaverini (Ferroviario) con Oscar Azócar (Federación); Juan Alvarez (Osorno) con Isidoro Bustos (María Elena).

LIVIANO: Mario Loayza (FF. AA.) con Manuel Céspedes (Valparaíso).

MEDIOMEDIANO LIGERO: Agustín Rivera (Fed.) con Alberto Jaramillo (Osorno).

MEDIANO: Pedro Cancino (FF. AA.) con Adán Prieto (Concepción).

POR los BARRIOS

EL CLUB DEPORTIVO Británia, ha celebrado recientemente 9 años de vida, con motivo de lo cual realizó un campeonato interno de juegos de salón, siendo sus resultados los siguientes: en brisca, O. Castillo y H. Catalán; en dominó, R. Inostroza y Luis Salas; en escoba, Luis Olarte y J. Catalán; en pimpón y boxeo, categoría liviano, Juan Necolhueque; en ajedrez, J. Catalán, en damas, C. Zúñiga. La entrega de premios se efectuará el sábado 23 del presente, en la comida con que culminarán los festejos del noveno aniversario. Ese mismo día, a las 18 horas, se realizará el tradicional partido de fútbol, entre solteros y casados.

—:O:—

EL CLUB de Deportes "Unión Gremial", de obreros municipales de Santiago, que fuera fundado el 8 de octubre del año pasado, se ha incorporado oficialmente a la Liga de Deportes de Obreros Municipales, en la que participarán en fútbol y rayuela.

La secretaría del club, se ha instalado definitivamente en Catedral 2916, fono 93913, y será inaugurada hoy, a las 18 horas, con asistencia del Intendente-Alcalde, señor Ramón Alvarez G.; regidores y funcionarios municipales. A este vino de honor, han sido invitados también la prensa y otros servicios informativos.

—:O:—

ORGANIZADO por el Circulo Atlético Royal, se correrá mañana el circuito del Roto Chileno, con motivo de las festividades con que se celebra esta fecha en la Plaza Yungay. El mencionado club, cita a los siguientes corredores, a las 17 horas, en la puerta de la Iglesia de la referida plaza: Juan Barraza, Luis Laguna, José Garrido, Santiago Díaz, Jorge Baeza, Guillermo Escobar, José Silva, Jaime Venegas, Juan Monzalve, Manuel Sanhueza, Jorge Cartes y Horacio Zambrano.

—:O:—

LA NUEVA DIRECTIVA del club Coquimbo-Atacama, que regirá a la mencionada institución durante el presente año, quedó constituida como sigue: presidente, Julio Peralta P.; vicepresidente, Juan A. González; secretario, Gustavo Becerra L.; tesorero, Alfonso Morales; prosecretario, Jorge Heredia; directores, Carlos Aguilar, Fernando Araya, Edmundo Catalifeaud, Jorge Geisse, Pedro Gutiérrez y Aliro Pulido.

BASQUETBOL FEMENINO.-

Santiago y Universitaria se vieron muy superiores

A Concepción y Tocopilla, respectivamente.—

CHUQUICAMATA, 18 El interés de la jornada de anoche, la tercera del nacional femenino de básquetbol, radicó en el debut de dos "grandes": Santiago y Universitaria, favoritos para hacer suyo el título de campeón. Como se previó en la víspera, ambos triunfaron inobjetablemente sobre Concepción y Tocopilla, respectivamente, y tras hacer gala de sus magníficos recursos y de una técnica que resultó insuperable para sus rivales.

Santiago se impuso a Concepción por 51-35, score que señala la diferencia de capacidad que se estableció entre ganadoras y perdedoras. El cuadro santiaguino ejecutó un plan de defensa flotante y atacó con 2 "pivots": Ismenia Pauchard y María Clavería. El conjunto sureño sólo batalló bien hasta los cinco primeros minutos del segundo tiempo, instante en que la cuenta favorecía al vencedor, por 31-26. Después, al abandonar la cancha Estela Quezada, el bando perdedor se desmoronó, de lo que bien se aprovechó Santiago para ratificar su victoria.

Finalmente, en el match de fondo, debutó la "U", con un fácil triunfo sobre Tocopilla, 55-27. El cuadro colegial jugó al tranco, sin apuros de ninguna especie y muy bien conducido por Carmen Camazón, puntal del campeón. Tocopilla, que venía de dar una "guerra" formidable a Temuco, nada pudo hacer frente a sus rivales, que lo superaron a lo largo de ambos períodos.

EQUIPOS Y PUNTOS:

Santiago (51): Sylvia Echagüe, 4; Sonia Pizarro, 10; Onésima Reyes, 2; Ismenia Pauchard, 18; María Clavería, 15; María Villarreal, 2; y Paz García, 0. Total: 51.

Concepción (35): Delmira Gatica, 14; Estela Quezada, 2; Clarisa Parra, 8; Oriana Maulén, 7; Isaebl Raipán, 2; Herna Chávez, 2; y Emma Figueroa, 0. Total: 35.

U. de Chile (55): María Boisset, 21; Ylia Gallardo, 5; María Raggio, 2; Carmen Bruna, 0; Carmen Camazón, 10; Eugenia Lupallante, 8; Mercedes Beltrán, 2; Cecilia González, 0; y María Eugenia Reyes, 7. Total: 55.

Tocopilla (27): María Espinoza, 11; Eliana Muñoz, 2; Isa Grippe, 1; Raquel Gallegos, 8; Julia Venegas, 5; y Gladys Morales, 0. Total: 27.

DESDE CHUQUICAMATA.-

Los 16 Campeonatos

El historial de los 16 Campeonatos Femeninos Nacionales de Básquetbol realizados hasta la fecha, es el siguiente:

N.o	Año	SEDE	CAMPEON	VICECAMPEON
I	1937	Santiago	Santiago	Valparaíso
II	1938	Santiago	Santiago	Melipilla
III	1939	Iquique	Santiago	Iquique
IV	1943	Temuco	Santiago	María Elena
V	1944	Concepción	María Elena	Santiago
VI	1945	Santiago	María Elena	Santiago
VII	1947	Santiago	Santiago	U. de Chile
VIII	1948	Osorno	Santiago	U. de Chile
IX	1949	Santiago	Santiago	U. de Chile
X	1950	Santiago	Santiago	Osorno
XI	1952	Concepción	Santiago	Osorno
XII	1954	Valparaíso	Santiago	Valparaíso
XIII	1955	Santiago	Santiago	Puente Alto
XIV	1956	Antofagasta	Santiago	Puente Alto
*	1958	Valparaíso	Santiago	Valparaíso
XV	1959	Valparaíso	U. de Chile	Santiago

* Fue Campeonato Extraordinario.



EN EL BASQUETBOL DE ANOCHE EN CHUQUICAMATA.-

Santiago goleó a Viña y ya es finalista; La Serena ganó a Valparaíso 37 por 35

La cuarta reunión del Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol se realizó anoche en Chuquicamata, con los siguientes resultados: a primera hora, La Serena se impuso a Valparaíso por la cuenta de 37x35, habiendo finalizado el primer tiempo favorable a las nortinas 15x8.

En el encuentro de fondo, Santiago obtuvo otro holgado triunfo, quedando de inmediato para las finales, al vencer a Viña del Mar, 54 a 32.

Hoy se juegan los partidos restantes, entre La Serena y Puente Alto, y Universidad de Chile con Temuco. De tal forma, que si gana la "U", será el finalista del Grupo "B", y si gana La Serena, lo será del Grupo "C". Estos dos equipos, más Santiago y Chuquicamata, que no jugó las eliminatorias, entrando a la rueda final, jugando todos contra todos.

PROBLEMAS DEL FUTBOL PROFESIONAL.-

CRACKS NO ACEPTAN SERVICIO DE CONTRATACIONES

La última reforma reglamentaria acordada en la Asociación Central de Fútbol, y que se refiere al Servicio de Contrataciones de los jugadores limitándose el sueldo máximo a tres vitales y la contratación a tres años, ha levantado justas protestas entre los jugadores, quienes han sostenido una serie de conversaciones extraoficiales, con el objeto de hacer una presentación y pedir un trato más humano.

Los jugadores de fútbol estiman que el limitar y enmarcar las contrataciones, tiene incluso desventajas para el espectáculo mismo, porque es obvio que el player se prodiga menos en un espectáculo, cuando está mal remunerado. No juega la libre oferta y demanda, y cuando el club no esta en condiciones de pagar la cantidad que pide el jugador —cosa que ellos mismos reconocen— tiene una herramienta reglamentaria para impedirles buscar mejores horizontes.

Hace años que los jugadores vienen luchando por obtener una previsión y por un trato económico equitativo. Sabemos que ellos aceptan el contrato libre por un determinado tiempo, pero no en la forma que ha quedado en la actualidad, en que están obligados a aceptar lo que diga, la institución, y en caso de negarse, sufren un receso obligado de dos años. La verdad, es que el jugador no tiene ninguna defensa, y no hay una relación ecuánime entre empleador y empleado. Tiempo atrás formaron una Gremial, que no tuvo la fuerza necesaria para ellos, por la posición que adoptaron los clubes, y la debilidad que mostró la casi totalidad de los agremiados, al no mantener el movimiento en forma sólida.

Esta medida, es contraproducente, porque es lógico suponer, que a falta de incentivos y mejor porvenir, no habrá la necesaria superación y producción de jugadores.

Los jugadores reconocen que muchos clubes tienen dificultades económicas, pero estiman ilegal la medida de "amarrarlos" a la institución, en virtud de un acuerdo que solamente ha considerado los intereses del empleador, y para nada los del empleado. Estarían llanos a aceptar este nuevo temperamento, si las entidades los reconocieran como empleados particulares y les hicieran las correspondientes imposiciones, porque lo que ganarían con la previsión, compensaría en gran parte esta limitación tope de sueldos.

Por supuesto, que los jugadores más afectados con esta medida, son los que pertenecen a las llamadas instituciones grandes. Estamos en condiciones de informar, que incluso recurrirán a los Tribunales del Trabajo, para que sienten una jurisprudencia sobre el particular, o que por lo menos de una vez, se legisle sobre la verdadera situación de los futbolistas.

LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 836 EFECTUADO EL 17 DE ENERO DE 1960

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 50 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

EL BOLETO N.° 10812

Salió favorecido con el Premio de

100 Mil Escudos

(100 MILLONES DE PESOS)

A todos los Boletos cuya terminación sea 2 le corresponde E° 9.— (9.000 pesos) AL ENTERO Y E° 0.45 (450 pesos) AL VIGESIMO

Sorteo N.° 836 efectuado el 17 de Enero de 1960

10812

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

La emisión correspondiente a este sorteo es de 50 millares con 10.064 premios, que se pagarán según el siguiente programa

1	PREMIO MAYOR DE	E° 100.000.—	($ 100.000.000.—)	E° 100.000.—
2	Aprox. de	E° 250.—	($ 250.000.—)	E° 500.—
1	PREMIO 2° DE	E° 8.000.—	($ 8.000.000.—)	E° 8.000.—
2	Aprox. de	E° 100.—	($ 100.000.—)	E° 200.—
1	PREMIO 3° DE	E° 3.000.—	($ 3.000.000.—)	E° 3.000.—
2	Aprox. de	E° 64.—	($ 64.000.—)	E° 128.—
3	PREMIOS DE	E° 1.000.—	($ 1.000.000.—)	E° 3.000.—
10	Premios de	E° 500.—	($ 500.000.—)	E° 5.000.—
20	Premios de	E° 100.—	($ 100.000.—)	E° 2.000.—
50	Premios de	E° 50.—	($ 50.000.—)	E° 2.500.—
350	Premios de	E° 20.—	($ 20.000.—)	E° 7.000.—
1.845	Premios de	E° 10.—	($ 10.000.—)	E° 18.450.—
4.999	Terminaciones de	E° 9.—	($ 9.000.—)	E° 44.991.—
97	Premios Cent. al 1° de	E° 10.—	($ 10.000.—)	E° 970.—
97	Premios Cent. al 2° de	E° 10.—	($ 10.000.—)	E° 970.—
97	Premios Cent. al 3° de	E° 10.—	($ 10.000.—)	E° 970.—
1.485	Premios (99 premios de E° 10.— ($ 10.000.—) al Centenar de c/u. de los premios de E° 1.000.— ($ 1.000.000.—) y E° 500.— ($ 500.000.—)			E° 14.850.—
10.064	Premios con un total de			E° 234.529.—

FIN

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador. PROXIMO SORTEO: 120 MIL ESCUDOS Domingo 31 de Enero de 1960 Entero E° 10.- Vigésimo E° 0.50 CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

Ante mí MANUEL ZAPATA POBLETE, Notario.

Comentamos

HA CAUSADO profunda sorpresa que Esteban Zolezzi no haya sido, al igual que Juan Goñi, Amador Yarur y Antonio Losada, reelegido directivo de la Asociación Central de Fútbol. Es que Zolezzi, desde su puesto de tesorero, dió amplias garantías a los clubes militantes en el organismo máximo del fútbol rentado. Tuvo siempre un trato deferente con los delegados y a decir verdad que era uno de los pocos del que no cabía dudas de su reelección.

Sin embargo, como no sólo en las canchas se juega "sucio", sino que también en las esferas directivas, se alejó a Esteban Zolezzi, de su cargo de tesorero, por uno de esos "cambullones" muy conocidos en el ambiente del fútbol rentado. Y es una lástima que actitudes de este tipo sigan siendo el pan de cada día en la Asociación Central. Es una lástima, porque así no podemos hablar de que nuestro fútbol avanza. Porque si algunos dirigentes no saben superar divergencias personales que perjudican el rodaje de todo un organismo, mal puede caminar bien una asociación.

Sentimos muy de veras que se haya alejado a Esteban Zolezzi de su puesto de tesorero de la Asociación Central. Y porque se le haya alejado de un puesto que desempeñó con eficiencia y corrección en muchos períodos, sino porque los procedimientos que se emplearon para conseguir su alejamiento, fueron poco sinceros de parte de aquellos consejeros que siempre encontraron en él a un dirigente ecuánime y fiel cumplidor de sus deberes. Por ello Zolezzi se ha ido con gran pena, porque a quienes él supo responder, no le supieron corresponder. MARCO.

EN B. AIRES

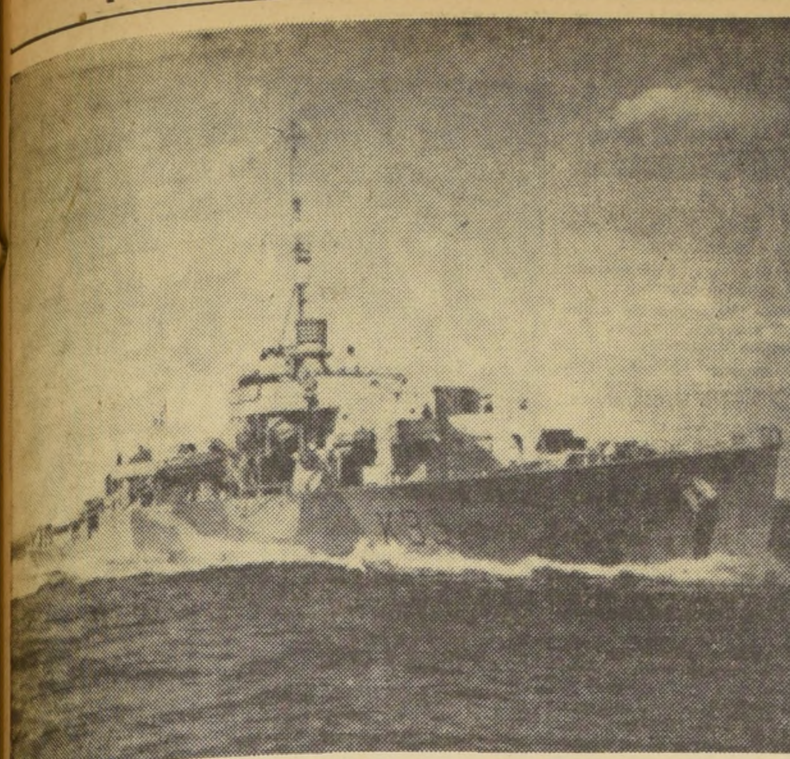
RODRIGUEZ GANO A CARVAJAL EN EL 10.o ROUND

Por el título argentino de la categoría mosca

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Carlos Rodríguez (50 kilos 500 gramos) conquistó el título argentino de campeón mosca, vacante desde que Pascual Pérez obtuvo la corona mundial, batiendo por nocaut técnico en el décimo round a Demetrio Carvajal (49 kilos 600 gramos).

Ambos pugilistas, que se mantenían invictos, llegaron a la final de la selección para ocupar el título abandonado por Pérez en 1954, y protagonizaron un sangriento combate, al que puso término el médico de la Comisión Municipal de Boxeo, al decidir que Carvajal no estaba en condiciones de seguir luchando.

Rodríguez, un boxeador técnico y de fuerte pegada, estuvo a punto de quedar eliminado del combate decisivo por un adversario inesperado: la balanza, ya que al pesarse oficialmente por primera vez, excedía el límite de la categoría (50 kilos 620 gramos) en más de 600 gramos. Luego de intensos ejercicios gimnásticos y de un baño turco, Rodríguez logró entrar en peso, y pese al desgaste que ello le significó, ofreció una excelente exhibición, al extremo que llevaba amplia ventaja de puntos al suspenderse el combate.



LLEGARAN EN MARZO.— Esta es una de las unidades de la Marina Real del Canadá que visitarán Antofagasta y Valparaíso en marzo próximo. Son naves de 2.300 toneladas, y en ellas cumplen una etapa de su entrenamiento los cadetes canadienses. Tienen una dotación de 8 oficiales y 130 tripulantes.

CURICO

El Municipio premia a los mejores obreros y deportistas

Hoy miércoles, aniversario de la gloriosa batalla de Yungay, fecha más comunmente conocida como la "Fiesta del Roto Chileno", será celebrada en esta ciudad con un interesante acto cívico patriótico, en la Plaza de Armas, a las 19.30 horas, bajo los auspicios de la Ilustre Municipalidad de Curicó.

En esta oportunidad, el Alcalde, don Jacinto Valenzuela B., otorgará distinciones a todas las personas que se han destacado en las actividades deportivas, durante el año pasado, como organizadores, dirigentes o en la práctica del deporte. También serán premiados los más esforzados obreros y empleados de esta ciudad.

Las nóminas de las personas que sobresalieron por su labor en pro de las actividades del músculo, son las siguientes: Hernán Montero S., Manuel Melo M., Carlos Zamorano L., Ricardo Serrano C., Nibaldo Muñoz P., Jesús Ponse F., Darío Deporti, Juan Neira, Hernán Avellaira, Humberto Díaz, Manuel Castillo, Araldo Vogel M., Raúl Correa T., Dr. Héctor Campos, Héctor Burgos, Jorge Cueto, Ramón Espinoza, Rafael Pérez B., José Torres M., Osvaldo Arcos M., Angel Toral D., Pedro Peña, Wenceslao Jaque y Carlos Pozo G.

Como mejores obreros serán premiados los hermanos Avendaño, por el gremio rodado; Aníbal Valenzuela, por electricidad, y, los municipales Manuel Labarca, Antonio Moreno y Evaristo Fuenzalida. Por último, recibirá distinción, la señorita Fresia Toledo Barberis, catalogada como mejor empleada durante el año recién pasado.— (Merino Bustos, corresponsal).



QUINTERO.— La señorita Betty Venegas posa para la LA NACION, en la Playa Papagayos, de este balneario. (Tagle, Corresponsal).

PROBLEMAS DE RENCA

(Por A. Silva Vera, corresponsal).— La Población Nº 2, "Juan Antonio Ríos", cuenta con un Comité de Adelanto, el que recientemente se reunió en asamblea general y eligió a sus dirigentes para el año 1960-61.

Presidente, Carlos Jara B.; secretaria, Lily Martínez, ambos reelegidos; tesorera, Olga Droguett de Díaz; protesorera, Elena Pinto Castillo; delegados, Alfredo Portus y Fernando Cabello.

Este comité trabajó activamente el año recién pasado, logrando que las autoridades se preocuparan de dar solución a diversos problemas urbanísticos del sector. Ahora sólo pide a los vecinos que acudan a firmar el libro de registros, a fin de aumentar el número de socios, que hoy alcanza a 500.

SANIDAD, CARABINEROS, INVESTIGACIONES

En vista de que se están usando algunos lugares cercanos a las escuelas públicas del sector para vaciar las basuras que se recolectan en la población, nos han manifestado personas afectadas que urge la presencia de un representante de Sanidad, a fin de que observe y dé solución al grave problema que ello significará para la población escolar en el año en curso. Se teme que estos lugares se transformen en focos infecciosos.

Dado el aumento de negocios de alcoholes en la comuna, principalmente en las poblaciones de los alrededores y que cuentan con patentes legales, los vecinos solicitan mejor vigilancia policial. La dotación actual de carabineros es insuficiente para atender el vasto sector que deben cubrir diariamente en sus cuatro turnos.

Sería, además, conveniente que la Dirección de Investigaciones instalara aquí un cuartel, ya que en la actualidad este servicio es atendido por los funcionarios de la comuna de Conchalí.

TENO

Bomberos rinden homenaje a un viejo dirigente

Un solmne acto público se verificó últimamente en la vecina comuna de Teno, al rendirse un homenaje al señor Daniel Vargas Gaete, con motivo de su alejamiento del cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de esa localidad, alto puesto que ha desempeñado a entera satisfacción de sus habitantes, por espacio de más de veinte años consecutivos.

Al hacer entrega de su cargo, en este gran acto público, el señor Vargas Gaete, esbozó la historia del Cuerpo de Bomberos de Teno, durante los veinte años de su mandato. En esta oportunidad, los teninos pudieron imponerse de detalles que le eran desconocidos entre ellos, el hecho más importante el que el propio señor Vargas, haya adquirido el moderno y magnífico carro Bomba Chevrolet, bajo su personal y exclusiva responsabilidad.

Como un sincero reconocimiento a su vasta labor desarrollada en beneficio de la comuna, el Cuerpo de Bomberos de Teno, por unanimidad de sus miembros, designó al señor Daniel Vargas G., Superintendente Honorario Vitalicio, distinción que ha sido considerada por esa región muy merecida y ampliamente justificada.— (Merino Bustos corresponsal).

BREVES DE QUILPUE

La Comisión de Elogios a la Reina de la "Semana Quilpueína", ha fijado como plazo fatal para recibir los trabajos el jueves 28 del presente, debiendo enviarse a Casilla Nº 65.

—Activamente está trabajando el Comité Local del Refugio de Cristo, el cual ha recibido nuevas y valiosas adhesiones para la construcción de una casa destinada a Hogar de Niñas abandonadas o de familias muy necesitadas.

—La Colonia Escolar de Quilpué llevará en el curso del presente mes a un numeroso grupo de niños a pasar una temporada de playa al balneario El Recreo, en la que los pequeños disfrutarán de especiales atenciones de las respectivas comisiones designadas para este paseo.

—Un lleno completo registran los hoteles y residenciales de la ciudad, debido a la gran afluencia de veraneantes que llegan desde distintos puntos del país, como lo hemos podido comprobar en los libros de registros de estos establecimientos.— (BAUDOIN, corresponsal).

HOMENAJE A 3 NUEVOS DENTISTAS

VALPARAISO.— Los primeros egresados de la Escuela de Odontología de la Universidad de Chile, que funciona en este puerto, fueron aprobados en un examen de grado, que por disposición de la Facultad respectiva universitaria, fueron rendidos en la ciudad. Los señores Jaime Bustos, Hugo Flores y Sergio Venegas, dieron término a su preparación en la escuela, al cabo de cinco años de estudios.

Fueron recibidos por la Sociedad Odontológica de Valparaíso, miembros del Colegio de Dentistas y otras personalidades médicas, durante una manifestación que les fue ofrecida en el Club Naval donde se les rindió homenaje como nuevos profesionales.— AGENCIA NOVA, corresponsales.

SAN ANTONIO:

Pesar por traslado de un jefe militar

Por disposición del Ministerio de Defensa ha sido trasladado, como jefe de la Guarnición Militar de Punta Arenas, el actual director de la Escuela de Zapadores de Tejas Verdes, coronel Alberto Iracabal.

Los diferentes círculos sociales de la zona han manifestado su sentimiento ante el alejamiento del distinguido jefe militar que es el actual presidente del Club Rotario de San Antonio, y quien, junto a su señora esposa, gozan de general estimación y aprecio. — (Luis Gaete Vega, corresponsal).

ANTOFAGASTA:

5 nuevos buses Fiat llegaron para la ETCE

ANTOFAGASTA.— A bordo de la nave inglesa "Orinoco" llegaron ayer en la tarde a esta ciudad cinco nuevos buses FIAT, enviados desde Valparaíso por la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Con ellos la dotación de máquinas de la ETCE en este puerto llega a un total de 42 cifra que, se estima, se acerca a las necesidades de locomo-

Noticias de Corral

Amago de incendio en barco alemán

Un principio de incendio se declaró en la bodega N.o 4 del mercante alemán "Birkenau", pero fue dominado por la misma tripulación, y sin mayores consecuencias para la nave, que continuó viaje al norte.

Colonos escolares de Valdivia

Ochenta colonos escolares veranean en este puerto, procedentes de las diversas escuelas fiscales de Valdivia, bajo el auspicio de la Junta de Beneficencia Escolar de esa ciudad. Los pequeños veraneantes están hospedados en el Grupo Escolar.

Canalización del estero El Boldo

Cerca de un centenar de obreros trabaja en las obras de canalización del estero El Boldo y otros pequeños afluentes, todos los que desembocarán directamente en el mar. En estas faenas se está aplicando, por primera vez en nuestro país, un nuevo sistema de plataforma de concreto sobre tubos de cemento colocados verticalmente sobre terreno fangoso. Sobre esta base será colocado el acueducto principal, de concreto armado, capaz de soportar grandes presiones. Se estima que la obra quedará terminada en marzo próximo. (SERGIO CAMPOS, corresponal.)

12 nuevos barcos se incorporarán este año a flota Mercante Nacional

VALPARAISO.— Doce nuevos barcos se incorporarán en el curso de este año a la flota mercante nacional, según un anuncio hecho por el gerente de la Asociación Nacional de Armadores, Tomás Sepúlveda. Las nuevas unidades representarán un total de 62 mil toneladas.

Los nuevos mercantes son dos metaleros ("Elqui" e "Illapel") para la Compañía Sudamericana de Vapores; dos cargueros para la Interoceánica (uno de los cuales, el "Arauco" acaba de ser botado al agua en Alemania), y ocho cargueros y buques para el servicio regional encargados por la Empresa Marítima del Estado. Además este año se incorporará definitivamente a la flota el petrolero "Kaposia" de la Interoceánica, cuya adquisición se concluirá de pagar en breve.

En la actualidad la Marina Mercante Nacional consta de 61 barcos.

HEMOS PROGRESADO

El señor Sepúlveda declaró que, contrariamente a lo que se cree, la flota mercante ha progresado y aumentado en 20 por ciento su tonelaje. La mayoría de las naves tienen pocos años de servicios y no pasan del 25 por ciento los buques con más de 25 años.

"Por su configuración geográfica —dijo— Chile depende de la vía marítima y su única posibilidad de expansión está sujeta a ella. Nuestro país debe aumentar su comercio exterior que se realiza en un 71 por ciento con Estados Unidos y 18 por ciento con Europa y que es atendido por 16 naves chilenas y 118 extranjeras. Para incrementarlo es preciso aumentar la flota del servicio exterior. Chile —dijo— gasta anualmente 66 millones de dólares en fletar naves extranjeras.

Insistió, sin embargo, "en que de nada servirá incrementar la Marina Mercante si paralelamente no se mejoran los puertos y se establecen vías de acceso entre el puerto y su zona de atracción". Es necesario —dijo— dar la estructura adecuada al puerto para hacer más expeditas sus tramitaciones y conseguir su autofinanciamiento y de ahí que su mecanización interese a todos".

MEDIDAS DE FOMENTO

El gerente de los armadores indicó entre las medidas que, a su juicio, debieran adoptarse para fomentar la Marina Mercante y el comercio exterior, las siguientes:

1.—Exigir a la COVENSA que entregue sus embarques a naves chilenas;

2.—Establecer que las compras que realicen INACO y otras instituciones se hagan por valor FOB, a fin de que el flete recaiga en la Marina Mercante Nacional; y

3.—Aumentar la dotación de naves que atienden el servicio exterior.— (Agencia NOVA, corresponsales).

Escuadrilla naval del Canadá llega el 3 de marzo

VALPARAISO.— El 3 de marzo llegará a Valparaíso una escuadrilla integrada por cuatro fragatas de la Marina de Guerra de Canadá, en cumplimiento de una jira de entrenamiento de los cadetes de ese país.

La escuadrilla permanecerá hasta el 8 de marzo en Valparaíso, y luego proseguirá viaje a Antofagasta donde recalara del 10 al 14 de marzo.

La escuadrilla vendrá al mando del comandante H. A. Porter. Las naves que la integran son prácticamente idénticas, y se denominan "Antigonish" al mando del subcomandante R. P. Wilson; "Stettler" al mando del subcomandante R. A. Evans; "Sussexvale" al mando del comandante V. J. Murphy; y "Ste. Therese" al mando del subcomandante J. B. Carling. Las fragatas tienen un desplazamiento de 2,300 toneladas cada una, y un largo de 301 pies y seis pulgadas, y su dotación es de ocho oficiales y 130 marineros, cada unidad. Estos buques se destacaron en la última guerra por su movilidad y eficiencia. Posteriormente han sido sometidas a diversas modificaciones.

La visita de las fragatas canadienses se cumplirá después de largo tiempo que naves de esa marina no visitan los puertos del litoral chileno. (AGENCIA NOVA, corresponsales).

La Universidad Católica inauguró Temporada Académica de Verano

VALPARAISO.— Con una matrícula de 145 alumnos inscritos en un total de 310 ramos, se inició ayer la Temporada Académica de Verano de la Universidad Católica de Valparaíso, que se realiza por segunda vez.

El acto de inauguración realizado en la mañana de ayer en el establecimiento contó con la presencia del Intendente de la Provincia don Luis Guevara; del Obispo Diocesano Monseñor Raúl Silva Henríquez; del Prefecto de Carabineros, Coronel Armando León Pacheco; del rector de la Universidad Santa María, señor Carlos Ceruti; del Director de la Escuela Internacional de Verano de la Universidad de Chile, señor Carlos Camus Mardones; del rector y vicerrector de la Universidad Católica, RR PP Jorge González y Raimundo Barros; de los decanos y profesores de la Universidad Católica, y de los alumnos de la Temporada Académica de Verano.

En primer lugar, al iniciarse el acto, habló el director de la Temporada R. P. Raimundo Barros, quien dio a conocer estadísticas, que demuestran la triste realidad de la educación chilena, que causan según expresó, la carencia de profesores bien preparados o titulados; la situación social de los hogares; y las fallas del sistema educacional.

Luego se refirió a la programación de la temporada de verano y terminó presentando al nuevo decano de Filosofía y Educación, don Héctor Herrera Cajas.

El señor Herrera, hizo un extenso análisis sobre la misión y objetivos de la universidad actual, diciendo que la educación universitaria estaba tomando un camino errado al dar "informaciones, pero sin preocuparse de ayudar a crecer espiritualmente la personalidad y la cultura de la juventud".

Estudió luego la verdadera misión de la universidad, que calificó de catalizadora del mundo actual y abogó por que la educación universitaria asuma su verdadero papel, y sobrepase los errores de formación que tiene. (AGENCIA NOVA, corresponsales).



PAPUDO.— La señorita Stella Maris Fahnoe, en esta playa disfrutando de una temporada de nacionalidad argentina, que se encuentra de descanso.— (Foto Excelsior, corresponsal.)

INFORMACIONES DE VALLENAR

NUEVO DIRECTOR DE ESCUELA N.o 1.

El señor Luis Cortés Richards fue designado nuevo director de la Escuela Superior de Hombres N.o 1 de esta localidad, en reemplazo del señor Julio García Jofré, quien se acogió a jubilación después de varios años en el cargo y una meritoria carrera en el Magisterio.

—O:o:O—

VALLERINOS RINDEN BACHILLERATO

Un grupo de alumnos egresados del Sexto Año de Humanidades del Liceo Coeducacional de Vallenar se trasladó a Copiapó donde rindió, con buen éxito en general, las pruebas del Bachillerato de Humanidades. Los alumnos fueron acompañados por el profesor señor Teodoborte Delgado.

—O:o:O—

TRABAJOS EN LA LAGUNA POTABLE

Los sectores suburbanos de la ciudad se encuentran afectados por la falta de agua potable, producida, en parte por la aguda sequía que desde hace varios años afecta al valle del Huasco. El problema se ha visto agravado por el aumento de la población, que se ha incrementado considerablemente por las mayores faenas mineras que se cumplen en la zona. Ha sido necesario instalar un sistema de turnos por barrios, con las consiguientes molestias para los habitantes. Como una solución interina al problema, se está instalando una bomba de profundidad, lo que permitirá un mejor aprovechamiento de los estanques almacenadores.

Hoy se dirige el Intendente a la capital

VALPARAISO. — Hoy viajará a Santiago el Intendente, Luis Guevara, para activar diversos asuntos administrativos y relacionados con las obras públicas en Valparaíso.

La primera autoridad se entrevistará con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, y con el Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu.

El señor Guevara, permanecerá hasta mañana en la capital. (AGENCIA NOVA, corresponsales).

Cambio de Mando en el 'O'Higgins' se efectúa hoy

VALPARAISO. — Hoy en la mañana se realizará el cambio de mando en el crucero "O'Higgins", el que se encuentra acoderado al molo de abrigo. Se recibirá el capitán de navío Víctor Wilson Amenábar, quien fue el año pasado director de la Escuela Naval "Arturo Prat".

Le hará entrega, el capitán de navío Guillermo Kopaitic. (AGENCIA NOVA, corresponsales).

Iniciarán obras para la Estación Marítima

VALPARAISO. — La Superintendencia de Aduanas entregó a la Dirección de Obras Portuarias, los planos de la Estación Marítima que se habilitará en el segundo piso de los nuevos almacenes del sitio cuatro del puerto para que el contratista Boris Priewer inicie los trabajos.

La Estación Marítima estará destinada a la recepción de pasajeros provenientes del extranjero y del norte y sur del país. Su costo ha sido calculado en cien mil escudos, (cien millones de pesos).

Se espera que el contratista señor Priewer, inicie la construcción de la Estación Marítima en el curso de esta semana. (AGENCIA NOVA, corresponsales).

SAN ANTONIO

SE INICIARON LAS OBRAS DEL LICEO FISCAL

Las obras de construcción del Liceo Fiscal de San Antonio fueron iniciadas con la edificación de un "ala rápida", la que constará de doce salas de clase, que serán entregadas al servicio educacional más o menos a fines de mayo de este año.

Posteriormente se efectuarán las obras restantes, que consisten en 16 salas, en dos pisos de materiales más sólidos.

El proyecto ha considerado, además, otras dependencias, tales como gimnasio, los correspondientes fabinetes de Física y Química y Biología, la sala de trabajos manuales y la biblioteca del establecimiento.

Los trabajos están a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (Gaete, Corresponsal).

QUILLOTA

Rotarios abordaron problema de la escasez de agua potable

Con una numerosa delegación de rotarios de Villa Alemana, celebró antenoche su reunión semanal en los salones del Centro Español el Rotary Club de Quillota, presidida por el titular doctor Miguel Concha Muñoz.

Después de una intervención del secretario, Carlos Fuenzalida, para comentar la carta mensual del Gobernador del Distrito, señor Oscar Hucke, y de su visita oficial al Club quillotano para la noche del miércoles 27 del mes en curso, de las últimas resoluciones adoptadas por la directiva y de la correspondencia recibida, dio una charla de "clasificación", el rotario Delfín Santibáñez, quien fue muy felicitado y aplaudido.

A continuación el doctor Humberto Pacheco se refirió al grave problema que soporta la población de Quillota ante la enorme escasez de agua potable y al sistema de racionamiento que ha implantado el servicio respectivo. Como médico, Pacheco señaló la necesidad de organizar una sostenida campaña ante los poderes públicos y obtener de esta manera que se aborde y se resuelva, en forma integral, este agudo problema que afecta a más de ochenta mil habitantes. Rotary Club recalcó, como institución de servicio a la comunidad, debe intervenir y ponerse al frente de esta cruzada de bien público.

Sus palabras tuvieron una satisfactoria acogida, acordándose enseguida efectuar un foro público sobre esta materia en la sesión del próximo viernes como invitación al jefe del departamento de hidráulica de Quillota y a los ingenieros y técnicos del servicio.

Por su parte el rotario y Alcalde, señor Alfredo Rebolar, expresó que desde hace varios años la Corporación se ha venido preocupando de este problema, haciendo llegar sus peticiones oficiales a las esferas del Gobierno, pero sin encontrar la acogida y solución esperada; celebró que Rotary actuará en este sentido y ofreció la cooperación que se estimara necesaria. También hablaron sobre éste mismo tema los señores Miguel Concha Muñoz, Manuel Almarza y Francisco Crúa.

Se puso término a la reunión con una exposición del señor Heriberto Jiménez San Juan, sobre el funcionamiento del Liceo Nocturno y su labor en beneficio de la juventud y con afectuosas palabras de reconocimiento por el presidente del Rotary Club de Villa Alemana, Constancio Pérez.

Breves de Ovalle

El señor Osvaldo Aracena Miranda, se ha hecho cargo, interinamente, de la agencia del Banco del Estado, en Salamanca.

—O:o:O—

Terminado su período de vacaciones legales, se reintegró a su puesto el mayor comisario de Carabineros, Juan Silva Pender.

—O:o:O—

El Alcalde de Punitaqui Altamiro Fonfach Fuentes, ha regresado de Río Bueno, para activar los trabajos de su candidatura a regidor por el Partido Radical.

NOTICIAS DE COLLIPULLI

Incendios por Roces: Han sido afectados en la zona varios fundos, debido a los incendios provocados por los roces que descuidadamente han efectuado algunos agricultores. Entre los fundos afectados se cuentan "El 18" "Las Islas", "El Encinar, "El 22", "San Andrés", "Baltimore" y "Canadá". Las pérdidas ocasionadas por estos incendios han sido empastadas y bosques forestales, afortunadamente, no han afectado las sementeras.

Regresaron delegados: Regresaron de la capital los señores Luis A. Torres y Jorge Cares Reyes, de la Academia Cultural "Alba Silva de Francois", quienes fueron designados para asistir a los cursos intensivos de Teatro que se efectuaron en el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. En sesión de la Institución estos delegados dieron cuenta de su labor y dictaron una charla relacionada con los cursos a que asistieron; entre éstos: actuación, dirección, escenografía, iluminación, maquillaje, crítica teatral y técnica del drama.

Se salvó milagrosamente: Un menor no identificado se salvó milagrosamente de ser aplastado por una cornisa que cayó a su espalda, mientras pasaba por calle Alcázar frente a la propiedad de don Juan de Dios Rebeco, esta cornisa cayó en una extensión de cinco metros, debido a los disparos de dinamita que se están haciendo en las excavaciones del alcantarillado.

Primera víctima del año: El viernes 15 del mes en curso se lanzó al viaducto del Malleco, de una altura de cien metros, el obrero Esteban Segundo Aedo Badilla, de 31 años de edad. Se ignora los motivos que le llevaron a tal determinación.

Murió ahogado: A la altura de la localidad de Ercilla, pereció ahogado el obrero de la firma Da-Bove y Cía., Juan Segundo Pacheco Sandoval, mientras se bañaba en el río Malleco, el día 14 a las 19.30 horas, habiendo sido trasladado sus restos a la morgue del Hospital de Collipulli.— (Vivanco, corresponsal).

Curicó aumenta su importancia como centro ferroviario

Un verdadero triunfo de carácter industrial, comercial y técnico, ha obtenido esta ciudad, al ser designada como cabecera de los importantes trabajos de electrificación de la Red sur de los FF. CC. del Estado, lo que ha causado un general beneplácito en todos los habitantes.

Se construirá en Curicó una poderosa subestación de energía eléctrica para abastecer gran parte de la Red entre Santiago y Chillán.

Junto con esta gran obra se levantará también en la Estación de los Ferrocarriles de esta ciudad, una moderna Casa de Máquinas para servir la Red Electrificada. Además, se llevará a efecto la construcción de una población para los empleados y obreros de la Empresa que habrán de prestar sus servicios en esta zona ferroviaria.

Para el rápido avance de esta red de electrificación, en la parte sur poniente del patio interior de la Estación de los FF. CC. de Curicó, más de quince empleados técnicos están ya fabricando los postes para el tendido de las nuevas líneas entre Santiago y Talca.

Todas estas interesantes obras en perspectiva, se deben a que la Estación de los FF. CC. de Curicó, a cargo del nuevo jefe Luis Peña Rojas, ha sido elevada a la primera categoría, igual a la de Talca, Chillán, Concepción, etcétera, dada la importancia que ha adquirido a través de sus últimos años. — (Merino Bustos, corresponsal).

LA UNION:

Gobernadora inspeccionó los caminos

Olga Boettcher, gobernadora del departamento de La Unión inspeccionó los caminos de esta ciudad a la costa, acompañada en esta labor por el Conductor de Obras de Vialidad, Ariel Zumelzu.

El principal motivo de esta inspección fue conocer el adelantado estado de los trabajos en la ruta caminera hacia el futuro balneario de Hueycolla, la que está casi terminada estimándose que pronto será entregada al tránsito público.

Este camino vendrá a robustecer rápidamente la economía de La Unión pues permitirá surtir con transporte por tierra a la ciudad de todos los productos marítimos.

Otros caminos inspeccionados fueron el que lleva hacia el lugar costanero denominado Hualehuape y el que une La Unión con el balneario Venecia, que este año se ha revelado como un notable centro de verano. Tanto la gobernadora como el señor Zumelzu manifestaron a LA NACION estar satisfechos del estado en que hallaron las rutas camineras del departamento.

ARICA

Pescador sufrió grave accidente en alta mar

La goleta "Eperva V", de la fábrica de conservas Eperva, regresó ayer de urgencia a este puerto para dejar en tierra al tripulante Manuel Henríquez Collao, quien durante las faenas sufrió un grave accidente a bordo y quedó internado en el hospital local, en gravísimo estado.

Henríquez Collao quedó semiaplastado por un mástil (especie de winche), que le cayó sobre el cuello y un brazo.

Las causas del accidente se desconocen.

216 pasajeros, casi todos con destino a Valparaíso, se embarcaron ayer en la motonave italiana "Américo Vespucio".

Una breve escala en este puerto libre hizo ayer el transporte "Maipú" de la Armada Nacional, en viaje a Panamá, adonde va a buscar petróleo.

El Gobernador del departamento, general en retiro Guillermo Barrios Tirado, se encuentra en Santiago, haciendo uso de su feriado anual. Lo reemplaza el secretario abogado de la Gobernación, Normal Cruz.

UNA "INFANTERIA OBLIGATORIA" DETERMINARON LOS JUECES PORTEÑOS A JINETE ROGELIO PARODI

¿Cuánto dinero dejará de percibir Rogelio Parodi, por no haber "corrido derecho" en "El Derby"...? La verdad es que ni él mismo lo sabe. Eso sí que ahora se lamenta y jura, por todos los santos del cielo, que jamás volverá a recurrir a artimañas ajenas a la monta de un buen jinete. Serán cuarenta y cinco días los que amargarán al popular látigo que el año pasado, hasta la última reunión, peleó por un lugar destacado en la lista de jinetes ganadores. Cuarenta y cinco días —entre el 9 de febrero y el 25 de marzo— que tendrá que dedicarlos a otros menesteres, menos a su oficio preferido.


ROGELIO PARODI

Tres competidores, entre ellos el ganador de la competencia, "Relevo", estampó su reclamación contra el conductor de "Reparo", profesional que abandonó todos los moldes de corrección, para cometer una serie de infracciones que, felizmente, no produjeron ninguna desgracia mayor.

El acta de Comisarios estampa en los acontecimientos producidos en la 11a. carrera del programa, "El Derby", lo siguiente: **"Reclamaron, R. Madariaga (Fleuret), contra R. Parodi (Reparo), por cargarlo violentamente a la entrada de derecho; P. Ulloa (Maritain), contra R. Parodi (Reparo), por el mismo motivo; O. Saavedra (Relevo), contra R. Parodi (Reparo), por abrirlo en la recta y tratar de impedir su libre acción."**

"Comprobadas todas estas reclamaciones, se suspende al jinete Rogelio Parodi por 45 días, a contar del 9 de febrero y hasta el 25 de marzo de 1960, incluyendo clásicos y carreras especiales, por cargar violentamente y cortar la línea de carreras de Maritain y, posteriormente, de Fleuret, a comienzos de la recta, y por tratar de impedir la libre acción de Relevo en las últimas distancias, abriéndolo y estorbándolo con el codo a su jinete O. Saavedra."

En comentarios posteriores, se dijo que los Comisarios, de haber ganado Reparo, lo habrían distanciado, hecho jamás producido a través de toda la historia de esta tradicional competencia.

Inscripciones para el 24 en los dos hipódromos

Hipódromo Chile

Premio DEMETRIO VILDOSOLA DUEÑAS.— 2.000 metros.— Clásico.— Handicap Limitado.

Llancanelo	59	Quilantro	48
B. Recibido	51	Solferino	48
B. Park	48	Submarino	48
Florentino	48	Tarrerito	48
Mister	48	Incógnita	47
Polito Sur	48	Orangeade	45

Premio BALSAMO.— 1.200 metros. Indice: 54 al 65,5. — (Segunda Serie).

Huambalí	58	Magnate	50
Cucalón	55	Polenta	50
D. Eduardo	55	Q. Ideal	49
Extraño	54	Escamillo	49
Garrochista	50	Río Amargo	48
L'Egalité	50	El Simún	47

Premio BAAL II. — Indice: 41 al 51.— (Tercera Serie).— Décima Carrera.

Dominado	57	Quino	51
Angouleme	55	Winston	51
Qué Raro	55	Purapinta	50
Que Tal	54	Grandiosa	50
Peiping	54	Voliére	50
Desliz	53	Sembra	49
Américo	53	Antares	48
M. Bravo	53	Taurus	48
Repintado	53	Icha	48
Tío Gallo	52	M. Alicia	48
Siete Lunas	52	Orlov	47
Rhin	51		

Premio BACARDI.— Indice: 31,5 al 41.— (Cuarta Serie).— Novena Carrera.

Fletamar	58	Souvenir	51
C. Hugo	57	Yoyo	51
Ilque	57	Accionista	50
All Seer	55	Fraguador	50
R. Veloz	54	Florón	50
Pomaire	53	Pequeco	49
Sin Fin	53	K. Pashá	48
Asimina	52	Sipakirá	48
Avasallador	52	Acreedor	48
Rubicunda	52	Aschis	47
A la Carga	51	Piélago	47

Premio BACHELIER. — Indice: 24,5 al 29,5.— (Quinta Serie).— Octava Carrera.

Apasionado	53	Cambronela	50
Chercán	53	T. B. Lady	50
Matisse	53	Visionaria	50
Diógenes	53	Beit Jalá	49
Remezón	53	Gitano	49
D. Fausto	52	Mascarilla	49
Karina	52	Troncalín	49
Positivo	51	Tétrica	49
Lázaro	51	L. Dream	48
Olimpic	51	Nantar	48
B. Verde	50	Tartarín	48
Monteagudo	50		

Premio BAKU.— Indice: 19 al 24,5. Sexta Serie).— Séptima Carrera.

Behistán	54	Le Journal	54
Faustina	54	L. Turner	53
Finalidad	53	W. Well	51
Gran Dama	53	Cindy	51
Sixty	53	Logia	51
Ligera	52	Cinchazo	50
Samuel	52	Malvilla	50
Pangalito	52	Miss Road	50
Alabanciosa	51	Cataviento	49
Baladí	51	Pebetero	49
G. Plaid	51	Teche	49
Rémora	51	S. Encore	49

Premio BARRANCO.— Indice: 13 al 19.— (Séptima Serie).

La Pelaita	54	Pergamino	53
Maranguapé	54	Rauquén	51
Monte Real	54	Sifflet	50
Nazra	54	Caribú	50
El Irlandés	53	Locomotora	50
Mi Viejo	53	Baramulla	49
Amortizado	53	Reina	49
Curanela	53	Avaricia	49
Carmencita	52	Ciprio	49
Ilianita	52	Kecha	49
L. Montez	51	Dolorido	48

Premio BASILEUS II. — Indice: 4 al 12,5 (Octava Serie).— Jinetes aprendices.

La Noni	53	Guneo	51
S. Louis	53	Emulación	51
El Comisario	53	Alcaldesa	50
Limnorea	53	Graphites	50
Nachito	53	Gaucho Rojo	48
Cauquenina	52	La Brasilera	48
Récord	52	H. Grande	47
Estática	52	Nureiya	46
Reminiscence	52	Fairchild	45
		Picarillo	45
Conjuración	51	Visala	45

Premio AZTECA.— 850 metros. — Condicional.— Serie "A".

Azulejo	54	La Golondrina	51
El Obrero	54		
Estirón	54	La Nevada	51
Marashino	54	Las Condes	51
Ahuyentada	51	Ophelia	51
Audrey	51	Quilmeña	51
Boyerita	51	Timonera	51
C. Menina	51		

Premio BAYANO.— 1.200 metros. Condicional. Serie "B".

Nature Boy	58	Diestro	52
Fantomas	57	D. Bernardo	52
Gold Fox	57	Dry	52
Preclaro	57	Harris	52
Chocalán	56	Olvido	52
Hollyhook	56	Rabito	52
Jabugo	55	Regreso	52
Armonioso	52	Sun Glory	52
Baquiano	52	Van Gogh	52
Camambú	52	Vendaval	52

Premio BAYARD III.— 8.50 metros.— Condicional. Serie "B".

Ateniense	54	Pishuinco	54
Austriaco	54	R. Huacho	54
Confucio	54	Haball	54
G. Scot	54	Tulipán	54
H. Buena	54	Burbuja	51
Limatambo	54	La Estancilla	51
Memorial	54	Valdemira	51

CARRERA de Eliminación.— 1.200 metros.

Animador	55	Sandstorm	55
Berrocal	55	Tinterillo	55
Cambell	55	Toni Moro	55
Cidro	55	Victorino	55
Chorrillano	55	B. María	52
El Huasito	55	Cabalística	52
Espadarte	55	C. Queen	52
Filete	55	Mademoiselle	52
Film	55	Mary Gaby	52
Girardot	55	Miss Hilda	52
Humarazo	55	Ola Negra	52
Impecable	55	Seducción	52
Nogalito	55	Sinuosa	52
P. Ball	55	Victata	52
Respiante	55	Violetera	52
S. Ghirey	55		

Premio BACHILLER II. — 1.200 metros.— Condicional. — Serie "A".

Lozano	60	Abanderado	54
Aragonés	59	Abedul	54
Skating	57	Unu	54
Lilomen	56	Calpe	53
Ofqui	56	Damasquito	53
Andén	55	Aguaitando	52
P'Larrisa	55	Aucassin	52
Danés	52	Petulante	52
El Pirata	52	Rascarrabia	52
Nivel	52	Status	52

Club Hípico

PREMIO Carlos Cousiño. — 1 100 metros.— Handicap.— Carrera Especial.

Belgrado	58	Extraordinar	51
Chaplin	57	R. Afghan	49
Lóriga	53	Endilgada	45

PREMIO El Gaucho.— 1.600 metros. — Handicap. — Cuarta Serie.

El Beduino	57	Marlinda	49
Lupako	56	Hidrógeno	49
Cusilelfu	55	Bule	47
Chalecito	55	Popy	46
Capirote	52	Tronío	46
Warm	50		

PREMIO Effendi II.— 1.600 metros. Handicap.— Quinta Serie.

Estoica	55	Le Journal	50
Amiral	55	Vierol	50
Panhandle	55	R. Tudor	49
Gitano	54	Rubirosa	49
El Paleta	53	Agónico	48
Sorpresivo	52	Marañento	48
El Ch Ch Ch	51	Miranda	47
Orcas	51	Cabalgata	46
Pecosa	51	Arcana	45

PREMIO Elastic.— 1.600 metros. —Handicap.— Sexta Serie.

Cotopaxi	56	Gran Visir	51
Comando	55	Predicador	51
El Arabe	55	Baldovino	50
Bonafoux	54	Miss Amores	50
Rabanito	54	Real	50
Lomaso	53	Negra Verde	48
Zeitún	53	Narigón	47
Censor	52	G. Bueno	45
Madonna	52	Linyera	45
R. Santa	52	T. it Easy	45

PREMIO El Roble.— 1.200 metros. — Handicap. — Tercera Serie.

D. Colorado	55	Violetita	51
El Rata	55	Alcaparra	50
Mahé	55	Ambientado	50
Nanett	55	Anfora	50
Dixie Lee	54	S. Passion	50
Dominado	52	El Simún	49
Magnate	52	Reverbero	49
Polenta	52	Alerón	48
Purey	52	Laro	46
Utópico	52	Américo	45
Chalecito	51	Humorístico	57
Endilgada	51		

PREMIO Espace Vital. — 1.200 metros.— Handicap. — Cuarta Serie.

Grandiosa	56	Brisamar	51
La Pasarela	56	Grushenka	51
Aldebarán	54	Delmonte	50
Doña Moni	54	Taurus	50
La Asturiana	54	Panhandle	49
Juliska	53	M. del Pilar	48
Matinée	53	Don Vale	47
Napolitana	53	Namur	47
P. Fleur	53	F. Arch	46
Avasallador	52		

PREMIO EMPIRE. — 1.200 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

Nirivilo	55	Planetario	52
Camín	53	Danielito	52
F Libre	53	Ambición	51
Groelandia	53	Agónico	50
Karina	53	Ebanista	50
La Linotte	53	Don Manuel	49
Marita	53	Logia	49
Eufrasia	52	Novela	49
Faustina	52	Nardita	48
Goldita	52	Townsend	48
Le Journal	52	Dolmar	50

PREMIO Emulo.— 1.200 metros —Handicap.— Sexta Serie.

Nereidita	55	Polvorina	51
Sun Glory	55	Belafonte	50
El Irlandés	54	Fregado	50
Muranite	54	Querendón	50
Rachel	54	Sunblack	50
Samuel	54	Cabañero	49
Bi	53	Nurbar	49
Carmencita	53	Padella	49
B. Estrella	52	Quintilla	49
Viún	52	Cavú	49
Boreal	52	Don Abel	45
Galgo Gris	51	May Avril	45
Loco Verde	51	Playera	45

PREMIO Estruendo.— 1.000 metros.

Casalis	55	Nansu	55
Cristalino	55	Niterol	55
Ellano	55	Picacho	55
Fantástico	55	P. Verde	55
Islero	55	Rebenti	55
Latino	55	Torroncino	55
Mosquete	55	Trocchus	55

PREMIO ELEVEN.— 1.900 metros

B. Park	51	Cusilelfu	48
B. Chancell.	51	Marañento	47
C. Kane	50	Pontcarral	47
Tricolor	49	R. Santa	45

PREMIO ELINA — 1.000 metros Segunda Carrera.

Caramávida	52	Fiamma	52
Circe	52	La Nevada	52
Discorola	52	Olvidada	52
Dúctil	52	Pendenciera	52
Expresiva	52	Peripecia	52

PREMIO Emigrada. — 1.500 metros.— Primera Carrera.

Apenitas	52	Miss Sonia	52
B. Lady	52	Morriña	52
Carretera	52	Ocoa	52
D. Roja	52	Oreana	52
Flotilla	52	Pepina	52
La Chacra	52	Pilar	52
Malajita	52	Quintilla	52
Maureen	52	Viena	52

MARITAIN REGRESA MAÑANA A SANTIAGO

El miércoles, derrotado y enfermo de cierta gravedad, regresa a Santiago el mulato Maritain. Su accidente, producido en la carrera de "El Derby", cuando los competidores se alistaban para la lucha final, lo tendrá inactivo por un largo tiempo, ya que los veterinarios han determinado "fisura" (algo como la trizadura) en la caña de la mano izquierda, todo producto de una mala pisada.

Sus propietarios, que en un principio creyeron algo más grave, no lo retirarán del training y esperarán su total recuperación para que se presente, nuevamente, en pistas santiaguinas. Es decir, la temporada viñamarina, terminó ya para el excelente hijo de Nasr ed Din.

MULTIPLE CON 19 PUNTOS GANO EL CONCURSO DE PRONOSTICOS

Entregamos a continuación el resultado oficial del 3er. Concurso de Pronósticos:

Primer Premio, boleta múltiple, serie E, N.o 62815, con 19 puntos (2 boletas)	E° 1.666,48
Tercer premio, boleta múltiple, serie E, N.o 59686, con 18 puntos (2 boletas)	42,00
Tercer premio, boleta múltiple, serie E, N.o 59692, con 18 puntos	21,00
Tercer premio, boleta múltiple, serie E, N.o 62491, con 18 puntos	21,00
Tercer premio, boleta múltiple, serie E, N.o 62815, con 18 puntos (4 boletas)	84,09
Tercer premio, boleta múltiple, serie E, N.o 65005, con 18 puntos (2 boletas)	42,00
Tercer premio, boleta múltiple, serie E, N.o 65103, con 18 puntos (2 boletas)	42,00
Tercer premio, boleta sencilla, serie A S, N.o 35697, con 18 puntos	21,00
Tercer premio, boleta sencilla, serie A S, N.o 90169, con 18 puntos	21,00

El premio especial por acertar las cinco primeras carreras, por la suma de E° 100,00, se sorteará el miércoles 20 de enero, a las 12 horas, entre las siguientes boletas:

Múltiples, serie E: N.o 62279 (44 boletas), N.o 62491 y N.o 65005 (4 boletas).

PREMIOS DE CONSUELO

Con una entrada a paddock por tres meses, las boletas múltiples serie E, N.os 54220 y 62009, y simples, A S, N.os 71246 y 82906.

Con un almuerzo para 4 personas, múltiple E, N.o 64399.

Con un limpiado en seco Mont Blanc, Moneda 1130, sencilla A S, N.o 88183, y A S, N.o 93667.

Con E° 1,00, las boletas terminadas en 815.

Con dos boletas gratuitas para el domingo 24 de enero, las terminadas en 15, con excepción de las premiados con 1,00 escudo ($ 1.000).

Las boletas ganadoras fueron vendidas en la Oficina Central.

El Gran Pozo para el domingo 24 de enero asciende a E° 13.200,00.

Lista de boletas múltiples que por el número de combinaciones dan la terminación 815, obtienen, en consecuencia, como premio 1,00 escudo ($ 1.000).

Múltiples, serie E, 59214, 60545, 60547, 60385, 61775, 62469, 62635, 62650, 62809, 62810, 62811, 62812, 62814, 63613, 63721, 63722, 63723, 63734, 63777, 63801, 63802, 62804, 63806, 63807, 63808, 63809, 63610, 63811, 63812, 63813, 63814, 64633, 64650, 65008 y 65009.

Lista de boletas sencillas, premiadas con E° 1,00 ($ 1.000).

Serie A S, 43815, 67815, 68815, 81815, 83815, 87815, 88815, 89815, 90815, 93815, 94815, 96815, 98815 y 99815.

Serie A T, 00815, 01815, 02815, 04815, 05815, 06815, 09815, 10815, 11815 y 12815.

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

Hipódromo Chile

PISTA DE CARRERA

FROSIA, M. Castillo, 500 en 31.
BELGICA, M. Castillo, 1.000 en 1.7, a voluntad.
HINCAPIE, S. Véliz, 1.400 en 1.35.
MISS ROAD, G. Farfán, 1.000 en 1.8, a voluntad.
L'EGALITE, R. Olivos, 1.000 en 1.2 2|5.
LAST DREAN, G. Farfán, 1.000 en 1.4 1|5.
MONTE REAL, C. Paredes, 1.200 en 1.19.
APASIONADO, A. Díaz, 800 en 50 2|5.
GUANTE BLANCO, M. Díaz, 300 en 50 1|5.
PERGAMINO, I. Sandoval, 1.200 en 1.19 2|5.
FLORENTINO, L. Toledo; vuelta en 1.50 2|5.
PALMICHAR, J. Toro, 500 en 32.
EL SIMUN, J. Barrios, 1.200 en 1.18.
ROMANCERO, A. Urrutia, 1.000 en 1.4 2|5.
EL MORO, L. Toledo, 1.200 en 1.16 1|5.
SINAI, E. Prieto, 1.000 en 1.6 2|5.
BARAMULLA, U. Gaete, 800 en 50 2|5.
JABUGO, C. Paredes, y EXTRAÑO, M. Castillo, 1.200 en 1.18; llegaron iguales.
JARDIN, H. Pilar, 1.200 en 1.18 3|5.
PROFANA, I. Sandoval, 1.000 en 1.4.
TECHE, E. Prieto, 800 en 52.
SOLFERINO, E. Soto, vuelta en 1.49.
AVASALLADOR, R. Silva, y CURANELA, R. Olivos, 800 en 52; llegaron iguales.
RHIN, M. Díaz, 1.000 en 1.4.
ILIANITA, J. Barrios, 1.000 en 1.5 3|5.
SAMUEL, L. Toledo, 1.000 en 1.7.
PURA PINTA, S. Allende, 1.300 en 1.26; sin ser exigido.
MUSIC HALL, J. Toro, 1.000 en 1.4 2|5.
REGRESO, C. Paredes, 1.200 en 1.18.
CAMBRONELLA, I. Sandoval, 1.200 en 1.22; al carrerón.
ACCIONISTA, H. Basay, 1.000 en 1.4.
DIESTRO, H. Basay, 800 en 53.
SIETE LUNAS, J. Barrios, 1.200 en 1.19 1|5.
SYMPHONIST, A. Díaz, 1.200 en 1.19.
REMADOR, H. Pilar, 1.200 en 1.16.
OPHELIA, S. Véliz, 800 en 53.
REINA, F. Gatica, 1.200 en 1.19.
DOMENICA, H. Pilar, 1.000 en 1.7.
EL ESPIANTE, L. Camus, 1.400 en 1.31.
REMINISCENCE, E. Prieto, 1.000 en 1.5.
MARIA ALICIA, L. García, y BRAZILIAN, J. Barrios 1.200 en 1.17; llegaron iguales.
KECHA, A. Díaz, 1.000 en 1.5 1|5.

Club Hípico

PISTA DE ARENA

QUILANTRO, R. Montoya, 1.600 en 1.48 2|5.
MAGNATE, F. Toro, 500 en 30.
GRANDIOSA, P. Flores, 500 en 31.
PUREY F. Arredondo, 1.200 en 1.20.
FRAGOR, E. Saavedra, 1.000 en 1.5.
ARIES, O. Muñoz, 1.200 en 1.20.
LA PASARELA, G. Monetta, 1.200 en 1.21 3|5.
BELMONT PARK, F. Toro, 1.600 en 1.49.
AFINADA, aprendiz, 1.000 en 1.7 2|5; sin apuro.
LOGIA, J. Caro, 1.000 en 1.6.
DON EUSTAQUIO, F. Toro, 700 en 44 2|5.
VIERA, O. Muñoz, 1.000 en 1.38 2|5.
RIVENTY, J. E. Bravo, 800 en 52.
ROSETON, E. Saavedra, 1.400 en 1.36.
AMBIENTADO, E. Salas, 1.000 en 1.5 2|5.
NIVIRILO, J. Castro, y BLACK BAR, D. Reyes, 1.400 en 1.35 2|5; iguales.
MARAÑENTO, J. Aravena, 1.400 en 1.38 2|5.
ESBELTO, C. Pezoa, 1.200 en 1.19.
LLEGAR Y LLEVAR, O. Muñoz, 600 en 38 3|5.
BOREAL, E. Peña, y POLVORINA, L.A. Rojas, 500 en 31; iguales.
BABY FINDER, D. Reyes, 1.25; sin apuro.
MELALA, G. Jorquera, 1.000 en 1.6.
MISS SONIA, A. Jaque, 1.400 en 1.34.
WERRA, J. Salgado, 500 en 32.
ARISTODEMO, L. A. Rojas, 1.400 en 1.34.
LIBERAL, A. Ramírez, y MALAJITA, G. Jorquera, 1.200 en 1.20 3|5; iguales.
DON BERNARDO, R. Parada, 1.200 en 1.22.
MORRIÑA, J. Castro, 1.200 en 1.19 3|5.
ANFORA, S. Escudero, 800 en 52.
MATINEE, A. Jaque, 800 en 51.
PELLUCO, G. Monetta, y PUNTIAGUDO, J. Escobar, 400 en 25; iguales.
SCOTS PASION, aprendiz, 1.000 en 1.6 3|5.
PLAYERA, F. Arredondo, 1.400 en 1.33 2|5.
QUINTILLA, L. A. Rojas, 1.200 en 1.19.
RIGOR, G. Monetta, y DOMINICANA, J. Escobar, 600 en 37; iguales.
DOLLINCO, G. Jorquera, 800 en 51 3|5.

PELICULAS DEL MOMENTO

SALOMON Y LA REINA DE SABA (Artistas Unidos).— Drama, sentimientos y batallas en film con tema bíblico. Con Gina Lollobrígida, Yul Brynner y George Sanders.— (Huérfanos.)

EL GRAN ESPECTACULO (Pel Mex).— Aventuras de una alegre gitana; con Lola Flores.— (Santiago, segunda semana.)

LA VERDAD DESNUDISIMA (Rank).— Los apuros de cuatro personajes en manos de un chantajista; comedia británica. Con Peter Sellers, Terry Thomas y Peggy Mount. (Bandera).

UN ENCUENTRO CON EL DIABLO (Artistas Unidos).— Film de acción ubicado en 1921, en la Irlanda rebelde, que luchaba contra Inglaterra. Con James Cagney, Dana Wynter y Don Murray (Central, Santa Lucía, Oriente).

ESCUELA DE COCOTTES (Leo Films). — En los cabarets de Montmartre, de comienzos del siglo. Con Dany Robin, Fernand Gravey, Bernard Blier y Darry Cowl. (Pacífico).

LA CIMA DEL MUNDO (Metro). — Film documental japonés (Metro y California).

EL CAPITAN DE KOPENICK (Alo Films).— Sátira al militarismo prusiano. Con Heinz Ruhmann.— (Plaza, segunda semana.)

LA VIOLETERA (Pel Mex).— Película musical cuya acción se desarrolla a comienzo del siglo. Sarita Montiel, canta canciones de antaño, Raff Vallones y Ana Mariscal (King, duodécima semana).

RIO BRAVO (Warner Bros).— Film del Oeste con John Wayne, Dean Martin, Rocky Nelson y Walter Brennan. (Rex, segunda semana).

ANGUSTIAS DE UN PASADO (Warner Bros).— El protagonista carece de todo escrúpulo en la búsqueda del éxito, pero finalmente se regenera. Con Paul Newman, Bárbara Rush y Alexis Smith (Astor, segunda semana).

LA SEDUCCION DEL MONJE.— (Imperial Films).— Tema legendario japonés: historia de amor entre dos seres a quiénes les está vedado amar; con Yumeji Tsukioka y Ryoji Hayana (Huelén, tercera semana).

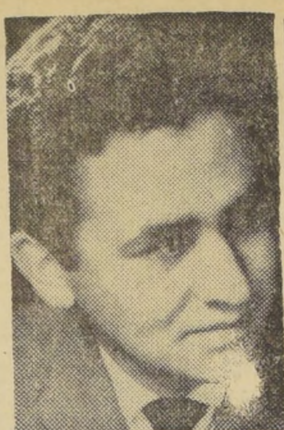
HISTORIA DE UNA MONJA (Fox).— Una joven belga ingresa a un convento; la lucha de un alma por encontrar su verdadera vocación religiosa. Con Audrey Hepburn y Peter Finch (Windsor, tercera semana).

UNA EVA Y DOS ADANES (Artistas Unidos).— Dos Músicos disfrazados de mujer, temibles gangsters, y Marylin, en divertida comedia. Con Marilyn Monroe, Tony Curtis y Jack Lemmon (Imperio, cuarta semana).

EL HOMBRE DEL CARRITO (Lautaro Film) — Historia de un rotito japonés. Con toshiro Mifune. (Nilo, décimoséptima semana).

SUBE Y BAJA (Columbia).— Peripecias de Cantinflas, en ambiente deportivo. Con Cantinflas y Teresa Velásquez.— (Continental, octava semana.)

"Deja que los perros ladren"


MARIO H. SEPULVEDA

EXITO POPULAR DOS FUNCIONES DIARIAS EN EL C. HENRIQUEZ

Siguiendo con un plan de grandes éxitos el Teatro de Ensayo anuncia desde mañana miércoles en la sala "Camilo Henriquez", la reposición de "Deja que los Perros Ladren", de Sergio Vodanovic.

Se ofrecerá al público diarias funciones de vermouth a las 19 horas y noche a las 22 horas. Los precios son populares. Reserva de entradas, agotándose en boletería, al fono 88959.





Habrá más monjas cinematográficas

LONDRES, BIPPA.— (Por avión).— En una cinta titulada "Conspiracy of Haerts" (Conspiración de Corazones) aparecen tres bellas actrices, Lili Palmer, Yvonne Mitchell y Sylvia Syms, haciendo el papel de monjas. La acción tiene lugar en Florencia y sus alrededores en el año 1944, durante la retirada de las tropas alemanas. La compañía ha estado recientemente en Italia rodando la película, habiéndosele autorizado el uso del monasterio de Certosa, construído hace más de 500 años.

Los principales personajes masculinos están interpretados por Ronald Lewis (como comandante del Ejército italiano), Albert Lieven (coronel alemán), y Peter Arne (teniente alemán). En esta cinta toman parte también los italianos Roberto Rietti, el boxeador Enzo Fiermonte, y varios "extras" reclutados allí mismo.

Actulamente se están rodando los interiores en los estudios de Pinewood, cerca de Londres.

TEATRO Cine REVISTAS Boite Radio

TEATRO.— En nada quedo la renuncia indeclinable que el actor Héctor Duvauchelle presentó hace algún tiempo al ITUCH. En aquella oportunidad, el permiso de 6 meses solicitado por Duvauchelle se le concedió sólo para cuando terminasen las representaciones de la "Opera de Tres Centavos". Ahora se llegó a lo que parece ser una solución de compromiso. Duvauchelle seguirá en el ITUCH y en la "Opera", pero en marzo trabajará paralelamente en el Varas y Petit Rex. Una vez que se deje de dar la obra de Brecht, el actor podrá gozar de un permiso de 6 meses.

***En el norte y en el sur se darán obras de María Asunción Requena. Un conjunto de Antofagasta estrenará "El Camino Más Largo", y otro, magallánico, "Fuerte Bulnes".



MARIA VICTORIA SALINAS, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad, que se alterna con Shenda Román, en la interpretación de los papeles de Polly y Lucy, en "LA OPERA DE TRES CENTAVOS", no puede ocultar la profunda satisfacción que significa saber que la obra de Brecht-Weill es todo un áxito. Hoy, con entradas agotadas, hace la popular tradicional de los martes. La obra finaliza sus presentaciones el domingo 24, en el Antonio Varas.



JANE RUSSELL EN ITALIA.— La competencia de bellezas italianas como la Lollobrígida y la Loren, no le produjo temor a Jane Russell, quien se encuentra actuando con éxito en diversos cabarets de lujo italianos. El grabado la muestra durante su show en Viareggio.

Batalla en technirama es lo mejor de "Salomón y la Reina de Saba"

Hoy se estrena en el Huérfanos

... En una exhibición privada para críticos y periodistas especializados, se descorrió ayer el telón del nuevo cine Huérfanos, ubicado en los bajos del Central. Un mural de corte abstracto de Pablo Burchard, seguramente motivará más de una observación de los asistentes; el interior de la sala de 500 butacas es de gran sobriedad y está dotado de considerable declive para facilitar la visibilidad de los espectadores.

"Salomón y la Reina de Saba", con que hoy se inaugura el Huérfanos, es una cinta-espectáculo con tema bíblico. Su mejor escena es la batalla final en que todo un ejército, encandilado por el reflejo del sol en los escudos enemigos, cae destrozado a un barranco.

Realizado en 70 mm. y technirama, "Salomón" ofrece la curiosidad del gran ancho de la película, que mide aproximadamente 8 cms., y se conserva en tambores mucho más grandes y pesados, que el material corriente.

En "Salomón y la Reina de Saba" trabaja Gina Lollobrígida, Yul Brynner y George Sanders.

Pronto se despide la comedia del Petit Rex

En su última semana de funciones entró la comedia "Dos y Dos son Cinco", de Isidora Aguirre, que la compañía encabezada por Carla Cristi, Jorge Quevedo y Carlos Morris, interpretan en el Petit Rex.

Las presentaciones de esta obra se iniciaron en el Maru y, posteriormente, fueron trasladadas a la sala vecina.

LLEGO AYER A SANTIAGO

Ni 30 horas sin sueño apagaron la chispa andaluza de Paquita Rico

La actriz de cine española actuará dos semanas en Chile

Ni la menor huella de sus 30 horas seguidas sin sueño, reveló ayer Paquita Rico, al reunirse en la tarde con los periodistas. La noche anterior habío asistido en Buenos Aires a una manifestación en honor de su productor, Cesáreo González. Y así, entre fiestas y trabajo, su jira ha resultado agotadora. Por eso tal vez respondió, cuando le preguntaron su peso, que "cuando salió de España, pesaba mucho, pero que ya no tenía la menor necesidad de preocuparse de su línea."

Su altura es de 1 metro 61; en cuanto a las otras medidas de las estrellas de cine, que suelen despertar curiosidad pública, dijo: "No me medirán hasta el día que me muera. En eso soy supersticiosa."

Dos semanas de actuaciones en Chile esperan a Paquita Rico. La primera, en el Casino de Viña; y luego en el Goyescas y Teatro Victoria de Santiago. En ese cine se exhibirá, paralelamente, "Lavanderas de Portugal", en que ella trabaja. Viene acompañada por el guitarrista Esteban de San Lucas y el bailarín Félix Paredes.

En su físico y, especialmente, sus bailarines ojos, Paquita Rico es una imagen completa de lo que se espera de una andaluza. De reacciones rápidas, responde a las preguntas con vivacidad, sin aparentemente pensar o pesar sus respuestas.

Algunos de los juicios y opiniones que dio ayer fueron:

—"Empecé en el teatro desde pequeña, visitando pueblecitos. Luego tuve suerte y entré al cine. Mi primera película fue "Olé, Torero", que hice con Sandrini cuando tuve 16 años."

—"Fui la primera artista en mi familia; pero ahora todos mis cinco sobrinos cantan y bailan que da gusto y quieren seguir en mis huellas".

—"No tomé clases de danza; en Sevilla las niñas bailan desde que nacen."

—"El cine no lo cambiaría por nada; aunque el aplauso y la presencia viva del público en el teatro son muy agradables."

—"Mis películas favoritas son "Virgen Gitana" y mi última, "Amores Reales", que en España se llama "¿Dónde vas, Alfonso XII?". Mi disco favorito es Malvaloca; mi actor favorito, Gregory Peck."

—"No he tenido dificultades con la censura. Sólo en "La Tiranía" me cortaron un beso con López Lagar."

—"Con Carmen Sevilla somos como hermanas; nos tenemos mucho cariño. También soy amiga de La Chunga; es una monada y baila a maravillas.

—"No uso bikini sino malla de baño. En España el bikini no se usa y yo soy muy española.

Paquita Rico cree en el amor a primera vista, pero añade que no se puede prever. En cuanto a su tipo ideal de hombre, aún no logra definirlo, pero cree que debe ser "muy hombrecito, muy machito."





GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Instituto del Teatro Universidad de Chile: "La ópera de tres centavos".
CERVANTES (M. Cousiño 134, teléfono 381894).— Compañía de Comedias Musicales: "Eso que llaman el novio".
MONEDA (Estado 82, teléfono ...).— Compañía de Comedias de Lucho Córdoba y Olvido Leguía: "Puedes llamarme ...".
PETIT REX (Huérfanos 735, teléfono 31144).— Cía. Jorge Quevedo-Carla Cristi: "Dos más dos cinco".
TEATRO-CARPA "LOS SALTIMBANQUIS" (Providencia esquina Román Díaz).— V. y N.: No... para saltimbanquis, de Nois...

REVISTAS

... (San Ignacio 1249, teléfono 56657).— Cía. de Revistas Picaresque.
... (San Diego 1344, teléfono 51112).— Cía. de Revistas.
... (Huérfanos 837, teléfono ...).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum.
... (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Cía. de Revistas Picaresque.

CINES

(HORARIO FIJO)

... (Estado y Huérfanos, teléfono 39112).— M. V. y N.: ... de un pasado.
... (Avda. Brasil 373, teléfono 80122).— M. V. y N.: ... y la princesa. A prueba de balas.
... (Bandera 76, teléfonos ...).— M. S. V. y N.: La verdad desnudísima.
CALIFORNIA (Irrarrázaval 1564, teléfono 488061).— M. V. y N.: ..., piernas y amor.
CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. V. y N.: Un encuentro con el diablo.
... (J. Washington 26, teléfono 484349).— M. V. y N.: El capitán de Kopenick.
... (Agustinas 777, teléfono ...).— M. V. y N.: El ángel azul.

EGAÑA (Los Guindos 3368, teléfono 417026).— V. y N.: Una Eva y dos Adanes. A un paso de la muerte.
EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: El ángel azul.
DUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. V. y N.: La seducción del monje.
HUERFANOS (Bajos del Cine Central).— M. V. y N.: Salomón y la reina de Saba.
IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960). — M. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.
KING (Huérfanos 840, teléfono 32838).— M. V. y N.: La violetera.
LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esquina J. de Dios, teléfono 43118) M. V. y N.: La vuelta al mundo en ochenta días.
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. V. y N.: Acción Inmediata.
LO CASTILLO (Vitacura, teléfono 491981).— V. y N.: La verdad desnudísima.
LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V. y N.: Maridos solos en la ciudad.
METRO (Bandera-Unión Central. teléfono 83361).— M. V. y N.: La cima del mundo.
NILO — (Monjitas 879. teléfono 392078).— M. V. y N.: El hombre del carrito.
NORMANDIE (Avenida B. O'Higgins 139, teléfono 87749).— M. V. y N.: El hombre de paja. Tema para un sueño.
ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— M. V. y N.: Un encuentro con el diablo.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921). — M. S. V. y N.: El capitán de Kopenick.
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Escuela de Cocottes.
PEDRO DE VALDIVIA (P de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: Una Eva y dos Adanes.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. y N.: Vivirás tu vida.
REGINA (Vicuña Mackenna 624, teléfono 36097). — M. V. y N.: Tres compromisos de amor.
REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144). — M. V. y N.: Río Bravo.

SANTA LUCIA (Avda. B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 34718).— M. S. V. y N.: Un encuentro con el diablo.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. V. y N.: Historia de una monja.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— La última noche de Titanic. La familia de los dedos largos.
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— La melodía siniestra. Doctor Cyclope.
ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527).— Los ojos del padre Tomasino. Los falsificadores.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688) — Mi Tío M. Hulot.
AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443)— Bala sin nombre. Matanza en los muelles. Un gallo en corral ajeno.
ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811). — Crepúsculo de los dioses. Tumulto en Tokio.
AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— Las aventuras de Arsenio Lupin. Terror en altar mar. La noche del fin del mundo.
BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— Adiós pampa mía. Tres anclados en París.
BAQUEDANO (Plaza Baquedano. teléfono 31787).— El castillo de Frankestein. El imperio del gangster.
BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787) Papá soy yo. Adónde van nuestros hijos. Dónde dan las toman.
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406). — Animo doctor. Omar Kayyam. Artistas modelos.
CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— La historia del tango. La casa del recuerdo.
CINELANDIA (Puente 546, teléfono 67532).— Mi niño, mi caballo y yo.

CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Compulsión.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Hombre sin rumbo.
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— La última noche del Titanic. La familia de los dedos largos.

PROXIMOS *estrenos*

"SCAMPOLO".— El cine Rex dará a conocer próximamente la producción alemana "Scampolo", cinta que tiene como figura central a la estrella Romy Schneider, recordada protagonista de "Sissi".

"LA TORRE DE NESLE".— El viernes será estrenado, simultáneamente, en los cines Central y Oriente, la película franco italiana, realizada en tecnicolor "La Torre de Nesle" Basada en la obra de Alejandro Dumas, la acción del film gira en torno a las intrigas de la corte francesa, y en su reparto figuran Silvana Pampanini como Margarita de Borgoña, secundada por Pierre Brasseur, Paul Guers, y Jacques Toja.

NOCHE DE LUNA MENGUANTE.— El jueves, los teatros Metro y California estrenarán la película titulada "Noche de Luna Menguante", dirigida por Albert Zugsmith, uno de los más dinámicos dentro del nuevo grupo de directores y productores que buscan sendas poco trilladas. El tema de la película es provocador de controversias, por cuanto se basa en una historia de amor verídico entre una muchacha de sangre mezclada y un prominente joven de sociedad. Sus protagonistas son: Julie London, John Drew Barrymore, Anna Kashfi y Nat King Cole.

EL CIRCO MAS GRANDE DEL MUNDO.— Con la participación del famoso tony Oleg Popov y un seleccionado de los mejores artistas de circo ruso cuenta el próximo estreno del cine Astor, llamado "El Circo más grande del Mundo". Distribuye la firma "Grandes Películas".

ACCION INMEDIATA.— El cine Lido ahuncia como su estreno más próximo una película policial cuya intriga se desarrolla en Zurich, Suiza, Marsella y Génova En el reparto protagónico figuran Henri Vidal, Lino Ventura, Bárbara Leage, Margaret Rung y Harold Wolff. Pertenece al sello Filmunion.

"TU, MI CONEJO Y YO" Jerry Lewis, el astro cómico norteamericano, es el principal protagonista de la película del sello Paramount "Tu, mi conejo y yo", que será estrenada próximamente en el ecrán del cine Rex. El film relata la historia de un prestidigitador de capa caída, y que se enamora de una japonesita.

COLON (San Pablo esquina Malpú, teléfono 90577).— Papá soy yo. Donde dan las toman. A dónde van nuestros hijos.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— Sube y baja.
CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566).— Dónde dan las toman. Dónde van nuestros hijos. Papá soy yo.
EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334). — La cama de piedra. El vagabundo. Congreso en Sevilla.
ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— Ferias de México. Contigo en la distancia.
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— En la ruta de los temerarios.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— Ferias de México. Contigo en la distancia.
HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389). — Ataque submarino. Los malvados de Yuma.
IDEAL CINEMA (Mapocho 4117. teléfono 92188).— Los cautivos. Duelo de titanes. Hombres y lobos.
ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia. teléfono 41883) — Angela. Al filo de la navaja.
LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627). — Darby y sus comandos. Patrulla de audaces.
MAIPO (San Pablo 4251. teléfono 95050).— La rebelión de los planetas. Hacha india.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— La cartuja de Parma
MARCONI (Manuel Montt 032. teléfono 42867).— Ataque submarino. Los malvados de Yuma.
MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907). — Campeonato Cómico
MADRID (Chacabuco 32). — El amor y la guerra. Carmen de fuego. El tirano de la frontera.
MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464). — El triunfador. Detective. Victimas de su deseo.

MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Amor sin mañana. Rosa de Tokio.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— Dos fusileros sin balas. El monstruo de los mil ojos.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943; teléfono 91555). — El Ciclón. El látigo negro. El diario de mi madre.
MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253, La Cisterna). — Saeta rubia. Los tres alegres compadres. La hora trágica.
NACIONAL (Avda. Independencia 891, teléfono 370594).— A dónde van nuestros hijos. Donde dan las toman. Canción inolvidable.
NAVIA (Avda. Izquierdo 287. teléfono 93422).— La noche del fin del mundo. El ocaso de los bárbaros. Animo, doctor.
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— El rey de los payasos. Alas de águila. Destinos cruzados.
ÑUÑOA (Avda. Irarrázaval 2796 teléfono 43152).— La legión de los condenados. Cinco horas en el infierno.
O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— Patrulla de audaces. Darby y sus comandos.
PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Te veré en mis brazos. La torre del crimen. Infierno verde.
PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— A dónde van nuestros hijos. Donde dan las toman. Canción inolvidable.
PALMILLA.— Kanal. S.O.S. Scotland Yard. Día de fiesta.
PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34916).— El circo del terror. Angeles con cara sucia.
RECOLETA (Avda. Recoleta 597. teléfono 373133).— Este es mi reino. Aprendices del delito. Mister Rock and Roll.
REPUBLICA (Avda. República 239. teléfono 93613).— Fuego en sus labios. Miedo y rencor. La rosa del hampa.
RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— En la ruta de los temerarios.
RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093). — Pulgarcito. Capitán mareado.
... (San Diego 246, teléfono 67258).— La historia del tango. La casa del recuerdo.

ROXY (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— Viaje a la Luna.
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605). — Sombras de tormenta.
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— El gran espectáculo.
SAN MIGUEL (Avenida Euclides 1202, teléfono 51262).— Este es mi reino. Mr. Rock and Roll. Aprendices del delito.
SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins 776, teléfono 35357).— Carabina 30-30..
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— Pregúntale a ella.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2568, teléfono 94321). — La rebelión de los planetas. Hacha india.
SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).— El gran dictador. Colosos del mar.
TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— El rey fugitivo.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Imitación de la vida.
VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288).— Este es mi reino. Por quién doblan las campanas. Aprendices del delito.
VERDI.— La melodía siniestra. El doctor Cyclope.
VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— Londres, ocho campanadas. La leyenda de los perdidos. Vuelven los asesinos.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— Un tierno y salvaje amor.
YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— Casablanca.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio). — Pasaporte a la muerte. Invasores de Marte.
CINE SANTIAGO (San Bernardo). Los sanguinarios también pagan. Intriga en Honk Kong. Cerebro atómico.
MUNICIPAL (San Bernardo). — El último cuplé. Dos mexicanos en Aragón.
NACIONAL (Puente Alto). — El Monstruo adolescente. De aquí a la eternidad. Un mundo nuevo.
PLAZA (Puente Alto).— La pecadora del lago de los sueños. El espectro de la rosa.
TALAGANTE (Talagante).— Ande volando bajo. El prisionero de la Bastilla.
AVENIDA (Buin).— Primavera en el corazón. Juana de Arco. Texas Lady.

LA NACION

Ventana de la Juventud

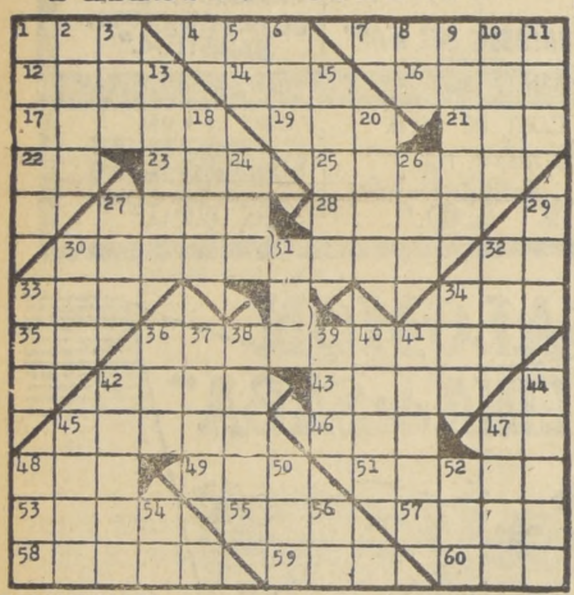


DIBUJO, enviado por Fernando Albornoz N., domiciliado en 1 Sur 3 Poniente N.o 500, Talca.



SONIA CUITIÑO F. colaboró con Ventana de la Juventud enviándonos este bonito paisaje. Vive en Mac-Iver 670, Chillán.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

1.—Elemento de sustentación de los aviones.
4.—Pron. demostrativo.
7.—Deriva una cosa de otra.
12.—Pieza que forma la proa de la nave.
14.—Interj. muy usada en Andalucía.
16.—Reflexión del sonido, pl.
17.—Finta, simulación de un golpe.
19.—Especie de cerveza ligera inglesa.
21.—Fruto de la vid.
22.—Primera nota de la escala musical. (22).
23.—Bisonte de Europa.
25.—(Benito) general español n. en 1789; luchó contra Napoleón, m. en 1883.
27.—(Clemente) ingeniero francés, inventor de un micrófono; precursor de la aviación.
28.—Quitó la vida.
30.—Dícese de las lenguas derivadas del latín.
32.—Terminación de verbo.
33.—Especie de gorra que usaban los soldados españoles.
34.—(Gardner) nombre de una estrella de cine de los Estados Unidos.
35.—Prep. insep. que significa dentro.
36.—Dinero reunido y guardado.
42.—Número.
43.—Papagaya.
45.—Trecho de camino, parte de una escalera entre dos descansos.
46.—En este lugar.
47.—Pref. negativo.
48.—De mi pertenencia.
49.—Interj. ¡Ea! ¡Hola!
51.—Madera muy apreciada en ebanistería.
53.—En Chile, cierta bebida que se hace con harina tostada con agua y a veces con azúcar.
55.—Aféresis de ahora.
57.—Irlanda.
58.—Comida con baile durante la noche.
59.—Sigla inglesa correspondiente a los Estados Unidos.
60.—Se atreve, XXX.

VERTICALES:

1.—Labrado.
2.—Solomillo.
3.—nombre de mujer.
5.—Punto cardinal.
6.—Flanco, costado.
8.—Dat. y acus. del pron. de primera pers. del sing.
9.—Imputo, denunció.
1.—...caína; un derivado de la cocaína.
11.—Parte saliente de una vasija.
13.—Que tiene punta delgada, sutil.
15.—Resina sólida que se usa en la composición de barnices.
18.—Cuna de Iván (Juan) Turqueneff, famoso escritor ruso.
20.—Fueron.
24.—Aféresis de ahora.
26.—Hace un lío, anuda.
27.—Nombre de una vocal, pl.
29.—Encono, adversión intensa.
30.—Impar.
31.—Yunque de los plateros.
32.—Terminación que se añade a la terminación de los números cardinal significa fracciones.
33.—Líneas y ramales ferroviarios.
34.—Igual que el 3 vertical.
36.—Rotura la tierra.
37.—Siente temor.
38.—Fabulista griego, muerto por los habitantes de Delfos; vivió en el V. a de J. C..
39.—Ondulación en la superficie del agua.
40.—Rozamiento, trato.
41.—Nativo de Arabia.
42.—Milicia, soldados.
44.—Arbol anonáceo, de fruto0 grande y aromático.
45.—Infusión sedante.
47.—Toda confitura menuda.
48.—Cierto juego de naipes.
50.—Archipiélago, malayo.
52.—Arete, argolla.
54.—Onesimo Redondo, cofundador de la Falange española.
56.—Figura descollante de un deporte.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL.-

Una reliquia náutica en P. Arenas, el capitán mercante y ballenero, Juan Fellemberg L.

Yo conocí al capitán Fellemberg en 1937, en Puerto Barroso, cuando estaba al mando de la flota ballenera de Magallanes, y que el buque fábrica, era el "Presidente Alessandri". Esta nave iba faenando las ballenas que diariamente le traían los remolcadores arponeros y en el estaba don Juan seguido de su nutria amaestrada dirigiendo hasta el menor detalle. El "Alessandri" fue un buque francés de pasajeros.

Su tripulación, compuesta de hombres reclutados en Noruega y en Chile, era experta y dio grandes resultados. A tal extremo que también hombres como don Jose Menéndez y Mauricio Braun llegaron a proponerle al famoso Andresen, el héroe de la Isla Decepción, la formación de otra empresa ballenera.

Ayer fui a casa de Fellemberg. El mismo me salió a abrir con ambas manos por delante, pues está completamente ciego. Por la voz me reconoció alegrándose de la visita periodística.

En tren de recuerdos cuenta, "fui a la escuela hasta los 12 años de edad. A los 14 me embarqué en el "Kepla", un velero que venía a Talcahuano, trayendo cemento para el primer dique.

"Por esa época se veían hasta treinta veleros en los puertos de Callao en el transporte de trigo y otros productos.

"A los 19 años, en 1900, fui a la guerra de los boers y estuve por tres meses prisionero en Durban y Natal (Africa). Más tarde fui a las Indias llevando maderas en un barco alemán. Nuevamente vine a América en el buque inglés "Almora". Esto ocurría en 1907. Y llegué a Chile como náufrago del "Teccán', en los arrecifes del Cabo de Hornos."

"Lindos tiempos para un muchacho". Allí me salvaron unos loberos. Era mi salvador el capitán Silva, en el cutter "Milna". En Punta Arenas me hospedaron en el hotel "Caledonia".

El señor Milward, prosigue Fellemberg, cónsul inglés, entonces, me dijo pestes, cuando supo de mí en Punta Arenas; pero cambió mucho cuando yo le demostré que era alemán y que tenía papeles australianos.

Este hombre, que ahora está ciego, que tiene 79 años de edad y que vive sus últimos tiempos al lado de su esposa, hijos y nietos, fue lo que necesitaban balleneros como Juan Andresen, Larsen, Lily y Skergan. Amigo de Eduardo Horn, de Juan Zamzing, todos quienes formaron la única y gran compañía para la caza y faena de ballenas en Magallanes y sus contornos.

—Bueno capitán Fellemberg, le decimos. ¿Cuál es el temporal más temible que usted recuerda?

—Lo más temible, dice él, es el ciclón o tifón. No hay nada peor. Una vez me tocó actuar de práctico con la flota que comandaba el almirante Kimel y en la que iban el "Tuscalusa", el "Kinsey" y el "San Francisco".

El mar se quebraba sobre los buques. Cuando todo hubo pasado, el almirante me llamó a la cámara y me dijo:

—"Cap. Fellemberg, ¿qué le ha parecido este tiempo?

—Almirante, le dije, es el tiempo de costumbre...".

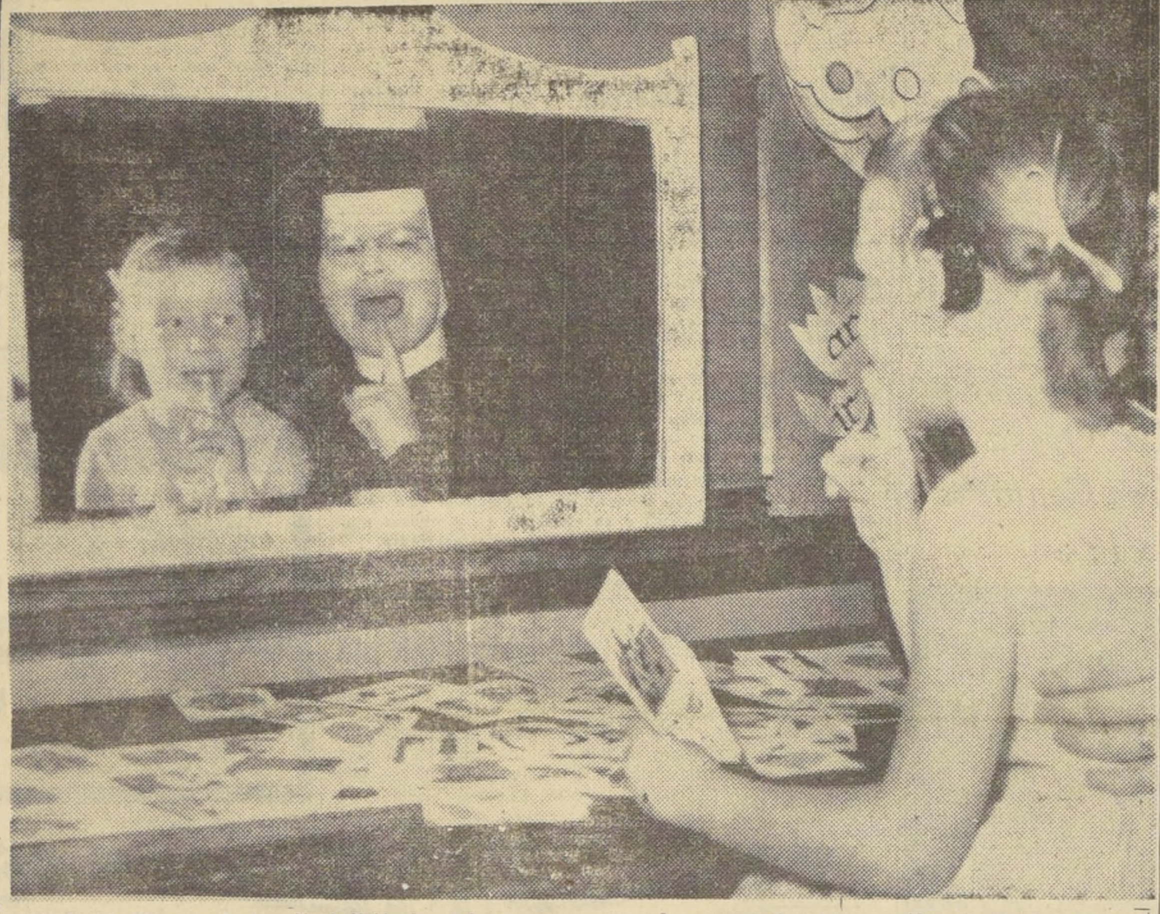
Entonces, fue la primera vez que oí la palabra "Coca-Cola", porque la flota no llevaba alcohol para bebidas y solamente refrescos...

Qué grande fue aquello en ese temporal. Los únicos que no se marearon fueron los cocineros que eran chinos. El "Kinsey" hizo agua y todo el mundo mareado totalmente, hasta el "navigation officer". Lindos tiempos.

Ahí dejamos a Fellemberg, en su casita de la calle Angamos esquina de Chiloé, rodeada de arbolitos. Y él en su pipa rumia los últimos recuerdos del mar en que está toda la historia del Pacífico, desde el Estrecho de Magallanes hasta Valparaíso.

Angel Lira C.

CON AYUDA DEL ESPEJO



CHICAGO, Illinois.— Instrucción individual, espejos y ayuda electrónica, contribuyen a que Judy Hulka, de seis años, resuelva las desventajas que afronta para ir, en el colegio católico San Bernardo, de Chicago. La jovencita aprende a pronunciar ciertos sonidos atendiendo a sus reflejos y a las instrucciones de su maestra, además de un audífono doble que le permite moverse libremente, mientras recibe ampliados los sonidos. (Foto UPI.)

El turismo elude las naciones latinas en favor de las de habla inglesa

Por E. V. W JONES

El turismo caribeano, cambia de dirección, y va en pos de la bandera.

Los turistas, al poner en línea sus millones, muestran inequívocamente su preferencia por las islas donde flamean la bandera de las franjas y estrellas y el Unión Jack británico.

En vista de que desean tranquilidad, junto con las bondades del clima y los entretenimientos, empiezan a apartarse de las tierras latinoamericanas, donde la turbulencia política y la incertidumbre —y a veces el antiamericanismo— despojan de su encanto a la vida apacible.

Una encuesta realizada por el "Miami Herald" muestra que la preferencia de los turistas para sus vacaciones en la zona del Caribe está este año en favor de Nassau, Puerto Rico y Jamaica, en el orden indicado. Puerto Rico es una comunidad bajo la tutela de los Estados Unidos, en tanto que Nassau y Jamaica son británicas.

El turismo se ha derrumbado en las que fueran tierras predilectas para disfrutar de vacaciones, Cuba, Haití y la República Dominicana.

Cuba, a la cabeza de todas, antes de 1959, se encuentra hoy casi en el último puesto de la lista. Las ejecuciones por pelotones de fusileros, la confiscación de propiedades norteamericanas y los ataques antinorteamericanos por funcionarios del gobierno revolucionario de Fidel Castro, junto con las publicaciones de los periódicos de propaganda, crean una atmósfera fría y melancólica, pese al tibio sol invernal de los trópicos.

La actitud más enérgica del Gobierno de los Estados Unidos hacia Cuba, no contribuirá a atraer turistas a la república isleña, situada a sólo 90 millas al sur de Key West.

Haití, con su política confusa y constantes amenazas de revolución, y la República Dominicana, amenazada de revolución desde Cuba, han quedado excluídas del cuadro del turismo.

Las grandes compañías hoteleras con oficinas en Miami, informan que Cuba mostró un breve resurgimiento durante el período de "Vuelos Amistosos" para fomentar el turismo, y en el cual los hoteles reembolsaban la mitad del pasaje aéreo; pero ese resurgimiento sólo fue transitorio y ya desapareció. Una compañía, Intercontinental Hotels, Inc., ha convocado a una reunión en Miami la presente semana, con objeto de estudiar lo que podría hacerse para mejorar la situación del Hotel Nacional de La Habana.

Las Bahamas, Puerto Rico y Jamaica informan que sus cifras récord de turismo en 1959 se mantienen al iniciarse 1960.

Nassau, capital de las Bahamas, fue visitada en 1959 por 244.258 turistas, récord absoluto, que se compara con 177.867 en 1958. Entregaron más de 50 millones de dólares a la economía de la colonia británica.

Puerto Rico fue visitado por 186.000 turistas durante el año que recién ha terminado, en comparación con 106.000 en 1958. Esta isla, bajo la bandera de los Estados Unidos, espera que la temporada invernal 1959 1960, muestre un aumento de 40 por ciento sobre el invierno pasado.

Se están agregando 1.000 piezas de hotel a las 4.000 disponibles actualmente en Puerto Rico, y el Departamento de Turismo ha hecho la predicción de que para el año 1970 el país será visitado por un millón de turistas anualmente, y que entonces se dispondrá de 10.000 piezas de hotel.

"Ha sido una temporada fabulosa", declaró Ken Wrigth, de la oficina de turismo de Puerto Rico en Miami. "Nos vemos obligados a rechazar tantos turistas como los que recibimos en estos momentos".

Todavía no se han recibido cifras comparativas desde Jamaica, pero los funcionarios del turismo confirman que 1959 fue el mejor año de que tienen recuerdo. (**"Miami Herald"**).

LAS INGENUAS DEBEN TENER MAS DE 30 AÑOS

ROMA, (ANSA). — Según una anciana actriz, muy conocida, y que por haberla así definido no daremos a conocer su nombre, no es humanamente posible representar con verosimilitud en las escenas los papeles de ingenuas, si no se cumplieron por lo menos los 30 años de edad. En otras palabras, la verdadera ingenua es la actriz que ha dejado de serlo.

Así Atendemos al Público

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS REPUSO TAPA DE ALCANTARILLADO

Dicho trabajo no le corresponde, pero lo hizo acogiendo una reclamación hecha a LA NACION

Hace pocos días el lector, Mario Sepúlveda, se quejó de que en la puerta de la Sucursal Vega Central del Banco de Chile, hay una alcantarilla sin tapa desde hace unos 6 meses. Ante esta denuncia, el señor Jorge Villarroel Santana, Ingeniero Administrador de Alcantarillado de la Dirección de Obras Sanitarias, nos ha enviado la siguiente carta:

"Señor Director: En su edición del 11 de enero, bajo el título "Alcantarilla sin tapa", el señor Mario Sepúlveda N., denuncia la existencia de una alcantarilla sin tapa, en la puerta de la Sucursal Vega Central del Banco Chile, ubicada en Gandarillas esquina de Artesanos (no en Borgoño, como indica la denuncia).

Alcantarila sin tapa

A pocos metros de la puerta de la sucursal Vega Central, del Banco Chile, ubicada en la calle Borgoño, existe una alcantarilla que no tiene tapa, y que, como es lógico comprenderlo, presenta un inmenso peligro al público, especialmente a las dueñas de casa que andan de compras por este sector.

Hará unos seis meses que desapareció la tapa de esta alcantarilla, y ninguna autoridad o servicio se ha preocupado de restituirla. Creo que es cosa elemental, que estos pequeños problemas no subsistan, con el fin de que la ciudadanía, por estas pequeñas cosas, juzgue a todos los funcionarios y a los servicios, inoperantes y despreocupados en la atención de sus funciones.

Mario Sepúlveda N.

"Sobre ... particular ... permito ... mar a U. ... la mencionada tapa no ... rresponde ... Servicio ... Alcantarillado ... No obstante, habiendo comprobado la urgencia de ... cha tapa ... peligro ... significa ... los peatones, he ordenado su reposición.

"Quiero ... jar constancia que ... cámaras de ... cantarillado son limpiadas y revisadas ... si diariamente y por tanto ... nuestro Servicio podrán ... zarle denuncias de ... naturaleza.

"Saluda atentamente a usted, Jorge Villarroel Santana, Ingeniero Administrador de Alcantarillado".

El Servicio de Pavimentación de la Dirección de Obras Sanitarias repondrá la tapa que faltaba en una alcantarilla de la Vega Central, anomalía que motivó una denuncia a LA NACION, del señor Mario Sepúlveda.

Cartas al Director

PIDE COOPERACION CON EL GOBIERNO

Una nueva transformación que nos aleja de la moneda base, el peso.

Es de suponerse cuánto trabajo nos costará acostumbrarnos a utilizar en la vida diaria las fracciones que se derivan de esta nueva moneda, ya sean décimos o centécimos, como ocurriera con los cóndores, que han pasado a mejor vida, y jamás nadie vio ni oyó que alguien comprara dos cóndores de pan, papas u otra mercadería, sino que todos en general solicitaban veinte pesos de tal o cual mercadería.

Ahora, si tomamos en cuenta la inscripción que aún lleva cada billete: "convertibles en oro conforme a la ley", quisiera saber el valor que representa un escudo. Como algo entiendo, sin ser gran estadista, me doy yo mismo la contestación, por demás sencilla, y, sin recurrir a las matemáticas, sé que un escudo equivale a cinco pesos oro, o sea, un condorito de los que tuvimos en circulación hace alrededor de treinta años, y el equivalente de nuestra moneda base, el peso, escasamente alcanzaría a dos décimos de un centavo oro.

Creo, sin ser un estadista, como ya lo dije, que esto se debe a que ha faltado un gobernante de pantalones que haya sido capaz de implantar la congelación de sueldos, precios y salarios, lo que aún a estas alturas todavía sería tiempo de arbitrar, pues no es muy difícil suponer a qué extremo nos llevará el seguir reajustando, como ya se planifica.

Tratemos patrióticamente de estabilizar la situación actual, no solicitando nuevos reajustes y acompañando a S. E. en sus buenos y sanos propósitos. — **Luis Abrigo G.**, carnet número 242431, Santiago.

DESTACA SERIEDAD DE UNA AUDICION

Señor Director:

Deseo dejar constancia de la corrección y seriedad del desarrollo del certamen artístico navideño 1959, que realizó la prestigiosa Audición del Abuelito Carlos, que transmite CB 114, Radio Corporación.

En efecto, señor Director, todos los años, este conocido programa radial auspicia un certamen artístico entre aquellos infantiles y juveniles elementos que colaboran en él.

El sábado 19 del mes pasado, un jurado, integrado por caracterizadas personalidades de nuestro mundo, entre los que se encontraban presentes el señor gerente general de Radio Corporación, don Alfonso Palma; don Sergio Rodríguez, Jefe de Producción de la misma; don Renato Sáez Zavala y don Ovidio Vera B., periodistas y escritores; don Vicente Encina P. y don Eduardo López Lafferiere, concertistas, y otros, presenciaron el desfile final artístico, emitiendo luego su veredicto.

El sábado siguiente, en el teatro-auditórium de Radio Corporación, el Abuelito Carlos y Pelusita, directores de este programa, procedieron a entregar los millonarios premios a los siguientes favorecidos: Con un amoblado dormitorio o comedor Sur, Nelson Moreno; con un cheque de $ 100.000 en mercaderías de Casa Enrique Palma, las hermanitas Lagunas; con una estada de una semana, para dos personas, incluyendo excursiones y pasajes en el Hotel Waeger de Osorno, Myriam González; con dos pasajes al sur del país, ida y vuelta, cedido por Revista "En Viaje", Carlos Cádiz Norambuena; con un reloj suizo de Joyería Gabor, Rubén [illegible]; con un veraneo de 15 días para dos personas, en el Hotel Mónaco, de Cartagena, Sonia Inostroza; con un hermoso chaquetón de La Mendocina, Gloria Camino, y con un paquete sorpresa con útiles y mercaderías de escritorio de Cuadernos Colón, Manolo Barros, fonomímico.

Estimo de justicia reconocer públicamente la corrección y seriedad con que se llevó a cabo este certamen, constituyendo un ejemplo que debe ser imitado. Felicitaciones al Abuelito Carlos y Pelusita, gentiles conductores y creadores de este instructivo programa, como, asimismo, a la Gerencia de Radio Corporación por presentar en su cartel audiciones de la categoría de la que me preocupo.

Saluda atentamente al señor Director.

Carlos Cádiz Norambuena, Uno Poniente 1113, Población Roosevelt, Santiago.

PROTESTA POR EXCESO DE BARES

Muchas son las quejas de los vecinos de la comuna de Renca, por el hecho de que día a día se están abriendo más restoranes, bares y depósitos de licores en las inmediaciones —muchos de ellos— de locales educacionales, con lo cual en el presente año será un grave problema el transitar por estos sectores, por donde obligadamente los menores irán a sus clases. Pues es común y corriente el que con la presencia de individuos ebrios, incluso mujeres, en la vía pública, los actos inmorales se cometen con mayor frecuencia, como asimismo debe se de soportar el oír palabras obscenas.

Estos hechos son bastante censurables desde todo punto de vista, y además difícil de reprimir, debido al hecho de que por la escasa dotación de funcionarios policiales en la comuna, la presencia de éstos es nula en muchas partes, aún más tomándose en consideración el que no se cuenta con servicio permanente de Investigaciones, que en algo podría paliar esta anomalía.

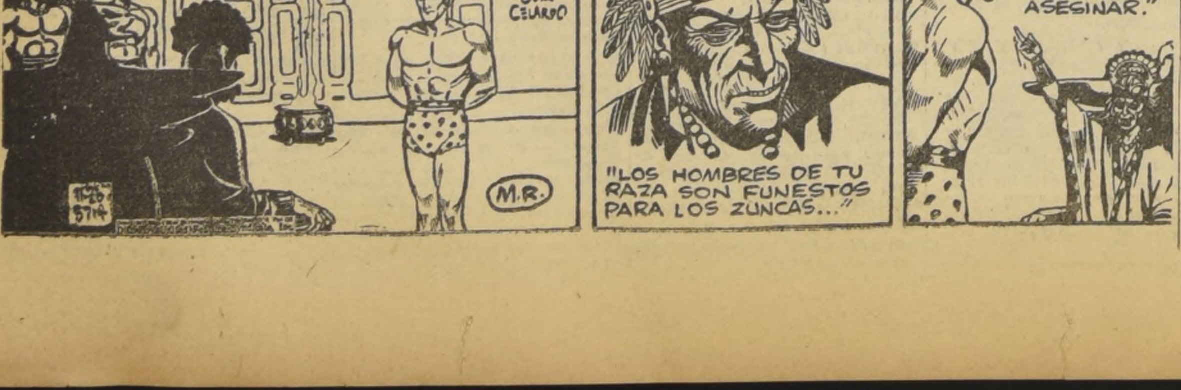
Es frecuente poder comprobar que en varias oportunidades, debido a riñas entre estos individuos o mujeres bebedoras de licor, han provocado deplorables hechos de sangre, en los que los heridos o muertos han debido aparecer como hechos cometidos por "desconocidos que huyeron", en la cantinela que encubre la falta de vigilancia policial.

Estimado señor Director, a las autoridades de la Ilustre Corporación Edilicia restringir la dación de patentes en este sentido y, que la Superioridad del Cuerpo de Carabineros e Investigaciones tomen alguna medida para ir en solución de esta anomalía que atenta contra la seguridad de millares de pacíficos habitantes, es que le ruego dé a publicidad a esta carta.

Con toda atención del señor Director.— **Un vecino.**

TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

POR JORGE PALACIO

